

LA ANARQUÍA ARGENTINA

y

EL CAUDILLISMO

LA
ANARQUÍA ARGENTINA

Y

EL CAUDILLISMO

ESTUDIO PSICOLÓGICO

DE LOS ORÍGENES NACIONALES, HASTA EL AÑO XXIX

POR

LUCAS AYARRAGARAY



BUENOS AIRES

FÉLIX LAJOUANE Y C.º - EDITORES

143 - CALLE PERÚ - 143

1904



Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

La investigación histórica de nuestras ideas y hábitos políticos primordiales, ofrece un vasto tema al estudio.

Al sorprender en su primera germinación los elementos psicológicos, que presidieron el desarrollo de los orígenes nacionales, á penas nos detendremos en las formas externas y aparentes de los acontecimientos, pues nuestro objetivo será buscar las causas esenciales de los mismos.

Sí abrigamos el honesto propósito de reformar nuestra mentalidad de ciudadanos, es menester discernir el pasado, sin los prejuicios y lugares comunes de la mitología política argentina.

Contribuir á disipar errores y exageraciones, frutos de la subversión moral y del simplismo anárquico de las edades heroicas, es moralizar el juicio público, y quizás ofrecer al

renacimiento de los espíritus, el resorte que les falta.

El método empírico, jamás nos dará la clave de nuestras aberraciones y deficiencias.

Los vicios, incorporados á las costumbres, simulan al criterio superficial, creaciones confusas, como surgidas sin ajustarse á leyes y antecedentes.

Pero cuando el espíritu ha conseguido descargarse del yugo de la especulación dogmática, los fenómenos sociales dan al pensamiento su sensación íntima y su concepto positivo.

En la contexturá simple de nuestros orígenes, encontramos ya, constituidos ó en estado virtual, todos los caracteres fundamentales de la psicología política argentina; de modo tal, que nada adventicio existe en el pasado, por haber concurrido el país, con la integridad de sus factores étnicos y morales, á la génesis de sus modalidades.

El buen gobierno y el buen ciudadano, no son frutos del azar, ni menos emergen por generación espontánea, de estados sociales inferiores ó subvertidos. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ «Un gobierno sin equidad no puede sostenerse sino por el apoyo de un pueblo, que carece proporcionalmente de equidad, en sus sentimientos y en sus actos. La injusticia no puede reinar, si la comunidad no suministra una cierta cantidad de agentes

Apreciadas con el sentido de la intuición histórica, las incoherencias de nuestros orígenes políticos, se aperciben dentro del caos en el cual imperó solitario al parecer, un acaso violento y caprichoso, los instintos y aptitudes fundamentales del genio nacional.

Una duda ocurre, antes de emprender la tarea: ¿tiene nuestra existencia suficientes perspectivas de hechos lógicos, ya que los acontecimientos carecen de expresión filosófica, sino se los examina, en capas superpuestas como el aire, que ha menester de grandes masas, para dar la sensación del firmamento?...

Poseemos un sugerente pasado, para salvar las fronteras narrativas de los anales patrios y esbozar leyes. Y si estudiamos la anarquía y el caudillismo, asistiremos al funcionamiento positivo de nuestros sistemas políticos, vale decir, á la constitución real de los orígenes históricos.

injustos. Un tirano, no tiraniza un pueblo, sino á condición, que este pueblo sea bastante malo para suministrarle soldados, que se batirán por su tiranía y que mantendrán á sus hermanos, en la esclavitud. Una clase no puede mantener su supremacía comprando votos, si ella no encuentra multitudes de electores para vender su voto.

Es así en todo y en todas las escalas; la mala conducta de aquellos que están en el poder, es correlativa de la mala conducta de aquellos sobre quienes se ejerce el poder.»—H. Spencer, La science sociale.

LA ANARQUÍA ARGENTINA

Y

EL CAUDILLISMO

CAPÍTULO PRIMERO

SUMARIO: Antecedentes políticos, castellanos y coloniales.—Modalidades é influencias étnicas que presidieron el desenvolvimiento político argentino.—Constitución hereditaria.—Precedentes y caracteres.

Es evidente que el carácter personalista y arbitrario que inspiró la política argentina, apenas iniciado el movimiento separatista del año x, no fué un fenómeno insólito.

En la vida social, los acontecimientos se adaptan á las ideas generales y á los precedentes. No irrumpe súbitamente en medio de las llanuras la montaña; ella es el resultado final, de un largo proceso geológico. Es la pradera, que asciende gradualmente, superponiéndose en peldaños, que forman mesetas cada vez más empinadas, hasta rematar en la cumbre inaccesible.

Las modalidades, que desde sus orígenes reveló nuestro espíritu político, sustentábanse en la constitución hereditaria, y sus rasgos fundamentales en la complexión histórica española y colonial.

Allí se encuentran los sedimentos graníticos, que dieron el declive definitivo á las disposiciones de nuestra mentalidad de ciudadanos.

Las capas de humus que, sobre los instintos originarios, depositaron más tarde los acontecimientos y las instituciones, fatalmente obedecieron á aquellas primordiales propensiones.

En consecuencia, para discernir con claridad la anarquía argentina y el caudillismo, que es su expresión natural, debemos analizar la índole del genio político castellano, el cual una vez aquilataado, nos dará la substancia que nutrió el rudo espíritu del nuestro.

Entonces, con cuánta nitidez se destacará el descendiente como un símil perfecto del progenitor!

Ambos son «imaginativos y presuntuosos», autoritarios en el poder, al que infunden el despotismo de su carácter, facciosos y levantiscos en la oposición, incapaces de esfuerzos continuados, muelles y de fondo apático, débiles en la acción común, amantes por el contrario, de la heroicidad episódica, tal cual la suele reclamar la existencia turbulenta, y el concepto caballeresco y trágico del deber cívico! En el incongruente seno de tales ideas, se engendró el instinto de la prepotencia personal, como norma para ejercer el poder.

Un antiguo escritor español asegura que, en la Península, cada individuo quiere ser un rey, como asimismo, cada población un Estado.

No existe, en realidad, ley, ni valla tan poderosa, que domeñe aquel concepto, enclavado en la conciencia del funcionario más subalterno, por una presión hereditaria.

Á esta tendencia congénita hacia el autoritarismo y la disociación autonómica ó cantonalista, infúndele nuevo impulso en nuestro país, el carácter militar de la conquista, el dominio sobre una raza inferior y vencida, la falta de población, la misma cultura rudimentaria de las ideas y la ausencia de contrapesos legales.

El gobierno es una conquista, que es menester defender como una presa, con el recurso de todas las extorsiones; lógicamente la política, se reduce al arte de la intriga violenta y del golpe de mano.

Extenuada en España la actividad industrial por múltiples causas y arraigados prejuicios, el esfuerzo nacional tendía exclusivamente hacia la vida burocrática.

Se «renuncia al trabajo considerado como obra vil... la industria es despreciada... y el rico vive á la manera árabe, de un tesoro que acumula en un cofre». (1)

(1) La cour d'Espagne sous Charles II.—Hommes et Dieux, P. de Saint Victor.

El espíritu absolutista, difundido en todos los ámbitos del poder, suscita el caudillismo en América, de noble abolengo castellano.

«Hace más de dos siglos, un economista de nota, Miguel Alvarez de Osorio, nos representa á los pueblos espoliados y oprimidos en forma y grado y más repulsivo y maligno que los de nuestra edad.... ¿Mejóro la situación con la muerte de Carlos II, con el cambio de dinastía? No; tan lozano y tan ensoberbecido como el de los memoriales de Alvarez de Osorio se nos exhibe el caciquismo 80 años más tarde en los preámbulos de las reales provisiones de 1766 y 1767... Los prepotentes de campanario y capitulares perpetuos, apoderados de la justicia y administración local y con los escribanos y diputados del común, oficiales y contadores puestos á su devoción mediante el cohecho de las particiones, hacía suyo lo más y mejor de los bienes concejiles, no dejando á los vecinos pobres, otras tierras que las que ellos no querían por montuosas, pantanosas, estériles ó distantes: con manejos y medios fraudulentos usados ya en tiempo de Alvarez de Osorio... Excluían al vecindario de la subasta de propios, en la cual además del inmediato provecho, buscaban y conseguían impedir que los braceros y pelentrines se emancipasen teniéndoles «en su dependencia y servidumbre»...

Ocupaban los pastos comunes, haciendo inaccesibles á los demás el arbitrio de la ganadería, incluso valiéndose de matones y foragidos; echaban sobre el pueblo el mayor peso de los tributos, así concejiles como reales, descargándose á sí propios y descargando á sus banderizos; reducían á patrimonio privado suyo, el producto de caudales públicos... Aniquilaban con pleitos interminables á los que osaban hacer alguna oposición, engañados por la letra de la ley y por el aparato exterior de la justicia...» «Otras pragmáticas anteriores y posteriores á la fecha de las citadas, dejan traslucir asimismo la existencia y el arraigo firme del caciquismo, tales como una de 1749 en que Fernando VI encarga á los Intendentes corregidores, entre otras cosas, que cuiden de «extinguir, las *parcialidades* y discordias que turban la tranquilidad y embarazan los tribunales»; otra de 1799 en que Carlos IV alude á la presión ejercida sobre la administración de justicia por «los *poderosos de los pueblos* y sus protegidos». (1)

Se establece también entre las atribuciones para corregidores, aquellas capaces de evitar, que «los poderosos injurien, atropellen, calumnien ó usurpen la hacienda á los humildes», prohibiéndoles igualmente hagan servir «su

(1) Oligarquía y caciquismo, Joaquín Costa.

favor y patrocinio » para obscurecer la justicia. ⁽¹⁾

He ahí el vástago de abusos y de procedimientos irregulares, que transportado con el conquistador, se ingerta en la barbarie indígena. Y hay más todavía; las disposiciones congénitas del espíritu castellano hacia el autoritarismo personal, tomaron nuevo impulso, en el régimen monárquico, que exaltó á límites extremos el concepto omnímodo del poder.

Considerábase al monarca, cuando de rendirle culto se trataba, como partícipe de los rituales del dogma, y del culto divino.

...«Segund esto deve el Pueblo ver é conocer, como el nome del Rey es de Dios, é tiene su lugar en tierra para facer justicia é derecho é merced ». ⁽²⁾
« Ningun ome non podría amar á Dios complidamente sinon amarse á su Rey »... « Con todas vuestras voluntades amad á Dios é non olvidedes á los Reyes que tienen su lugar en tierra ». ⁽³⁾

El monarca será, pues, considerado como el « Vicario de Dios » ⁽⁴⁾ sobre la tierra y como el propietario de todos los países del globo sujetos á su cetro.

(1) La política para corregidores, Bobadilla, citado por J. Costa.

(2) Leyes de Partida. Partida II, título XIII.

(3) Leyes de Partida. Ley XIV.

(4) Partida II, título XIII. Ley XXV.

Si alguien levanta su voz de rebelión contra el autócrata, los escritores y legistas de la época, clasifican el acto como una heregía, cometida por los fieles vasallos de *ambas majestades*, «designando con este nombre á Dios y á Felipe II». (1)

Los predicadores hablan á menudo de *ambas majestades*, y los atributos divinos y reales se confunden, distribuídos á granel, entre la Corte del Cielo y la Corte de Madrid.

El peso de este absolutismo colosal, mitad político, mitad teocrático, en cuyo acrecentamiento concurre eficazmente el Santo Oficio, extenúa la moral y el pensamiento español, y en medio de la miseria y del mutismo, la corrupción administrativa, exaltada por los tesoros de Indias, difúndese como un virus.

Mientras tanto, «en lo interior todo estaba conmovido; habíase nuevamente adulterado la moneda... Aumentábase sin pudor las contribuciones y gabelas, al paso que disminuía la amortización de la deuda pública...; los tímidos buscaban asilo en el celibato y en los establecimientos religiosos; los más resueltos emigraban»... (2)

La población disminuía, las aldeas caían en ruinas, la ignorancia y el fanatismo se acre-

(1) Historia de la literatura española, por Ticknor.

(2) Ticknor. Obra citada.

centaban, y á la industria la acaparaban los judaizantes y extranjeros. Para eximirse del trabajo é ingresar á la vida burocrática, donde se ampara el ocio noble del hidalgo sin haber, se toman grados á vil precio en las Universidades secundarias.

Y entonces, la decadencia intelectual de la madre patria, como más tarde el *embrionarismo* intelectual argentino, se manifiesta en la germinación subalterna de doctores y licenciados, dispuestos á jugarse en ardidés de curia y en lances políticos. Naturalmente, nos referimos á la clase mandarina de graduados por favor ó por maniobras fraudulentas, que con su innoble irrupción, deprimieron el nivel de la cultura doctoral. Encuéntrase en la Península el abolengo del *doctorismo* sudamericano, que á menudo proveyó, con sus representantes degenerados, de cómplices letrados y enhiestos, á los bravos mandones criollos.

La enorme actividad flotante de una nación tan gloriosa y gigantesca, se pliega ante el poder, que desde el primer ministro hasta el alcalde, se ejerce con un concepto personalista y extraviado.

Y tanto en España como en América, cuando la potestad central desaparece y con ella el régimen secular, por la independéncia acá, y la invasión napoleónica allá, casi asume el mismo carác-

ter, la anarquía en ambos pueblos. El poder y los partidos son presa del espíritu faccioso y de la prepotencia de los caudillos militares, en gran mayoría, generales improvisados y analfabetos, próceres de motín. (1)

En cada situación y en cada rasgo, observad con qué nitidez se perfilan profundas similitudes entre la metrópoli y su colonia emancipada, de modo tal, que nuestra historia ofrece en pequeño, armónicos caracteres fundamentales. Comprend-

(1) «En España existen en el cuadro de los oficiales generales para el ejército de tierra solamente:

Capitanes generales (mariscales), efectivo.....	7
Tenientes generales (generales de división).....	76
Generales de brigada { mariscales de campo.....	111
{ brigadieres.....	284
Oficiales de la <i>suite</i> del Rey.....	6

Estas cifras, como las de la deuda pública aumentan todavía todos los años y cada nueva organización militar es una pérdida para el país.

El ejército de la Península no pasa jamás la cifra real de 70.000 hombres en servicio activo, y, sin embargo, tenemos más generales que Francia é Inglaterra, dos veces más que la Italia, casi el doble de Alemania... tenemos en España 36 generales por millón de habitantes...»—*Amiral*, «La España tal cual es»

Después del año x los generales pululan en el país; cualquier caudillo bravo, favorito de gobiernos, matón electoral, confiérenle grado las *administraciones amigas*, ó de propia voluntad lo usan y la banda que acaudilla y aun sus compatriotas, como tal lo reconocen.

Hoy mismo, tenemos, relativamente, más generales que Francia, Inglaterra y Alemania, pero algo menos que Venezuela.

deréis cuán esencial es para el estudio de nuestra psicología política, conocer la cepa originaria, que dió nacimiento á la enfermiza viña hispano-americana.

¡Cuán alterada se presenta al análisis la fuente política, que generó y nutrió nuestras ideas! ¡Qué hábitos y qué prácticas, para ser incorporadas á la personalidad naciente de un país, sin elementos de tradición y de cultura! ¡Qué capacidades podían surgir del seno de este cúmulo de deficiencias primordiales, para una vida política superior?

El peso secular de las irregularidades de España y la Colonia, determinaron por fin «esa especie de instinto que es tan poderoso para la orientación definitiva del espíritu y de la dirección del progreso político». Es, precisamente, en las primeras épocas de la vida política «que el espíritu tiene ocasión de recibir la impresión durable de las ideas de organización social... Es en la fuerza y persistencia de este instinto, que se discierne la causa principal de las tendencias de las naciones del mismo origen á condensar en sus diversos gobiernos los rasgos esenciales de las instituciones políticas de la raza á la cual pertenecen ». (1)

(1) Crane, citado por Stevens. — Origines de la constitution des États-Unis.

Y para contrarrestar las perversiones congénitas, suscitadas en América por estas influencias originarias, carecía el ambiente de los elementos más rudimentarios. Apenas si ligeros soplos del espíritu extranjero penetraban en el vetusto torreón colonial, pues la cavilosa legislación castellana, en su afán de monopolio y de rehuir el espíritu herético, tendía en sus fronteras y en las de sus colonias, infranqueables *cordones sanitarios*.

Muy avanzada nuestra vida, no se creía por eso cohibido el gobernador Andonaegui, para renovar las antiguas leyes, que prescribían la expulsión de los extranjeros.

Aún así, las pocas simientes de cultura germinando en tierra indígena y sin abono, no se expandían en una vegetación superior, sino en un follaje espinoso y rastrero!

Después de todo ¿qué espíritu público, qué disciplina cívica ó gubernamental ó social, podía transmitir la civilización española á estas comarcas lejanas, consideradas en definitiva, no como miembros del propio organismo, sino como inferiores factorías?

El absolutismo personal, era la esencia de la complejión política hispana.

Su gobierno, en realidad, era una gran máquina de poder, casi de construcción romana, movida

por una voluntad central y ensimismada, sin régimen electoral, ni parlamentario, ni ministerial, máxime cuando Carlos V destruyó las endeble libertades comunales de Castilla, y que si hubieran subsistido, quizás habrían forjado antecedentes vivaces, coadyuvadores en nuestras tentativas aventuradas, para constituir una democracia representativa.

Despojada en la persona del Conquistador, del Virrey ó del Intendente arribado á Indias, esta autoridad omnímota, de su complexión augusta y tradición gigantesca, sólo conservó su potencia absolutista y dura, acrecentada por el encastamiento en el cacicazgo aborígen, para promover y difundir el régimen sui géneris de *gaucho-cracia*, ⁽¹⁾ que imperó en el país, después de la emancipación.

Al amparo de sacudimientos revolucionarios, verificóse la evolución de los caracteres étnicos, en los más hondos instintos de raza. Asimismo el genio político del conquistador, retoña lozano en el temperamento militarista y rústico del caudillo criollo, alterado su tipo, por el medio bárbaro y el mestizaje grosero, que borran en él muchas de las sólidas calidades del generador castellano.

(1) Este nuevo vocablo, que empleamos, expresa fielmente, nos parece, el sistema político criollo que nos proponemos estudiar.

Nuestros mismos sentimientos provincialistas, tan persistentes y netos, cuando la revolución del x derriba el centralismo virreinal, tienen un fuerte arraigo en los antecedentes hispanos. El movimiento operado entonces en el país, es de franca regresión psicológica hacia el cantonalismo originario, *incrustado en el alma española*. Emerge tan espontáneo este vago instinto étnico, que á los pocos meses del «grito de Mayo», el doctor Francia, en su aduar paraguayo, cavila con el federalismo, predecesor de la anarquía cantonalista.

«¿Qué es, dice Salvador Canals, lo que desde los reyes católicos para acá se ha combatido con más saña? El particularismo. ¿Qué es lo único que no ha perecido en este naufragio de tantas ideas y de tantos sentimientos? Pues ese mismo particularismo... Hay motivo para dudar de un patriotismo español. A poco que se ahonde en un andaluz, en un catalán, en un asturiano ó en un aragonés, se percibe vivo, aunque no siempre sano, un patriotismo andaluz, un patriotismo catalán, un patriotismo aragonés».

Cuando se desentrañan de nuestra psicología histórica, los elementos y disposiciones innatas constitutivas de su trama fundamental, no es posible cerrar los ojos á la evidencia de la *tradi-*

ción de la sangre, y se admite con el poeta, que en la primera gota, está el destino de la última!...

Y así resultó, que robustecido el bravío temperamento hereditario, por la ausencia de tradiciones políticas y de sentido legal imperantes en la colonia, el instinto de prepotencia personal erige precoz los cimientos del régimen de anarquía y de fuerza.

Eran las reyertas continuas y las extorsiones sin cuento de Adelantados, Gobernadores y Capitanes entre sí, ó con los indígenas y los Cabildos, cuando á tales querellas no se aunaban las disputas teológicas y casuísticas, los intereses que dramatizaban la miserable vida pública de los colonos.

El gobierno reducíase á una función puramente militar, á un arma ofensiva y defensiva, y con esos caracteres primordiales, se trasmitió y perpetuó, en la epopeya de nuestra historia.

El depositario de la autoridad no soportaba ninguna traba legal; el absolutismo de su carácter y la impulsión nativa de su orgullo de dominador, no le permitía tolerar poder sin avasallarlo, ni jerarquía, fuera de la propia.

Las mismas provisiones reales de la corte de Charcas servían de pasto á su desprecio. Duros é

impulsivos «el capricho y la voluntad eran sus leyes y las únicas á quienes tributaban una obediencia ciega» (1). Y eran estos rudos gobernadores de la conquista, los que dictaban «las leyes constitucionales y administrativas de las nuevas poblaciones, y los que las dotaban de magistrados y empleados públicos». (2)

Falta, en nuestros orígenes, la continencia, el resorte legal y los procedimientos regulares en la vida gubernamental. Allí donde asoma una disidencia ó un conflicto de intereses públicos, estalla súbita la discordia violenta ó el atropello brutal. Y desde los más remotos días, vivimos en *pronunciamientos permanentes*, interrumpidos á intervalos, por dictaduras inestables.

Consignemos algunos ejemplos, para hacer destacar netamente, estas disposiciones consuetudinarias de nuestro temperamento.

«Hacia tiempo que la provincia de Tucumán, hecha un teatro de escenas lúgubres por las crueldades del Gobernador don Gonzalo de Abreu, deseaba un vengador. Creía habérsele encontrado en la persona del licenciado Hernando de Lerma, su sucesor» (3). El licenciado,

(1) Historia civil, Funes.

(2) Federalismo argentino, Francisco Ramos Mejía.

(3) Historia civil, por el Deán Funes.

una vez en el gobierno, decreta prisión y tormento contra el gobernador anterior y sus secuaces.

Ahí tenemos, en *microcosmus*, la historia patria; ya impera el criterio personal, el cual para corregir una situación política, reduce la reforma, á la sustitución de la influencia de un caudillo en desgracia, por otra en auge. En los anales del partido vencido, Abreu será un «mártir» y en los del vencedor, Lerma «un libertador».

En 1732, el Paraguay depone sus gobernadores legales, en la célebre insurrección de los montoneros. Por esos años, Corrientes también se agita y resiste á su gobernador legal.

«En 1752 las milicias de Rioja y Catamarca se sublevaron contra la obligación del servicio militar periódico».

«Las tres ciudades de San Miguel del Tucumán, Catamarca y Rioja, negaron la obediencia á su gobernador don Juan V. Martínez Tineo, y aún hizo armas la primera para resistirle como consta en auto real (1754).

La de Catamarca arrojó de aquella jurisdicción, ignominiosa y tumultuariamente, á su teniente de gobernador don Luis Díaz...» «Don Alonso Vimare, teniente de gobernador, don Juan Peñalva, don Alonso Fernández y don Ignacio Pla-

saola, alcaldes y regidores de la ciudad de Salta, hicieron armas contra su gobernador Juan Armará...

Las ciudades de Salta y Jujuy, negaron la obediencia y se armaron contra su gobernador don Isidro Ortiz de Oro, hasta obligarle á salir de la Provincia, huyendo de la rebelión, el año 1724...

Estas mismas ciudades se sublevaron contra su gobernador don Juan M. Campero (1767)». (1)

Basta, nos parece, la exposición casi esquemática de algunas de las rebeliones de la época colonial, para determinar el sentido histórico de la anarquía y del caudillismo argentino, que persistieron con sus tendencias primarias, hasta hacer inútiles las aleaciones subsiguientes de leyes y estatutos, que no alteraron el metal originario.

El caudillismo fué siempre nuestra constitución positiva, y en vano la impostura de los partidos ó la ingenuidad de los teóricos, pretendieron cubrir con instituciones importadas, las monstruosidades congénitas de nuestra constitución política.

No busqueis, por lo tanto, en el partido político rudimentario del pasado, ni tendencias, ni organización doctrinaria ó clásica, sino aquella que le imprime el jefe militar que lo encabeza, más dispuesto naturalmente, al motín, que á las ocupa-

(1) Revista del Río de la Plata, citada por F. Ramos Mejía en su obra «Federalismo Argentino».

ciones sedentarias y técnicas, que reclama un gobierno regular, porque toda iniciativa ó personalismo intelectual, desaparece bajo la potencia del cacique político, que ejerce el dominio indisputado.

En los orígenes de nuestra vida independiente, nuestro organismo político, conservaba aún semblanzas, con la fauna de las edades mitológicas: mitad humano, mitad bruto. No habíamos perdido del todo nuestra forma colonial, y aún no nos era posible crear órganos ó desenvolver aptitudes, que el nuevo estado reclamaba.

«Todos estos males que nos afligen y que parecen á los ignorantes la consecuencia de tal ó cual causa que se puede suprimir, acompaña fatalmente, una adaptación en vías de cumplirse». (1)

Nuestra morfología es caótica y las raíces castellanas y coloniales tan vivaces, que á diario retoñan en vástagos robustos.

El mismo espíritu guerrero, que buscó reyertas á los indígenas y «promueve disturbios en la colonia»; los mismos jefes militares de la conquista, que apoyados en la fuerza material «se mantuvieron por largos años en sus puestos sin provisión real y contra las provisiones del monarca metropolitano», (2) constituyen manifestaciones perma-

(1) Spencer, L'individu contre l'état.

(2) Mitre, Historia de Belgrano.

nentes del espíritu irregular y anárquico, que desde esos remotos días, ha presidido nuestra actividad política.

El primer gobierno de filiación nacional, por las tendencias que lo generaron, y que durante la invasión inglesa lo desempeña Liniers, emerge de una asonada, de «una verdadera revolución». (1)

Naturalmente, dentro del clima político que formó la revolución emancipadora, se agostaron ciertas formas y caracteres secundarios del régimen castellano, pero sus elementos fundamentales y hereditarios, aquellos que arraigaban en disposiciones étnicas y en situaciones históricas definitivas, íntegramente se incorporaron á la psicología del nuevo régimen.

La sedimentación secular de ideas, de hábitos, de instintos y de aberraciones, depositados por la dominación colonial en nuestro suelo, fueron la base sólida que determinaron nuestra constitución social y política. Bajo el determinismo de las disposiciones adquiridas y tradicionales, hizo su evolución el espíritu nacional.

Por esa razón se cambiaron las formas externas del régimen, pero persistió el espíritu indígena-castellano del mismo; la reforma no trascendió

(1) Mitre, Historia de Belgrano.

sino débilmente á las ideas. En general, son ineficaces los cambios violentos, porque en todo sistema es en definitiva el «carácter nacional el que decide».

¿No dividimos, desde los primeros estatutos, nuestro gobierno en las tres ramas clásicas? ¿Y acaso por ese alteramos el *uti posedetis* del poder personal y sórdido del mandatario colonial, que en su integridad, se transfiere al caudillo?

¿No nos decretamos el sistema representativo y el sufragio universal? ¿Y acaso por eso se improvisaron capacidades que el país no pudo crear, entre otras causas, porque ellas no encontraban elementos en su *constitución hereditaria*?

¿No dictamos también, leyes para asegurar la responsabilidad de los funcionarios conculcadores? ¿Y acaso por eso, se reforzaron los frenos, que jamás sirvieron para contener los abusos y extorsiones de los gobernadores de Indias?

¿Existe por ventura alguna ley que sea capaz de «salvarnos de nosotros mismos?» ¿Qué resultados dieron los pesados aparatos institucionales y burocráticos, que para sostener el movimiento escenográfico de los sistemas, pusieron en movimientos todas nuestras cartas, empezando por el reglamento del año xi y terminando por la constitución del año xxvi?

Cuando con entera independencia de juicio se

investigan nuestros orígenes nacionales y se ahonda en la conciencia del país, para apreciar la sensibilidad de sus pasiones, queda despejado el enigma, al parecer insondable, de la génesis y evolución de la anarquía y del caudillismo, expresiones finales, de las fuerzas hereditarias y del analfabetismo cívico argentino.

CAPÍTULO II

SUMARIO: Índole de la constitución del poder español.—Ausencia de espíritu individualista.—El fisco.—Desprestigio de las instituciones coloniales.—Consecuencias en la legislación y en el criterio de organización.—Falta de experiencia política.—Los colonos del Norte y los colonos del Sur.—La teoría y los hechos consumados.—Analfabetismo cívico.

En realidad, las constituciones coloniales se desarrollaron bajo el impulso del autoritarismo de Carlos V y Felipe II, los dos monarcas que representan «el tipo del gran poder público», quizás «el más inconmensurable que haya jamás existido». Fué, en efecto, su imperialismo, de tradición romana, á cuyo amparo el pólipo fiscal y la vida burocrática, extenuaron las energías del individualismo castellano.

Una vez entronizado el poder absoluto, queda sujeta la espontaneidad y el movimiento de las ideas, al ritmo oficial, impreso por la poderosa máquina del Estado, que despojada de toda ficción, se resume en la persona misma del monarca,

quien desde el empinado centro del sistema, modela á su arbitrio la actividad pública y privada.

El espíritu que animó la constitución de la gran monarquía, engendró en los gobiernos patrios entre otras disposiciones, la ferocidad fiscal y el «canivalismo» burocrático, que royeron desde la adolescencia nuestras potencias económicas y sociales. Conserva desde entonces su auge, el prejuicio latino, de la misión del Estado, convertido en un motor universal. Y gravita con tan colosal influencia este órgano hipertrofiado, que el criterio simplista nacional, á él refiere exclusivamente, el origen de sus males ó progresos.

Estimulada la acción oficial por el consenso colectivo, es ella sola la que inicia y ejecuta, y todo aquello que no dimana de su tecnicismo superior, carece de consistencia y autoridad.

El esfuerzo privado decae á la par del espíritu individual y de empresa, que siempre encontró tan débiles estímulos en nuestro tipo «comunitario» de organización social. En las clases acaudaladas y dirigentes se desarrolla espontáneo un egoísmo limitado, que las subtrae á toda cooperación fecunda, y el rico, ó mejor dicho, el enriquecido como lo titula López, que no hubo otro en el país por la falta de abolengo en las fortunas, conserva los hábitos mezquinos y codiciosos de sus antecesores coloniales, que no cegaban los

pantanos que desde las calles invadían los patios de sus casas, ni colgaban una antorcha, porque todos esos rudimentos de la higiene y del ornato, que podían cumplirse con una palada de escombros y una alcuza de aceite, dejábanse como todo el resto, á la acción del Estado.

Los gobiernos, indiferentes de suyo, siempre que de administración se trataba, exageraron su inercia ante la ausencia de cooperación moral colectiva. Este *ausentismo* prematuro de las clases acaudaladas y conservadoras, que enfáticamente llamaremos dirigentes, sustrajeron por su huraño retraimiento, el decoro y el contrapeso moderador á la vida política, y el vacío que tras de sí dejaron, fué llenado por elementos flotantes y demagógicos.

Fuéle entonces, más fácil al absolutismo personal, ahogar los pocos gérmenes con vitalidad espontánea, que había dejado subsistente nuestra formación social «comunitaria», y el carácter del caudillo desenvuelto en medio de circunstancias tan anómalas, sufrió nuevas deformaciones, al atravesar los grupos tumultuosos, entre los cuales actuaba.

Las revoluciones, en general, no destruyen sino las formas externas de los sistemas y el ritual administrativo de los mismos. La constitución social se transforma por el trabajo de una lenta evo-

lución. Pruébalo cada una de nuestras fases históricas.

Así por ejemplo, el arbitristo y la ferocidad fiscal de la colonia, que á la sensualidad burocrática del Estado, sacrificaba las potencias económicas del país, fué un criterio, que á pesar de las declaraciones contrarias, liberales y altruistas, siguió inspirando nuestra administración, como un automatismo hereditario.

«Cuando las turbas han concluído, á consecuencia de subversiones políticas, por cambiar de creencias, por adquirir una antipatía profunda por las imágenes evocadas por ciertas palabras, el primer deber del hombre de Estado verdadero, es cambiar las palabras, bien entendido, sin tocar las cosas en sí mismas, estas últimas estando demasiado ligadas á una constitución hereditaria para poder ser transformadas. El juicioso Tocqueville, ha hecho notar ha largo tiempo que el trabajo del Consulado y del Imperio ha consistido sobre todo en vertir con palabras nuevas la mayor parte de las instituciones del pasado. . . La talla se ha convertido en contribución territorial; la gabela en el impuesto á la sal, las ayudas contribuciones indirectas. . . » (1)

Obsérvase en consecuencia, al fisco colonial, en-

(1) Le Bon, Psychologie des foules.

golfado siempre en los prejuicios, con su corto golpe de vista deteniéndose ante el bienestar del fisco, sin percibir el bienestar del país. Desechó es incapaz de utilizar, las ventajas naturales para fomentar el progreso económico, absorbido siempre por el ruín propósito de la ventaja próxima y mezquina, que acrecienta aparentemente los ingresos de las arcas oficiales, con la erección de monstruosos arbitrios.

Impulsado por estos prejuicios, se considera al puerto de Buenos Aires «como un presente funesto» y la preocupación administrativa, cavila para «impedir la negociación y el intercambio que por él pudiese efectuarse». Y aún el día que se insinúa el renacimiento en la administración española con Carlos III, las concesiones que otorga al comercio colonial son cautelosas y siempre estrechas. ⁽¹⁾

Basta con lo expuesto, para conocer las ideas en que inspirábase la tiránica acción fiscal de la Colonia, complementadas á su vez por los trámites enmarañados, reglamentaciones artificiosas y menudas, que trababan las iniciativas del desmedrado comercio.

(1) Establécese, según Mitre, la inconveniencia «que por las Provincias del Río de la Plata se abriera puerto á la contratación con España» y se prohíbe también, para no generalizar las concesiones, que de «ninguna ciudad del interior se llevase á Buenos Aires, harina, cecina, ni bizcochos».

En estos antecedentes hunden sus raíces nuestras suspicacias y aberraciones fiscales, que conjuntamente con las expansiones de la riqueza, hacían la administración más insaciable y desordenada. Imponíase entonces deberes tuitivos para con los empresarios dudosos, hasta constituirse en asegurador de sus beneficios, y entre el poder y sus clientes, se establece un intercambio mútuo de beneficencia fiscal. La renta pública se dilapida como *res nullius*, con la despreocupación anacrónica, con que malversaba el fisco español, los inagotables tesoros de Indias.

Fué por la superstición de la misión del fisco, que en medio de la pobreza colonial, se erigió el ostentoso gobierno virreinal, desproporcionado y gigantesco, con las exigencias de una administración reducida, y que sólo servía para nutrir el parasitismo burocrático y militar, que en la madre patria no encontraba acomodo.

Tan íntimamente se asimilaron estos vicios á la administración, que á pesar de los cambios y subversiones, se conservó en lo sucesivo orgánicamente inmutable.

Luego pues es posible discernir, que bajo la gravitación de las fuerzas oficiales, la vida política y el funcionamiento de los órganos regulares de gobierno, no fueron jamás instituciones vivaces cuya eficacia se hubiera probado en un ejercicio efec-

tivo y honesto, capaz de suscitar elementos constitutivos de un régimen y de una tradición legal poderosa.

Cuando hizo irrupción el espíritu revolucionario, no encontró en los antecedentes y en la práctica de la víspera, sino aparatos enmohecidos, poderes inertes é instituciones de parada. Cualquier régimen que se fundara, discreparía por su exterioridad, con el régimen colonial, pero sería solidario con el mismo, por su esencia y por la continuidad de su espíritu.

Las disposiciones de la legislación de Indias, se exhumaban, cuando era menester paliar el recio personalismo del sistema virreinal con apariencias regulares. La anfilología é incongruencia de sus textos nutría la chicana y el curialismo, porque sus cláusulas desnaturalizadas en los infolios, eran consideradas por los mandatarios, como recurso de simulación y de fraude, para apañar la extorsión y el abuso. Fuera de esos casos, yacían olvidadas, en los archivos oficiales.

Las instituciones coloniales eran de hecho caducas, antes que así las declarara la revolución, y la divergencia enconosa entre el fisco y los intereses de la economía nacional, generalizándose á todos los órdenes de la actividad social y política, á medida que el país se desarrollaba, suscitó entre ambas potencias, una ruda antipatía.

Romper pues con las formas convencionales de la tradición constitucional castellana, fué fácil y lógico; sin embargo, la desvinculación en apariencia tan radical que operó el movimiento de Mayo, no se habría consumado en términos tan absolutos y perjudiciales, si aquellas instituciones hubieran estado incorporadas al sentimiento público, como sucedió en las colonias del Norte.

No existió entre los nativos, como una consecuencia de la falta de práctica efectiva del régimen, la conciencia legal, como fruto sazonado que impone á la vida cívica la disciplina moral de los derechos y deberes. En ausencia de estas aptitudes, prosperó la tendencia hereditaria, del absolutismo personal en el gobierno.

De acuerdo con aquellos antecedentes pues, en el Río de La Plata, ni en el resto de América, jamás existieron, antes ó después de la emancipación «los impacientes deseos» que según Story, agitaban el corazón de los colonos del Norte, por obtener en su integridad, las instituciones que imperaban en la metrópoli, pues á pesar de nuestra vida precaria, ¿qué libertades políticas, podíamos envidiar á los súbditos de Felipe II ó Fernando VII?

Pero seamos equitativos, y convengamos también, que si las prescripciones legales, ni funcionaban, ni menos se aplicaban, y si la organización política en América apenas experimentó progre-

sos sensibles, no podemos atribuirlo todo á la rutina castellana é indígena, sino en gran parte, á la ausencia de espíritu público en las colonias, capaz de suscitar reformas substanciales.

Pensad el poder que tendría entonces, si hoy mismo, después de la condensación de población y de intereses materiales y morales, es tan ineficaz y displicente!

Por mucho que á la antigua opinión pública la exorne la imaginación, se la percibe apática y analfabeta, á base de pasividad indígena y de sumisión parasitaria y burocrática! Ni pueblo, ni virreyes, ni metrópoli preocupábanse mucho, ni poco, de complementar la evolución constitucional, á medida que se acrecentaba el desenvolvimiento, político, como acontecía en la América del Norte, de manera que, una vez rotos los vínculos con Inglaterra, se encontraron por la experiencia y por los hábitos consuetudinarios, incorporados á la personalidad política de la Nación, todos los poderes constitutivos de una democracia representativa.

¡Cuán distintas perspectivas ofrecía nuestro pasado! Cuando los nativos volvían hacia él los ojos, no encontraban sino motivos de oprobio, y memoria de abusos y tiranías. Para el prejuicio, un tanto exagerado del criollo, el antiguo régimen se resumía en el odiado «monopolio» y en «el despotismo de los virreyes».

Esta viva preocupación, había difundido sus enconosas pasiones en todos los ámbitos de América, muchas décadas antes de la revolución. En las Universidades, especialmente en la de Charcas, la declamación contra «el tirano» era el tema de las confidencias íntimas de todos los corrillos, y la esperanza de romper «las cadenas» de la dominación castellana, llenaba de transportes líricos las almas juveniles!

Naturalmente, á partir del año x, la declamación y la propaganda exageran el tono, y hacen de los antiguos abusos un lugar común, que pone un acicate á la revolución, y ahonda aun más la prevención por las formas externas del régimen derrocado.

Así pues, España, lejos de dejarnos buena simiente «la había sofocado» ⁽¹⁾; posteriormente aun, afirmábase en documentos solemnes, que la Península «había ultrajado la naturaleza», y que sus hombres habían erigido en sus almas un trono «al imperio de la ferocidad». ⁽²⁾

Al régimen vencido se le imputaba todo, hasta «la esterilidad de los campos».

De estos excesos de concepto, emerge espontáneamente el espíritu simplista, que es espíritu jacobino, dispuesto á desechar los antecedentes por

(1) Manifiesto de la Constitución del año xvii.

(2) " " " " " " xix.

intermedio de procedimientos radicales y violentos, sin esperar en las evoluciones pacíficas.

La preocupación, pues, de los hombres dirigentes de la revolución, no fué desenvolver, corregir y aplicar las instituciones del pasado, sino borrar todo, «hasta la humillante historia de nuestros antiguos ultrajes». ⁽¹⁾

Estos desbordes de pasión, determinan una actitud mental impulsora de la reforma, en el sentido de adoptar instituciones y sistemas antagónicos, á los que se derogan y repudian.

Antes de estudiar y aquilatar aquello que cada cual pudiera encerrar de conveniente, adaptado ya ó adaptable, prefirióse proclamar constituciones hijas del artificio, y obras, como lo afirma el convencional del año XIX, «de la más profunda reflexión».

En tales disposiciones antagónicas, encontramos una de las causas de divergencia, en los puntos de partida y de reacción, para el criterio reformista de legislación, entre nuestro país y las colonias del Norte.

En el período inicial de las sociedades, basta con frecuencia, insignificantes desviaciones para que, corriendo el tiempo, las divergencias se hagan fundamentales.

(1) Manifiesto de la Constitución del año XIX.

Acábase de ver, como la revolución pretende de un salto, pasar del estrecho régimen virreinal, á sistemas antagónicos de democracia pura, sin adaptaciones, ni evoluciones previas.

Pero una vez suprimido el formulismo y el personal del caduco sistema, queda como germen, el residuo de sus estatutos y sus cláusulas legales, instrumentos escritos, sin fuerzas inmanentes. Los humildes fastos del país no ofrecían más tradición política y gubernamental, que aquella que había suscitado la prepotencia personal del virrey y de los gobernadores, pero sin las continencias, impuestas por un ambiente superior de cultura.

En síntesis, podemos asegurar, que existían textos legales y organizaciones teóricas de poderes, con sus atributos cincelados primorosamente, que la interpretación escolástica pudo salmodiar ó glorificar á su placer, pero vacíos de significado, delante del criterio sociológico, porque en el régimen secular de la colonia, jamás se condensaron en actos de gobierno, en prácticas fecundas, ni fueron consagrados por la conciencia política colectiva.

Existe á menudo en el fondo de toda revolución, un empirismo oculto, que cree que las deficiencias políticas y sociales, contra las cuales se revela, reconocen por única causa, la forma de organización de los poderes políticos. ¡Si ellos se derriban

y transforman, todo se transformará también! Estos simplismos fomentan las esperanzas ilimitadas y generosas, que en los días de grandes trastornos, hacen presentir como próximos, el advenimiento quimérico del reinado mesiánico *del pueblo para el pueblo* ó del reinado socialista.

Y gracias á la alucinación eterna de las multitudes en la historia, todas ellas esculpen sus ensueños, en los arcos de las revoluciones triunfantes, y cada generación, que se revela airada contra la fatalidad de la miseria y del dolor, lee sobre el frontispicio del sistema que pregona y en cuyas aras derrama su sangre, el «in hoc signo vinces!!» En vano, pues, á golpes de pica, las facciones y los teóricos derribaron la vieja ciudadela colonial, creyendo ahogar el sistema dentro de sus propios escombros!

Caen, en verdad, bajo sus golpes, los muros y los bastiones, pero el espíritu del régimen se escapa, para encarnarse en todo aquello que tiene de fundamental nuestra constitución fisiológica, es decir: el criterio autoritario, el fetiquismo de la fuerza, el ejercicio arbitrario del poder, el humor anárquico y la acción cívica discontinua y violenta.

¡Cuán diferente fué la evolución en América del Norte! Allá operóse el cambio casi insensiblemente, tan armónica y paulatina fué la adaptación del antiguo orden de cosas, al orden nuevo!

Hubo Estados, que no se creyeron obligados á modificar sus cartas constitucionales, perdurando algunas en sus formas primitivas, hasta mediados del siglo XIX.

Es que en las colonias del norte, las leyes escritas, no fueron instrumentos adventicios, que el poder eludía ó burlaba y la opinión indiferente abandonábalas al azar; muy por el contrario, fueron siempre vivificadas por la conciencia cívica, y asimiladas al funcionamiento efectivo y real de las instituciones fundamentales en los Estados. La germinación de la simiente inglesa bajo el nuevo clima político, tan lozana se desarrolló, como si vegetara en el propio suelo!

«Las cartas dadas por los soberanos á las colonias, eran en realidad cartas de corporaciones comerciales. Por otra parte los artículos de estas cartas en lo referente al gobierno de estas colonias, seguían de muy cerca las líneas del gobierno inglés, lo que ayudó poderosamente á las colonias á establecer en su seno las instituciones sajonas. Los colonos no se limitaron á los artículos de dichas cartas; ellos llenaron los vacíos que encontraron, copiando textualmente las instituciones inglesas originales; y el resultado fué que por iniciativa del pueblo mismo, cada gobierno colonial fué una reproducción fiel del gobierno de la metrópoli». «Las asambleas legislativas no fueron

creadas desde luego, *pero tomaron nacimiento ellas mismas, porque estaba en la naturaleza de los ingleses, reunirse en asamblea*». ⁽¹⁾

Esta misma espontaneidad del sistema representativo la expresa Hutchinson, cuando dice: «este año (1619) una cámara de colonos *ha aparecido en Virginia*».

Las cartas coloniales fueron pues, suficientemente elásticas, para permitir que la vida política asumiera las formas nuevas que exigían las condiciones regionales, sin que se torturara su espíritu .

El Estado provincial, no constituyó en el Norte una simple división administrativa, como fueron las gobernaciones en nuestro virreinato, trazadas por lo común, á regla y á capricho; en el plano vacío del desierto.

Concíbese, pues, que entre nosotros, una vez desplomado el antiguo régimen, el espíritu revolucionario, no da con otro núcleo vivaz y orgánico, que el caudillo militar, que nutre sus ideas y sus prácticas, en el carácter personalista de los poderes coloniales, con las nuevas energías, que la guerra de la independencia y las discordias internas, agregaron aun á su índole congénita.

¿Extrañareis, acaso, que muchas de las moda-

(1) Les origines de la Constitution des États Unis.—Stevens.

lidades de la *perfecta anarquía* argentina, en sus más extravagantes explosiones, haya encontrado apóstoles y doctrinarios, para glorificarla, ajustando su masa informe y primitiva, dentro de los trazados regulares, de los sistemas clásicos?

Nunca faltaron, en efecto, á los hechos consumados, por informes y episódicos que sean en su constitución, teorizadores científicos.

La esclavitud ¿no fué por ventura justificada mientras subsistió, y proclamada, como un hecho natural, según las doctrinas de Aristóteles? ¿No tuvieron las monarquías más absolutas, legistas que como Bossuet, afirmaban el derecho divino de los reyes?

Cuando á fines del siglo XVIII, hace irrupción la democracia y pasa la autoridad de manos del rey á manos del pueblo, se teoriza sobre el derecho divino de las mayorías.

Hoy, que por su organización capitalista, la sociedad se debate en medio de una desesperada competencia política comercial y mundial, los pensadores positivistas, colocan el principio de su existencia y de sus derechos, en el axioma biológico de la *lucha por la vida*.

Este concepto que llamaremos oportunista, pretendió dar fundamento con interpretaciones científicas, á formas y estados episódicos, fases de movimientos «larvales» de una sociabilidad, que se

debatía y se debate aún, en los primeros escaños de la evolución política.

El error estriba principalmente en equiparar las caóticas manifestaciones de nuestra anarquía, con formas y tipos clásicos, frutos del concurso de leyes regulares y organizaciones superiores.

Y admitido pues, que las teorías convencionales no cambian la naturaleza íntima de las cosas, recordemos en consecuencia, que mientras los colonos del Norte al independizarse, afirmaban las instituciones en su forma y en su espíritu, y sin desnaturalizar, ni repudiar las tradiciones y la civilización política con la cual estaban connaturalizados, pasan sin sobresaltos, de la subordinación á la independencia.

Todo lo contrario en el Río de la Plata! Una lluviosa mañana de Mayo, son convocados los vecinos de Buenos Aires, al toque de rebato de la campana del viejo Cabildo, para ejercitar por primera vez, funciones cívicas.

Jamás habían intervenido en asuntos políticos, ni en la gestión de sus intereses colectivos, y excepción hecha, de algunas funciones administrativas como empleados subalternos, y la acción desplegada por intermedio del consabido alegato de Moreno, en pro de los hacendados, ninguna otra participación regular y consciente, en los negocios de su tierra!

¿Qué esperar de ciudadanos, sin aquella capacidad y aquel tacto, adquirido en la práctica de las funciones públicas, y en el sentimiento de la responsabilidad de las mismas?

Una mentalidad, de tal manera sustraída al contacto de las realidades políticas, que tanto morigeran la «temeridad de los teóricos» y de los hombres de acción violenta, fué una condición estimulante de la anarquía y de la improvisación.

La vida pública envuelta en las obscuridades de un analfabetismo cívico universal, será presa desde temprano, de los elementos inferiores, que organiza la violencia y la «piratería patriótica».

Las deliberaciones del Cabildo, son minúsculos tumultos demagógicos, que encuentran su complemento, en las asonadas que provoca la muchedumbre, que vivaquea bajo las arquerías de sus claustros, manejada por cabecillas militares y arengadores de café.

El analfabetismo colectivo pues, tiene su repercusión en el arbitrio oficial, fruto de un criterio empírico y vacío, en el cual inspira constantemente su acción.

Tan profunda es la ignorancia, que aun entre muchos de los iniciados en las teorías de organización gubernamental por lecturas fragmentarias, hechas sin método y sin la sazón que imprime la experiencia y un ambiente de cultura política, ig-

norábase casi en absoluto, hasta «lo que era poder ejecutivo». (1)

Este analfabetismo colosal, nos obligó á la importación de instituciones sin afinidad, con nuestra naturaleza y propensiones hereditarias ó con el grado de evolución de nuestras ideas, y fué uno de los más poderosos motivos de los fracasos de las tentativas de organización.

(1) Memorias inéditas de Gervasio Posadas.

CAPÍTULO III

SUMARIO: Esquema de la sociedad colonial.— Transformaciones que experimentó después del año x.—Formación de una clase conservadora.—Cambios económicos.—El sufragio universal.—Subversiones que originó.—Sus consecuencias sociales y políticas.—Fuerzas inferiores que suscita.—Incorporación de las campañas á la política urbana.—La lógica y la aplicación de los sistemas políticos.

Al producirse el advenimiento de la revolución, caducaron conjuntamente con los poderes públicos coloniales, ciertas formas inherentes á la organización social del antiguo régimen.

Las «tres clases de personas» que en el orden jerárquico del sistema, compartían la autoridad, ejerciendo la dirección gubernativa y moral, acaparando la riqueza y las funciones públicas, es decir, los funcionarios castellanos civiles y militares, el clero y los monopolistas, y en un plano inferior, sus clientes menores, cedieron á partir del año x, sus posiciones á los nativos.

En verdad, pocas transformaciones fundamen-

tales se operaron en esta estratificación secular de la sociabilidad argentina, pues en las primeras décadas de la independencia, la mayoría de sus elementos subsistieron: el funcionario conserva su ascendiente en los centros cultos, su prosopopeya y su ampulosidad virreinal de maneras y de concepto, que culminan aun en la época de Rivadavia, mientras el clero, brilla aun, y tiene gran ascendiente en los congresos y consejos de gobierno.

Pero esta organización social, es por sus extremos que se desquicia y se transforma, al embate de las nuevas disposiciones, cuyas apariciones bruscas fomentan el desquicio, pero que, conjuntamente aparejadas á las franquicias de legislación, toman nuevo resorte las iniciativas del comercio y el desarrollo de la riqueza.

Dos nuevas *personas* se incorporan, pues, á las clases tradicionales, para alterar los caracteres de la organización gerárquica virreinal, y darle los rasgos propios de una democracia incipiente, de carácter militar y demagógica. El militarismo, con hondas raíces en el «suelo ancestral», encuentra en las nuevas condiciones políticas, su ambiente propio, y crece y se afirma con un vigor hasta entonces desconocido. La otra fuerza nueva, viene de las campañas, que hasta entonces permanecieron, si no excluidas, inertes al menos, pero que la expansión de la vida económica incita á la actividad, mien-

tras el sufragio universal, pone su palanca, les da personería y ascendiente, y conviértelas con el comandante de campaña ó el caudillo provincial á su cabeza, en montonera revolucionaria ó en montonera electoral.

Hasta entonces, la absoluta inseguridad de la vida y de los intereses, más allá de los arrabales de las ciudades, habían tenido estancados, los progresos de las campañas.

«Los habitantes, faltos de seguridad y ganancias en los trabajos de la campaña, no se atrevieron á grandes empresas fuera de la Capital. De todo resultó en amontonarse en ella la población, abandonando unos campos, donde las utilidades del cultivo no compensaban los riesgos que corrían sus moradores» ⁽¹⁾. A pesar de todo se poblaban, y á medida que la seguridad y el progreso económico cundían estimulábase la actividad de los terratenientes de la Provincia de Buenos Aires, quienes empezaban á prestar mayor atención á la marcha de sus establecimientos rurales, visitándolos frecuentemente para someter á *rodeo*, sus ganaderías alzadas.

Conjuntamente con la riqueza, aumentaba la importancia política de las mismas; basta recordar la representación que en el Congreso del año

(1) El periódico «Abeja» 1822.

26, tuvo «el territorio desmembrado de la Capital» (campana de Buenos Aires) compuesta de los grandes propietarios de la misma, que á la posición social, aunaban una fortuna tradicional. (1)

Todo un cúmulo pues, de causas y situaciones nuevas, pusieron en juego y suscitaron caracteres y fuerzas nuevas también. En los primeros tiempos, es el jefe de los comandos militares de la ciudad, el que ejerce naturalmente la prepotencia política, hasta que más tarde ese caudillismo esencialmente urbano, se modifica.

Y en virtud de las transformaciones operadas en las campanas, cuya influencia se ejerce episódicamente por sus *montoneras electorales*, levantadas en los comicios turbulentos y en las correrías armadas, se entroniza é impera sobre los cabecillas subalternos, el *caudillo máximo*, de abolengo ó de índole rural, y con un poder que ante todo radica en las multitudes campesinas y en las turbas de arrabal. Esta evolución se observa en cierto período, en Santa Fe con López, en Entre Ríos con Ramírez, en el interior con Bustos y Facundo, y sobre todo en Buenos Aires con Rosas.

Un nuevo mundo irrumpe, violento y demagó-

(1) Esa representación la componian Don Francisco Piñeyro, Don Diego Estanislao Zavaleta, Don Valentin Gomez, Don Manuel N. Gallardo, Don Alejo Castex, Don J. L. Bustamante, y Don Manuel Arroyo y Pinedo.

gico, que preludia una futura democracia sui generis: mestiza y motinera en una de sus fases, cosmopolita y utilitaria en otra. Así pues, el espíritu igualitario radical, y su fruto, el sufragio sin restricciones, son las fuerzas subterráneas que remueven las multitudes inferiores y analfabetas, que con su acción subversiva, disociarán desde luego, los elementos sociales superiores y de tradición.

La preocupación exclusiva de la guerra, y la violencia misma de procedimientos empleados en las discordias civiles, trajeron á la superficie ideas, hábitos y clases, que por las mismas violencias imperantes, convirtiéronse en fuerzas disolventes y perturbadoras. A esos diversos factores conviene agregar la mentalidad peculiar de la raza, el simplismo radical de los conceptos políticos del jacobinismo criollo, y el tipo personalista y ensimismado del mandatario, que el determinismo histórico había forjado. Por eso, cuando la revolución subvierte las bases de las antiguas autoridades sociales, políticas y morales, y todo tambalea y cae, y la discordia fatigada, descansa sobre las ruinas, el espíritu del caudillo, sin embargo, flota en el caos. Todo queda entonces, librado á su brutalidad ó á la lógica temeraria de la dialéctica de los reformadores empíricos.

La fuerza de los cuarteles, ó el fraude amistoso de las camaderías, á golpe de espada ó á *golpes de*

pala, improvisan é imponen sus hechuras rústicas ó mediocres, y unos y otros, por el cabildo abierto ó la revolución militar, despiertan la *bestia demagógica y anárquica*, para lanzarla en delirante carrera. Bien puede parangonarse nuestra historia con una epopeya facciosa, aquietada á las veces, por despotismos sangrientos, ó dictaduras mansas y rapaces!

Examinados sin prejuicios, los rasgos fundamentales que caracterizan la psicología política argentina, asalta al ánimo la duda de nuestra falta de capacidad originaria, para aspirar á renovaciones substanciales.

Carecíamos en efecto de muchos factores fundamentales, para practicar el régimen representativo y electoral: sin disciplina intelectual, sin clases cultas, sin los atributos que suministra la experiencia ó la tradición, para ofrecer á las opiniones medias y á las tendencias políticas conservadoras, los recursos regulares para convertir en hechos sus aspiraciones, á tal grado que sólo eran capaces de tal proceso, los arranques convulsivos y facciosos, que encontraban en la fuerza, su instrumento adecuado y normal.

Naturalmente, allí donde el sistema electoral existe, el espíritu público da á cada momento con órganos políticos activos, que traducen sus más ténues movimientos. Los hombres públicos y de go-

bierno poseen una viva conciencia política, y perciben, desde luego, los cambios más insignificantes del ambiente. Pero la nacionalidad argentina, con partidos y gobiernos de sentidos embrionarios y obtusos, había menester de fuertes choques, de impulsiones de vendaval, para revelar y hacer percibir, la transformación de sus sentimientos.

Mientras tanto, bajo el estímulo de la actividad económica, que despertó la revolución de Mayo, se constituye, principalmente en Buenos Aires, una clase de *acaudalados*, que separados de la política militante, ansían la paz interna y sueñan con una vida regular y pacífica.

Hasta entonces las determinaciones súbitas y violentas de las facciones, no habían chocado, con la complicada red de intereses materiales, que en las naciones organizadas y ricas, refrenan y encauzan por las vías legales, la turbulencia de las pasiones políticas.

En nuestros partidos primitivos, en armonía naturalmente con su contextura rudimentaria, el propósito militante, significaba implícitamente la realización del acto mismo, sin encontrar fuerzas tradicionales ó conservadoras; predominaba en ellos una especie de automatismo anárquico. No desplegaban una actividad, que no fuera violenta ó irregular.

La acción tumultuaria, encontraba en los primeros lustros de la revolución, por la miseria económica del país, ancho campo á sus desmanes, porque ninguna fuerza orgánica y coherente, propendía á la estabilidad política de la administración, presa de la maquinación y de la discordia.

Pero los trastornos cada día más profundos, concluyeron por suscitar un sentimiento difuso de conservación, arraigado principalmente en la clase laboriosa, la cual con el refinamiento de las costumbres y los recursos acumulados, aspiraba á gozar el fruto de sus afanes.

Es cierto, que esas aspiraciones eran reducidas; ellas no reclamaban libertades políticas dignas de una democracia, sino las garantías rudimentarias, casi policiales, que ampararan sus intereses y sus vidas. Y cuando sustentado por ese espíritu de estabilidad, surge un caudillo, que impone las embrionarias garantías reclamadas, ellas no alcanzan sino á los banderizos y enriquecidos pelucones, que asienten á su poder omnímodo, sustentándolo con el acatamiento de su silencio.

Este corto sentimiento político y utilitario, natural por otra parte, en un país desgarrado por la anarquía, dió base para la consolidación del régimen de los gobiernos fuertes y del absolutismo de los caudillos.

Por arbitrario que nos imaginemos semejante sistema, suple al menos, en los primeros tiempos, las instituciones coloniales disueltas, ó desprestigiadas.

Cuando una ruda mano caudillesca, domina el desorden y entroniza su poder, gracias al cansancio general y al desquicio de las fuerzas políticas, á raudales mana la prosperidad material, indicando la riqueza de las fuentes, que el desorden revolucionario tenía cegadas.

En esos momentos, si el dominador otorga alguna tregua á la actividad legítima, ¡qué perspectivas se abren á la labor! ¡cómo es fácil restañar los perjuicios, que la violencia ha inferido, á los intereses privados y públicos! Confiado y satisfecho, el estanciero rico y de posición social, con su *suite* de peones y gente armada y precedido de una tropa de caballos de repuesto, se ausenta de la ciudad para sus posiciones del sur!...

Tranquilizada la campaña, se recogen las ganaderías alzadas, se las doma, se las *para en rodeo*, se las mestiza, se las faena para vender el sebo y el cuero; puede el propietario recorrer su campo, organizar la administración, y limpiar los montes y los fértiles recodos de los arroyos, de bandoleros é intrusos.

Los mismos pobladores urbanos, se aventuran radicándose en los arrabales, hasta perder de vista

la Plaza principal y las arquerías del Cabildo. Pueden erigir allí, su vivienda y plantar algunos árboles, para detener el desierto, que oprime como á las ciudades asiáticas, con su monótona soledad, las aldeas argentinas.

Á fines del siglo XVIII en la «Gran Capital del Sur», no existía ninguna *quinta*. «No se conocía, según un viajero, ninguna fruta europea, á excepción de los duraznos, cultivándose algunas peras y parrales para adornos de los patios». (1)

Se presiente á medida que el bienestar cunde, impulsado por los cortos días de paz, cuán vigorosas serían las propensiones, para obtenerla á *toda costa, definitiva*, de parte de los hombres acaudalados y de las clases sedentarias de las comunas!

Conjuntamente con el desarrollo económico de las campañas, se desarrolla también la importancia política de las mismas; á ese resultado coadyuva como lo tenemos manifestado, el sofisma del sufragio universal, que busca allá sus elementos y que, por intermedio del estanciero prestigioso ó politiquero, del comandante militar, empiezan las influencias rurales á inmiscuirse en las luchas de prepotencia personal, que hasta entonces habían desgarrado solamente las facciones urbanas.

(1) Arengas—B. Mitre.

La irrupción del analfabetismo de las campañas, completó la subversión definitiva de la vida política argentina, y sus montoneras electorales, dieron ocasión propicia, á la consolidación del cesarismo mestizo de los dominadores, del tipo moral y político de Artigas, López, Facundo, Ramírez, Bustos y Rosas.

Toda la masa inferior de la población, que el pronunciamiento permanente y el sistema de violencia puso en auge, se siente reforzada por la montonera electoral. Y á esos elementos rústicos, que no eran los peores, se incorporan igualmente todos los elementos menudos y flotantes, tan numerosos siempre en un país nuevo, desmoralizado por la guerra nacional y la civil.

Los jóvenes aspirantes, de buenas casas, que no guerreaban contra los «godos», pero ya corrompidos por una educación deficiente y los hábitos de ocio y vulgar camadería, imperantes en las ciudades; colegiales en asueto, por estar cerradas ó abandonadas las aulas, negros, mulatos, zambos, en una palabra, mestizos de toda laya; oficiales rezagados, inquietos y exigentes, que los generales que se batían por la independencia patria, veíanse obligados á remitir por tandas á los gobiernos, bajo diversos pretextos con el fin de evitar la desmoralización de las tropas, pasaban la vida, vivaqueando en los cafés y pulperías, á la espera de

desórdenes ó elecciones, unos y otros con los mismos caracteres.

Estos elementos se sentían excitados y removidos á diario en sus más turbulentos instintos, por las asonadas, los Cabildos abiertos, y por el fraude y la violencia, en los raros comicios que funcionaron.

Fué precisamente, al empuje de esta invasión de clases improvisadas y de hombres inferiores, exaltados por el desorden, que consumó su crisis social la revolución, que hasta entonces había quedado restringida á la esfera política.

Es menester observar, que en los primeros años del movimiento separatista, la complejión oligárquica y urbana, característica del régimen virreinal, conservóse casi intacta, como el espíritu de gravedad y continencia de los hombres de arraigo social, que desempeñaban en los primeros tiempos de la revolución, las altas posiciones.

¡ Aquilatad ahora, el grado de disciplina moral y de capacidad cívica en esta democracia argentina, para ejercitar el delicado instrumento del sufragio sin restricciones !

En nuestros fastos electorales del pasado, cuando hay una elección, y el adversario tiene la osadía de concurrir al atrio, de hecho conviértese el comicio, en un tumulto armado.

No existen más, que dos términos de sufragio: ó el fraude manso que simula la legalidad, ó el fraude sangriento, que suprime violentamente toda contienda. En esas circunstancias, se cae sobre el atrio con la furia de un *malón*, se hieren los conjueces, se rompen los registros, y se asaltan los grupos contrarios, puñal en mano, con el concurso del *piquete* del «gobierno amigo», que colocado estratégicamente, despeja bien pronto el comicio, de adversarios importunos.

En esta democracia demagógica, el sufragio universal, el más inadecuado de todos los sistemas, consolidó la subversión de ideas y de clases, y excitó la demencia anárquica y el caudillaje militarista.

Reconozcamos, sin embargo, que ese régimen fatal para nuestros destinos, se impuso como una fatalidad de las deficiencias morales y políticas, de una sociedad rudimentaria, sin antecedentes, ni gerarquía, y fué en realidad, el hermano gemelo de la revolución.

El reglamento del 19 de Febrero de 1812 expresa que «asoma por primera vez en la ciudad de Buenos Aires la intervención regular del pueblo en los actos electorales, porque aun cuando el decreto sobre Juntas Provinciales, estableció en 1811 el sufragio popular... esa disposición nunca se aplicó en la Capital y no sabemos que se cumpliera en los

pueblos del interior». No hubo otro régimen, sin embargo, á pesar de la falta de ley, y él tuvo su expresión en los Cabildos abiertos y en los actos plebiscitarios, en los cuales iniciöse el movimiento segregatista ⁽¹⁾:

En vano opone la constitución del año 19, algunos elementos conservadores y gerárquicos, al desborde que precipita el sufragio universal, en el seno de un pueblo desquiciado y analfabeto.

El matón que se juega en estos lances de escándalo y de sangre, es el único factor apreciable y útil.

Naturalmente, el hombre con cultura de ideas y de procedimientos, es un elemento que la brutalidad de las costumbres políticas, relegan á la vida privada y á la preocupación de sus negocios.

¿Qué ascendiente podía tener la inteligencia, en la bacanal anárquica? Así empieza el despego de las clases conservadoras y de responsabilidad, por la vida pública; su ausentismo produjo un «vacío de honor y de virtud» que aprovecharán las fuerzas inferiores, pero *de acción*, para entronizar usurpa-

(1) El año 21, la ley de elecciones para la ciudad y provincia de Buenos Aires, establece: «Artículo 1.º Todo hombre libre, natural del país ó avecinado en él, desde la edad de 20 años ó antes si fuese emancipado, será hábil para elegir.»—(Biblioteca del *Comercio del Plata*, 1848, t. IV.—Nota al general Rosas confiriéndole la suma del poder, previa *elección de consulta* (sufragio universal).—Biblioteca del *Comercio del Plata*, 1848, t. IV).

dores grotescos ó mediocres. Cada cual prefiere soportar la férula de los dominios caudillescos, antes de ir al atrio á jugar la vida, por un voto sin eficacia. Votar, en todo país constituido, es una función común, de índole esencialmente pacífica, es, en una palabra, un acto de buen vecino, que excluye la acción heroica y el sacrificio trágico.

Las montoneras electorales y facciosas, que el caudillaje y el sufragio universal, suscitaban en el seno de nuestra democracia demagógica y mestiza, consolidaron el predominio de las formas políticas inferiores y de los mandatarios subalternos.

Este régimen, al conjurar las muchedumbres analfabetas, impulsó fatalmente al país, hacia la constitución caudillesca del poder.

Rosas fué confirmado en sus facultades extraordinarias, por comicios unánimes de la población de Buenos Aires, con una disidencia de tres votos!

El plebiscito criollo, nos condujo rápidamente á la dictadura.

Recapitulemos pues; entre los tumultos de los Cabildos abiertos, los comicios de fuerza y las asonadas de átrio, se balancea la vida electoral argentina. En medio de esta existencia irregular, la violencia se perpetúa, y con ella imperan los rudos instintos de los políticos bravos.

El sufragio universal, en la forma *sui generis* y episódica en que se ejercitó, fué una resultante

lógica de la revolución, en un país sin clases consolidadas, y sin una fuerte tradición que hubiera formado hábitos de legalidad.

Las muchedumbres semibárbaras de las campañas, y la población inferior y mestiza de los suburbios de las aldeas argentinas, encuentran en ella no sólo el reconocimiento de su entidad política, sino también un resorte anómalo que las remueve. El comandante de campaña, amasa desde entonces su poder, y antes de imponerse Rosas, por ejemplo, es el brazo fuerte de los caudillos, y de las facciones urbanas, que lo cortejan y ostentan su adhesión, haciéndolo desfilar por las calles de Buenos Aires « con sus paisanos del Sur ». La *gaucho*cracia quedará definitivamente consagrada, por el sufragio plebiscitario en los comicios del año 29, aun cuando era ya antiguo su imperio.

Es inútil; no es posible improvisar sistemas, si no tienen el asentimiento de la tradición y de la naturaleza moral del país para el cual se destinan; sino son, en una palabra, animados por la conciencia y la voluntad de la Nación. Todas las tentativas que no pasan esas fronteras, son esfuerzos ineficaces, de *buena intención* pero sin aplicación.

El candor de los entusiasmos patrióticos, que con frecuencia convirtió los anales de nuestros orígenes, en disertaciones de parada, hasta el punto de promoverse todos sus actores á la dignidad de

próceres y graduar cualquier motín como reacción regeneradora, contribuyó á cercenar la libertad de nuestra apreciación crítica y filosófica.

Así mismo también, la escuela de ciencia ingénuas, que en nuestras repúblicas dictatoriales y militaristas, aspiró á corregir vicios de constitución y monstruosidades congénitas, por la aplicación rígida de sistemas políticos exóticos que, como aconteció con el sufragio universal, sirvió para precipitar la bancarrota definitiva de las influencias conservadoras é intelectuales, que sin aquel óbice, hubieran alcanzado quizás, una misión regular y dirigente en la vida pública.

Pero el criterio clásico es así, y así son también los ideólogos y aún las «víctimas del libro.» No transigen con la realidad, porque su dogmatismo les obliga á aplicar sus principios y la consecuencia de los mismos, en toda su universal y rígida latitud.

Para nuestro simplismo de concepto, la eficacia del régimen electoral, estribaba en la aplicación radical y completa del sistema, trasuntando si era posible, en toda su pureza, las abstracciones de Rousseau y de su escuela, que más que conocida, era sospechada por la malicia criolla de los dirigentes: la igualdad absoluta, el unitarismo ó el federalismo neto, el sufragio universal y directo. Por esa razón el año xv, se constituye

una Junta de Observación *elegida por la masa de la población* de Buenos Aires, en que se proclamaba el principio universal que recibe su consagración legal definitiva el año xx, en la administración de Rodríguez.

Y para complementar estas armonías clásicas, presentábamos á manera de complemento, aldeas misérrimas con raros representantes universitarios y cultos, poblaciones mestizas en general, dominadas y esquilgadas por capitanejos, generales y coroneles improvisados, estadistas en conjuraciones de cuartel ó en trajines de montoneras, y corrompido ó falseado el criterio colectivo, por la vida de lance de una vulgar politiquería.

En síntesis, el país, á pesar de los bandos pregonados para imponer la práctica del sufragio universal y libre, lo ejercitaba á su manera, de acuerdo con su temperamento y con su constitución natural é histórica!

CAPÍTULO IV

SUMARIO: Escenas y cuadros.—El medio ambiente.—La anarquía.—Sus caracteres.—Esbozo del estado social, económico y político del año x al 29.—Desquicio general.—Ideas y sentimientos predominantes.—Imposibilidad de subsistencia de gobiernos regulares y regímenes legales.—El medio ambiente y el caudillo.—Sus concordancias.

Para apreciar siquiera aproximadamente, á que grado de subversión llegaron las ideas y hábitos políticos después del año x, antes de ajustarse á formas superiores de organización, conviene compulsar los anales argentinos, con un criterio de apreciación filosófica.

Consideradas en conjunto las manifestaciones morales de aquella época inductivamente se discierne, el concepto del determinismo histórico, es decir, las ideas generales y aberraciones políticas que formaban el ambiente, dentro del cual se actuaba. Fácilmente se aquilatan entonces, los factores de psicología individual y colectiva, que suscitó la anarquía gaucha.

Hoy, nos es menester hacer un esfuerzo, para

apreciar la miseria y el rebajamiento moral, á que fueron reducidas las aldeas del interior y del litoral, muchas de ellas convertidas en « miserables ranchos », bajo el azote de las montoneras depredadoras.

En todos los ámbitos del país, pululaban los elementos anormales, reforzados en sus instintos anárquicos, por los aventurados ensayos políticos de democracia pura, que, dadas nuestras deficiencias fundamentales, hacía más insubsistente los gobiernos y los sistemas regulares.

El mismo espíritu de nacionalidad, era informe; carecía de los intereses y sentimientos solidarios, que aun desmedrados, la anarquía moral disociaba todavía. Y el odio entre provincianos y porteños, podía solamente equipararse, al que unos y otros profesaban á los « godos ».

En las provincias, para todos hay agasajos y hospitalidad, menos para los porteños, á quienes se desea « exprimir hasta chuparles la sangre ». (1)

Suben á tal grado estas prevenciones, y tan febriles se hacen los odios regionales, que concluyeron por dar su orientación á la política, y su resorte á los partidos, concurriendo á sustentar esos resentimientos, prestigios caudillescos. Para inspirar intereses tan ruines y precarios, que

(1) Nota de Belgrano al gobierno, citada por B. Mitre.

la cavilosidad de las pasiones imperantes, inflaban con su trascendentalismo convencional, basta un coronel Moldes, por ejemplo, personaje avieso é intrigante, sin cultura intelectual, ni menos ideas de gobierno, que por el azar de las cosas, es uno de los precursores de la dinastía de politiqueros, representantes de los «intereses del interior» contra «la oligarquía de la capital», para tomar al pie de la letra, las fórmulas del *moldismo*.

Mientras tanto, las poblaciones se consumían en el desorden y la miseria; las mismas tropas victoriosas andan «en cueros vivos», presentando «el aspecto de la más desastrosa derrota» (1).

La inseguridad llega á límites inverosímiles; no son muchos los que «se atreven á salir de sus casas», pues á poco andar «al que asoma, sino lo matan, lo desnudan». En Buenos Aires mismo, llega á tales excesos el desquicio social, que el ministro Manuel Moreno, en la gobernación del Coronel Dorrego, sale á la calle con un soldado detrás armado de un fusil.

En este desborde de desórdenes, se matan muchos de los gérmenes de cultura, que había dejado en algunas provincias y aún en la metrópoli, el régimen virreinal.

(1) Nota del Gral. Belgrano al Gobierno.

Pero una vez cundido y héchose general el desquicio, nada se respeta. Á través de los campos abandonados y yermos, corre furiosa y enloquecida la montonera, como un *azote de Dios*, con sus estandartes rojos y sus armas primitivas, y á su paso no queda «á muchas leguas á la redonda, ni un hombre, ni un caballo, ni una vaca».

La descripción de la indumentaria de algunas de esas hordas, recuerdan por su analogía, aquellas que los cronistas del Imperio, hacian de los bárbaros.

Los ejércitos de Estanislao López, por ejemplo, tenían por «casco la parte superior de la cabeza de un burro, con las orejas enhiestas por crestón. Los escuadrones de gauchos que los acompañaban, vestidos de chiripá colorado y bota de potro, iban armados de lanza, carabina, fusil ó sable indistintamente, con boleadoras á la cintura... Los indios con cuernos y bocinas por trompetas, iban armados de chuzos emplumados, cubiertos en gran parte con pieles de tigre del Chaco, seguidos por la chusma de su tribu, cuya función militar era el merodeo». (1)

Cuando llega el período de la demencia anárquica, la guerra civil estrecha su acción á la rapiña, ó á sembrar una inútil desolación.

Se arruinan provincias metódicamente, despojándolas de sus haciendas, para reducir las por hambre. Con este programa, los ejércitos de Balcarce recorren Santa Fe. Después del merodeo y cuando la miseria amenaza á los mismos victimarios, comunica el jefe á su gobierno, que reunirá en el Carrizal los últimos restos de ganado, y una vez ejecutada tan «importante operación», queda tranquilo, pues «deja á Santa Fe en la última necesidad».

En esta situación de violencia, las poblaciones no tienen sosiego, ni las familias arraigo.

Arrastrados por el delirio del poema bárbaro en acción, que los hombres cultos de la época no contemplan «sin llorar á gritos», ⁽¹⁾ los rudimentos sociales desaparecen y el caudillo, envuelto por el torbellino de la catástrofe universal y bajo el doble asedio de la invasión y del hambre, arranca de cuajo su clan, y hombres, mujeres y niños, con sus carretas y sus ganados como las hordas germánicas en tiempo de Tácito, se internan en despoblado.

López, en circunstancias críticas, con gran parte de la población de Santa Fe, dirígese al Chaco, mientras en la vecina orilla, entre el fra-

(1) Palabras de Fray Cayetano Rodríguez, apreciando la situación del país.

gor de la lucha sostenida por Ramírez contra los caudillos subalternos alentados desde Buenos Aires, aldeas íntegras se reconcentran en los bosques de la Provincia, y desde la villa del Uruguay «piden auxilio y protección á Buenos Aires».

No existen, es inoficioso consignarlo, las garantías más rudimentarias; llega un momento, que la fatiga del desorden, hace pensar en cortar en una sola, las mil cabezas de la «hidra».

En efecto; seis mil pesos se ofrecen al que entregue la de Artigas, pues el degüello era un procedimiento ordinario, en la discordia intestina.

Los miembros mutilados de los enemigos envíanse como presente, y como tales se los recibe.

Al Gobernador Estanislao López, por instancias de los santafecinos, se le remite la cabeza de Ramírez en calidad de «trofeo», y como el *cadáver de un enemigo huele siempre bien*, el obsequiado contempla la faz inerme «del Holofernes americano» con ojos ávidos y faz sonriente, y como la religión estaba tan falseada y eran tan rudimentarias sus prácticas, admítase el sangriento despojo, que se exhibe en «una jaula de hierro» en la nave del templo.

No olvidemos, que aun á fines del siglo XVIII, la inseguridad era tal, que los feligreses entraban á

la iglesia con arma en mano y el caballo de la brida. (1)

En tan honda subversión, no hay naturalmente asilo ni lugar seguro, y aquellos que desempeñan posiciones políticas, corren peligro á cada instante. (2)

Se busca en vano, sin encontrar un recurso contra tales desmanes. Créase, por ejemplo, el año 19 una comisión militar, con el laudable propósito de «purgar la patria de malvados». (3)

Paralelamente con el espíritu de discordia, cunde el de intolerancia y crueldad política, haciendo presentir, las perversiones, características del partidismo rojo, de la tiranía. (4) Facundo después de vencer á los «colombianos» de La Ma-

(1) Historia Civil de Funes.

(2) Manifiesto que acompaña la Constitución del año XIX.

(3) " " " "

(4) «Pero ciegos y desesperados os obstináis en reducirnos á esclavitud vergonzosa, si os obcecáis en vuestros planes de dominación injusta y tiránica:

Si queréis sangre
Sangre tendremos
La verteremos, y sangre habrá;
Pero mezclada,
Con sangre nuestra
Veréis la vuestra
Cual correrá ».

(Ver «El Argos» año 1823).

drid, los persigue y jura «perecer al frente de su tropa, antes que uno solo de ellos quede sobre la tierra». (1)

Imperando en formas tan brutales en las costumbres públicas, la ferocidad política, trátase al adversario, como á un indigno de tolerancia y cuartel; y la misericordia y continencia, se consideran como debilidades, que deben explicarse.

Balcarce, después de las depredaciones llevadas á cabo en Santa Fe, al punto de dejarla en situación tan misérrima que será menester «rendirse ó perecer», agrega á su gobierno, que ya manifestará «las poderosas razones que ha tenido para no destruir la ciudad...» (2).

Agregad á estos atentados, el carácter de la lucha armada, que trata con igual crueldad, á los montoneros y á los pacíficos habitantes. Allí donde se lucha, no se respeta ninguna situación; ó el caudillo local ó el que invade, por motivos de táctica ó de capricho, veja y remueve las poblaciones, fijándoles zonas, dentro de las cuales se deben refugiar con sus ganados y cacharros «bajo la vigilancia militar,» y si á tan bárbara extorsión no se someten, se pregona el bando, imponiéndoles «sin dilación la última pena».

(1) Historia Argentina, V. López.

(2) Historia de Belgrano, B. Mitre.

Se presiente, que el respeto por la propiedad, corre parejo, con el respeto por la vida del adversario.

Si se trata de una guerra nacional, no se hará distinción para el despojo: hay que servirse de la «propiedad particular donde se la encuentre». (1)

Y cuando la montonera y la guerra civil se generalizan, vivir de la hacienda del enemigo, talar su campo, incendiar su choza, será un lugar común en la epopeya bárbara, porque el saqueo y el latrocinio, se estimula por la falta de integridad judicial, amparadora de todos los abusos de los clientes del poder caudillesco. Las turbas armadas que son el único sostén de las efímeras dictaduras, ejecutoras de este cúmulo de violencias desatinadas, ni se las paga, ni menos se las vitualla; encuentran en el merodeo un recurso para vivir, y en efecto «arrebatan su subsistencia».

Esta ciclópea subversión del orden social, coloca la lucha en términos extremos: al adversario no sólo se le anonada, sino que también se le despoja.

Don Bernabé Araoz «hace un saqueo general» en la persecución de los restos de la división

(1) Nota del gobierno al general Belgrano. Historia de Belgrano, B. Mitre.

de López, y no deja en su camino una propiedad sin arrasar; quema hasta los muebles y destroza «las ollas de barro,» ⁽¹⁾ mientras Quiroga, arrebatada el equipaje y alhajas á la mujer del general La Madrid, sorprendida en un viaje. ⁽²⁾

A la miseria pública y á la desolación, que engendra el desquicio gigantesco que tratamos de perfilar, se le unen para obrar «á sus anchas, el saqueo, la violación y el asesinato...» ⁽³⁾. Todo propende al atropello de las garantías más rudimentarias de la sociedad; los mismos gobiernos se creen obligados á recomendar á sus expediciones que recorren el país, para *libertar pueblos y derrocar tiranos*, que no se olviden del «respeto á la mujer.» ⁽⁴⁾

El contacto entre las diversas ciudades del territorio era accidental y, en consecuencia, las relaciones económicas y políticas no existían. Hacer un viaje era entonces exponer la vida; «por milagro la conservo», dice un anónimo al narrar en un periódico de la época, las peligrosas peripecias de la travesía para llegar á Córdoba. ⁽⁵⁾ ¡Y cómo se viajaba!... «Un postillón montado llevaba del diestro

(1) «El Argos», año 1823.

(2) Rectificaciones á las memorias de Paz — La Madrid.

(3) Memorias inéditas de Posadas.

(4) Nota del Gobierno de Buenos Aires al general Balcarce. — «Historia de Belgrano». — Mitre.

(5) *El Argos*, 1823.

otro caballo que conducía su modesto equipaje, compuesto de una carga. Éste era entonces y es todavía, el modo general de viajar... á menos que el viajero sea algún empleado de importancia, un rico negociante ó un individuo con familia, en cuyo caso es necesario procurarse carruaje en Buenos Aires ó comprándolo en un costo considerable ó mandándolo hacer, pero que se vende después en Tucumán á otros que vienen». (1)

No todos los viandantes soportaban los penosísimos accidentes, que tales aventuras imponían; pues al ejercicio del caballo, era menester añadir las inclemencias de las temperaturas, las lluvias torrenciales hoy, los dardeantes rayos del sol mañana, los ríos caudalosos y de corrientes rápidas, que era preciso vadear, el alojamiento y la alimentación insuficiente y aleatoria, los malones de indios y los atentados de todo género, perpetrados por las partidas armadas ó los bandoleros sueltos.

«La tropa de carretas lleva además armamento, un fusil ó dos por carreta y á veces un cañoncito giratorio, en la que va á la delantera. Si los bárbaros le asaltan, forman un circuito, atando unas carretas con otras». (2)

(1) Colección de Arengas en el Foro y escritos del Dr. Mariano Moreno (Prefacio), edición de 1836.

(2) Sarmiento, Obras.

Las pocas arrias de mulas que, después de proveerse de agua los conductores, llegaban á las *travesías*, eran presa con frecuencia de los indios, y pocos «troperos escapan á ser degollados».

Cualquier viaje duraba meses, en cuyo lapso de tiempo, había oportunidad para correr infinitos peligros.

La organización política y social se siente conmovida en sus cimientos, y es tanto el desquicio, que momentáneamente contenida la anarquía desbordada, considéranse empero días tan menguados, como *felicitas temporum!*

El año 29 por ejemplo, se presenta la situación inmejorable, porque según la expresión de un contemporáneo no quedan sino «asesinatos sueltos y robillos». (1)

La montonera bravía, aparece también en la ciudad, transformada en banda sedentaria, que ponen á su servicio los partidos y los gobiernos, para arrojarla sobre los comicios, en los *malones electorales*, ó contener, perseguir y atemorizar los adversarios.

La mazorca no fué instituída por Rosas, sino por nuestros violentos hábitos políticos, y des-

(1) Memorias inéditas, G. Posadas.

de temprano, gravitó como una institución en todos los régimenes.

Así sin ir más lejos, el año xv, mientras el ex Director Gervasio Posadas, descansa tranquilo «en lo alto de la noche», es asaltada su casa por grupos mal entrazados, que cumplen con tranquilidad y á perfección una consigna: lanzan piedras contra el edificio, rompen los cristales y profieren denuestos, gritos y amenazas contra la víctima presentada á sus odios.

Dura toda la noche, la *toma de la Bastilla*, y lejos de aplacarse la furia es acrecentada al día siguiente, hasta que «á las oraciones» se refuerza la asonada, con una tropa de «salteadores» y de orden del Cabildo, condúcese á Posadas «preso á la fortaleza». ⁽¹⁾

¿Qué formas regulares de gobierno podían subsistir ó desarrollarse, en un ambiente tan perturbado, que no fueran aquellas promovidas por el ejercicio dictatorial de los poderes de guerra? ¿Qué procedimiento legal, y qué institución orgánica contendría este desborde anárquico?

El Director Alvear promulga el año xv, un bando imponiendo la pena de muerte á «todo individuo sin excepción, que invente ó divulgue ma-

(1) Memorias inéditas.

liciosamente especies alarmantes contra el gobierno constituido...» (1)

Como índice sugerente de otra faz de semejante estado de psicología política, recordamos una ordenanza del año xx: «dos tiros de fusil tirados en la casa de un teniente de barrio, será señal para que corran á su casa, todos los hombres de su manzana, armados y municionados». (2)

Ningún gobierno circunscribe su acción dentro de órbitas legales; luego que surge, toma el sesgo dictatorial, impulsado por la violencia arbitraria ó el fraude.

Reunida por ejemplo, en Abril del año xii la Asamblea, es presa inmediata de todas las cábalas.

Se traba la disputa alrededor de una vacante del triunvirato; se manobra, y se maquina para dar á una de las facciones, la mayoría que ha menester. Cae de suyo, que un golpe de estado resuelve la dificultad, y sin más trámites, consúmase, y por consiguiente la asamblea se disuelve. Súbito se conmina «con la pena de muerte á los diputados que pretendieran mantener su carácter...»

Después de la caída de Alvear, cambian los actores, pero no el drama; la nueva situación persigue y ejercita crueles venganzas y repre-

(1) Historia argentina, V. López.

Recopilación de Prado y Rojas.

salias contra el partido derrocado, y nombra « tres comisiones judiciales de excepción para conocer de las causas políticas, que se proponían formar ».

Más tarde se deportan ciudadanos y al coronel Pellardell se le fusila, como un acto de represalia del fusilamiento del capitán Ubeda, ordenado por el gobierno de Alvear. ⁽¹⁾

No bastan en ningún caso los poderes ordinarios de gobierno; oficialmente se reconoce la impotencia de los estatutos y de las autoridades creadas por ellos, y el Congreso General Constituyente del año xix, para contener la « audacia » de las facciones estatuye « un nuevo tribunal de vigilancia... », ⁽²⁾ y en cooperación con « una comisión militar » propónese purgar al país « de malvados ».

La falta de sometimiento á las arbitrariedades del gobernante-caudillo, se consideraba como una trasgresión, y en el lenguaje oficial de la época, traducíase en vocablos siniestros, que se armonizaban con terribles sanciones.

Aquél que resistía, aquél que discrepaba, veíase de pronto fulminado y declarado « fuera de la pro-

(1) Ver Anales de la Biblioteca, 1902. Noticia biográfica del Dr. Diego Alcorta.—P. Groussac.

(2) Manifiesto del Congreso General Constituyente del año xix.

tección de las leyes», ó quedaba señalado como *perturbador del orden*, bajo la amenaza de «la pena de muerte».

El cuadro era trágico; los mismos corazones, de los hombres nacidos y habituados á tal desquicio, y que por lo tanto, no tenían sino vagas ideas de la organización de una sociedad regular, sentían como Ramírez, horas de desaliento intenso en presencia del aluvión de miserias y de crímenes que envolvían al país. Y «al ver á las madres sin sus hijos, á las mujeres sin sus esposos, y el luto que presentan todos los pueblos», quebrántase la fiereza, y contemplan las desolaciones causadas por sus sangrientas discordias, con «ojos llenos de lágrimas». (1) Estanislao López, descorazonado por la siniestra miseria y el hambre de su provincia, solicita de Buenos Aires «un socorro en ganado».

En una sociedad, en la cual habían llegado á tal grado la disolución y la violencia, los odios son implacables, y los breves momentos de tregua, que interrumpen los motines y las riñas sangrientas, ocúpanlos las facciones en lanzarse de nuevos y prepararse celadas.

Proclamas oficiales hubo, que mientras tranquilizaban al *ciudadano honesto*, amenazaban al

(1) Nota de Ramírez. Historia de Belgrano, B. Mitre.

«osado», que «debía temblar»; entre tanto las asonadas, atronaban las calles de la ciudad, al grito de «mueran los federales» haciendo presentir, el alarido de exterminio contra los unitarios, que por dos décadas, psalmodió la dictadura rosista.

Aún no circulaban los epítetos de *salvajes*, *inmundos* y *asquerosos*, pero ya se denostaba á los enemigos, como «execrables criminales», contra los cuales veíanse obligados los gobiernos, «á descargar sobre ellos los golpes de su poder, dada la magnitud de sus crímenes».

En documentos gubernativos, se tildaban los partidos adversos, como «gavillas de malvados», animados de «sentimientos infernales».

Vense las autoridades constituídas, fomentar rebeliones y organizar campañas contra gobiernos, que por diversas consideraciones se hostilizaban entre sí, á las veces porque pertenecían al «bando de los tiranos», otras porque con «ellos se entronizaba una facción execrable» ⁽¹⁾, cuando no era el mismo gobierno nacional, que con *gran ligereza* «se encargaba de fomentar la discordia y encender la guerra». ⁽²⁾

Discurriendo con motivo de estas monstruosas incongruencias de la política criolla, escribe Po-

(1) Comunicación de Estanislao López y Ramírez al Gobernador Balcarce.

(2) Historia de Belgrano, B. Mitre.

sadas, en sus memorias inéditas: «Algunos han dicho que todos los padeceres, los vicios, todos los crueles males salen de la Caja de Pandora é inundan la tierra, y el abogado Manuel Maza, me dijo en cierta ocasión, que la tal Caja de Pandora estaba en Buenos Aires».

Comprendereis, que en este ambiente no flota ninguna idea de gobierno, y si algún pensamiento culto y tranquilo la atraviesa, bien pronto aborta desnaturalizado y deshecho, por el choque de las facciones, entre las récias intrigas de usurpadores y motineros.

Sólo son capaces de subsistir y desenvolverse, los poderes de temperamento arbitrario y despótico. Implícita ó expresamente otorgan los Cabildos, Legislaturas ó asonadas « las omnímodas facultades», prodigadas mucho tiempo antes de Rosas.

Imperando con tales impulsos la violencia, y siendo la fuerza el árbitro supremo en las contiendas, la clase militar surge espontánea y predomina.

Hacia ese cauce afluyen todas las actividades, á punto tal, que los grados los otorgan los banderizos del caudillo ó cualquier gobierno, á quien basta una semana de subsistencia, para distribuirlos á granel entre sus parciales y cómplices.

El exceso de galonados sin entrar á enumerar otras causas, hacía aquella clase desmoralizada y ociosa, penetrada con frecuencia por el espíritu anárquico, que le impedía soportar con buen humor la disciplina. Cuando los nobles jefes de la independencia, apretaban los frenos de las ordenanzas, los elementos de mala índole, numerosos en los ejércitos, motejábanlos con tal motivo de «tiranos».

San Martín, envía al Director Posadas, harto de soportarlos, «un tropel de oficiales sobrantes», el que perplejo y en situación política delicada, no atina con ellos. (1)

Bastaba á veces, una confabulación de esos elementos subalternos y flotantes de la clase militar, para producir una revolución.

«Todas las revoluciones de Buenos Aires, las han fraguado ó combinado cuatro ó más hombres... y algunos mozos díscolos y mal entretenidos». (2) Y más de una vez los gobernantes, eran confirmados en sus funciones por las tropas.

La paz, es un estado convencional y episódico; los resultados de la lucha, abandonada siempre á las armas ó al fraude, no es jamás aceptado por el partido vencido, que medita constantemente

(1) Memorias, etc., G. Posadas.

(2) " " "

la represalia y el golpe de mano. Si el caudillo adopta actitudes pacíficas, lo hace obligado por la impotencia: es «un reposo forzado».

Esta alza y baja de facciones y gobiernos, exacerba la crueldad política; la primera palabra de todo caudillo al llegar al gobierno, es un «grito de odio y de venganza» y la medida fundamental es la persecución de sus antecesores, clasificados de «traidores» ó responsabilizados por crímenes, latrocinios vale decir «tráficos y sórdidas especulaciones sobre los intereses públicos». Perseguidos ó con los bienes confiscados, se ejecuta con ellos, á fuerza de acumularles vejámenes y atentados una verdadera lapidación, considerados como los seres «más viles de la sociedad».

Esta literatura virulenta, que por párrafos consignamos, no es exclusiva de los panfletos y periódicos de lucha; impónese como el lenguaje consagrado de manifiestos y documentos de gobierno.

El caos general, producido por la anarquía, unido á la guerra civil y extranjera, ahonda los desquicios y los males acrecentados por la falta de industrias y comercio, de trabajo regular y administración.

El abuso está en todas partes, para contaminar las actividades. Es verdad, que entonces faltan ri-

quezas, y la corrupción financiera, que más tarde pondrá su acicate á la alta venalidad y á los insaciables apetitos, con ser muy rudimentaria, únese á las veces al desorden, para falsear los caracteres más honestos. El ex Director Posadas, al abandonar el gobierno, quedó en descubierto con la tesorería por haberse adelantado sus sueldos. Con sencilla honestidad lo declara: «no sólo he percibido los sueldos que han vencido, sino que también se me habían adelantado por la tesorería general la tercera parte de los sueldos del presente año». (1) Quizás se disculpan estas irregularidades, en medio de tan descomunal desquicio!

Las condiciones del país no permitían, pues, una administración regular, y la renta, de suyo desmedrada y exígua, que escapaba á la malversación, la consumía la guerra. Es verdad que la aduana produce dos millones de pesos anuales, pero elegido Posadas Director supremo, no encuentra en el tesoro, sino tres mil pesos!

La producción es rudimentaria; la industria no existía; el pan, el calzado, etc., eran artículos de elaboración doméstica; el intercambio de productos casi nulo, pues en la mayoría de las provincias faltan hasta los elementos más primitivos para la vida comercial; San Juan, el año 1828,

(1) Memorias inéditas.—G. Posadas.

no tenía carros ni carretas, ⁽¹⁾ y las pocas, que cargadas de mercaderías, afrontaban las dificultades de las travesías, ó eran saqueadas por los montoneros, indios ó malhechores, ó á tal punto encarecidos los artículos, por los derechos de las aduanas interiores con aforos caprichosos, según el humor ó las necesidades personales del caudillo, que unidos á los impuestos de tránsito, á las tasas á cada animal de tiro, una vez llegados á su destino, después de largos meses de marcha, tenían el valor quintuplicado. Así tenéis, por ejemplo, que una carreta, con un centenar de cueros, paga en su trayecto de Tucumán á Buenos Aires, cincuenta pesos por derechos de tránsito. Y no es solo el impuesto exorbitante, sino la inseguridad del mismo, que no obedece sino al tiránico y desigual criterio de circunstancias, de los mandones imperantes!

Agotado por las guerras continuas, el país se despoblaba rápidamente; difícil era encontrar, y más aun conservar, peones en las faenas rurales; los periódicos de la época, dejan de tarde en tarde, oír sus quejas en tal sentido. Las ganaderías estaban en consecuencia, alzadas, y los caballos, confiscados por los gobiernos, ó arrebatados por los facciosos.

(1) Sarmiento.—Obras.

Los caminos, elemento tan primordial para la vida política y el desarrollo comercial en un país dilatado y de poquísima población, no existían. Si alguien es tan temerario, para aventurarse en los suburbios de las ciudades, y aun en el interior de las mismas, encuentra á cada paso entre el lodazal, hundidas y volcadas las carretas ⁽¹⁾. Los mismos vehículos, mal construídos, lejos de facilitar, dificultan muchas veces las faenas ⁽²⁾.

«Los extranjeros que corren en lo interior no acaban de asombrarse de semejante negligencia en las rutas y comunicaciones de un país... ni pueden creer que están sobre el camino que por tres siglos han trillado los millones de Potosí, la Plata y el oro del Perú en derechura á España » ⁽³⁾.

Esta falta de rutas, aumentaba enormemente los gastos; de manera que á la carreta que pagaba cincuenta pesos de derecho de tránsito, había que agregarle otra suma igual por el flete.

Los mismos abastos de la ciudad de Buenos Aires, que con su pequeño muelle del Riachuelo, quedaban sujetos al recargo en los fletes de las carretas, por efectuarse el trayecto « por un terre-

⁽¹⁾ *Abeja Argentina.*

⁽²⁾ «Son considerables las pérdidas que sufren nuestros labradores por la ruda construcción de sus carros».—*Abeja Argentina.*

⁽³⁾ Colección de Arengas, etc., de Moreno (Prefacio, edición de 1836).

no pantanoso y expuesto á frecuentes inundaciones, que encarecía esos efectos por razón del flete» cuando eran por las mareas é inundaciones del río ⁽¹⁾.

¿Qué empresa podía aventurarse en país semejante, qué iniciativa era posible realizar en estas circunstancias? Ningún capital se juega, ni menos ningún esfuerzo sazona, paralizadas como estan todas las fuerzas productivas del país «por falta de seguridad y ganancias en los trabajos» ⁽²⁾.

Nuestra economía, había sido por la España, substancialmente pervertida. Las garantías y los factores más rudimentarios, capaces de fomentar el progreso y la explotación de las riquezas naturales de nuestro suelo, faltaban en absoluto. Cuando el Cabildo de Córdoba designó á Gervasio Posadas, para que la representara como su Diputado, fíjale instrucciones para gestionar la sanción de leyes protectoras de «las propiedades del labrador y hacendado, porque se arrean sus haciendas, se matan sus ganados y se arrebatan sus granos». ⁽³⁾

Todo falta, pues, para establecer la solidaridad política, y por consiguiente ese desarrollo regular de la vida social y administrativa, fruto de la ac-

(1) Enseñanza Superior, Juan M. Gutiérrez.

(2) *Abeja Argentina*.

(3) Memorias inéditas—G. Posadas.

ción económica y del conjunto de intereses morales, que morigeran los instintos tumultuarios de las facciones.

No existían, por consiguiente, ni capitales, ni crédito, ni caminos, ni garantías para la vida y los intereses, ni siquiera comunicaciones postales, capaz de estimular el intercambio de noticias y de ideas, entre las diversas regiones urbanas, que aquí y acullá, interrumpían el desierto interminable.

Se hacen algunas débiles tentativas para regularizar, sin conseguirlo, las comunicaciones postales. El comercio de algunas provincias, que como el resto de sus habitantes vivía «en la mayor ignorancia de lo que acontecía en todas partes», inicia gestiones para establecer correos regulares, sin conseguirlo.

En el merodeo general, de que es víctima todo el territorio, no ya los correos, sino también las mismas expediciones militares, que se efectúan para atender la guerra de la emancipación, son á cada trecho del camino, interrumpidas y asaltadas.

«Á mediados de Octubre de 1819, transitaba por el territorio de Sta. Fe un convoy de carretas organizado á la manera de las caravanas árabes para hacer frente á los peligros del desierto que tenían que atravesar. En él iba el Gral. Marcos Balcarce con el objeto de activar la marcha del

contingente militar del Gral. San Martín y el doctor Serrano que se dirigía á Tucumán en comisión política del Gobierno, con otros personajes notables. Una tropa de santafecinos le salió al encuentro, aprisionó á Balcarce, á Serrano y demás, quienes atados los brazos con tiras de cueros frescos, fueron conducidos á Sta. Fe. . . » (1)

Casi en la misma época, un convoy de seis carretas, partía del Salto con armas para el ejército auxiliar y custodiado por una tropa, avanza pesadamente á través del desierto, cuando una buena mañana, al rayar el alba, es acorralado por una montonera que intima rendición al piquete «bajo la amenaza de ser pasados á cuchillo».

Se aprecia bien, después de lo expuesto, nos parece, á través de la simplicidad pastoral de la complejión, el estado social y económico de nuestro país, sin «capitales flotantes, de crédito y aun de capitales fijos». (2)

La existencia, era de suyo precaria y primitiva; la dificultad de las comunicaciones, los fletes exorbitantes, la ausencia de comercio y de producción y la anarquía fiscal que, unía las extorsiones de sus impuestos, á la inseguridad y al desorden permanente. Todos esos factores aunaban su acción, para estrechar y reducir el país á la miseria.

(1) Mitre—Historia de Belgrano.

(2) V. López—Historia Argentina.

El confort era totalmente desconocido, aún en las clases que enfáticamente se creían elevadas; mientras en los arrabales y en las campañas, la vida era de una simplicidad árabe. «Un caballo, un freno, un poncho y unas varas de bayeta»⁽¹⁾ constituían todo el haber y el lujo de un campesino.

Si es verdad que la nutrición era abundante, era también rutinaria y simple; la constituía exclusivamente la carne, y en las campañas era «el pan casi desconocido.»⁽²⁾

Observad ahora, como, á medida que avanzamos en el estudio y la descripción del estado social y económico, vase cubriendo paulatinamente el fondo del cuadro con matices propios, á las veces, con ciertos perfiles, que recuerdan la vida tártara.

La inseguridad se cierne sobre todas las cabezas, para dramatizar la existencia, con las rudas pasiones imperantes; y como en el seno de la discordia y del desorden, la justicia no existe, y si existe en algunas regiones, es tardía y parcial, cada cual dirime sus querellas, contiene el abuso y castiga con sus propias manos, las injusticias y los atropellos. En consecuencia, el uso de armas es general, y todo ciudadano lleva las suyas *al cinto*. Á su vez, cada partido, como cada ciudadano, confía no

(1) *La Abeja Argentina.*

(2) *El Argos*

en la justicia social ó de las instituciones, sino en su acción y en su poder propio; de ahí que las agrupaciones tienen sus generales y sus parques, para sus supremas reivindicaciones!

Este caos de anarquía, que netamente se perfila, en ciertos momentos consolídase, y parece que asumiera formas regulares y definitivas, una vez, que los caudillos, firman pactos y concluyen alianzas entre sí.

Las colectividades políticas, desenvueltas dentro de este ambiente, presentan una complexión análoga, y un fondo común de ideas, en el cual nutren sus instintos rudimentarios, es decir, su concepto violento y simplista, de la acción del gobierno.

Semejante temperamento, asegura el predominio de los elementos militares. En realidad, pues, no existe otra fuerza de opinión, que aquella que guardaban « los cuarteles de los cuerpos cívicos de la ciudad ». (1)

Allí se fraguaban las confabulaciones, se decretaban los cabildos abiertos, y se organizaban las *puebladas*; allí mismo, los gobiernos tenían su base de operaciones, y cuando querían satisfacer sus odios ó ejecutar sus planes liberticidas, esos mismos cuerpos cívicos, simulaban alzamientos po-

(1) Posadas.—Memorias inéditas.

pulares para pedir el destierro, de ciudadanos como Pueyrredón, por ejemplo, contra quien los cuerpos armados, y expreso congregados, piden su *expatriación, como una necesidad pública!*

¿Queréis un cuadro que resuma intensamente la vida política, mostrando sus resortes íntimos y sus procedimientos electorales, puestos en práctica para la conservación regular de los poderes?

Es la narración ingénuo de un contemporáneo:

« En la mañana del 8 de Octubre de 1812, concurrí á la Sala de la Municipalidad para hacer mi renuncia y me encontré con la plaza cubierta de tropa... Hubo Cabildo abierto. Se acabó ó disolvióse la Asamblea. Se quitaron los gobernantes Pueyrredón, Obligado y Medrano y se nombraron en *pueblada* otros tres... » ⁽¹⁾

El Poder Ejecutivo, resume la totalidad de los poderes del gobierno, y en ausencia de garantías y de una organización electoral, al vencido no le queda otro recurso, que la conspiración ó el alzamiento inmediato.

La larga paciencia del partido inglés, que lucha medio siglo, pacífica y legalmente, desde la oposición, no cabe dentro de las condiciones de la vida política argentina. Y como no hay actividad comercial, ni industrial, ni intelectual, toda la acción

(1) G. Posadas.—Memorias citadas.

social se orienta hacia la disputa del mando. Y en definitiva, pues ¿qué esbozos de organización, que planes, qué ideas prácticas, qué intereses rudimentarios de orden social ó económico, podían sazonar en el ambiente perturbado, que les ofrecía la sociabilidad criolla? ¿Qué eficacia podían tener, las cartas, que sucesivamente se dictan, sin otro interés para el sociólogo, que el de documentos escritos sin « un solo día de vida real? »

Desde luego se presume, cuán débil valla es la ley, para contener la violencia impulsiva de las pasiones, que como una obsesión, está enclavada en la mentalidad política argentina.

Fieles á las tendencias predominantes y á las máximas de los tiempos, cuando un partido triunfa y un gobierno se entroniza, como no bastan las leyes, ni los poderes comunes, se crean especiales « tribunales de vigilancia » para castigar la « gravedad de los crímenes » de los adversarios. Se amenaza á los « perturbadores y á los díscolos », se levantan *puebladas*, pidiendo á las autoridades « remedios heróicos » para salvar la situación, y sobre todo, se otorgan las « facultades extraordinarias », con las que, ímplicita ó explícitamente, se gobernó siempre nuestro país.

En medio del delirio anárquico, reinando la violencia y el desmán, los poderes normales con sus atributos regulares, son evidentemente ineficaces.

Y así mismo, á tal grado llega la expansión del espíritu demagógico, que si las fuerzas legales son impotentes, otro tanto sucede con las fuerzas materiales, que se pretenden oponer, al desborde de la disolución política. Ved sino, el ejército del Alto Perú, que lo mueve el poder central, para levantarlo á manera de dique delante de la anarquía.... Lo arrastra el torrente en su ímpetu, para dejar su escoria, flotando en Arequito!

Un momento llega en que la embriaguez revolucionaria, hace vacilar los mismos instintos autoritarios de los gobiernos, y se proclama en documentos oficiales, «que las revoluciones continuas, no indican sino oscilaciones del espíritu de libertad».

Por mucho que sea nuestro empeño, para dar á los rasgos de la anarquía su relieve, y ahondar los sucesos para enseñar la profundidad de la subversión de ideas y de prácticas políticas, resultará casi esteril el esfuerzo.

Apenas si nuestras imaginaciones contemporáneas, disciplinadas y pacificadas por las garantías y holguras de una existencia relativamente regular, son capaces de reconstruir, las escenas de tan gigantesco desquicio.

Llegan aún, hasta nosotros sin embargo, en la tradición oral y en las crónicas, las palpitaciones de terror y de excepticismo, con que los contem-

poráneos asistían al espectáculo de la catástrofe social.

Al fin nadie cree, que haya fuerza humana capaz de avasallar la furia demagógica: «Ni el ejército de Gerges» será suficiente para ahogarla. Se la podrá contener quizás, por algunos instantes, pero no hay previsión, por optimista que sea, capaz de fijarle un término!

En presencia del cuadro que ofrecía el país, como un estado permanente, desesperan los corazones más enérgicos. Alvarez Thomás, en un documento oficial, manifiesta: que es preferible «huir á los bosques» antes que seguir presenciando «un cuadro tan espantoso».

¿Queréis pasar en revista la situación del país, después de los sacudimientos del año 19 y 20, en un momento de tregua y de tranquilidad?

«Tucumán está en hostilidad sangrienta con los limítrofes á su territorio... Córdoba, aunque había logrado por medio de un regular ejército sofocar las conspiraciones como sucedió con la de la noche del 22 de Junio del año anterior, en el día se halla dividida en dos partidos armados y es más probable que sus diferencias no terminen sin sangre, sin luto... La de Salta es un campo de Marte perpetuo... las miras de los individuos y de la autoridad se fijan al presente más que en el reposo de sus constantes agitaciones en la guerra

contra el Presidente de la República tucumana (sic), Mendoza, después de haber visto derramar la sangre de sus habitantes en los motines de las tropas acantonadas en San Juan capitaneadas por el coronel Cosío, y últimamente en la aproximación á aquel territorio, del vandalaje que mueve el chileno José Miguel Carreras, ha quedado reducida á una situación puramente pasiva en sus negocios comerciales, como en sus relaciones políticas con las demás provincias... El Entre Ríos habiéndose deshecho de su antiguo protector el de los pueblos libres D. José Artigas, ha adquirido protectores por docenas, y goza en recompensa de su sangre derramada y de las víctimas que se han inmolado al furor de aquéllos, de todos los beneficios que es capaz de darles un gobierno sin principios, sin costumbres y sin leyes... Santiago del Estero sigue en guerra... Catamarca unida á Tucumán está en guerra declarada con la provincia de Salta. La Rioja parece haberse secuestrado bajo la tierra por el silencio en que está, después de haber sido el teatro de las escenas más trágicas. Jujuy debe seguir á su gobierno capital (Salta) participando de los bienes ó de los males que le resulta de la actual guerra civil. San Luis que también se halla bañado en sangre y San Juan que ha visto su territorio sembrado de cadáveres. Santa Fe... se halla amenazada por las fuerzas del Entre Ríos. Bue-

nos Aires á medida que declinaba el aciago y ominoso año 20, empezó á despejarse su horizonte político.

»Constituída válidamente una autoridad sobre las ruinas de 12 revoluciones en poco menos de un año, de 20 gobiernos durante el mismo período; de 6 invasiones sangrientas y desoladoras...» (1)

He ahí la escena trágica: los campos desiertos, los ganados alzados, los establecimientos rurales abandonados por el desaliento general de los propietarios, perseguidos ó robados, por los indios y las montoneras, mientras los caudillos; animados por odios inextinguibles, creyéndose cada cual, un libertador y un cruzado, dispónense á la lucha hasta el agotamiento final y amenazan, como López, al Gobernador de Buenos Aires, que en su Provincia no hay, gracias á la guerra, otra cosa que campos solitarios y yermos, pero que esos desiertos desolados, los atravesarán sus montoneras, para vengar las ofensas inferidas, á su orgullo de dominador!

En el seno disuelto de semejante sociedad, las tendencias políticas son incapaces de asumir formas prácticas y regulares, y menos pueden conglomerarse los elementos y fuerzas morales, concurrentes á formar un régimen legal.

(1) Artículo publicado en « El Argos », 1821.

Subsisten solamente y se desenvuelven los poderes rudimentarios, de índole arbitraria y militar, órganos propios para la defensa y el ataque. Se carecía de clases dirigentes y cultas, «aunque hubiera hombres cultos», (1) que formaran con su influencia y predominio, un espíritu que determinara tendencias, y orientaran las ideas políticas difusas y oscuras.

Pero la arbitrariedad, suple todas las deficiencias, y fomentada por el analfabetismo cívico y las rudas pasiones dominantes, se erige como régimen la dictadura, contenida y perturbada, por el pronunciamiento permanente.

La opinión pública, como fuerza moral directriz y consciente, no existe, y si existe, está ahogada por la prepotencia banderiza, que forja un ambiente anormal, é impide el desarrollo, de los caracteres institucionales de los poderes.

Bajo la acción de las deficiencias de población, de ideas, de intereses económicos y de cultura moral, se forja el tipo nacional militante: insubordinado y cívicamente incapaz!

El caudillo, es el exponente del genio violento y absolutista de nuestro régimen político; representa la media de las ideas y pasiones predominantes, y pone en juego los procedimientos corrien-

(1) V. López, Historia argentina.

tes y consagrados. En armonía con los intereses incipientes del estado social, son también incipientes, las funciones gubernativas. El caudillo no discrepa, pues, del espíritu general del país; es el *personaje reinante*, de Taine.

Conocida la situación, el caos formado de preocupaciones, hábitos y abusos consolidados, destácase el caudillo, quien en virtud de las leyes del mimetismo psíquico, armoniza por sus ideas y pasiones, con el ambiente moral, dentro de cuyas influencias actúa.

De cualquier punto del horizonte, que se lo contemple, y por galonada que sea la chaquetilla con la cual se lo cubra, y sea celeste ó roja, la escarapela que lo decora, es siempre el mismo personaje real.

Por esa razón, cuando Lavalle, con sus ciegas violencias y sus ineptias políticas, contribuyó, á pesar de sus muy contrarias intenciones, á suscitar la prepotencia del general Rosas, este rústico y grosero comandante de las milicias del Sur, encontró abatidas todas las vallas, y bien marcada la pendiente, para el ejercicio del poder absolutista y sanguinario.

En la tradición y en los hábitos imperantes, halló los abusos y desmanes, que sirvieron de resorte á su política. Poco tuvo que inventar; exageró y modificó y sistematizó procedimientos; en

una palabra, *dió esplendor* á las monstruosas extralimitaciones, que desde nuestros orígenes implantó el fraude y el desorden, en las costumbres políticas argentinas.

CAPÍTULO V

SUMARIO: Tendencias congénitas al personalismo.—Antecedentes.—Tendencias íntimas de la política y de los partidos argentinos.—El caudillo.—Anarquía y caudillismo.—La ciudad primitiva.—La leyenda de los cabildos.—Función social de los caudillos.—El militarismo.—Procedimientos.—Psicología del caudillo.—El caudillo violento y el caudillo manso.—Tentativas ineficaces del doctrinarismo.—El caudillo y la muchedumbre.—El simplismo intelectual de la muchedumbre.—Evolución del caudillismo, de las formas violentas y musculares, á las formas astutas é intelectuales.—Elementos étnicos y morales, concurrentes en la constitución del carácter del caudillo.

Lo hemos enunciado ya ; al iniciarse la lucha de la independencia, carecíamos de costumbres políticas, de clases superiores con arraigo histórico, y aún de tradiciones y hábitos legales prestigiosos, capaces de regularizar el radicalismo de procedimientos y de ideas, que la revolución puso en actividad.

La ausencia, pues, de autoridades políticas y morales, dejó librada á los impulsos facciosos de cabildos abiertos y pronunciamientos, la demo-

cracia mestiza, que hizo entonces su advenimiento en la América latina.

Conjuntamente con la montonera y la asonada, nace el caudillo como un órgano natural de la actividad política, arbitraria y facciosa, forjada por el desorden.

En ningún momento fué el caudillo, un producto artificial y una expresión aislada, sino el resultado del determinismo histórico, y de una lenta evolución, de factores étnicos y psicológicos.

En efecto, nuestra mentalidad, por su complejidad hereditaria y su índole sentimental y simplista, fomentó las tendencias congénitas hacia el fetiquismo personal, sobre cuya base erigióse el dominador político.

Estudiando filosóficamente la historia patria, se comprueba en cada página, nuestra falta de aptitud, para concebir una causa ó una idea, sin que ella se incorpore y confunda, con la persona del caudillo. Jamás tuvieron vida principista nuestros programas.

Él era el partido; él era el principio, y él era la bandera. Nuestra organización y nuestras contiendas, fueron por eso mismo, eminentemente personales; y la índole de la política, ante todo fué sentimental.

Ahí está, su expresión genuina y su resorte íntimo. Las opiniones y las actitudes arraigan en la

adhesión al jefe. Después de la caída del Presidente Rivadavia, el diputado Gorriti declara: «que no había entrado á trastornar la situación, que el país tenía en el gobierno del general Las Heras, sino por sumisión á la voluntad y á las opiniones, del señor Rivadavia».

Despojadas del convencionalismo principista, y del formulismo con las cuales cubrió nuestras disidencias, el ritual unitario ó federal, no presentan las contiendas argentinas, otro significado real, que aquel que les imprime, el temperamento personal de los caudillos.

Los movimientos reaccionarios y las subversiones, se reducen á menudo, á cambios en el personal político, para dejar subsistentes los hábitos y sentimientos, engendrados de las aberraciones de régimen, contra las cuales se protestaba.

El criterio criollo, es esencialmente simplista; cuando el desquicio avanza y el abuso sale de cauce, basta derrocar un hombre y exaltar otro. Cada grupo, pues, tiene en sus filas el *hombre necesario*, «el libertador», «el restaurador», «el único capaz de salvarnos», y nadie cree en la eficacia de las fuerzas morales y menos en la acción, de las instituciones.

Cuando el soberano Congreso del año XIX, lanza su manifiesto á las Provincias, expresa con vigor y espontaneidad, este concepto personalista y

empírico, que inspiró constantemente nuestra política.

Nunca se percibió en medio del desquicio anárquico, otro recurso de salvación, que aquel que ofrecía el culto del caudillo. ¿Qué hacer, pues, para contrarrestar «la marcha obscura de la intriga y los manejos atrevidos de la ambición, que habían puesto á la Capital en un estado de crisis peligrosa?»

«Por todos se deseaba un nuevo Director que con su autoridad activa y vigilante asegurase el imperio de las leyes, protegiese el orden y volviese al Estado su tranquilidad.» Penetrado de tales sentimientos «el Soberano Congreso, puso sus miras en un hombre... capaz por su política de cerrar las puertas á los abismos. Fué este el señor Brigadier General D. Juan Martín Puyrredón, que felizmente tiene en sus manos las riendas del Estado». (1)

Encontrado el hombre, todo lo demás es secundario, pues él sólo es capaz de fijar «la suerte vacilante de la patria», porque ante su presencia se aquietan «las pasiones agitadas».

Ya veis, cuan profundos los sentimientos, sustentaron el prestigio del poder personal; sus raíces penetran hasta los sedimentos más funda-

(1) Manifiesto del Soberano Congreso Constituyente del año XIX.

mentales de la psicología argentina. Así, cuando se estudia con un criterio filosófico y crítico nuestra historia, y se sopla el polvo dorado, que la declamación y el doctrinarismo exótico, arrojaron sobre la superficie de los sucesos, queda al descubierto la índole personal y arbitraria de la política, á grado tal, que el hombre, que es un accidente, allí donde existen instituciones consolidadas y vivaces, es aquí el factor primordial y casi único.

Fueron estas disposiciones naturales del espíritu nacional, las que más contribuyeron á robustecer la anarquía y el caudillaje argentino.

Era, en consecuencia, la voluntad del caudillo la única constitución positiva y eficaz en medio del vacío político, en el cual su personalidad, al expandirse sin tropiezo, se deformaba.

¿Qué gobierno, qué política, qué justicia, en una palabra, qué régimen, podía subsistir, en un ambiente tan enrarecido de ideas y de prácticas?

Todos los poderes revestían formas personales y arbitrarias, y hasta era posible suprimir una vida sin llenar ninguna forma legal: por «mi orden». ⁽¹⁾ Y más aun; si se quiere cambiar el régimen constitucional del país, sáltase sobre todo, como lo ejecutan los unitarios de Rivadavia, para impo-

(1) Ver la nota del general Lavalle comunicando el fusilamiento de su congénere, el coronel Dorrego.

ner el nuevo orden de cosas, «si es necesario á palos». ⁽¹⁾

Esta tendencia hacia la arbitrariedad, es propia de todo régimen personalista, y constituye uno de nuestros primordiales vicios congénitos. Apenas Liniers se *siente Gobierno*, se siente también omnímodo; manda asaltar la casa de Villanueva, á quien despoja de una parte de su dinero, que distribuye entre las legiones, como los jefes romanos aspirantes al imperio.

Cualquiera que sea el aspecto exterior, que el caudillismo asuma, sea como jefe de montonera, como dirigente de agrupaciones políticas urbanas, como mandatario ó como faccioso de arrabal ó de cuartel, su tipo es autóctono, *nostra*, y sus instintos y hábitos, arraigan en el régimen consuetudinario de disposiciones étnicas y de aptitudes promovidas, por las condiciones especiales, en las cuales desenvolvióse, la civilización política sudamericana.

En España, desde muy antiguo, se encuentra establecido el régimen personalista y arbitrario, que en lo fundamental, poco discrepa del nuestro.

« Cada región y cada provincia se hallaba dominada por un particular irresponsable » motejado de « *cacique* », « sin cuya voluntad ó bene-

⁽¹⁾ Discusiones del Congreso del año 26 é Historia Argentina.—V. López.

plácito no se movía una hoja de papel, no se despachaba un expediente, ni se pronunciaba un fallo, ni se declaraba una exención, ni se nombraba un juez, ni se trasladaba un empleado, ni se acometía una obra; para él no había ni ley de quiebras, ni ley de caza, ni ley de aguas, ni ley municipal, ni ley de contabilidad, ni leyes de enjuiciamiento, ni ley electoral, ni instrucción de consumos, ni leyes fiscales, ni constitución política del Estado.

»Juzgados, audiencias, gobernadores civiles, diputaciones provinciales, administración central eran un instrumento suyo, ni más ni menos que si hubiesen sido creados para servirle. No había que preguntar si teníais razón, si la ley estaba de vuestra parte para saber como se fallaría el pleito, como se resolvería el expediente; había que preguntar si le era indiferente al cacique y por lo tanto si se mantenía neutral ó si estaba con vosotros ó contra vosotros. Era declarado exento del servicio militar quien él quería que lo fuese por precio ó sin él; se extraviaban los expedientes que él quería que se extraviasen, se hacía justicia cuando él tenía interés en que se hiciera... las carreteras iban no por donde las trazaban los ingenieros, sino por donde caían sus fincas, sus pueblos ó sus caseríos... era diputado provincial, alcalde ó regidor aquel que él designaba ó recibía para instrumento de

sus medros, de sus vanidades ó de sus venganzas» (1).

Este concepto fundamental del ejercicio del poder, con sus caracteres tradicionales, se inculca desde luego en el núcleo social primitivo, se exagera y se deforma después, por las mismas condiciones excepcionales, que orientaron la conquista.

Todo el resorte y la estabilidad del gobierno, descansa precisamente en las condiciones y en el empuje personal del conquistador, que desde luego, imprime á la complesión de la autoridad pública, su temperamento militar, y á la sociabilidad naciente, su forma *comunitaria*.

La evolución futura, se verificará dentro de esos caracteres fundamentales, que precisamente persistirán, porque son los órganos y las ideas más rudimentarias, aquellas que tienen tendencias más estables en toda organización política.

¿Cómo evitar, que toda resistencia é iniciativa, no se pliegue sumisa, delante de la prepotencia del caudillo militar de los primeros tiempos, investido con poderes de guerra y atributos indefinidos, de acuerdo con las exigencias de la situación?

El mismo grupo indígena, que se incorpora al castellano, coopera con su índole pasiva y su

(1) Oligarquía, etc., por Joaquín Costa.

inerme sumisión, á robustecer la prepotencia personal del mandatario.

Para apreciar las circunstancias, que rodearon el período embrionario de nuestra mentalidad de ciudadanos, y aquilatar las disposiciones de espíritu, que presidieron su evolución, es menester á menudo, ascender á los orígenes de la constitución social.

Imaginaos por un momento, la situación de la aldea colonial primitiva, cuya subsistencia y desarrollo depende del esfuerzo denodado y de la autoridad indisputada é ilimitada, con la cual el instinto colectivo, por una delegación implícita y absoluta de poderes, inviste al caudillo militar.

Era en efecto el villorrio, un campo de refugio, en medio de poblaciones hostiles, que era preciso reducir ó exterminar. Alrededor del fortín, donde pernoctaba la banda armada, se alzaba una palizada y se serpenteaba un foso; allí erigíase el capitolio de la aldea! Y una vez elegida la comarca, del punto de vista de la resistencia, se construía con pajas y barro, un grupo de chozas miserables, que se apiñaban medrosas, alrededor del fortín.

La mayor parte de nuestros núcleos urbanos, se fundaron con objetivos estratégicos, que en ausencia de todo intercambio comercial, era el único y vital interés, que congregaba la población.

En semejante medio, fueron naturalmente las

tendencias de *combatividad*, las únicas que encontraron una aplicación inmediata, y un teatro adecuado.

Los soldados y aventureros, venidos á Indias, no lo hacían como inmigrantes pacíficos, dispuestos á soportar el yugo del trabajo ordinario, ni menos para preocuparse de echar las bases de sociedades políticas, de hábitos regulares. Muy por el contrario, la índole de las poblaciones y las circunstancias dentro de las cuales se instituían los gobiernos, hacían predominar en ellos, los instintos de fuerza y los órganos militares.

Tan reducidas eran las necesidades políticas, tan imperceptibles los intereses económicos, que fuera de las funciones de ataque y defensa, que falsearon desde temprano los atributos de la autoridad, resultaban muy equívocas é ineficaces sus funciones.

A pesar de las restricciones, impuestas á las autoridades delegadas del Rey en América, por la legislación, eran en la práctica, colosales los poderes de los mandatarios. En efecto «estaban revestidos de toda representación real en América, de tal modo que para saber hasta donde se extienden sus poderes no hay que averiguar lo que les era lícito, sino lo que les estaba vedado». ⁽¹⁾

(1) Lecciones de Derecho Constitucional, A. del Valle.

Ninguna valla contenía la hipertrofia del poder absolutista y personal; todo caía bajo la acción del Virrey ó del Gobernador, aún aquello, que por las Leyes de Indias, pertenecía á las Audiencias y á los Cabildos. Ellos, y no otros, constituían por sí solos, el gobierno y se «ocupaban de los más insignificantes asuntos de barrio sin dejar terreno libre á los Cabildos». (1)

Los Cabildos fueron en la vida real de la colonia, simples dependencias burocráticas, sin funciones políticas, sin autoridad propia, compuestos de pulperos enriquecidos, muy enhiestos en verdad, pero que se reunían de tarde en tarde, para tratar asuntos triviales. (2) Fué el movimiento revolucionario, que les dió funciones fugaces é irregulares.

Y se explica perfectamente su situación precaria; desbaratada la institución comunal en España «en los campos de Villalar» y ahogados sus resíduos, por el absolutismo de la casa de Austria, mal pudieron pensar sus reyes, establecer en Indias academias de gobierno representativo, y cenáculos de prácticas democráticas. La leyenda, ha sido entre nosotros, pródiga con los Cabildos. Varias causas contribuyeron á fomentarla.

(1) Lecciones de Derecho Constitucional, A. del Valle.

(2) «En 1708 el Cabildo de Buenos Aires creyó necesario aumentar el número de pulperías, que existían en la ciudad y para hacerlo tuvo que pedir permiso al rey de España.»

En primer término se nos ocurre, el épico recuerdo de los comuneros de Castilla, y más que otra alguna, nuestros cabildos abiertos, una de las tantas formas, asumida por la anarquía criolla.

Y quizás también, influyó poderosamente en la imaginación de los contemporáneos y en las ficciones posteriores, las construcciones erigidas para cabildos, que con sus arquerías, sus pilares y su torre, resultaban monumentales, en medio de las desmedradas *rancherías* de la aldea.

Erguíanse en efecto, á manera de símbolo de un poder superior, bajo cuyos aleros se acurrucaba el villorrio, como á la espera del toque «de rebato» de la campana, la cual daba al vecindario la voz de alarma en los momentos de peligro público: asonadas, motines, incendios, malones de indios, ó simplemente convocando los *estados generales* de la aldea, ó los corregidores, para decretar el blanqueo de las casas, hacer cortar las malezas de las calles, desecar pantanos peligrosos ó desagotar algún *tercero*.

Es en la persona del caudillo militar ó en el mandatario del soberano, virrey ó gobernador, que se resumía toda la autoridad política; el gobierno es él y la ley es él.

Esa fué la constitución positiva é íntima del poder. Y este concepto personalista con el cual se ejercían sus atributos, lejos de

atenuarse, al trasmitirse por herencia, se exageraron corriendo el tiempo, de acuerdo con la misma situación, más anómala y violenta por el desorden revolucionario, hasta erigirse en un régimen pretoriano.

En la sociedad perturbada por la guerra civil, ningún ciudadano tenía garantías; se vivía en continuo asedio y la inseguridad alcanzaba á todos, lo mismo al caudillo montonero, que al mandatario urbano.

Mientras el gobernador caudillo, atendía su despacho oficial, tenía á la puerta del cabildo su caballo enjaezado, presto siempre á combatir ó á fugar, y sus hombres de armas descansaban bajo los pórticos y arquerías, con sus caballos próximos, para poder saltar sobre ellos, al menor asomo de peligro.

Un ruido ó un movimiento cualquiera, que interrumpía el mutismo de la aldea, bastaba para hacer «pensar en un movimiento interior de sus enemigos domésticos». (1)

Así vivían en la insegura edad feudal, los nobles castellanos en sus castillos, durmiendo con sus corceles de la brida y con las armas al alcance de la mano. (2)

(1) Memorias de Paz al ocuparse de la situación de Güemes.

(2) Crónica general de España, citada por H. Taine, «Orígenes de la France».

Esta situación de inseguridad y de violencia, inculcó á nuestra política su genio faccioso; para el caudillo *gobernar fué predominar*, y en esa tendencia se expandió el temperamento arbitrario de su poder.

Él, en efecto, no soporta ningún poder sin absorberlo ó anonadarlo, y su capricho de dominador primitivo, no congenia con las vallas legales, que la clásica división de poderes erige cerca del suyo. Y la acción caudillesca no descansa, mientras existe una función, fuera de su influencia, hasta reducirla por la fuerza, la corrupción, el fraude ó el terror.

La *suma del poder público* es un instrumento necesario al alcance de su mano, para esgrimirlo á su arbitrio. Este concepto atrabiliario del poder, fué el único vivaz, que como una escrecencia malsana, germinó en la mente de todos los caudillos sudamericanos.

Gervasio Posadas, á pesar de sus hábitos civiles y las continencias propias de su índole, no se sustrae á la gravitación del ambiente, y el humor ensimismado y arbitrario, lo invade y lo perturba. Nombrado Director Supremo, créese insuficientemente acatado por los empleados de la repartición de Hacienda, porque ellos no cumplieron con el protocolo doméstico, del besamano y la salutación. Imaginándose desacatado, tira un decreto,

para increparles tamaño atentado, fijándoles una audiencia «para la una de la tarde de este día, se apersonen con todos sus oficiales en la Sala principal de este Palacio á llenar sus deberes...» (1).

Indudablemente del seno de la violencia y de la anarquía imperantes, después de la revolución de Mayo, el poder que subsiste y se consolida, es del caudillo militar, ya se lo proclame comandante ó general, que los grados militares en aquella revuelta vida, no tienen el significado, que se les acuerda en los pueblos cultos y de instituciones regulares. Los galones germinaban espontáneos, como frutos del pronunciamiento para condecorar indistintamente politiqueros mestizos, matones de arrabal y á las veces, ascender dignos oficiales de carrera, que las delirantes pasiones políticas, habían arrebatado de las filas de los ejércitos regulares.

En una forma tan automática se cumple esta imposición de las circunstancias y de los tiempos, tan íntimamente trabadas están las funciones militares y políticas, que basta ejercer las unas, para ejercer también, subsidiariamente las otras. Nadie concibe ser jefe del Estado, sin ser al mismo tiempo, jefe militar: una posición presupone y complementa la otra, pues el concepto político de

(1) Memorias inéditas de G. Posadas.

la época, no admite, sino incompletamente, el carácter civil del gobierno. La primera medida de las *puebladas amigas*, para consagrar el triunfo de un caudillo y cimentarlo en el poder, es galardónarlo con el título de general.

Las generaciones militares, surgidas con las invasiones inglesas y que la guerra con España y las contiendas civiles fomentaron, convirtieron al militar de carrera ó al improvisado, en el hombre dirigente por excelencia, y el criterio público, se habituó á mirar como indivisible, la potestad civil y militar.

Y con tal índole, armonizábase la misión vital del gobierno, reducida casi á las funciones embrionarias, de ataque y defensa. ¿En qué otra acción social podía ejercitarse su autoridad? En aquel ambiente de subversión, de miseria, ¿qué problemas económicos y morales, podían atraer las preocupaciones gubernativas?

El caudillo, pues, desempeña la función del momento; él hace pie firme y defiende su campamento, contra las incursiones depredadoras de los caudillos vecinos, que talan, matan ó incendian, invocando los ideales federales y unitarios, y limpia á las veces, de bandoleros y enemigos políticos la comarca, á punto que era posible atravesar sin gran peligro, los dominios de Artigas ó Ramírez « con petacas llenas de onzas de oro ».

A su vez es el heraldo y el cruzado de la cavilosidad lugareña de la aldea, de la *autonomía*; sentimiento tanto más fanático y vivaz, cuanto es más reducido y mísero, el radio territorial en el cual impera.

El desierto, y la falta casi absoluta de intereses económicos, dislocan naturalmente el organismo político en subdivisiones regionales, que no tenían otra capacidad autonómica, que su extensión territorial y la dilatada arrogancia del caudillo, cuya estrechez lugareña de pensamiento, no volaba más allá del campanario.

Cada clan, era naturalmente una patria, con su himno, su *piquete*, su escudo, su bandera, revestido también con la misión interprovincial de invadir las aldeas vecinas, para libertarlas, si eran gobernadas por mandones, que no ostentaban *vincha* del mismo color de la suya. Porque el espíritu anárquico y cantonalista, fué fruto natural de la ausencia de clases conservadoras y cultas y de intereses económicos, que contuvieran los ímpetus subversivos y violentos, de la barbarie y la ociosidad aldeana.

Sino existían trascendentales intereses materiales y morales, existían en cambio pasiones y prejuicios que servir, tanto más enconados y vivaces, cuanto el rincón provincial, era más obscuro y recóndito.

El estado faccioso y de guerra crónica en el cual se existía, acrecentaba la índole militar de los poderes gubernativos y los aparatos de combatividad de los partidos. No hay realmente ideas en juego, y en el fondo, la contienda se reduce á la posesión del poder, por los caminos que abre la lucha violenta.

En una sociedad, que no ofrece á los partidos otra garantía, que aquella que estriba en la fuerza, el gobierno es el único arsenal para las resistencias y ataques eficaces, y se combate por esa posición, como en un campo de batalla, por una fortaleza ó una altura estratégica.

En último caso, pues, cuando se llega al poder, no es en virtud de un triunfo pacífico entre ideas y tendencias controvertidas, ni tampoco por movimientos regulares de opinión. Se llega á él por asalto, con la «espada libertadora», entre el fragor del tumulto, de los esfuerzos violentos, para amparar las personas y bienes de los banderizos y anonadar los adversarios.

No trateis de encontrar, pues, complicaciones de finos intereses sociales, en la técnica y en el genio de nuestra política primitiva, porque una vez despojada de sus exterioridades adventicias, es la adhesión al caudillo, el sentimiento que genera toda la acción partidista. Y en consecuencia es tan personal la querella, que cuando la rebe-

lión asesta su golpe, redúcelo por lo común, al caudillo mandatario, porque se cree, con razón, que sus manos son las que mueven todos los resortes. Y como en realidad, no hay régimen orgánico, ni sistema político, « la tiranía », « el desorden », « la libertad », « la regeneración » es un hombre, ó cuando mucho, un grupo limitado de hombres.

A todos los augures y grandes sacerdotes del partido unitario, asistía la convicción, que muerto Dorrego, concluía con él la anarquía y el caudillismo federal. En efecto; es en este concepto simplista y personal de nuestra mentalidad cívica colectiva, que reposaron todos los resortes de la política criolla, lo mismo que los procedimientos del motín.

El golpe de martillo, volteaba la cúspide de la pirámide, pero la mole quedaba enhiesta, con su sólida base, sus aristas y sus planos.

En el régimen esbozado, todo se espera, de la acción personal del caudillo, y como la sociabilidad es nueva y amorfa, cada dominador, inculca sus instintos y coloca su máscara, sobre la fisonomía del país.

Como todo es él y todo dimana de él, por contragolpe las inteligencias atribuyen, naturalmente, á esa fuente única de poder, cualquier beneficio ó dolor social. En una proclama de 1811, con mo-

tivo de los contrastes guerreros después de la dispersión del Desagüadero, incúlpase «al gobierno el origen de tantos desastres».

Cuando el desorden anárquico cunde el año xv, los autores del «estatuto provisional» atribuyen también al «escandaloso desorden que habían originado los gobiernos anteriores». Por consiguiente, el procedimiento es simple: para cambiar de destino, basta cambiar violentamente el personal político. Máxime cuando todo propende á estimular semejante régimen: «todo ciudadano, entonces, se hace soldado; el coraje se inflama, las espadas se afinan y el incendio se hace general» (1).

Este concepto rudimentario y simplista para operar cambios sociales, es común en los pueblos de organización embrionaria y personalista.

En Rusia, según Spencer, los aldeanos creen que es el czar (padre), que debe distribuir el pan; y si el pan falta, si el desorden ó la miseria los asola, piensan que debe exaltarse otro czar, que suministre el pan, que no distribuye el existente.

El poder arbitrario ó caudillesco, es el resultado de la organización y de la vitalidad colectiva; á su nacimiento y sazón, concurren además de la naturaleza propia del árbol en el cual germinó,

(1) Proclama que precedió la Constitución del año xix.

las condiciones climatéricas, y la naturaleza del terreno donde la raíz sacó su savia.

La vida política regular, es el resultado final, no de un factor personal y único, sino de un movimiento evolutivo y de la transformación y concurso de elementos heterogéneos. Sin la cooperación de estos factores «no está en el poder de un pueblo cambiar realmente sus instituciones. Él puede, seguramente, con revoluciones violentas cambiarles el nombre, pero el fondo no se modifica». (1)

Si tenemos presente las condiciones de la actividad política, es claro que las clases conservadoras y los hombres de pensamiento, quedan excluidos; no tienen misión ni acción. No es el político reflexivo y preparado por una larga labor, el llamado á actuar, sino el hombre de acción irregular y de humor inquieto: demolidores en la oposición, y dictatoriales en el gobierno. Ambas modalidades tienen por otra parte su génesis, en las mismas calidades y disposiciones.

Es un axioma difundido, que tanto en la sociedad, como en la máquina, el órgano perfecto es el último que nace. De ahí que, obedeciendo á leyes de biología social, difíciles aun de precisar, obsérvese en la evolución política argentina, que en

(1) *Psychologie des foules*, Le Bon.

las primeras organizaciones gubernativas, predominan los instintos agresivos.

Si os deteneis á examinar la naturaleza íntima de las tendencias y la complexión de los partidos, se descubren, sus caracteres fundamentales respondiendo á semejantes fines. Fuera de la combatividad, carecen de eficacia. Son brillantes en la oposición revolucionaria y en la acción facciosa; pero carecen de aptitudes, para la vida regular y la técnica de la administración.

Una vez diseñados, los caracteres fundamentales de nuestros grupos políticos primitivos, preséntese el destino final de las tentativas doctrinarias, que pugnaron durante breve tiempo, por imponerse al pensamiento nacional. Todas ellas corrompiéronse como aguas de manantial que, apenas surgidas, caen en la hondonada transformándose en ciénaga.

Fórmanse generaciones, con vicios políticos precoces, para quienes el poder, es la dictadura, y la acción cívica, el motín; toda una raza, profundamente escéptica, nutre su espíritu con ideas empíricas y deformes, y «no cree en nada, sino en la fuerza».

Desde ya se presiente el fruto de tales costumbres públicas; naturalmente es en el espíritu del personaje imperante, del caudillo, que se superponen y acumulan, todos los hábitos y rasgos dis-

persos del carácter político nacional, para dar sustancia á sus ideas é inspiración á sus actos.

Y el mandón ensimismado y arbitrario, derivación del cacique indígena, pulula como vejeta- ción expontánea del suelo, allí donde el rincón provincial es más apartado y sombrío. La autori- dad que ejercita, en toda la latitud de su impul- sividad de semibárbaro, es un resultado natural, de la civilización y de las condiciones de existencia, en medio de las cuales se desarrolló.

Las mismas empresas, que acometen Artigas, Ramírez ó Quiroga, por ejemplo, los sueños de dominación que los agitan, extraviados y desme- didos, á pesar de las miserias del escenario, in- dican por la abundancia y el delirante empuje, la enorme presión de esas almas primitivas, no dis- ciplinadas aún, por la cultura.

Como cuadra á los hijos de los primeros aven- tureros del mundo, de aquellos nobles conquista- dores hispanos, con fibras de inquisidores y de soldados, ellos poseen también la equivalencia psíquica de ese temperamento, en el humor into- lerante y tumultuario, que los impulsa á la acción.

Mana de ahí, su autoritarismo y su humor des- moralizado y arbitrario, incapaz de soportar ley que lo contenga, ni fuerzas morales que lo domeñen. Pero de la misma raíz, que da esos vástagos, nacen también sentimentalismos, que se transforman en

lealtad, y en generosas abnegaciones para la causa. Y como las ideas y pasiones del caudillo, son simples, su política se reduce á dominar, ó á eludir toda dominación.

Por eso es sucesivamente, aun cuando no cambia el lema de su pendón, centralista ó federalista: si impera, lo primero; si resiste en su villorrio, lo segundo. Francia, en el fondo de su guarida selvática del Paraguay, es el primero que decora sus extravagancias de autócrata criollo, con la fórmula federal, para consagrar su aislamiento.

En la rudimentaria mentalidad del caudillo, prolifera á menudo la *idea única*, como un fruto espontáneo de la simplicidad de su espíritu; la cual lejos de encontrar vallas, ó contrapesos, se expande como una selva tropical en tierra virgen, para ahogar toda otra germinación intelectual y moral, capaz de neutralizar sus ciegos impulsos.

Escucha desde luego para proceder, el tumulto interior y violento de sus instintos y de sus fanatismos de iluminado. Y como cree en el camino único y en la causa única, cree lógicamente en la *causa santa*; fuera de las filas que acaudilla, no hay salud, y por consiguiente, no debe acordar cuartel.

Las épocas y los hombres de fé, son crueles con los adversarios, porque naturalmente elevan la disidencia á la altura del crimen.

Sólo el escepticismo es tolerante! «Unión ó muerte», «federación ó muerte», son gritos salvajes, pero lógicos con aquel estado de espíritu.

El caudillo, actúa entonces en el poder, ó contra el poder, como animado por la impulsión fatalista de una fuerza de la naturaleza, y con el espíritu inflamado por el concepto heroico y trágico de su misión.

No se cuida de enmascarar sus extralimitaciones, con los aparatos y fórmulas legales, que le brindan los *libretos* constitucionales, escritos por sus «bachilleres» especialistas. Al contrario, abiertamente los repudia, y lejos de adormecer al adversario con la ficción de una tolerancia ó de una legalidad, lo persigue y lo arroja de su campo!

Es en esos períodos de fanatismo político, que enclavada la idea única en la multitud, se producen esos estallidos de pasión, que á pesar de su barbarie, vivifican nuestros anales con la grandeza épica.

Es axiomático: la ignorancia más peligrosa es aquella, que se nutre de una idea trunca y de un sentimiento solitario, incapaz de dar la sensación real y completa del pensamiento que encarna, y que en materia de sistemas políticos, como aconteció entre nosotros, con el unitarismo, federalismo y la idea de libertad, inculcó en el espíritu rudimentario de las colectividades inferiores, la pa-

sión oral, por estados y organizaciones, apenas comprendidas, y nunca practicadas.

¿Qué frutos hicieron sazonar las doctrinas casi académicas, que los folletinistas de la época, solían episódicamente difundir, en un país perturbado y desierto? Esas corrientes de propaganda, se deslizaban sin penetrar los rudos y embrionarios cerebros de la población, casi en su totalidad mestiza é inculta, que poblaba los arrabales de las aldeas y las soledades del interior y del litoral. Si alguna simiente germina lo hace á su manera, en una vegetación enmarañada y rastrojera, para desgarrar los estatutos y los poderes regulares.

Pero una vez, que el fanatismo intelectual de la *idea única*, llegó á embargar el espíritu rudimentario del caudillo y de la multitud, cuya acción dirigía, asume una orientación fanática y rígida. ¿No es en esta misma estrechez de pensamiento, en esta sensibilidad rudimentaria y obtusa, que sino permite percibir las vastas verdades, da en cambio el sentido menudo y vulgar, capaz de impulsar la acción del caudillo en armonía con el instinto inferior y obscuro de la muchedumbre y donde está el secreto de su prepotencia? ¿No fué acaso esa fuerza, la que forjó nuestras colectividades embrionarias, como una emanación de sus pasiones é intereses?

Es menester colocar este hombre de acción estrecha y violenta, con su fuerza de irradiación pasional, frente á su grey sencilla y por lo tanto sugestionable, y contemplar á unos y otros, una vez recibida la comunión de la *fórmula simple* de la causa, el emblema del combate en favor de la libertad, ó ya en contra del tirano, del unitario ó del federal!

Estos vocablos no suscitaban en las inteligencias incultas, ideas concretas y definidas, sino quimeras difusas é imágenes trucas, flotantes en sus almas sencillas, como realidades en embrión.

En semejante estado de espíritu, es preciso buscar muchos de los secretos de la psicología de la anarquía y del caudillismo de Artigas, Carreras, Facundo, Ramírez ó Rosas, que tienen á las veces, la ceguera y la violencia de los «azotes de Dios».

Sus cerebros eran vírgenes, casi semibárbaros, y el simplismo de sus conceptos y de su fe, no había sido aún dislocado, ni por el choque de las teorías adversas, ni por la amplitud de conocimientos y desengaños, frutos de la experiencia.

Inculcad en efecto en un espíritu de contextura primitiva, pensamientos y tendencias empíricas, y ¡habréis desde luego, quebrado el resorte de la acción! ¡Sólo la ignorancia es fervorosa y violenta!

Se percibe claramente en nuestra historia política, este descenso evolutivo de la violencia caudillesca y anárquica, á medida, que las tendencias impulsivas de la pasión sincera de la idea única, se transforma y multiplica, bajo la presión difusa de la cultura general, del acrecentamiento de las fuerzas económicas y del principismo constitucional.

El criterio simplista y faccioso que, consideraba los fines dentro de un sistema absolutista y en perspectivas inalterables, es atenuado por un vago escepticismo utilitario, modificador eficaz de la mentalidad de los partidos y del caudillo.

Entonces, la vieja entidad se disgrega en parte, fundiéndose en un tipo de instintos y de procedimientos más regulares. El caudillismo y la anarquía, pasan de las formas violentas y *musculares*, á las formas astutas é *intelectuales*. ⁽¹⁾

La evolución es notoria, y sus rasgos se acentúan á medida que la civilización avanza, atenuando los rudos contornos de las pasiones primitivas. Disminuída la impulsividad, se transforman los hábitos; dejan los caudillos de ser agresivos y brutales, héroes de asonadas y montoneras, como cuadraba al estado de *acción muscular*, para maquinarse sordamente con el fraude, la intriga me-

(1) En la Universidad de Roma, hemos oído al profesor Enrico Ferri, estudiar las transformaciones de la criminalidad, de acuerdo con esta doctrina.

nuda, la corrupción, el falseamiento de la ley, y acometer la usurpación, conservando las exterioridades legales, como cuadra á las formas astutas de la criminalidad política, en el período caudillesco de la *acción intelectual*.

Al caudillo violento y cruel, suplántalo pues, como un renuevo en el viejo tronco, pero alimentados con la misma savia, el caudillo bravo y el semiculto y manso, simulador de la legalidad.

Entre uno y otro, no existen en realidad más discrepancias fundamentales, que aquellas muy secundarias, impresas por el cambio del ambiente histórico. El paladín impulsivo y francamente caballeresco, fué el fruto de una edad subvertida y heroica, el otro de una edad de prosperidad y de orden relativo.

Existen, indudablemente, transformaciones inevitables y debemos convenir, que hay «una naturaleza, de las cosas que se impone á los hombres», y aceptar igualmente con Saint-Beuve, que en realidad, esta es la última palabra, que es menester pronunciar con frecuencia, sobre los problemas de la historia!

Al estudiar la acción de los caudillos, no podemos circunscribirla empíricamente á un *individualismo* aislado, ni á causas *colectivistas* excluyentes; existe entre el ambiente y el héroe, una acción conjunta, semejante á un «binomio en con-

tinuo movimiento», determinando aptitudes y á su vez acontecimientos, para imprimir su carácter propio á la vida pública argentina.

No hay duda, sin embargo, que el caudillo colocándose al nivel de la media general del espíritu de su época, ó siendo un igual á la multitud que encabezaba, más fácilmente se dejó penetrar, por los intereses difusos, y las sordas pasiones, que bullían en las masas.

En consecuencia, obsérvasele manso y tolerante en las épocas de calma, cuando los elementos de cultura heredada y los hábitos regulares de existencia, gravitan con su influjo indirecto en la vida común, ó por el contrario, agresivo y arbitrario, una vez, que la pasión subvierte las endebles nociones, sobre las cuales descansa la sociabilidad rudimentaria.

Y en efecto, ella constituía, un ambiente tan uniforme por su misma simplicidad, que era incapaz de suscitar intereses ó formas superiores de organización política; la uniformidad de ideas y de hábitos constituía la regla. Las disidencias surgidas eran convencionales, porque en la mayoría de los casos, entre el caudillo y la masa social, cuyos propósitos é instintos á medias interpretaba, existían solamente discrepancias relativas. Casi siempre el uno, era el exponente, de la inferioridad de la otra!

Queda netamente diseñado nuestro embrionario estado social, y como consecuencia lógica del mismo, la ausencia de especialización de funciones. El órgano del poder, es único pues, y de acuerdo con una ley de biología, desempeña indistintamente, todas las rudimentarias funciones del organismo político: ejecutivas, legislativas y judiciales. Es el monopolio de poderes, el que imprime su carácter inconfundible al caudillo, aun cuando las ejercite, á las veces, simulando acatamiento á las formas legales.

Pero en definitiva, las entidades que forja nuestro estado faccioso, el caudillo manso y el de humor violento, se dividieron alternativamente el imperio de la vida política argentina, predominando el primero, cada vez que la violencia se desacredita, y con ella, los *récipes* de regeneración heroica, que aplicaba sin tasa, ni medida, nuestro jacobinismo ingénuo. El mismo temperamento radical, que solía entregar todo á la fuerza y á la rebelión, todo lo espera enseguida, del acatamiento ciego y pasivo.

En el vaivén continuo de violencias y montoneras, súbitamente, pues, la fibra bárbara se relaja y en medio de la fatiga, que abate los caracteres, la mísera aldea vejada y oprimida por el desorden, se repliega sobre sí misma.

¿Qué flota entonces en el ambiente perturbado por la disolución de las fuerzas sociales? Un jefe

de clan político, que no confisca, ni atropella por fanatismo de sistema, ni por lógica de odios, y que en un rincón obscuro, roe su trozo de poder indisputado. Despliega su acción en una política flemática y amorfa, y dentro de la mediocridad del patriarcado mestizo de su grey, López y Bustos, por ejemplo, tipos representativos de la especie, hacen el fraude menudo en su balanza falsa, con apariencias legales.

El mismo sistema hipócrita erige Rosas, cuando atraviesa en sus primeras épocas de gobierno, el período psicológico de mansedumbre animal, por cálculo primero, y también por desconfianza del poder de sus garras, y de la pasividad del rebaño, sobre el cual disponíase lanzarse.

Medita primero, con fría paciencia antes de abandonarse al delirio del poder absoluto, el límite remoto, á donde llegarían impunes, sus extorsiones y piraterías.

El espíritu de doblez y de astucia felina, propio de las naturalezas profundamente inferiores, irrumpe en el carácter del mandatario caudillesco sudamericano, desde las primeras épocas de nuestra historia.

Esta faz de relativa mansedumbre, que fué la más constante modalidad, que asumió entre nosotros la prepotencia personalista, se ha sustraído casi por completo al estudio, fascinada nuestra

atención por la actividad osada y trágica, de su congénere, el caudillo violento.

En realidad, uno y otro tipo se confunden, en la afinidad de cualidades fundamentales, que emergen de un fondo psicológico común. Hace confluencia en el espíritu del uno y del otro, la doble corriente moral, de los elementos étnicos constitutivos de la raza; de un lado la pasividad y doblez del indígena, y del otro la índole taimada y el humor violento, del gaucho degenerado.

Y si penetrais más aun en la fina contextura psicológica del caudillo, descubriréis en lo más hondo de los sedimentos de su carácter, uno de los núcleos primordiales del mismo, el constituido por las truhanerías del *pícaro*.

Ya sabéis que este fué el difundido tipo castellano, del arbitrista sin escrúpulos, dado á los lances equívocos y á las piraterías menudas é indelicadas, tan generalizado en la península en cierta época, que él sólo dió tema á la literatura picaresca, que tuvo su auge en el siglo xvii y cuyas habilidades de pilluelo se trasuntan en el *Lazarillo*, en *El Gran Tacaño* y en el mismo Sancho. Es el aventurero, que urde diariamente celadas y aguza el ingenio para vivir del azar, escapando al trabajo metódico.

El pícaro miente impávido, cuando de la mentira saca provecho, y es cortesano de poderosos ó

de inferiores, guiado por un fino instinto y una maliciosa y vulgar ductilidad, adquirida en la vida de aventuras á través del campamento, de las intrigas de la política ó de la vagancia desclasificada. «Hay dos vicios acentuados en el carácter español, el autoritarismo y la picardía» ⁽¹⁾ y son precisamente estos dos elementos, que combinados con los del indígena y del gaucho, constituyeron toda la psicología del caudillo.

De esas disposiciones morales, nace el fraude y la impostura, la inmoralidad y la violencia, que falsean desde nuestros orígenes la acción política, y alteran los nobles metales componentes de las instituciones patrias; en esas disposiciones pues, arraiga la *gauchocracia*, la política de ardid y de maquinación, á la que Bustos y Estanislao López, le imprimieron desde luego, su oblicuidad de procedimientos y de ideas.

Todos ellos urden intrigas y traman violencias, pero con cautela, y aún sorprendidos por sus parciales, en plena maquinación, se defienden con sorna irónica y con maliciosa doblez.

Mientras López conspira y hace derrocar al Gobernador Vera, dice á los amigos que acuden «á verle la cara y el gesto» ⁽²⁾ «que él no se mete en nada».

(1) Rafael Salillas.

(2) V. López, Historia Argentina.

La misma actitud de hipocresía gaucha, asume Rondeau, cuando subleva su tropa contra el Director Alvear: ¡lo «ignoraba todo»!

Cuando Bustos ejecuta el criminal escándalo de Arequito, y mientras la algarabía del motín cunde entre las filas del ejército en marcha, envuelto en los jergones que le sirven de lecho, «perezoso y socarrón», no hace ningún movimiento, ni da señales, que puedan comprometerle.

Persiste en semejante actitud, con rara constancia y «cuando tuvo noticia de que los cuerpos sublevados se ponían en marcha, manda atar los caballos de su carreta» y sigue fingiéndose dormido. Al pasar frente á la tienda del general Cruz, pero siempre envuelto entre las mantas de su lecho, levanta la faz macilenta y cínica, para decirle: «Compañero, levántese, que en el ejército hay gran movimiento». (1)

El mismo Rosas, que la leyenda se complace en presentarlo siempre sombrío y siniestro, constituía como todos sus congéneres, un tipo de *perfecto felón*, y en lo fundamental, era ante todo cauteloso, irónico, socarrón y hábil para deprimir con sus truhanerías y sus bromas de rústico, á sus colaboradores y amigos.

(1) B. Mitre, Historia de Belgrano.

En síntesis, la psicología del caudillo manso, constitúyela un cúmulo de facultades inferiores y secundarias, algo así como una derivación y una equivalencia, de los instintos sutiles del bruto; porque si bien no despliega trascendentalismo, hay amaños en sus ideas; si es incapaz de previsión reflexiva, oriéntalo en cambio una malicia innata, una especie de *olfato*, que le hace sospechar el peligro y eludir el obstáculo insalvable. Tiene seguramente en su arsenal, muchos de los arbitrios y habilidades de su antecesor moral, el *pícaro* castellano.

Por lo mismo, que es ignorante y suspicaz, su acción política, digna en todo, del hombre de la naturaleza, se desenvuelve en ardidés y en manio-bras cortas, siendo los resortes primordiales de su espíritu, intuitivos y reflejos, facultades derivadas de la animalidad y del instinto, y á su vez desenvueltas y consolidadas, por los hábitos rudos, del desorden social y político en que actuó.

CAPÍTULO VI

(Continuación)

SUMARIO: Estado faccioso.—Los caudillos subalternos, matones y hombres de avería.—Concepto personalista del poder.—El pasado y su leyenda.—La impostura y el fraude; su origen y desarrollo.—Ciudades y población urbana.—Tradicción y prácticas políticas.—Elecciones; antecedentes y carácter de las mismas.—Política turbulenta.—Constitución real de nuestros gobiernos.—Régimen dictatorial.—Facultades extraordinarias.—Ineficacia de los poderes constitucionales.—Rosas.—Psicología de su advenimiento.—Corrupción; su origen, evolución y formas.—El caudillismo y la corrupción.

La anarquía criolla y su exponente el caudillo, no fueron, como lo tenemos dilucidado, fenómenos incongruentes y esporádicos; constituyeron modalidades lógicas de nuestra compleción histórica.

En efecto, todos los factores de desorden, de ignorancia, de subversión y de encono, capaces de ser engendrados por el estado faccioso, encontraban el terreno abonado por las disposiciones comunes y por las ideas corrientes de la época. Bas-

taba en semejante ambiente de barbarie política, un hombre osado, sin frenos de escrúpulos, que coordinara con energía y astucia, las tendencias anárquicas, para erigir su prepotencia personal.

La ausencia de hábitos y de ideas regulares, no permitía el desenvolvimiento y el predominio de los medios y objetivos pacíficos. Encuéntrase en el origen de los poderes la violencia y el fraude, y la violencia y el fraude los sustenta.

Un vecino, mandatario por accidente, D. Francisco Escalada, hace plantar la horca delante de la puerta de la casa capitular y dice á los asistentes: « *para ellos ó para mí*, manifestando su heroica resolución de perecer ó castigar á los rebeldes ». (1)

El destierro y confiscación para el vencido, complementalo la perversidad y el golpe de mano.

A los disidentes de la primera Junta que siguen las ideas de Moreno, se les fulmina « como fanáticos, frenéticos, inmorales, hambrientos de sangre y de pillaje; hidras ponzoñosas... »

El espíritu faccioso, exacerba el humor violento é inquieto de los partidos. Y á tal punto es precaria la subsistencia de todo gobierno, que él cae, sino está desempeñado por un caudillo militar, ó al menos, apoyado por él.

Naturalmente, este régimen de fuerza, remueve

(1) Colección de Angelis.

insidiosos y forja tipos adecuados, matones y caudillos subalternos, que merodean en las adyacencias del poder, para vivir de sus abusos, fomentar sus odios, concitar sus desmanes y aplaudir sus crímenes. Instrumentos fáciles, manejados á placer, y que en la existencia de choques y refriegas diarias, son los paladines de las violencias menudas y de los atentados de encrucijada!

Tal elemento cobra ascendiente, y juega un importante papel, en las asonadas y en las riñas de atrio y de comités. Esta entidad social, latente en las épocas patriarcales de la colonia, interrumpe su sueño de crisálida, cuando la caducidad del régimen se inicia. Una vez la subversión consumada, revela súbitamente nuestra política todo su fondo y el predominio, que tendrá la fuerza.

Cuando Liniers es desconocido por el gobernador Elío, de Montevideo, ¿qué se intenta para reducirlo? Pues ponerle delante un matón! Se nombra en consecuencia, al capitán Michelena «que tenía fama de valentón y aire de matamoros, como su presunto rival». Los dos bravos se entrevistan, y apenas cambiadas las primeras palabras, el uno enarbola una pistola, mientras el otro recurre á sus puños!

A medida, que el abuso prospera y la política rebaja su nivel, con líneas más netas aun, se destaca este *personaje de avería*, para ser el brazo de

los gobiernos desmoralizados y de las situaciones de fuerza.

En el primer *pronunciamiento*, en el del 5 y 6 de Abril del año 11, fomentado por el gobierno, para anonadar sus adversarios, tienen gran papel, el matón de encargo y el caudillo subalterno.

Con Grigera y el Dr. Campana, surge á la escena pública el mestizo de suburbio y el guasón con título universitario, futuros pregoneros de las causas turbias; profesionales de fraudes y atropellos!

En lo sucesivo, serán los tentáculos del poder absolutista, y el uno con sus chicanas y su pluma adocenada, desempeñará la función de difamar la víctima, para que su congénere, la persiga ó la ultime. Profundamente perturbada, debió nacer la conciencia política argentina, para que desde los primeros días, con tanta facilidad, se incorporaran á nuestros partidos, los hábitos, que desde entonces, germinaron con tanta lozanía.

El Estado, en la acepción legal, era una institución, que carecía de fuerza; á la autoridad, caracterizábala un temperamento personal, dimanado del prestigio y condiciones del caudillo, que la ejercía. El Estado era él. Los funcionarios dentro de la más alta gerarquía, eran sus servidores y cómplices, y asistíales la íntima convicción, que no desempeñaban mandatos públicos, sino privados.

En toda la jerarquía burocrática, campeaba este criterio.

Cuando en 1831, se retira de la Comisión Representativa, el diputado de Don Juan Manuel Rosas, dice, para explicar su actitud: «Rosas vió con dolor, que no había sido comprendido y *mandó retirar su diputado.*»

Saavedra, ya estuvo imbuído con este espíritu; tenía acordado por la Junta, que toda resolución debía llevar la firma de cuatro ó cinco vocales, para que tuviera fuerza legal. Pero «el Presidente Saavedra no entendía de chicas; abría solo la correspondencia y daba solo las órdenes, que quería» (4). Con razón Moreno le inculpaba, que pretendía gobernar al país, sin constituirlo!

En este régimen, toda influencia queda supeditada por el ascendiente personal del mandatario; no hay en realidad más principios, ni cabe otra organización institucional en el Gobierno, que aquella adecuada á las idiosincrasias de su temperamento. Todo lo que no se adapta á él, se deforma ó caduca.

Nacen las instituciones pervertidas; la idea de la fuerza prospera. Belgrano, el año XVI, con su honrada franqueza, declara en una proclama que «no hemos conocido más que el despotismo

(4) Memorias inéditas, G. Posadas.

bajo los gobernadores y virreyes; bajo las Juntas, triunviros y Directores. . . »

Podeis remontar las corrientes hasta llegar al manantial de nuestra historia, y bien seguro que no encontrareis en sus páginas, sino el vértigo delirante del fraude y del desorden.

Ingenua aspiración ó lugar común de declamación, encierra el sentimentalismo de que alardeamos á menudo, cuando, para escapar á las realidades, que depara el día en que se vive, hablamos del «restablecimiento del sufragio» y de volver á los «grandes días del pasado», como si los hubiéramos tenido tales, del punto de vista institucional!

La fuente de aguas cristalinas, que entrevee en sus transportes líricos la imaginación, es una ciénaga revuelta y turbia!

Nuestra historia política, carece de paraíso terrenal. Desgarremos valientemente el velo, que la leyenda y las ficciones han tendido, delante de nuestros ojos! Observemos con justicia la incapacidad del pasado y la semibarbarie política de una sociedad inferior y en gran parte mestiza, y desechemos los prejuicios y pasiones históricas, que han cegado nuestro juicio, para considerarlas como una de las tantas aberraciones del pensamiento argentino.

En vez de seguir rindiendo culto á la mitología

política y á fetiches de autócratas criollos y glorias de banderías, ahoguemos nuestros vicios presentes, hijos de los vicios pasados, sin dejarnos arrebatar por la fanfarria patriótica, á la que es tan sensible la imaginación infantil de los pueblos nuevos!

La misma vida embrionaria y misérrima de los partidos, de compleción primitiva, convertía la función del gobierno en una función feudal. La institución se erigía en medio de campos enemigos, sin más soberanía y jurisdicción, que aquella que se hacía efectiva, por los medios de fuerza.

El ambiente favorecía semejantes situaciones; el estado social y económico, el mismo estado de la mentalidad argentina, en aquellas edades de piedra de nuestra política, no permitía el desarrollo sino de formas institucionales deficientes. La población del país, era escasa é inferior, y carecía de capacidad «para formular principios y aspiraciones con caracteres de opinión pública». (1)

Las *ciudades* argentinas, donde se erigían soberanos los caudillos, eran aldeas que fuera del Cabildo, de la iglesia y de doscientos *ranchos* distribuídos «á cada viento», se caía en el arrebato, donde hormigueaba la indiada ó desde luego, sin transición, en el desierto inconmensurable y vacío.

Eran, en general, pequeñas aldeas casi in-

(1) Historia Argentina, V. López.

dígenas, cuyos hábitos, ideas y rudimentos de civilización, sobre todo en el interior, apenas cambió la civilización española.

Como antes de la conquista, seguían su cultivo del maíz, sus plantaciones de tunas y demás frutas silvestres.

Cada familia fabricaba sus tejidos y cocía sus cerámicas, con los arcaicos procedimientos quichúas, mientras la pasividad política, inculcada por la dominación incásica, facilitaba el imperio del caudillo sedentario.

En el litoral, era más rudimentaria la organización y más calcada en el tipo nómada é individualista, con todas las deficiencias de un orden político y administrativo irregular. Quince ó veinte años después de la independencia, carecían aún de funcionarios y autoridades y leyes coercitivas «que hicieran guardar siquiera las reglas rudimentarias de la vida civil». (1)

Muchas ciudades, capitales de provincia, que luchaban por la autonomía y por darse una complicada organización burocrática, apenas tenían la contextura de una aldea; algunas de ellas no alcanzaban á dos mil habitantes (2). ¿Qué opinión

(1) Historia Argentina, V. López.

(2) La Rioja, según Sarmiento, tenía el año 40, 1500 almas. Quince varones residían en la ciudad. Ningún abogado, médico, ni juez letrado. No poseía ninguna escuela. Sólo tenía un estudiante, en Córdoba ó Buenos Aires.

pública, qué gobiernos y qué vida cívica, podía existir en tal ambiente enrarecido?

Si recorremos los anales argentinos después del año 26, se presiente el advenimiento de un gobierno fuerte y personalista, capaz de asegurar, mecánicamente al menos, el orden público y los intereses sociales más rudimentarios.

El descrédito de los ensayos constitucionales, la extenuación de los sistemas violentos, el cansancio y la displicencia pública, eran factores suficientes para precipitar la evolución. Existía una fuerte aspiración social y el órgano correspondiente no podía faltar; si Rosas no hubiera surgido, cualquier otro caudillo, habríalo quizás reemplazado. El hombre ama el reposo y sólo por episodio, y como un medio, se entrega á la violencia!

Y se llega á Rosas, después de haberse agotado durante 20 años los procedimientos más irregulares y monstruosos, sin el precedente de una elección legal, sin la práctica leal de un derecho político, sin una renovación de poderes, que no hubiera tenido por origen, ó el motín militar ó las maquinaciones del fraude; más aún, habiéndose encarnado en los hábitos, la legitimidad de todos los excesos demagógicos!

El triunvirato del año XI, para justificar sus desmanes, proclama la eficacia de los «remedios violentos».

El caudillismo y la anarquía, habían difundido su humor en el país, que facilitaba todo género de «piraterías patrióticas». Daba fácil asidero á tales aberraciones, la imaginación colectiva sobreexcitada por la lúgubre leyenda del tirano, que antes de la revolución y después de su estallido, fué la canción nacional, que arrulló en el regazo á todas las generaciones argentinas. ⁽¹⁾

Era, en consecuencia, todo gobierno «sospechoso» y todo «motinero» graduado de libertador; los excesos dictatoriales del uno, formaban por contragolpe, el prestigio popular del otro!

La acción política se desenvolvía en límites extremos y entre elementos de violencia.

El coronel Pagola, libertador profesional, con botas y látigo, entra una vez al recinto del Cabildo, «cubierto el rostro y la figura, de pies á cabeza, con el inmundo y negro polvo de nuestros caminos», y movido por una cólera brutal, sube á saltos la escalinata «más semejante á un bandolero en los momentos del asalto, que al coronel de un ejército regular» ⁽²⁾. Una vez delante de los cabildantes azorados, invocando la «voz del pueblo» y como

(1) Moreno y sus compañeros de estudio, muchos años antes de la independencia, allá en Chuquisaca, solían en los corrillos íntimos declamar contra el despotismo español y contra los atropellos del «tirano».

(2) Mitre, Historia de Belgrano.

restaurador de sus derechos, amenaza y exige, con el gesto de un vándalo de camino, no la bolsa y la vida, sino el «mando de la ciudad, con el título y las funciones, de Comandante General de Armas».

¿No es verdad, que en este bello momento, queda estereotipado el militar inferior, sin cultura y sin nociones de gobierno, y Pagola simboliza el asaltante sudamericano del poder, á quien una vez, que la victoria de las armas le da la prepotencia, el apetito grosero, impúlsalo á salvar todas las vallas?

De esta tela salieron los «pacificadores», «restauradores» ó «libertadores», que todos fueron miembros de la misma familia de piratas patriotas. Entonces, quien ejerce el poder *manu militari*, imagínase, que posee el derecho de devastación, contra los demás poderes del Estado.

Y en este vaivén demagógico, buscábamos afanosos á través de las revoluciones ó de la política intervencionista y dictatorial, la estabilidad legal, sin llegar á convencernos, que *el gobierno es el resultado del desarrollo natural de un país*.

¿Quereis saber ahora, con que criterio de legalidad, se cumplían las prescripciones del primer ensayo constitucional, por los mismos que lo sancionaron?

«Con arreglo á lo dispuesto en el Estatuto Provisional, debía formarse una Asamblea de veci-

nos... Esta corporación... satisfacía hasta cierto punto las exigencias del sistema representativo, acostumbraba al pueblo á la idea de un poder deliberante, proveía á la renovación periódica de los gobernantes...» (1)

Ahora bien; empieza la ejecución de la carta. La designación de los miembros que debían elegir las Provincias, se hace en Buenos Aires «despojando así á los pueblos de la facultad que se les había reconocido de nombrar sus apoderados por medio de sus Cabildos».

Estas maquinaciones fraudulentas tenían un propósito: el de la incorporación de los diputados de las Provincias á la primera Junta, para formar una dócil mayoría en las Cámaras, que desde entonces fué, salvo excepciones, uno de los propósitos más constantes de los gobernantes argentinos.

El mandatario, que inspira su acción en el abuso, necesita urdir una vasta red de influencias subalternas, cooperadoras á la realización de sus desmanes. Busca en consecuencia cómplices, no colaboradores. Pero cuando se opera con materia humana, y máxime si es materia humana inferior, suelen fallar las previsiones.

Esperábase que la Asamblea, ofreciera la maleabilidad necesaria para el funcionamiento del

(1) Mitre, Historia de Belgrano.

gobierno caudillesco. No resultó sumisa sin embargo. ¿Qué hacer entónces? ¿Se pondría en práctica en este caso el recurso de Bustos, para desbaratar la oposición de su Legislatura, por medio de menudas seducciones y nombramientos?

Este procedimiento de espórtula y de corrupción pasiva, que implica una situación de escepticismo político y de relajamiento de caracteres, no cuadra en momentos de intransigencia y de fervor *lealista* por una causa y un jefe. Son en semejantes circunstancias, más adecuados los procedimientos radicales, que no salvan el obstáculo, sino que lo encaran y lo derriban!

Si la Asamblea no se somete, se le asesta un golpe, y se la disuelve!

¿Quereis ver ahora, después de la violencia, al fraude, germinando ambos, de la misma simiente y en el mismo surco? ¿Y quereis ver también, la interpretación casuística de las leyes, la habilidad dialéctica, elevada por los «bachilleres» y legislatas, á función de gobierno?

¿Quién pretendió fijar, pues, fecha contemporánea ó reciente á la impostura electoral y legal?

El fraude es nuestro mal congénito; en el mismo instante, que se concibe una institución y hace advenimiento un poder, con la encarnación del espíritu legal que la anima, penetra en él conjuntamente el espíritu fraudulento! Es el fraude, el

primer vagido, que dieron una vez nacidas, nuestras leyes y nuestros gobiernos!

No tuvimos sino dictaduras militares, consolidadas por el triunfo de las armas. Pasadas las turbulencias y los despotismos inestables, de las dos primeras décadas subsiguientes á la independencia, el general Rosas, triunfa sobre el general Lavalle y predomina 24 años, hasta que nuevos triunfos guerreros erijan dominaciones sucesivas, salvo los cortos *intervalos lúcidos*, que ornán nuestros anales.

La primera Junta compuesta de Cisneros, Saavedra, Sola é Inchaurregui, renuncia apenas elegida, obligada á tomar esa determinación por una « conmoción y gritería en el cuartel de patricios » (1). Así, pues, apenas concebida la primera organización gubernativa, el genio turbulento, como un mal congénito, la desquicia. Nace el gobierno y con él, el primer motín y el primer fraude!

Era general el anhelo de las provincias, según la palabra consagrada por las crónicas de la época, por la reunión de un congreso; preciso fué convocarlo á raíz del que acababa de disolverse, en Junio del año 12.

Y se pone mano á la obra. « Practicada la elección de los diputados fué excluído el de la provin-

(1) G. Posadas, Memorias inéditas.

cia de Mendoza, arrogándose el Cabildo de la Capital la facultad de reemplazarlo; y apenas reunida la Asamblea, su primer paso fué borrar de la lista los Diputados de Salta y de Jujuy». (Mitre).

Observad, cuanta cábala y cuanto desdén, por «los principios»! ¿Qué se proponían los autores de esta serie de maquinaciones y atentados? Pues, asegurar una mayoría al Ejecutivo!

El fraude, que es una forma de la violencia, desnaturalizó así, desde nuestros orígenes, la actividad política y las funciones gubernativas.

Ahora, en esta democracia incipiente, ¿cómo se renuevan los poderes? Ya imaginareis de qué medios irregulares, de qué extorsiones descaradas, de qué mentiras sutiles, no echará mano el espíritu faccioso é indisciplinado de los grupos!

Posadas, que tiene en sus Memorias inéditas, algunas confidencias inspiradas por una franca probidad, revela en un párrafo incidental de las mismas, el resorte íntimo, sobre el cual descansaba la verdad del sufragio en su época, aplicable al fin á todos los tiempos.

«Mi elección para Supremo Director del Estado, se hizo lo mismo que se han hecho con más ó menos *estrépito* ⁽¹⁾ con *puebladas* ó sin ellas,

(1) Eufemismo, que significa asonada ó motin.—El autor.

todas las elecciones de gobernantes, desde el mes de Mayo de 1810 hasta la fecha en que escribo (1829) y lo mismo que se han practicado todas las elecciones de diputados así en las ciudades, como en los Partidos de su campaña..., es decir, se han *hecho revolucionariamente* ».

Allá por el año 20, el rudo sargento, que hace la política demagógica, el Coronel Pagola, aspira á que el sufragio universal sea una verdad, y como pretendiera rodear sus desmanes de ciertos visos legales, pregona un bando, para que todos los ciudadanos acudan al atrio, bien «entendido, que los que no lo hicieran, movidos del solo interés de la patria, serían conducidos por la fuerza al sitio designado, donde con *entera libertad*, podrían hablar, discurrir y sufragar ». (1)

En apariencia restablecido el dinamismo político el año 28, con dos partidos relativamente organizados disputándose el triunfo, y desechado el régimen plebiscitario y faccioso de los Cabildos abiertos y las *puebladas*, se acuerda derimir las disidencias en lo atrios. Desde ya podeis imaginar aquella elección, con el concurso del analfabetismo cívico, y del humor imperante en las facciones!

Tratábase de integrar la Legislatura. A penas

(1) Mitre, Historia de Belgrano.

instaladas las mesas, asoma por todas partes, destinada, la violencia!

El General Juan Lavalle, bravo expeditivo, resiste á los sufragantes, solo como Bayardo, y á puño y á palo limpio, queda «desbaratada la mesa y en fuga los escrutadores». ⁽¹⁾

Él es por el momento el dueño del campo. Pero el adversario acecha, y delante de un bravo, hay otro mayor! El coronel Dorrego, es el Gobernador, y como tal, indudablemente pensó, «que ni ebrio, ni dormido», podía dejarse avasallar, tratándose de elecciones, un mandatario argentino.

Para el caso, tenía apostados cerca del atrio á los «cívicos», que en el momento oportuno, irrumpen, para desbaratar y arrojar á los enemigos. Con este juego de recursos, entre protagonistas afines, y dentro del mismo cuadro que acabamos de trazar á grandes rasgos, se desarrollan en lo futuro las elecciones criollas, las cuales no serán en síntesis, más que disputas armadas ó disputas fraudulentas, cuando por azar, los adversarios del dictador imperante, sean tan osados, para presentarse al atrio, en actitud de adversarios.

El mismo General Lavalle, rindiendo culto á la

(1) V. López, Historia de la Revolución Argentina.

preocupación de las formas electorales, al parecer en voga en aquellos días, quiere, después de su pronunciamiento, por «amor á los principios», someterse en el comicio al fallo de sus contemporáneos, dejando para Navarro, el fallo de la posteridad.

No olvidemos, que es el sufragio universal, el que se practica, que el entusiasmo es grande, que los enemigos políticos andan á salto de mata, que los momentos son agitados, y el tiempo urge! En consecuencia, dejando á un lado las formas regulares de la elección, decídense «los amigos» á aclamar al vencedor, para la primera magistratura desechando formas!

Es siempre el mismo procedimiento: ya se inicié la fermentación en los cuarteles para organizar la asonada, ya en su calidad de *pueblo* se exija al Cabildo «el cese de las autoridades», para imponer al caudillo de sus filas, ya sea el Cabildo abierto, con papel preponderante hasta 1826, y que no fué sino una sucursal, de los complots militares ó de las conjuraciones de arrabal.

El estado faccioso es permanente, y la acción regular y pacífica, desconocida é ineficaz.

El 8 de Octubre de 1812, afirma Posadas, que se congregó el pueblo en la plaza, bajo la *protección* de la fuerza armada; obligase al Cabildo

á suspender la Asamblea y «hacen cesar el Gobierno».

Estos hábitos de turbulencia, ponían en juego todos los resortes irregulares de la vida pública, mientras el radicalismo pueril de una democracia inorgánica, difundía en el país un espíritu faccioso, no contenido, ni por la disciplina de tradiciones y autoridades sociales ó morales, sino por el contrario, fomentado por el analfabetismo, la despoblación, la falta de caminos, y la ausencia de intereses económicos y de preocupaciones comerciales.

Las autoridades, que surgen en este ambiente perturbado, no pueden subsistir con los atributos de los poderes normales. Las leyes comunes y los estatutos, caducan á penas sancionados; son instrumentos escritos, pero sin aplicación positiva. En cambio las facultades omnímodas y los poderes de excepción, constituyen la investidura normal de los gobiernos.

Ningún régimen considérase consolidado, ningún dictador criollo se siente amparado contra las asechanzas de los adversarios, si la Legislatura no le inviste con las facultades ordinarias y extraordinarias. Y si no está investido las ejerce, aun sin propósito manifiesto, como un desenvolvimiento natural de su índole autoritaria y del determinismo del estado faccioso.

Ya se invoque las exigencias «de los intereses», de «la felicidad pública», la necesidad de «sofocar la anarquía», ó simplemente, para contrarrestar los adversarios ó anonadarlos, lo cierto es, que el gobierno, ni se concibe, ni se ejercita sin la «suma del poder público».

Salvo raras excepciones, los gobiernos son dictaduras militares, y no subsisten sino á condición de estar investidos, como lo fué el general Rodríguez el año 20, por la Junta, «con toda la suma del poder público y facultades ordinarias y extraordinarias», con la expresa recomendación de la misma Junta, de proceder contra los delitos políticos «sin detenerse en la lentitud y trabas de las formas ordinarias».

Idénticas facultades se otorgan á Balcarce, que á Sarratea, á Estanislao López en Santa Fe, que á Bustos en Córdoba, reelegido el año 1825 por un motín, que le acuerda «los tres altos poderes».

Lavalle, por ejemplo, no está investido con la «suma del poder público» pero no por esa razón, se cree cohibido para ejercitar arbitrariamente los atributos del gobierno. A la «víctima ilustre de Navarro» siguieron Mesa, Manrique, Cano y otros prisioneros de guerra y las deportaciones de Balcarce, Martínez, Iriarte, Aguirre, etc., por delitos de opinión, ⁽¹⁾ dan una pálida idea del abso-

(1) P. Groussac, Anales de la Biblioteca, 1903.

lutismo, con el cual se ejercía la omnipotencia política, aun por aquellos mandatarios, que no recibieron el *sacré* de la «suma del poder».

En la turbulenta inestabilidad de la escena, se querellan los grupos políticos, diezmados por la fatalidad trágica y la venganza precoz, como familias de Atridas.

Los perseguidos de la víspera, se convierten á su vez en perseguidores, y si hoy se grita «unión ó muerte», gritaráse mañana «federación ó muerte!» Las amenazas y las voces airadas, se cruzan de facción á facción, en medio del imponente silencio del terror!

Los bandos, que proclaman los gobiernos, el año xx, por ejemplo, castigan con «pena de muerte á los que alteren el orden», y si á pesar de todas las exageraciones del terrorismo de las épocas sucesivas, no se amedrentan los enemigos, se amenaza con colgar «de la horca á medio Buenos Aires».

El delirio demagógico se exalta, á medida que cunde la anarquía, y las facciones irritadas por las luchas sin cuartel, esperan triunfar de sus enemigos empecinados, una vez que hayan sentido «el clarín del saqueo».

Cuando Rosas, el gran artífice del terror argentino, aun no aparecía en el horizonte político, la mazorca era el instrumento normal de las facciones. Con frecuencia las turbas mestizas, las

puebladas, solían desbordarse por la ciudad, persiguiendo y asaltando ciudadanos y adversarios, y más de una vez corrídose, hasta la plaza de Mayo «resueltas á degollar á los cabildantes».

Las aldeas y campañas, pobladas en su mayoría de híbridos, la soldadesca que vivaqueaba bajo las arquerías de los Cabildos, á la puerta misma de los despachos de los gobernadores, los grupos anárquicos, merodeadores de los clubs políticos de los arrabales, ó de las plazas y atrios, los días de asonadas ó elecciones, todos ellos compuestos de compadritos, mulatos, zambos é indígenas ; toda la lira del mestizaje! con sus rudos cerebros de degenerados, enconados por el alcohol y la arenga de comité, eran las columnas, sobre las cuales, reposaba el régimen pretoriano del caudillo.

Estas clases inferiores, que *ad libitum* alimentaban la dictadura ó la conspiración permanente, ocuparon en la sociedad jerárquica y regular de la colonia, una estratificación inferior. Pero una vez, que la subversión revolucionaria y el sufragio universal, hicieronlas surgir, sin dignificarlas, reforzaron el régimen demagógico, en el cual tuvieron una misión preponderante.

En el seno de esos elementos, se forjó en gran parte, el genio personal, que presidió el desarrollo de la actividad gubernativa y políti-

ca. Por eso, la evolución histórica de todos nuestros partidos, remata en una serie final de prácticas, que importan la extorsión y el abuso, en todas sus fases.

Pero un día llegó, en el cual hicieron confluencia en un raudal común, el tedio por la violencia de las clases conservadoras, unido al descrédito de los medios regulares y sistemas legales, que difundieron el excepticismo, en todos los ámbitos del país.

Pensóse entonces, como es natural, en la ventaja de un aparato dictatorial constituido y permanente, algo como una brutalidad única, capaz de anonadar las prepotencias efímeras y episódicas, de caudillos sin arraigo.

Quedó entronizado, desde entonces, un personaje central y enhiesto, bajo cuya ruda acción se consolidó el largo proceso de desmanes y de fraudes, que antes de Rosas, había constituido una tragedia anónima y colectiva y que desde entonces tuvo su protagonista típico, sobre cuya rústica y siniestra figura, descarga la historia, todo el peso de su cólera!

Estudiados con tal criterio sintético, los factores psicológicos y el determinismo histórico, concurrentes á imponer la dictadura rosista, debemos desechar el concepto mítico, que lo considera, como un fenómeno insólito. No! Ella

fué el índice final, la expresión suprema de aberraciones y hábitos consuetudinarios, que un buen día dejaron de ser nebulosa, para consolidarse en un régimen!

En efecto, cuanto más se profundizan las prácticas de la política rosista, encuéntrase, que excepción hecha de sus monstruosidades episódicas, los procedimientos y el criterio, habían sido en todas las épocas anteriores, lugares comunes en el funcionamiento de los gobiernos y de los partidos.

Rosas, no surge pues, como pretende el criterio simplista, armado como Minerva, con todas las armas de la arbitrariedad y de la crueldad política, á manera de una creación extravagante y exótica, fruto de fuerzas oscuras. Es, por el contrario, un producto sazonado de evolución, el vástago del espíritu militante, caudillesco y faccioso!

Si la figura de este furioso rústico, toma un matiz siniestro, que no ostenta la del dictador episódico, entronizado hoy, para ser mañana derrocado, depende sobre todo, de su pasaje efímero por el poder, sin tiempo, ni oportunidad, para afirmar los rasgos salientes de su índole.

Pero anteponed al ligero sedimento de desmanes, á través de los cuales se percibe su silueta trashumante y su acción fugaz, la inmovilidad de Rosas, durante un cuarto de siglo en la escena,

recibiendo en ese intervalo la cruel expresión, diseñada por la sangre y los atentados perpetrados al amparo del poder absoluto, y vereis, que entre uno y otro, no se perciben discrepancias fundamentales, sino diferencias de matices, cuyas gradaciones dependen de las circunstancias.

En el hecho, fué la dictadura criolla, nuestro régimen positivo; la única institución real capaz de funcionar, dentro de las fuerzas históricas y sociales en actividad.

Los estatutos, con sus leyes y aparatos de poderes complementarios, se reducían á instrumentos inermes, sin ultrapasarse los límites de la teoría y como ritual de un culto caduco.

La anarquía indígena, y su corolario el caudillo, fué la constitución política y el tipo de gobernante, que nuestras rudas costumbres habían forjado. Y así llegamos á Rosas, sin encontrar una situación de origen legal, funcionando con procedimientos y en órbitas regulares.

El absolutismo, nada tuvo que inventar; encuentra en las tradiciones y en los hábitos públicos, un vasto arsenal de instrumentos de tiranía. Bastó reunirlos, y sistematizar abusos y extorsiones consuetudinarias, para erigir su régimen!

Naturalmente, corre parejo con este desquicio político, el desquicio moral, que anula casi por completo la sanción social, freno insustituible,

contra la corrupción administrativa y la venalidad de los funcionarios.

En el hecho, aun cuando las leyes expresaran lo contrario, las personas y los bienes eran amparados, por precarias garantías. El mismo concepto personalista, con el cual se ejercía el poder, suscitaba el favoritismo y la liberalidad equívoca, con los afines del caudillo.

El desorden administrativo, no fué un fruto exclusivo de la subversión de las ideas y sentimientos, producido por la anarquía y el caudillaje; él tenía un abolengo ilustre.

Existe un índice que, en las sociedades organizadas más que otro cualquiera, revela la profundidad de una descomposición: la corrupción de la justicia! Y en el hecho, en el período colonial, ella apenas velaba los intereses particulares. Era más apta, á las veces, para cohonestar el despojo, que para evitarlo.

Servía complacida los intereses del parasitismo profesional, que la complicaba con chicanas de procedimiento, y adulteraba la equidad con el ergotismo curial de los textos, explotando la camaradería, con jueces y clientes. Y á pesar, de la gravedad de *parada* de los funcionarios, el pillaje administrativo se organizó entonces, con muchos de los caracteres, que persistieron en el nuevo régimen.

Llegaba á lamentables extremos, aun á fines del siglo XVIII «la perversión de la justicia». Los jueces decidían los asuntos, teniendo sobre todo presente la consolidación, con su fallo, de abusos, que pudieran serles provechosos.

Como la mayoría de los funcionarios eran inquilinos, por ser españoles transeuntes, que no pensaban radicarse en el país, se hacían entre ellos convenios tácitos, para explotar los propietarios.

El abuso llegó á tales extremos que «un empleado principal» vive quince años en casa de una viuda, sin abonar el alquiler. ¿Qué procedimientos se ponen en práctica? La falacia curial se encarga de cohonestar y asegurar ese abuso; toda vez, que se pretende lanzar al autor de semejante usurpación, se interponen recursos judiciales, acogidos complacientemente por los magistrados. ⁽¹⁾

Un hombre respetable de Cuzco, de regreso de largos viajes por Europa, propónese allá, por el siglo XVIII, establecerse en el país.

Negocia con el Estado la adquisición de un campo llamado la «Estancia del Colla», que á pesar de figurar en permanente subasta no se vendía, por estar dicha hacienda, administrada por un funcionario español, de gran predicamento

(1) Arengas y escritos de Moreno, (Prefacio) edición de 1836.

con las altas autoridades coloniales, con las que, probablemente, dividía las dilapidaciones proporcionadas por la administración del valioso feudo. Sin embargo verificase «su compra en forma legal»; se entrega el precio convenido, pero el comprador «en lugar de concesión no obtuvo sino un litis y disputas escandalosas de parte del administrador».

Como se ve, el embrión tiene ya los elementos y caracteres constitutivos, de los insensatos abusos, peculados y prevaricaciones, que una vez acrecentada la riqueza del país, macularon las manos, pero no siempre la memoria, de mandatarios y hombres de influencia, que medraron codiciosamente en los puestos de honor, con el desorden administrativo y la corrupción de nuestras costumbres políticas.

Desde entonces se diseñan, las perversiones morales fundamentales, que viciaron nuestra vida política y burocrática.

Las severas leyes españolas contra la libertad del comercio, obligaron con frecuencia á «comprar á precio de oro» la complacencia de los funcionarios. El mismo orgullo burocrático, la idea personalista y concupiscente del poder, hizo desde entonces predominar un sentimiento utilitario y vernal, en el desempeño de las funciones públicas.

En América, las rentas de la corona, siempre

desaparecieron entre las manos de aquellos que las administraron. (1)

Poco conseguían las influencias superiores y los gobiernos coloniales honestos, que nos deparaba el azar de tarde en tarde, para contrarrestar «los vicios, compañeros de esa avaricia grosera, que habían desnaturalizado las costumbres». (2)

En las primeras épocas de nuestra existencia independiente, cuando imperaba la acción militar, aquello que explotaba el tráfico oficial de la política, eran ante todo los grados, de tanta valía entonces, como el oro que escaseaba y las obras públicas y concesiones que no existían.

Más tarde, cuando la expansión económica se inicia y los pequeños medros se convierten en «magna latrocinio», el abuso se desborda sin encontrar vallas ni sanciones netas, ante la inerte conciencia social de pueblos rudimentarios, incapaces de imponer su sanción, al delito triunfante!

El pillaje, que de los bienes del Estado se organiza, en medio de la subversión política, contribuyó á dar un sello peculiar á las administraciones sudamericanas, convertidas á las veces, en un intercambio de venalidad entre el «poder y sus

(1) Funes, Historia Civil.

(2) " " "

clientes». Mandatarios hubo, en estas repúblicas, que pasaron por el poder, como Verres, el procónsul, por Sicilia!

La corrupción financiera alimentaba la alta y baja dilapidación y no quedó prebendero ó empresario, que no tratara el tesoro fiscal con la insaciable voracidad con la cual se dilapidaron, los tesoros de Indias.

Entonces, cuando el caudillismo, con el cambio de ambiente social y financiero, atenuó muchas de sus extorsiones heroicas, su acción, se descalifica y se deprava, para convertirse, en las épocas de perturbación moral ó política, en el representante de la corrupción oficial.

Al amparo del desorden se pone en subasta, según lo afirma Posadas en sus Memorias, la salvación de «los mismos compatriotas perseguidos», ofreciendo en cambio de dinero, «la dispensa de las penas arbitrarias á que eran sometidos por comisiones de excepción».

Rivadavia, se quejaba en su época, de «las moscas de oficina» como llamaba á los traficantes merodeadores del poder. La especie multiplicóse más tarde, y sus apetitos y recursos, crecieron al unísono con el desarrollo de la riqueza pública; y el personaje raquíto, que desdeñaba con su grave ironía Rivadavia, alcanzó con harta frecuencia, un papel preponderante. Y á tal punto multi-

plicó sus recursos y afinó sus órganos de pirata, que cuando el caudillo «le otorga su patente de corso», hace sus correrías devastadoras á través de los empréstitos, de las obras públicas ó de las concesiones de favor!

El mismo expedienteo, el formulismo burocrático heredado, hijo de la pereza y de la prevención fiscal, facilitan los lances menudos ó grandes del peculado y del *lobbismo*.

Así se ve este personaje, sin perder su compostura, ni su *decorum*, atravesar á las veces bajo palio, la escena de la vida pública sudamericana, hasta llegar á encumbradas posiciones.

Porque el prebendero, lo mismo vive de arbitrios y migajas, que de fraudes y rapiñas; trafica, cohecha y corrompe, subiendo y bajando la escala de la venalidad, sin perder sus humos de gran señor, y aquella gravedad de hidalgo ocioso, característica de todo hombre, que no está sometido á la disciplina del trabajo regular y correcto. Es un remedo de las solemnes maneras del poderoso, con las ductilidades serviles del indigente.

La complexión californiana de las sociedades nuevas y aluvionales, sin una fuerte conciencia colectiva, que es un producto de evolución superior y tardía, como las incompletas aplicaciones de las sanciones legales por deficiencias de un vivo sentimiento de integridad, permitió al

pulpo de la corrupción, prosperar, y abrazarlo todo con sus tentáculos.

Resulta entonces, que el tesoro público es como *res nullius* para el pirata oficial; ninguna ley se sanciona sino responde, antes que al interés general, al suyo propio y de sus afines; ninguna operación de crédito sino es un peculado, ni obra de utilidad pública, si en el fondo no es «de utilidad privada».

La corrupción bajo el caudillo manso, no se desborda ruidosa; corre por canales previamente trazados, para invadir como el agua de las ciénagas, la conciencia de los colaboradores, que previamente recibieron, la depresión moral, para la gran complicidad!

Como los apetitos no sienten el acicate del plazo precario de dominación, se organiza el latrocinio metódico y cauteloso, y de modo tal, que aun hay oportunidad, cuando los bajos instintos están saciados, para simular la integridad, es decir, la *virtud de la hartura*.

De manera, que el determinismo étnico, económico y social, que suscitaron el caudillismo y la anarquía criolla, suscitó también el *montonero* de la fortuna pública!

Tales fueron las modalidades, que dentro de la demagogia criolla, asumió la concupiscencia política!

CAPÍTULO VII

SUMARIO: Empirismo en la clasificación de nuestros partidos.— Psicología del unitarismo, del federalismo y del autonomismo.—Mecanismo de nuestra política.—Evolución al centralismo: sus causas.—Nuestro criterio y nuestro concepto del deber heroico y trágico.—Caudillería andante.—Mitos.—Libertadores, próceres y mártires: valor real de los mismos.—Culto del héroe violento en la mitología política argentina.—La hipérbole: su influencia.

Aun gravita sobre nosotros un prejuicio, que nos induce á considerar, los antiguos partidos nacionales, como tipos, cuya organización y tendencias, fuera posible parangonar con congéneres clásicos. Nuestro empirismo de concepto, jamás se detuvo á considerar, el ambiente social anticientífico, incapaz de suministrar elementos militantes, al doctrinarismo y á sus formas abstractas.

Las clasificaciones arbitrarias, que á sí mismo se daban los grupos y sus caudillos, tienen una acepción propia en el vocabulario y en el criterio político criollo, pero sin determinar en la acción

pública de los mismos, ni disidencias fundamentales, ni prácticas antagónicas.

Ser unitario ó federal, no implicaba una evolución ni en las actitudes mentales, ni en los hábitos, que el determinismo histórico, había impreso en el temperamento político argentino. Lo uno y lo otro, no se traducían en sistemas netos y positivos de gobierno, y en general no pasaban de simples denuestos, que para lesionar su prestigio, se lanzaban alternativamente las facciones en lucha.

Unitarismo y federalismo, eran « nombres huecos é insignificantes, que no sabían ó no podían explicar los caudillos de ambos partidos, Juan Lavalle y Juan Manuel Rosas, y que á sus prosélitos se los denotaban con cintillas y escarapelas...» (1).

Naturalmente, los sistemas políticos se disciernen en cada país y se practican, de acuerdo con su constitución fisiológica y su grado de cultura. Así las mismas declaraciones y cláusulas, se alteran en esencia una vez que, atraviesan el ambiente nacional, se impregnan con su espíritu, y se adaptan á su índole para funcionar de acuerdo, con el mecanismo general de los intereses y de las ideas imperantes.

Aspirar á promover, por las similitudes exte-

(1) G. Posadas, Memorias inéditas.

riores de organizaciones políticas, ya en los caudillos, ya en una población analfabeta, las ideas, sentimientos y acciones complementarias, que las mismas despertaron en los caballeros de Virginia, ó en los laboriosos habitantes de Massachusetts, es desconocer totalmente, las leyes de la evolución mental y de la influencia social de las instituciones.

Las modalidades centralistas ó cantonalistas, no implicaban sino formas primarias, de organización; «las provincias se hacían unitarias y nacionalistas, siempre que se trataba de dominar á Buenos Aires, y federales ó segregatistas cuando se trataba de rechazar su influjo » ⁽¹⁾, pero el humor anárquico de los partidos, uniformaba todas las especies. Librados á la espontaneidad de su temperamento, es la idea de la violencia y del desmán, lo que desde luego acude al pensamiento de los grupos, sin distinción de colores.

En Noviembre del año 28, reunidos los unitarios de Lavalle, que conspiran contra Dorrego, prónense, como acto previo, prender á Rosas y fusilarlo, en el patio de su propia casa. ⁽²⁾

En el fondo de las formas múltiples, asumidas por espíritu partidista, no existe otro elemento

(1) V. López, Historia de la revolución argentina.

(2) Carranza, Lavalle.

real y positivo, que la adhesión personal al caudillo, en el cual se reflejan como en un espejo, las rudas é informes tendencias de la facción que encabeza.

¿Qué será la federación sin Rosas, exclamaban azorados los federales, cada vez que el astuto déspota, amenazábalos con su retiro!

Batir al adversario, derrocarlo, perseguirlo y conquistar el poder, eran actos de federalismo ó unitarismo, según la clasificación del enemigo, contra el cual se ejecutaban tales escándalos. Pero unos y otros, eran incapaces para concebir los principios de su causa, sino á través de la adhesión personal al caudillo.

¿Qué resultaba de estas faltas de tendencias doctrinarias y regulares? Que una vez llevados al gobierno, los planes de organización constitucional más ó menos centralistas ó segregatistas, que otrora fueron materia de declamaciones patrióticas y «cruzadas», en la práctica, eran todos igualmente tiránicos é incongruentes!

Si el caudillo victorioso ostentaba cintillo rojo, el adversario se ceñía vincha celeste ó viceversa! Así, contra Ramírez se fomenta á Ereñú, contra Facundo se azuza á La Madrid y contra Dorrego se subleva á Lavalle.

No existe, presiéntese desde luego, á pesar de la variedad aparente de matices en los programas,

sino un temperamento político y un personaje genérico y típico!

Todas las agrupaciones eran orgánicamente anárquicas, y por lo tanto, incapaces de realizar las formas superiores de gobierno, pregonadas en los programas.

Lo único que los caudillos sabían de teorías políticas es que cada «Provincia debe ser dueña de sí misma, y cada caudillo dueño absoluto de su Provincia».

El desarrollo constitucional del país, no fué sino en mínima parte, presidido por el propósito de la organización bajo una idea preconcebida; ante todo, nuestras modalidades, tal cual perduraron, no en las constituciones escritas, sino en su constitución natural y positiva, fueron el fruto, de *condiciones, no de intenciones*.

Conviene también hacer notar, que en la época á la cual nos referimos, las instituciones democráticas no presentaban un tipo consolidado y grandioso de organización, capaz de imponerse, á los dirigentes ó á la multitud.

Los Estados Unidos, por ejemplo, eran casi desconocidos entre nosotros, y á la sazón, considerados como una formación excepcional, «contraria á las reglas del buen criterio» ⁽¹⁾. De este con-

(1) V. López, Historia Argentina.

cepto de apreciación participaban los hombres más eminentes, entre otros Rivadavia, que no escusaban sus críticas á la República del Norte.

En medio, pues, de la falta de verdaderas y transcendentales disidencias de orden económico, político ó religioso, debido al «ausentismo» de intereses materiales y de fuerzas orgánicas sociales, que pudieran promoverlos, las facciones luchaban por el triunfo de sus caudillos y éstos á su vez, por su prepotencia personal.

Todos vivían en plena edad caballeresca, y encaraban su misión con un sentimentalismo heroico.

No inscribían en sus plataformas, ninguna idea positiva de gobierno, ninguna tendencia económica, ni de política orgánica y práctica.

Sus programas sonoros y vacuos, no salvaban los límites de las formas y divagaciones filosóficas, ó más bien se ceñían en un romanticismo político, inculcado por el temperamento aventurero é inquieto. Su actividad era heroica y trágica, y resolvíase en «epopeyas» contra déspotas y opresores, ó en prosecución, con afanosos sacrificios, de una libertad incorpórea!

Á tales rudimentos, se reducen el histórico federalismo y unitarismo, que tantas disquisiciones escolásticas, ha producido entre nosotros!

En síntesis, no existía otro concepto de la

vida política, que la posesión no compartida del gobierno, y toda la potencia de los grupos, estaba tendida en esa dirección. El poder constituía naturalmente, en una formación social tan rudimentaria, el medio y el fin, de toda la actividad cívica.

Y desde el momento que un partido, queda excluído del poder, está de hecho excluído de toda acción política regular.

La lucha pacífica y metódica, que descansa en la conquista gradual de influencias y de posiciones, y permite á un partido inglés, debatirse medio siglo en la oposición legal, antes que los sucesos lo lleven á la dirección suprema de la política de su país, no es posible en las democracias inferiores, del tipo hispanoamericano!

En la contienda no existen sino los términos y las soluciones extremas: el predominio absoluto del uno, con la exclusión absoluta del adversario. El régimen dictatorial, implica el repudio de toda cooperación. Diséñase esta política en un esquema simple: el triunfador oprime y el vencido conspira!

Efectuado, pues, friamente el *arqueo* de las ideas y pomposas disidencias históricas de nuestros partidos, ellas quedan reducidas á miserables desechos.

El derecho público y la vida colonial, no estimularon la entidad provincial, reduciéndola á di-

visiones de carácter administrativo, creadas con propósitos de extorsión fiscal ó prebenda burocrática. Por eso fué tan rápida su disociación, cuando disuelto el gobierno central, surgió por todas partes, como un fruto del sistema, la «anarquía espontánea» y disolvente de la organización tradicional.

No queda una aldea ó un clan compuesto de algunas pocas familias de origen español, con el aditamento de una plebe de mestizos degenerados é indios sedentarios, que no estimara suficiente su capacidad social y financiera, para ser autónoma.

En realidad, estos espasmos de la demagogia criolla, no lesionaban ningún interés moral ó económico. Era tan rudimentaria la vida comercial y las tendencias conservadoras, que el humor inquieto del caudillo, podíase entregar sin reatos á todas las fantasías de un rey de aduar!

Santiago del Estero, se constituye en un estado de Ibarra; Tucumán en una república, de Araoz; Ramírez funda también su satrapía indígena; Artigas su «imperio bárbaro y guerrero», y lo mismo Santa Fe, la Rioja, San Luis y San Juan; todas las tenencias!

En semejante ambiente de subversión, se expande el poder del caudillo hasta sofocar toda simiente de organización regular. Estas secesiones

no eran en realidad movimientos federalistas, porque carecían de caracteres constitucionales y políticos, y es caprichoso parangonarlos con los tipos clásicos; son el exponente del analfabetismo cívico y del humor antisocial, de poblaciones mestizas.

Agregad ahora, si quereis completar el análisis, el pensamiento limitado del caudillo y de su multitud, incapaz de una operación mental de orden superior y abstracto, para vislumbrar ese concepto de la nacionalidad, que va más allá de las imágenes sugeridas por las impresiones reales de los lugares frecuentados, y que son las únicas vivaces en la *imaginación topográfica* del rústico, inepto para concebir más patria, que aquella sojuzgada por su poder y capaz de ser recorrida en un día, con su montonera.

En esta modalidad psíquica, radica el concepto primitivo de la jurisdicción y de la soberanía, en los pueblos de ideas políticas rudimentarias. Para llegar á las formas superiores de organización nacional, será menester una evolución en la mentalidad argentina. ⁽¹⁾

El poder material del caudillo carecía de las irradiaciones morales, que permiten á los gobier-

(1) Se ha observado, según Desmolins, en los pueblos primitivos, que la jurisdicción no ultrapasa un territorio que exija más de 3 ó 4 jornadas.

nos regularmente constituídos, hacer sentir á distancia su potestad legal.

Entre nosotros no existía, sino el sojuzgamiento operado por la presencia y la acción real de la fuerza. De ahí que la secesión se opera, allá donde no se siente, ni se teme la presencia real del dominador. A donde él no llega rápidamente con su caballo, el poder se extingue y una nueva autonomía se erige.

El fenómeno contrario se verificó, cuando el país empezó á crecer y á promover sus intereses económicos y morales; fomentado una vez el intercambio comercial, el ferrocarril y el telégrafo solidariza los sentimientos antagónicos, por un contacto fácil y cotidiano.

Entonces los antiguos partidos regionales se articularon entre sí, evolucionaron hacia formas centralistas, y al conjugar sus tendencias locales, formaron los partidos nacionales, á expensas de los provinciales. Lógicamente llegaron á predominar los intereses de la Nación, y del centralismo metropolitano, favorecido por la distribución anormal y desproporcionada de la población, de la riqueza y por la misma configuración topográfica y fluvial, cuyos raudales rematan en la confluencia de un gran estuario!

En consecuencia el mandón vecinal, tan bravío y celoso de su autoridad en el período *cantonalis-*

ta, decayó para trasuntarse, bajo la evolución impresa por el centralismo político, en el agente subalterno—*perinde ac cadaver*—del «caudillo máximo» de influencia nacional, que resumió en su potestad omnímota, todo el absolutismo arbitrario de poderes, hasta entonces disperso ó compartido con los caudillismos locales.

Fluye naturalmente de todo lo expuesto, que en el país, no existían partidos superiores al mismo; los hábitos y la mentalidad de los grupos, no sobrepasaban el nivel ordinario de las disposiciones nacionales. En todos ellos, la prepotencia personal, constituye el *subtractum* de sus principios.

¿Cómo pretender, por otra parte, que los hombres de una raza imaginativa y fetiquista, concibieran su causa, envuelta sólo en principios y formas legales, sin encarnarla en la persona del caudillo, por quien se lucha, hasta convertir esa adhesión sentimental, en la norma de conducta?

Carecemos del vigor individualista y del pensamiento ensimismado del anglosajón por ejemplo, que permítele percibir, con exclusión de todo fetiquismo personal, el propósito y el fin de una causa.

Esta incapacidad es característica de nuestra psicología de ciudadanos, y constituye al mismo tiempo una grave y fundamental deficiencia, que

como pocas contribuyó á consolidar el régimen caudillesco, en las democracias sudamericanas.

Si se lucha, es por la prepotencia de Saavedra, de Alvear, de Artigas, de Dorrego, de Lavalle, de Rosas ó de Facundo; las tendencias son secundarias y apenas difieren en la práctica; en todo caso el caudillo, una vez entronizado, dejará las divagaciones de doctrina y los formulismos constitucionales, á los legistas y bachilleres del grupo, para que descansen de las fatigas del motín ó de las veladas del campamento, parafraseando en estatutos efímeros, las lecturas fragmentarias y no siempre comprendidas, de los filósofos europeos de la política.

Fuera, pues, de las ampulosas expresiones con que se engañaba la abundancia meridional de las facciones, todas ellas entonaban los mismos himnos de odio al tirano y de amor á la libertad, al unitarismo ó al federalismo, indistintamente.

Bajo la advocación de estos conceptos abstractos, se iba á la revolución, cuyo torrente devastador, una vez vuelto á su cauce, no dejaba en pos de sí, más que una simple subversión burocrática, sin cambio ni progreso sensible de sistemas de gobierno. Las revoluciones sudamericanas, no son sino *pronunciamientos*, subversiones de grupos y de caudillos, sin orientaciones ideales.

En efecto, del año x al año xxx, el isocronismo regular de las revoluciones, obligan al país á efectuar su *cura climatérica* bajo todos los sistemas, sin que por ello se substancie una idea ó propósito, ni se incorpore una práctica fecunda.

Entre el caos de fuerzas incongruentes todavía, que por lo mismo que son primitivas resisten á toda organización regular, ningún partido se ocupa de resolver los problemas relacionados con la legislación positiva, con la población, con la viabilidad, con las industrias, con los intereses morales é intelectuales, porque estas tareas no conciben con sus temperamentos impulsivos y batalladores.

La sensibilidad de los partidos no respondía sino á lo exagerado ó heroico; el hombre dirigente, el jefe de los grupos, era el hombre bravío en procedimientos y en ideas. La acción regular y pacífica no tenía misión. El gobierno, cualquiera que fuera, era un «tirano», el adversario un «faccioso». El día de sufragio, se citaba á los banderizos para concurrir al atrio como «á una batalla campal» y la acción de todo partido era siempre radical y tendía á «hacer tabla rasa de lo existente».

En realidad los tiempos eran trágicos, y heroico el carácter de la actividad cívica; de ese fondo común de hábitos y de prejuicios, el caudillo y las facciones tomaban su temperamento, y unos y

otros indistintamente, se imponían empresas, en armonía con el genio turbulento de la política.

Lanzados en el torbellino de la lucha, prometían «no reservar la vida» para salvar «el honor de la Provincia», ni descansar antes de «libertar á Buenos Aires de la tiranía ominosa y bárbara».

Cada caudillo tiene alguna «regeneración» que cumplir y una «causa santa» que hacer triunfar!

El general Soler, uno de los tantos militares holgazanes, que vivaqueaban en la política, ¿no fechaba sus proclamas grotescas en «El campo de la libertad», como Artigas en el de «la Purificación», y aquél aseguraba á sus paisanos, que pronto les quitaría el yugo, jurando salvarlos «ó perecer con ellos?»

Y López de Santa Fe, Andresito de Corrientes, Ibarra, Facundo y Ramírez, toda la banda militarista, que calza botas y arrastra sable, formulan declaraciones enfáticas y cometen abusos y atropellos, más que por instintos de montoneros, porque imaginan que con su jacobinismo indígena, restablecerán «el reinado de la felicidad pública» ó concluirán con «los usurpadores y tiranos», «mónstruos que deshonoran la humanidad»!

El Cabildo de Buenos Aires, felicita á Artigas, por haber contribuído á libertar la ciudad de «la

tiranía ominosa y bárbara de la Asamblea General Constituyente»!

El mismo Bustos, tan apático y de imaginación tan corta, como jefe de una liga de gobernadores, se hace autorizar por su dócil Legislatura, para levantar tropas, con el propósito de obtener «las libertades de la Provincia de Córdoba y proteger á los pueblos oprimidos! . . .»

Álvarez Thomas, el año xv, subleva su tropa también para «proteger á Buenos Aires contra la tiranía del que la avasallaba».

Y López y Ramírez la invaden «para libertarla del Directorio y del Congreso».

Aun Rivadavia y sus amigos, no escapan á esta misión de cruzados, que como campeones de la libertad y caudillos andantes, se imponían los gobiernos y los partidos, gracias al concepto épico difundido en el país, por la violencia soberana! En efecto, propónense, después del golpe contra Las Heras, «salvar las Provincias de sus caudillos».

En síntesis, no se conciben ninguno de los estados civiles y situaciones políticas, como medios y fines pacíficos y regulares, como modalidades de una existencia social ordenada, sino á manera de entidades lejanas, promesas ó premios, que sólo están al alcance de los varones fuertes, capaces de empresas extraordinarias.

Se percibe á través de estos conceptos míticos, el criterio épico del deber, fruto de la mentalidad simplista, que convierte la vida cívica en una justa caballeresca, donde todo queda librado al empuje y osadía personal del caudillo!

Allá en el empíreo, culmina la libertad como « un anhelo vago hacia lo desconocido »⁽¹⁾, entidad abstracta, la cual se alcanza en virtud de « cruzadas » empuñando la « espada del héroe », mientras al « tirano » que la acecha, es menester oponerle constantemente el « libertador ».

Es curioso observar, como se revela á través de las actitudes épicas y de las palabras infladas por el soplo lírico, el verdadero perfil psicológico de los caracteres. Todo el resorte íntimo de la actividad y del esfuerzo cívico, descansa en el concepto heroico del deber trágico. Esa modalidad de criterio, es uno de los elementos fundamentales del drama histórico argentino, y entre las ideas y las pasiones intrincadas, se revela la presión interior, que semejante prejuicio imprime, á la voluntad colectiva y al espíritu del ciudadano.

En los documentos oficiales, en las proclamas de los caudillos, en los manifiestos de los congresos, en toda aquella jerga de sintaxis rudimentaria, tan abundosa en nuestros anales políticos, encon-

(1) Mitre, Historia de Belgrano.

trareis siempre la incitación, no al cumplimiento del deber común, que al fin es el que interviene en los negocios diarios de la vida pública y privada, y el que ejercita cotidianamente el anglosajón, sino la invocación épica, al deber extraordinario y al esfuerzo grandioso y lírico!

¿Invitais á una elección tranquila? Vuestra voz se extingue jadeante, porque ella no encuentra acústica en el sentimiento colectivo. ¿Invitais vuestras huestes, por el contrario, á desplegar un esfuerzo violento y de sacrificio, desechando los recursos regulares y comunes? Tendreis entonces la cooperación colectiva!

Es precisamente esta fibra íntima del carácter nacional, la que sostuvo el pronunciamiento y la dictadura, y dió origen á la *caudillería andante*. «Libre por principio y propensión, declara Quiroga en un manifiesto, mi estado natural es la libertad, por ella verteré mi sangre y no existirá esclavo donde las lanzas de la Rioja se presenten.»

En este esfuerzo extraordinario y demagógico, se consumió la energía moral de los caracteres, cuya actividad entraba en juego en las empresas épicas de los *grandes días*. Y el progreso político y la consolidación institucional, descansan precisamente en hábitos y procedimientos contrarios, es decir, en la acción continua y en el esfuerzo obscuro, en el *esprit de suite*, que convierte la pacien-

cia en el resorte primordial de la actividad del ciudadano. La acción heroica, no conoce otro recurso ante el obstáculo, que la revolución!

El concepto megalómano del deber, dramatizó nuestra mentalidad cívica, cimentando el prestigio del caudillo, y al poner en auge la violencia, descalificó y excluyó los esfuerzos menudos y comunes, y las clases conservadoras y tranquilas.

Existe, desde luego, en una política naturalmente turbulenta, la tendencia hacia el *ausentismo* de los elementos moderados y de responsabilidad. Los factores imperantes son aquellos con aptitudes para desempeñar papeles fuertes, y más dispuestos á una revolución, que á una elección. En verdad, para el jefe de facción, el unitarismo ó federalismo, eran actos de *caudillería andante*, y los consideraban á manera de lema de sus banderas ó empresas de sus escudos.

Forjóse así el mito del político bravo y aventurero, cuya acción campea dentro de misiones heroicas, recorriendo el país con la fe de un cruzado, del Plata á Jujuy, enderezando entuertos y asaltando *castillos* criollos.

Cada uno de ellos se debate contra algún «tirano execrable» y como no hay términos medios en la lucha, ó los ciudadanos «arrastran en silencio las cadenas» ó es menestar «emplear la fuerza para contener los abusos del poder» sin detenerse,

ante un «respeto mentido á los principios del orden social». ⁽¹⁾

Y los próceres criollos, no se satisfacen con «regenerar» sus estados, sino que extienden sus «piraterías patrióticas» á las comarcas vecinas, dándose títulos en armonía con sus poderes épicos.

Artigas es el «protector de los pueblos libres», Ramírez es «el supremo entrerriano»; Rosas es «el restaurador de las leyes»; Alvear había sido proclamado oficialmente, el «hijo primogénito de Marte» y Dorrego motejado gravemente de «Temístocles». Ahí teneis la prueba de la prosopopeya que templaba las imaginaciones!

Se ve, pues, allá en el fondo incongruente y obscuro de las almas, flotar las abstracciones de libertad, de igualdad, de tiranía, difundidas por la revolución francesa y afirmadas, á su vez, en aberraciones pueriles por nuestra semibarbarie política, para erigir el fetiche militar, con un prestigio, sin igual en la imaginación argentina.

Preséntase desde sus remotos orígenes, el mito enhiesto y grandioso, con un imperio soberano sobre la multitud. Y á medida, que el fetiche se hunde en el pasado y cae sobre su figura, la luz de ocaso de las edades pasadas, por una ley de

(1) Manifiesto del gobierno provisorio del general Lavalle, para justificar el pronunciamiento de Diciembre.

óptica histórica, proyéctase á manera de sombra, en largas perspectivas, el prestigio de su acción.

Y una vez triunfante, la idolatría de la fuerza, no dejará caudillo de sable y penacho, sin celebrarlo, como procer ó como mártir, y ostentarlo como trofeo de raza. Esta exageración pueril de nuestro espíritu fetiquista, nos hará discernir palmas, aun á comandantes secundarios ó politiqueros subalternos y mestizos, que por azar, tuvieron una acción efímera ó irregular, en la anarquía argentina.

Este sectarismo por los heroes violentos, que como los del *romancero* pasaban la vida, limpiando la tierra de tiranos y malandrines, dió á la técnica de nuestra historia y al criterio para juzgarla, una modalidad esencialmente mítica.

En virtud de semejante concepto, erígense en los calendarios patrióticos, dos personajes centrales solitarios: uno es el mito bueno, el otro es el mito malo, en armonía con el método de las tragedias clásicas.

En el primero se encuentran reunidas todas las perfecciones y en consecuencia, es canonizado como «mártir», como «regenerador», como «libertador» ó como «prócer»; en el otro, acumúlanse todos los vicios y responsabilidades colectivas, y es el «tirano», el «conculcador», el organizador del pillaje financiero y político, tan frecuente en el dominador

sudamericano. Pero no os equivoqueis al juzgar las dos entidades; la diferencia no es fundamental, ambos tienen matices idénticos, y todo depende comúnmente, de circunstancias y de espejismos históricos, y sobre todo, del campo político, desde cuyas tiendas se contemplan, los dos mitos caudillescos!

El criterio colectivo se ha extraviado y subvertido por la idolatría, que quema incienso al pie de fetiches extravagantes, y subalternos, de mártires y próceres de baladas criollas, arraigados en el sentimiento nacional, para halagar los instintos militaristas é inferiores de las masas.

Acontece á menudo en la evolución de las especies, la persistencia de órganos residuales sin funciones contemporáneas; háse producido igual fenómeno en el desarrollo de nuestra personalidad histórica; la subversión crónica desapareció, no así, los aparatos y prejuicios promovidos por la anarquía indígena.

La consagración y el predominio anacrónico del mito, es una de nuestras modalidades retrospectivas, y mientras no disipemos el espejismo, puesto delante de nuestros ojos por el culto caudillesco, cuya acción tuvo por resorte íntimo la usurpación y la violencia, las raíces del régimen dictatorial y pretoriano, estarán siempre vivaces y apenas cubiertas por un ligero sedimento constitucional!

Examinemos, pues, con libertad de juicio, *sine iræ*, estos héroes, fruto de la idolatría juvenil, en los que, los prejuicios nacionales y provinciales cifran parte de su orgullo.

«En Egipto, dice Clemente de Alejandría, los santuarios de los templos están cubiertos por velos tejidos de oro; pero si penetrais al fondo del edificio y buskais la estatua, un sacerdote avanza con aire grave, cantando un himno en lenguaje egipcio, y eleva un poco el velo para mostraros el Dios. ¿Qué veis entonces? Un cocodrilo, una serpiente indígena ó algún otro animal peligroso. El Dios de los egipcios aparece: es una bestia que se arrastra sobre tapiz de púrpura». ⁽¹⁾

Si os quereis dar cuenta de aquello que encerraron en la mayoría de los casos, nuestros sistemas, nuestros partidos, nuestra mitología política ó nuestros caudillos, elevados á próceres y mártires por el sectarismo ó las pasiones históricas, no os dejeis perturbar por los salmos entonados por la impostura y el convencionalismo pueril, levantad los tejidos de oro, con los cuales la leyenda cubre el santuario, y entonces vereis, á pesar de la luz irradiada por las leyes y los himnos patrióticos, el deforme producto de la demagogia criolla, arrastrando su vientre escamoso y

⁽¹⁾ H. Taine, *Les origines de la France contemporaine*: tomo VII.

repleto de abusos, sobre los tapices del templo egipcio.

¿No creereis en verdad que es «causa santa matar» el mito político, y ahogar la ficción, cuya existencia promueve instintos y sentimientos sociales, que hacen posible la supervivencia de tipos anacrónicos y afines con los canonizados, por nuestra mitología? Así es como la credulidad mítica ha concluído por plagar el calendario político hispano-americano, de próceres y mártires, generados á menudo por la glorificación de políticos oscuros, de sargentos aventureros y de panfletistas de «capa y espada», héroes de crónicas violentas, que suelen en las escuelas comunes, presentarse á la ávida imaginación infantil, como ejemplares de *viris illustribus*.

Y ved en consecuencia, cada partido interesado en ostentar bajo los pórticos de su comité, el mayor número de próceres en actitudes heroicas, para ennoblecer su pasado y prestigiar su causa!

Pocas aberraciones, como este fetiquismo por el politiquero y el caudillo militar subalterno, han pervertido en grado igual, la conciencia política argentina. Preparado el espejismo, por semejante prejuicio nacional é histórico, cualquier figura que atraviesa la escena, y pone en su acción algo de extremo ó brutal, el discernimiento mítico la transforma en heroica.

He ahí esbozada, una de las fases de nuestra psicología rudimentaria, en la cual germinan como fruto espontáneo, una pululación de ideas exageradas y simples, que contribuyen á crear el prestigio y la acción mítica del caudillo. Su leyenda arraiga en el atraso y fanatismo político, de un pueblo imaginativo, exaltado por la larga lucha de la independencia y de la guerra civil, y que agotado y descreído, después de girar en el vacío constitucional, formado por tentativas de organización y por doctrinas ineficaces, concluye por entregarse á la superstición de la fuerza!

Enhiesto se levantó el mito del caudillo; ó de su acción todo lo esperó el simplismo criollo: la organización, la estabilidad, el progreso, en una palabra, la civilización política!

Todo lo bueno, atribuyóse al caudillo del grupo; todo lo malo, al contrario; y es así como corriendo los tiempos, se llenaron los fastos de la anarquía, de libertadores y tiranos. Todo es relativo sin embargo, y pocos son los héroes de esta especie, que sobrepasan el nivel de los hábitos y de las ideas de su medio. Están impregnados, como es natural, por el analfabetismo y aberraciones imperantes. ⁽¹⁾

(1) Este culto del héroe, lejos de atenuar la violencia de pasiones y la superstición por el personalismo, no hizo sino acrecentarlo.

En realidad no existió en el país, durante la época que estudiamos, sino un solo temperamento político; no se perciben dos países, como insinúa Sarmiento: uno bárbaro y otro civilizado; dos tipos, uno liberal y otro absolutista. No; ambos se complementaban y penetraban por corrientes profundas y regulares, nutriendo sus sentimientos con la savia del tronco común, en el cual tomaban origen.

La imaginación nacional dramatizada, no respondía por lo común sino á lo heroico y exagerado; la hipérbole la extraviaba, y bajo su influjo, formábanse un cúmulo de nociones falsas, de los derechos y los deberes, de la misión de los partidos, y de los alcances de las funciones de gobierno.

No hubo mandatario que no se propusiera *regenerar* el país, ni libretto constitucional que no fuera «una arca santa», ni grupo que no monopolizara ignotos «principios» en cuyas aras sacrificábase la paz y la riqueza pública, mientras los «patriotas» de la facción, ejercían la *caudillería andante*.

«Los hechos ilustran esta conexión establecida entre el poder del culto por el héroe y la fuerza de las propensiones agresivas.»

«Yo tenía un respeto tan grande por la memoria de Enrique IV, decía el célebre ladrón y asesino francés Cartouche, que si una víctima á quien yo persiguiera se refugiara debajo de su estatua en el Puente Nuevo, le hubiera perdonado la vida.»—
Herbert Spencer.

Era precisamente la hipérbole, trasuntada en el espíritu simplista y jacobino militante, incapaz de entrever más que las soluciones extremas, el prejuicio que falseó el criterio nacional, en materia de legislación y de procedimientos políticos. El sentimiento de la evolución, desconocióse en la vida pública argentina, mientras el temperamento antagónico, fué el hijo primogénito de la revolución.

De ahí, por ejemplo, que el concepto positivo de la libertad, nunca lo tuvimos; se pensaba en ella, como en un don abstracto y heroico, extraño al orden y á la legalidad. El camino que conducía á su templo, sólo el cruzado, cubierto con todas armas, era capaz de recorrerlo.

La hipérbole fué y es el defecto nacional por excelencia; á su impulso surgieron las organizaciones constitucionales fastuosas y desmedidas, en relación con la exigüidad de población é intereses reales, llamadas á proteger. Aldeas y comarcas desiertas, sin los elementos más rudimentarios para el gobierno propio, tuvieron todos los aparatos clásicos, que los tratadistas indican teóricamente, para democracias superiores y robustas, capaces de constituir por sus riquezas y sabiduría, grandes organizaciones políticas.

Pero la apologética ingenua de nuestro pasado y de nuestra grandeza, ha inflado á tal grado los

minúsculos relieves de la historia política, que cuando se miran sus detalles á través de la enfática leyenda meridional, vibra todavía en todos los labios el grito soberbio:

• Calle Esparta su virtud,
su grandeza calle Roma! •
• Silencio que al mundo asoma
la gran Capital del Sud! »

ó sino el otro arranque:

• No suenan las Termópilas, los llanos
De Maratón no suenan;
Platea y Salamina,
Cual sino fueran son, y ya no llenan,
Leónidas y Temístocles el orbe.
.....
Esos nombres ilustres se eclipsaron,
Los de Alvear y Brown los reemplazaron! »

Al amparo de este vicio de refracción mental deformadora de todos los conceptos y cuyo índice es la retórica de figuras hipertrofiadas, prosperaron los prejuicios sistemáticos, difundidos en todas las esferas de nuestra actividad, y que hoy mismo repercuten siniestramente en nuestros destinos.

Pocas aberraciones como las originadas en la hipérbole de criterio, subvertieron tan hondamente los procedimientos de la legislación y del gobierno. Las cartas, por ejemplo, desde el Reglamento del año XI á la constitución nacional de 1826, apenas si tenían en cuenta las condiciones reales del país, para el cual se sancionaban.

Dictábanse en armonía con el tipo fastuoso y grandilocuente, que culminaba en los espíritus, sin contemplar las precarias realidades, como si los poderes organizados fueran á presidir un país colosal por su población, sus tradiciones, su constitución política y su complejidad económica.

La ingenuidad de la hipérbole, impide desde los orígenes de la emancipación, discernir con ecuanimidad y con calma nuestra importancia como nación y la trascendencia de sus glorias.

Cuando se maquinaba la revolución de Mayo, escribe Rodríguez Peña, haciéndose eco seguramente de las ideas políticas megalómanas predominantes entonces, que: «debemos decidirnos á la mayor brevedad y admitir algún gobierno ó establecimiento bajo un sistema libre... al mismo tiempo que *heroico*» y con esos simples procedimientos de organización, será posible elevarse «sobre todas las naciones».

Rivadavia, dice Sarmiento, cuando viene de Europa, se trae la Europa; «más todavía, desprecia la Europa». La abundancia de su fantasía hácele entrever para su país, la realización inmediata de aquello que Francia é Inglaterra no habían alcanzado!

Una vez, que se celebra el triunfo de nuestras armas sobre los ingleses, en una publicación oficial, citada por Mitre, se dice: «La historia nos

presenta prolijos detalles de las fiestas que dedicaron los pueblos célebres á la memoria de sus triunfos; pero su mayor pompa se ve reducida á un carro rodeado de trofeos en que recibía el vencedor, públicas aclamaciones y al que atados los vencidos, sufrían el oprobio de un pesado cautiverio. Atenas, en sus días de gloria, celebró solemnemente la victoria de Maratón y entre innumerables fiestas públicas, dedicó la más pomposa á la memorable reunión de los pueblos del Ática. Pero eran estas festividades un estéril entretenimiento que sin tocar el espíritu del pueblo, acababan con las fuerzas y decoraciones que ofrecían. Al ilustre Cabildo de Buenos Aires, estaba reservado celebrar los triunfos de la patria por un acto solemne que mereciendo el título de fiesta nacional, fuera el premio de los vencedores y de los que habían tomado el debido interés en sus victorias».

Y tanto se repiten estas exageraciones, que se forma un estado especial de criterio, hasta admitir los mayores extravíos, creyéndose que el país ocupa una esfera tan excepcional y propia, que para él no rigen, por ejemplo, las leyes de economía política del resto de las naciones.

Esta exageración suscitó un criterio de prosopopeya, que subvertió el sentido político y crítico de la historia patria. Y con más decisión, si es posible, y aprovechando este imperio del concepto

hiperbólico, el fanatismo por la fuerza y por el fetiche militar, en auge desde las invasiones inglesas, entreveía ya en cada «soldado un héroe»; tal tendencia evolucionará después, para glorificarlo como libertador ó martir ó prócer, y hacer de él un adecuado depositario de las funciones dictatoriales del poder.

Desde nuestros orígenes quedó excitada por estos generosos delirios la imaginación nativa, hasta subvertir la realidad y el buen sentido, después de haber dormido doblegada, sin resorte y sin calor, en el tedio patriarcal de la colonia!

CAPÍTULO VIII

(Continuación)

SUMARIO:—Razonadores y teóricos.—Concepto legislativo.—Radicalismo de criterio y de procedimiento.—Método y disciplina en materia de legislación.—Fetiquismo legislativo.—Las dos mentalidades.—Influencia de nuestra complexión social en la legislación.—Leyes empíricas.—Megalomanía oficial.—El legista.—Su carácter.—Su acción y sus relaciones con el caudillo.—Sus responsabilidades.—Curialismo y dialéctica.—Funcionarismo.—Organización burocrática.—Exageraciones y vicios del sistema.—Consecuencias sociales y políticas.

El concepto heroico de la misión de los partidos y del poder, derivaciones del estado faccioso y del jacobinismo criollo, generaron una política de legislación, radical é instable.

En verdad, que ante todo, somos razonadores y teóricos. Si pretendemos dar forma práctica á una idea, hacemoslo con tal rigidez de lógica, que nos ajustamos á la sistemática latitud de consecuencias, de las doctrinas, inspiradoras de la reforma.

Separarse del arquetipo mental ó de la hipótesis preestablecida es presentar una obra deforme, sin la bella unidad, que desde luego, predispone los espíritus en su favor. Nuestra acción legislativa, se resiente, en general, de tales prejuicios.

Carecemos de espíritu de continuidad; cuando nos disponemos á dictar una ley substituyendo una derogada, buscamos precisamente la antagónica y los principios que más chocan la tradición. Pásase, sin gradaciones, de un polo al polo contrario.

Así procedimos siempre en materia política, en justicia, en instrucción pública; en síntesis, en administración general. No conoció otra disciplina nuestra actividad legislativa. A este criterio respondió en su época por ejemplo, la supresión de los Cabildos, de los juzgados de primera instancia, de Comisarías de campaña y todas las bruscas oscilaciones, que dislocaban, á cada instante, la organización legal. Como corresponde á los fetiquistas de la legislación, imaginamos que basta tocar con la vara mágica de la ley el abuso consuetudinario, para suprimirlo.

Esta confianza supersticiosa, nos induce naturalmente á las reacciones absolutas. Una vez empuñada la pica, demolemos hasta los cimientos, para erigir luego las nuevas construcciones, fuera de los antecedentes fijados por las tradiciones.

Jamás se desarrolló nuestra legislación en una actividad evolutiva, constituyendo una serie de progresos, mutuamente eslabonados, sin discrepancias en su conjunto moral. Dificilmente concebimos la ley como un resultado final, de acomodamientos y transacciones múltiples con las realidades; el producto entonces, hijo de la incongruente presión de los hechos, á cuyas adaptaciones debió someterse para ser eficaz, chocará, es posible, á los espíritus clásicos, que sueñan con las arquitecturas regulares y las fantasías, paseadas por los autores en la región de las nubes!

El instrumento legislativo, que no se sujeta en su génesis á tal criterio, para erigirse contrariando con cada uno de sus dogmas, un sentimiento y un instinto nacional, será fatalmente desconocido y descalificado por la impostura, en todas las circunstancias!

Y el solemne decálogo será presa de la chicana, y del casuismo de pretorio; mientras el fraude socavará sus cimientos, para encastillar detrás de sus cláusulas inertes, la extorsión y el abuso solapado! No! no es suficiente, que las tablas de la ley, se proclamen, entre los truenos de la retórica y el fuego de la declamación, consumiendo la «zarza» simbólica!...

El espíritu simplista, vástago del espíritu clásico, el cual, admitiremos con Taine, atribuye á

las instituciones un concepto abstracto y por ende, una aplicación universal, difiere esencialmente, del particularismo del alma germánica, que plasma su criterio sobre el hecho práctico, sin aspirar al enunciado de leyes generales, capaces de adaptarse á todas las condiciones y países. Una institución, que se recomienda con este carácter, ó es falsa ó es quimérica!

Mientras el deductismo lógico, que casi nos atreveríamos á asegurar, constituye el fundamento de la mentalidad latina, se aísla, para imaginar la ley, en armonía con el eterno arquetipo de la razón, la otra psicología, circunscríbese á la observación del hecho exterior y particular.

Responden en realidad, estas dos modalidades á temperamentos y disciplinas substancialmente diversas, las cuales á su vez se ramifican, en legislación y en políticas antagónicas. Y si profundizais el problema, encontrareis al fin, más que dos índoles intelectuales de raza, dos formas primordiales de mentalidad, con sus clásicos representantes en Aristóteles y Platón. ⁽¹⁾

Una vez dispuestos á legislar, espontáneamente nos aislamos entre los *tratadistas*, para trasuntar en cláusulas improvisadas sus ideologías, sin

(1) En una conferencia en la Universidad de Roma, el profesor Ferri, hacía derivar de estos orígenes, las diferencias de concepto de las escuelas sociológicas.

estudiar al país, en sus antecedentes y peculiaridades, y conglomeramos leyes, con recortes de legislaciones extrañas, que no se aplican ó se aplican mal, y en ese caso, con resultados insólitos ó monstruosos, divergentes de los producidos en el seno de la sociedad originaria !

¿Por qué? Porque faltó el concurso de los intereses y de las fuerzas históricas y morales, que naturalmente complementaron la ley, en el suelo natal.

Así, pues, procedemos impulsados por un radicalismo pueril, porque siempre legislamos como montoneros; positivamente nuestras leyes no se modifican, se derogan, á tal punto oscilamos entre sistemas antagónicos y criterios inestables !

¡Qué de leyes teóricas, sin aplicación, sin que fueran reclamadas por un interés positivo, se sancionaron entre nosotros, por prurito teórico ó de imitación!

El doctor Salvador del Carril, gobernador de San Juan, imbuído en el liberalismo de Rivadavia, créese obligado á dar á la diminuta sociedad que políticamente preside, tradicionalista y católica, reformas sabias, que no amparaban ninguna conciencia ni suprimían ningún dolor social. Pero á ello lo inducía el simplismo de concepto, y con toda pompa, proclama en la miserable aldea, la libertad de cultos, como un legislador, iniciando una reforma mundial !

¿Quién reclama semejante ley? Nadie! ¿A quién aprovechaba? A un solo protestante, que moraba en los dominios del celoso gobernador, al doctor don Franklin Rawson!...

Así, sancionábanse las leyes con un criterio empírico, y á menudo inspirado en un concepto teórico, dentro de la lógica de doctrinas imperantes, ó de especulaciones de autores en boga. Ninguna disciplina, corrompió más profundamente nuestra intelectualidad rudimentaria, que la sabiduría ocasional!

Un buen día, sopla sobre los espíritus una tendencia y las reformas se consuman de acuerdo con ella, sin obedecer á una exigencia real, sino por principismo convencional ó por impresiones de lecturas trucas, mal entendidas ó interpretadas de mala fe. Este pedantesco analfetismo, nos condujo á crueles extravíos. «Perezcan las colonias, pero sálvense los principios!»

En suma, nuestra legislación ha exagerado constantemente el radicalismo virtual de nuestras ideas. ¡Fáltanos en verdad, la fuerte tradición, y empújanos en cambio, el espíritu faccioso que preside nuestros ensayos y reformas!

Los países nuevos demuestran, con harta frecuencia su amor hacia la imitación *simiesca*, dispuestos siempre á tomar la *última palabra* de

las instituciones exóticas. Y en ese caso, es el modelo más exagerado el que se copia, porque es precisamente la exageración, la más fácil de imitar.

Es verdad, que en nuestra primera edad de emancipados, los errores legislativos no suscitaban la multiplicación de efectos, que la introducción de un nuevo elemento legal, produce en las sociedades de contextura complicada.

Las leyes en los pueblos rudimentarios, rara vez salvan los límites de una existencia virtual; de manera que esa misma falta de aplicación, permite impunemente al legislador, aguzar su ingenio en la banal producción. Porque allí donde no hay pasado ni fuerzas colectivas, económicas y morales en acción, inspira al Estado, un espíritu temerario é intervencionista.

¡Qué de discusiones, de tentativas malogradas, de investigaciones previas, de movimiento y opiniones difundidas, antes de dictarse en Inglaterra una disposición, que modifique ó suprima un texto legal ó una institución! ¡Cuántas veces se prefiere á la acción parlamentaria, el juego natural de las fuerzas colectivas, obscuras y seculares, que á menudo consultan mejor los intereses públicos, que los sabios amanuenses, especialistas en leyes!

Cuando el inglés se apercibe, por la observa-

ción directa y la experiencia, que una institución es defectuosa, no la deroga desde luego; prefiere si es deficiente completarla, y si es mala corregirla, pero sin saltar vallas, y sin olvidar el espíritu de tradición de la misma.

A tal punto impera en el alma sajona la continencia legislativa, que cuando en Inglaterra empezó á desplegar el Estado su acción intervencionista, á imitación del Continente, resumió Spencer sus hondas inquietudes en «El individuo contra el Estado», casi un panfleto contra la malsana reacción.

Aquel que legisla sin mirar abajo, para aquilatar los intereses reales, es víctima de una quimera, creyendo suficiente el dogma legal para borrar en un día, por virtud propia y soberana, abusos inveterados ó suscitar disposiciones embrionarias.

Quizás sea la acción legislativa y oficial, uno de los factores sociales menos eficaces, para iniciar progresos ó reformas trascendentales; pues existen en las sociedades bien constituídas, fuerzas muy superiores á las que, con tal objeto puede ejercitar el Estado.

Y asimismo, ¿qué puede la ley sin el concurso de las costumbres nacionales? Para que ella sea fecunda es menester, que exprese genuinamente intereses é instintos fundamentales. Sino se

ajusta á tal criterio, entra en el catálogo de las leyes de «buena intención», pero de imposible aplicación, á cuyo grupo pertenece la mayoría de las nuestras, plagiadas de países ó autores extranjeros, quienes al escribir sus tratados, no percibieron en su horizonte intelectual, las desmedradas repúblicas hispanoamericanas.

Solemos, empíricamente enorgullecernos de «nuestra avanzada legislación», confundiendo la obra literaria de los textos, el instrumento inerte y frío de las cláusulas legales, incapaces de traducirse en hechos prácticos, con las disposiciones reales y vivas, incorporadas á la personalidad moral de los pueblos, de cuyos anales las copiamos.

No es menester discurrir in extenso para sustentar los conceptos, que hemos consignado; basta recorrer el índice de nuestras colecciones de leyes, para notar los antagonismos profundos existentes entre ellas, las derogaciones inmediatas y frecuentes de las mismas, los ensayos intempestivos, las improvisaciones violentas, que el espíritu de novedad ó de servil imitación, nos sugirieron. Ojéense igualmente los diarios de sesiones, para discernir cómo discurrimos, qué precedentes citamos, qué argumentos esgrimimos, qué monstruosidades sancionamos, espigadas *ad libitum* en la legislación mundial!

No hay duda, que al encastar con elementos inferiores, y sin relaciones étnicas, la raza conquistadora, alteró desde el origen, nuestra complejión cerebral; pero á pesar de todo, conservamos aun, cierta índole latina y clásica.

Y ya que la ocasión se ofrece, manifestaremos nuestro criterio, un tanto convencional sobre las razas, las cuales consideramos no tanto en su acepción estrictamente antropológica, sino más bien, como un conjunto de disposiciones constituyentes, de una entidad mental.

Tratamos de caracterizar, en un concepto sintético, modalidades psíquicas, resultado de las fuerzas étnicas y también de la acción milenaria, de las invasiones, de la política, del ambiente telúrico y de legislación; en una palabra de la historia.

La raza es para la humanidad, lo que el temperamento es para el individuo⁽¹⁾. En todo caso es un factor positivo, que científicamente no se puede desechar cuando se estudia la fisiología de un pueblo.

Teniendo presente la acepción más restringida, podemos motejarnos de latinos. Como tales, poseemos muchas de sus deficiencias clásicas, y fácilmente nos desviamos del criterio que equipara

(1) Esta definición ó una análoga, oímos al profesor Ferri en su Cátedra de Sociología de la Universidad de Roma.

«las leyes civiles á las leyes naturales» y la sociedad, á un organismo vivo, cuyo desarrollo no es dado contrariar con dogmas empíricos.

Por el contrario, para nuestro jacobinismo legislativo, ella es un plasma, que es posible modelar artificialmente; es decir, que la ley puede forjar con la *propia substancia de nuestros sueños*, una realidad cualquiera. ¡Con cuánta frecuencia procedemos como el convencional francés, que antes de legislar, pretendió inspirar su pensamiento en las leyes de Minos! ¡Qué gravitación tuvo en nuestro pasado este concepto metafísico, para la adopción de leyes é instituciones, substancialmente antagónicas de nuestro natural fisiológico!

¡Poco nos detuvo la consideración, que las formas políticas son como un resultado biológico de la raza y de la historia, algo así, como las finas ramificaciones de la flora regional!

El fanatismo del dogma legal, fomentó á su vez el humor burocrático y absolutista de la acción oficial, y el mismo temperamento, inspirador de los desmanes al caudillo, fomentaba en el legislador, la creencia del providencialismo del Estado.

Al impulso de tales prejuicios, florece lozana la legislación empírica, para dirigir con sus alquimias y continuas maquinaciones, toda la actividad social.

Inútil resulta para este criterio, estudiar el mo-

mento y los recursos capaces, de hacer realizable el pensamiento de un hombre de gobierno. Aquello que se tiene en cuenta, ante todo, es la fantasía trascendental del poder, que le permite *adelantarse* con su fuerza creadora, á las situaciones.

Tenemos, los anales legislativos, como el territorio nacional, plagados de leyes y de obras públicas inadecuadas ó extemporáneas, manifestaciones de un progreso extravagante y fragmentario, promovido por la megalomanía oficial.

Poco importaba, que las provincias estuvieran alzadas y la presidencia del año 26, lo mismo que las bases de la nacionalidad, zapada por la anarquía; Rivadavia y sus pares, engolfados en quimeras trascendentales, y como quien formula un voto, en una academia de economistas, pretende, á pesar de todo, imponer sus ideologías unitarias, y sus reformas financieras, suprimiendo las aduanas interiores, ó los impuestos de exportación é importación, que denodadamente defendía el caudillaje!

¡Qué transformaciones experimentarían los desiertos argentinos, si el gobierno, con un rasgo de pluma, pudiera cambiar la hidrografía, por ejemplo! ¡Ah! si un ancho estuario artificial deslizara sus aguas tranquilas, de los Andes á Buenos Aires!

¿No se modificaría substancialmente la complejión política nacional, con la supresión del

desierto y de la ignorancia, y por ende el caudillo, expresión social de la misma?

Quizás estas consideraciones superiores, sugirieron á la fecundia rivadaviana, el proyecto de aquel «famoso canal de los Andes» «ruta permanente por agua, que desde los Andes facilite hasta la Capital el transporte de todas las procedencias de las provincias del tránsito...» Ya veis hasta qué grado alcanzó el delirio de grandezas ficticias, en la administración oficial!

En verdad, los zanjones y tunales, que ceñían á Buenos Aires, eran signos indicadores de que las *riberas* de la Pampa llegaban á pocas cuabras de la plaza Victoria; pero como el poder presentía la expansión futura de la metrópoli, decreta por el ministerio Rivadavia, un *boulevard* en los arrabales desiertos.

En pocos casos puede el hombre de gobierno, «adelantarse á su tiempo»; la acción profética es más propia del pensador y del sabio. El estadista es de su tiempo, casi diríamos de su día, lo que no excluye por cierto en todos sus actos, una previsión trascendental.

Esta hipérbole de la acción del Estado, suscitó á su vez prejuicios correlativos, y el pensamiento nacional, hizo de él, una causa universal.

Creíase generalmente el año XIX, por ejemplo, que la «incultura y el desierto de los campos» fué

ocasionado por la falta de atribuciones de las autoridades del régimen colonial, y consecuente el Congreso con estas ideas, capacitó al Supremo Director del Estado para hacer «poblar las tierras baldías». (1) ¿Con qué estímulos reales, con qué recursos...?

Como nada escapa ó resiste al mecanismo oficial, basta para que la ley sea «el fruto de una sabiduría superior» y prevea aun las «pequeñas faltas del descuido», que ella sea discutida en ambas Cámaras», y luego «pasada por la prueba de la censura del Ejecutivo, revisada nuevamente y sancionada por los dos tercios de sufragios». (2)

Obsérvase al genio burocrático, que como la naturaleza tiene siempre «horror al vacío», dilatarse é invadir, todas las actividades de la sociedad rudimentaria. Su poder todo lo ensaya, y los desmanes de la legislación improvisada, corren armónicos con los desmanes del caudillo.

En efecto, el excepticismo engendrado por los continuos fracasos de las leyes empíricas, fué un factor concurrente para acrecentar el prestigio y el poder personal. Con frecuencia se cifraban más esperanzas en su acción, que en los recursos de la ley y fué así, entre otras muchas razones, como

(1) Manifiesto del Congreso General Constituyente, año XIX..

(2) " " " " " "

se erigió, sobre los estatutos fracasados y las tentativas efímeras de gobiernos constitucionales, la dictadura caudillesca.

Ahora bien, en esta sociabilidad política, cuya índole esbozamos ¿qué ascendiente tuvo y cuál posición ocupó el legista y el burócrata? ¿Qué papel desempeñó en las facciones, el curial militante?

Desde los primeros sacudimientos del año x, entran en actividad, el militar y el doctor, los dos elementos primordiales, que en lo sucesivo dividiránse las funciones y responsabilidades de la vida pública. Así cuadraba á un pueblo oprimido por la violencia anárquica del caudillaje, y amante por naturaleza, á pesar de su analfabetismo, de la sutileza curial y del ergo castellano.

Aun en sus más sombríos períodos de ensimismamiento, gustaba el caudillo, si ello no limitaba su arbitrariedad, exornar sus desmanes y paliar sus abusos, con ciertas formas legales, aconsejadas por el ritual de los legistas de la facción. ¿Eran manifestaciones de un constitucionalismo latente é instintivo?... Y á medida que el nivel intelectual ascendía, sin ceder por ello la prepotencia analfabeta, se hizo más exigente el formulismo casuístico, para satisfacer los escrúpulos de la cultura incipiente.

Entonces el «bachiller» de vasta conciencia y de habilidad sutil para falsear la ley, fué un cóm-

plice indispensable, que el caudillo buscó y la arbitrariedad y la corrupción utilizaron.

Erigióse cátedra abierta, al pedantismo constitucional, de que hicieron profesión bizantina, curiales especialistas, de espíritu mecánico y apocado, rumiadores de códigos y tratadistas, monopolizadores de una «ciencia oral», que les permitía mover centenas de palabras, pero con hondas deficiencias de método, de criterio y de conciencia.

Triunfó entonces é imperó, el espíritu rabino de interpretación, y su artera *llave ganzúa* penetró por los menores resquicios de nuestras leyes, para falsearlas.

Naturalmente el legista político, ocupaba al lado del caudillo una jerarquía subalterna; su misión era episódica y se reducía á cohonestar, en ciertos momentos el abuso, dando elementos al mandón para simular la legalidad!

Consagrado quedó en nuestros anales, el bachiller, especialista en la gaya ciencia constitucional, el númen legalizador de los lances más brutales de la política criolla, gracias al arte secreto de dar en el momento preciso, con la cláusula anfibológica, cuyo texto alterado por la escolástica, servía para amparar el escándalo.

En esta forma imponíase el doctor adocenado y á las veces subalterno, con su pluma al cinto, como el gauchi-político con su sable.

Este tipo de degenerado psíquico, tuvo, sin embargo, su verdadero progenitor en el legista grave y con puntillos de integridad, que en la Colonia y aun después, calzaba sus ornamentos doctorales, cuando las exigencias del casuismo militante ó los compromisos de bandería, obligaban á rodear el atentado, con el ritualismo de las formas legales.

La misma falta de antecedentes y de sólida tradición, facilitaban la tergiversación de la ley, por la hermenéutica del letrado de comité.

Con harta frecuencia, prodújose el caso en nuestra historia, en que el dictador, invocaba opiniones sabias, antes de decidirse á saltar con sus botas, dentro de los bellos trazados de los estatutos. Era precisamente en tales casos de urgencia, requerida la dialéctica del bachiller, el ripio adecuado al caso, la fórmula escolástica, para violar las cláusulas constitucionales.

Una vez encontrado el sofisma, el caudillo perpetraba el desmán, y serena quedaba la conciencia del amanuense legista. ¿Era menester, por ejemplo, eludir una disposición, derrocar un gobierno, invadir una provincia ó favorecer las manipulaciones revolucionarias de una facción? Pues entonces, de acuerdo con las leyes del silogismo, el bachiller, caudillo de la anarquía intelectual, daba su *recípe* y el abuso era paseado bajo

palo, como un principio salvador y «ajustado o á derecho».

No hubo institución á la cual no le abriera resquicios el ariete curial, para hacer penetrar en ella, el espíritu de fraude y de peculado.

La argucia, vicio hereditario, imperó en el Virreinato lo mismo que en la Colonia emancipada. Los comentaristas é intérpretes diplomados de la ley, eran requeridos en los momentos difíciles, para desentrañar sutilezas de las cláusulas equívocas. Y así había ergotistas de la talla del doctor Cañete, que á fuerza de solismas y citas trucas, descifraban el arcano, de las abstrusas disposiciones de las leyes de Indias.

La disolución del Gobierno Virreinal ofreció á los Cabildos de Buenos Aires y Montevideo, momentos propicios, para aguzar el ingénio de los fiscales Villota y Caspe, «lumbreras de la justicia», pretendiendo convencer á los colonos insubordinados, con su magna erudición, sobre prerrogativas y preeminencias de protocolo.

Para apreciar hasta qué extremos llegaba esta dialéctica bizantina, es menester seguir á través de los fragmentos dejados por la crónica y la tradición, las difusas controversias sostenidas contra los revolucionarios de Mayo, en la Sala Capitular, por el obispo Lue y el abogado Badillo.

La suficiencia de la entonación, la ampulosa

antibiología de argumentos, la lógica enfática y hueca, la prosopopeya del concepto, daban un relieve inusitado al temperamento curial y oratorio de la raza.

Más tarde esas habilidades de pretorio, nutrieron las argucias criollas, cuando fué menester violar los estatutos y las leyes. De esa misma simiente nació, la enmarañada tramitación, característica de la administración y la justicia. Bien sabeis los miserables residuos, que dejó el noble metal de principios y textos, una vez fundidos en la fragua de la política caudillesca. . . .

Difícil es concretar las responsabilidades de los legistas, en su calidad de inspiradores ó apañadores de la arbitrariedad, por la sencilla razón que no eran los ejecutores. Hoy, apenas nos es dado levantar un extremo del velo, para descubrir parte del misterio.

Cuando los motineros de Diciembre, acaudillados por el general Lavalle, asaltan el poder, deploran los «18 años de revoluciones sin que una sola haya producido el escarmiento». Y decididos á concluir con el desorden, los bachilleres y mentores de la facción, aconsejan arteramente, al bravo caudillo, la necesidad de *cortar la primera cabeza á la hidra*, para no *cortar las restantes*.

Porque ahora es evidente, que «los hombres de principios del partido Unitario que habían prepa-

rado la inmolación de Dorrego, la aplaudían... como una necesidad precursora del restablecimiento de las leyes...» (1)

Impulsado Lavalle por los principismos criollos, con que la política de poncho y cuchillo (2) tenía extraviado el criterio argentino, dejóse fatalmente convencer, ya de suyo creyente, en la eficacia soberana de los *gestos fuertes*.

Nada indica tan claramente la subversión moral y política de un país, como el imperio del tiranicidio; máxime si tal tendencia alcanza el asentimiento, de la masa y de los hombres dirigentes, en las fórmulas consagradas, de que es «necesario suprimir», ó es «acción santa» el crimen político.

Las ideas corrientes, impulsaron la hidalga impremeditación de Lavalle, que separado de las filas de los suyos, desechó las complicidades que se le ofrecían, é hizo ejecutar al adversario, en el término de breves horas, sin juicio previo, cargando solo con las responsabilidades ó con la gloria de *suprimir un tirano y concluir con la anarquía*. Al menos parecía creerlo, puesto que declaraba conocer «la causa del mal, y el medio con que podía extirparlo».

(1) Carranza—El General Lavalle.

(2) P. Groussac en «Calandria» artículo publicado en el diario «Sud América», llama «aventuras de poncho y cuchillo» á las consumadas por el gaucho, en su vida semi-nómada.

En el fondo de esta escena sombría, los legistas de la conjuración, dictan las razones trascendentales y los fundamentos legales del sangriento atentado, por si de ellas, había menester el general Lavalle.

El Dr. del Carril escribe: « es usted un hombre de genio!, y entonces no puedo figurármelo sin la firmeza necesaria para prescindir de los sentimientos y considerar obrando en política todos los actos de cualquier naturaleza que sean, como medios que conducen ó desvían de un fin!»

Y con la sutileza y perfidia de Yago, indica el fatal camino, al espíritu impulsivo y delirante entonces, de Lavalle: « Ahora bien, General, prescindamos del corazón en este caso. . . No puedo figurármelo sin la firmeza necesaria para prescindir de los sentimientos. . . Así, considere usted la muerte de Dorrego. . . En tal caso, la ley es, que una revolución es un juego de azar en el que se gana hasta la vida de los vencidos. . . » (1)

Mientras, Juan Cruz Varela, otro de los principistas y sabios del grupo, escribe en la misma fecha á Lavalle: « Después de la sangre que se ha derramado en Navarro, el proceso del que la ha hecho correr está formado. . . En fin piense

(1) Carta del Dr. del Carril á Lavalle; 12 de Octubre de 1828. Carranza, General Lavalle.

usted que 200 ó más muertos y 500 heridos, deben hacer entender á usted cual es su deber »

El sentimiento de horror, que pueden despertar estas epístolas, se cambia en otro de muy distinta naturaleza, cuando se lee al final de una de ellas, las siguientes palabras: «cartas como estas se rompen...!!»

No es posible afirmar, pero ¿quién no sospecha que abogados áulicos, y en formas idénticas á las anteriores, aconsejaron á Rosas, con citas y cláusulas adecuadas, muchos de sus crímenes?...

Otro de los frutos malsanos, de la complejión moral de la política criolla en nuestro pasado, fué el funcionarismo excesivo y parásito, en armonía con la multiplicidad de funciones del estado intervencionista, acrecentadora de la importancia del burócrata.

No olvidemos tampoco la hipérbole de concepto, que presidió la organización de los poderes políticos, y la consiguiente multiplicación del personal administrativo.

¿Habeis pensado, alguna vez, en la enorme masa de fuerzas sociales, consumidas desde nuestros orígenes, por la vida burocrática?

Afluyen á ese gran cauce, por pendiente natural, todas las actividades de la nación y del patriciado criollo, con su abolengo de medio siglo, para ejercitar su esfuerzo en la rutina oficinista,

ya que carecía de objetivos, más nobiliarios su ociosidad.

En el país no había, estrictamente hablando, clases, sino *situaciones*, y pocas más brillantes y clasificadas, que las ofrecidas por las oficiales. La misma formación aluvional, de los tiempos posteriores, contribuyó á exagerar, estas deficiencias congénitas.

Paulatinamente, la mayoría del elemento criollo, constituyó una cerrada clase mandarinesca, erigida en superior y dirigente, la cual abandonó en manos extranjeras, con las empresas industriales y la labor fecunda, la potencia económica del país, sin cuyo factor, es una ficción la potencia política!

Por esa evolución natural, los nativos fuéronse despojando del imperio que da el capital y la tierra, para labrarse una condición inferior, del punto de vista de los grandes intereses, desarrollados fuera de su acción.

Desde antiguo puédese esquemáticamente, dividir el país en dos zonas: la una poblada de mandarines nacionales, provinciales y municipales, imbuída en el prejuicio heredado de la hidalga ociosidad, viviendo de la política y de la agitación, mientras la otra trabaja sórdidamente, y contempla con indiferencia cartaginesa, las vicisitudes institucionales y las zozobras públicas, que directa é

inmediatamente, no lesionan su haber. En la disociación de ambas entidades, encuéntrase uno de los más grandes peligros, para nuestro desarrollo regular y armónico.

¡Y qué impulsos recibió el funcionarismo, con la exagerada división de Estados, que tras sí dejó la anarquía! Muchos de ellos, siguen siendo a pesar de todo «tenencias» coloniales, por la falta de capacidad económica y política.

Nuestro sistema federal, los ostenta, como uno de sus más relevantes adesivos. Son menores de edad, y los agobia la toga viril.

Para dar formas corpóreas al «sofisma» federal, fué menester emplear toda la población nativa é idónea, de 18 á 60 años, aun en los Estados desiertos, para poner en movimiento los infinitos resortes convencionales, de la fastuosa maquinaria autonómica.

Y aquellos, que no estaban en actividad de servicio en el vasto mundo burocrático, eran jubilados, en cuya virtud gozaban de una compensación legal, como víctimas de los accidentes, del trabajo de oficina! Y todo ello, sin contar con la gravitación de las víctimas de la gloria, de las antiguas guerras!

La gran «usina central» de Buenos Aires y las catorce restantes, absorbieron desde temprano, la población nacional, capacitada con energías mentales y físicas.

No agregaremos, si quereis, el parasitismo equívoco, que vivía del peculado oficial y de la tramitación fraudulenta, bajo el patronato de corrupción del caudillo, en las administraciones desquiciadas!

La aspiración mandarinesca, constituyó, desde nuestros orígenes, la esencia de la política. Apenas iniciado el movimiento del año x, Mariano Moreno critica ya, el concepto burocrático, con el cual se empezaba á mirar la emancipación. No podía considerarse, eran sus palabras, que el trascendentalismo del cambio político, estribara solamente «en la circunstancia de que los hijos del país, obtengan los empleos, de que eran antes excluidos»; tal criterio, estrechaba el sentido de la revolución, á «suplantar, las funciones públicas, é imitar su corrupción y su indolencia». (1)

Sin embargo, el funcionarismo, no es un mal exclusivamente argentino; es contemporáneo y universal, fruto de la evolución democrática y del régimen parlamentario.

Es también, una consecuencia lógica, del acrecentamiento de las altas funciones sociales del Estado, y de los complicados y heterogéneos intereses, que le están confiados.

No incurramos en exageraciones pesimistas;

(1) Escritos, etc., del Dr. Mariano Moreno.—(Prefacio), edición de 1836.

es en el exceso y en la degeneración burocrática, donde se oculta el peligro, nunca en la función intelectual, directriz y nobiliaria, ejercitada desde las posiciones administrativas y políticas, con propósitos altruistas ó trascendentales.

CAPÍTULO IX

SUMARIO: Estado de ánimo de los hombres de la revolución.—Espíritus dramatizados.—Influencia del cambio brusco.—El primer gobierno patrio.—Su significado en relación con nuestros orígenes.—Su psicología.—Carácter de la lucha entre Moreno y Saavedra.—Tendencias en pugna.—Carácter del gobierno y de la oposición.—La primera oposición intelectual contra las primeras manifestaciones de la gauchocracia.—Las revoluciones.—Su concepto.

Pocos períodos más dignos de estudio ofrece nuestra historia, que aquel dentro del cual, se desarrolló el drama rápido y precoz de los primeros días de la revolución, teniendo por protagonistas á Saavedra y á Moreno, dos de sus entidades.

En efecto, las disidencias que desgarraron la primera Juuta, las asechanzas y ataques recíprocos, las armas esgrimidas, los caracteres y pasiones emergentes en la lucha, nos ofrecen superpuestos en un cuadro sintético, los elementos políticos y morales, constitutivos en lo futuro, de la trama de nuestra historia.

En aquel episodio inicial, en cuyo seno pug-

naron dos tendencias confusas, revélanse, sin embargo, en su integridad, los fundamentos psicológicos de los gobiernos y de las oposiciones argentinas.

Al chocar los dos grupos de la Junta, enseñaron el fondo de nuestro temperamento político; fué tal su significado, que bastará en lo futuro, para tener la clave de los acontecimientos internos más extraordinarios, interpretar filosóficamente los atributos primordiales y característicos, de aquella primera disidencia histórica.

Pocos serán los elementos nuevos, que á pesar de las complicaciones de textura, agregáranse en las épocas subsiguientes, como factores fundamentales á la mentalidad y á los procedimientos, de los partidos argentinos.

El mismo espíritu, como un fluído vivaz y elástico, seguirá animando las generaciones militantes, y el genio que inspiró el primer día la actividad de las facciones, trasmigará de edad en edad, á través de las instituciones y formas de gobierno.

Desde luego, alcanza Saavedra el poder por el apoyo de la fuerza, debido á su prestigio como jefe del batallón de Patricios; esbozándose el tipo del mandatario, de origen é índole militar, de humor personalista y ensimismado en su potencia.

«No se anda con chicas», ⁽¹⁾ y muéstrase dispuesto, á no compartir con otros poderes sus funciones. Tampoco atiende, sino de mala gana, en el desempeño de su misión oficial, las opiniones y concurso de los que están investidos por la ley, para asesorarlo.

Desde aquellos lejanos días, el gobierno no se concibe sin la prepotencia; ese sentimiento inspiraba su acción. Para compartir el abuso como un gaje normal del poder, se formó alrededor de Saavedra, un círculo con Funes á la cabeza, para consumir tranquilamente la arbitrariedad y medrar con sus ventajas.

Así, unos y otros, en cooperación universal, los hombres de acción y los doctrinarios, concurren inconscientemente á demoler en las clases cultos y en las multitudes agitadas, el débil concepto institucional y legal, que á pesar del analfabetismo cívico y del régimen de la colonia, floreció espontáneo en algunos espíritus.

La constitución real del Estado naciente, no fué sino la prepotencia personal del coronel Saavedra. Moreno increpábale, que adrede dificultaba la organización del país.

Fuera de su autoridad, no existían, pues, otros poderes reales.

(1) Gervasio Posadas, Memorias inéditas.

«Nada se podía hacer entonces en Buenos Aires, sin contar con el apoyo de Saavedra.» ⁽¹⁾

¿Por qué? ¿Acaso por su talento de estadista? ¿Por sus ideas de gobierno, netamente manifestadas? ¿Por su tacto ó su eficiencia, ó por sus prestigios de tribuno ó de pensador?

Aun suponiéndolo adornado de altos atributos intelectuales y morales, sabemos que ellos no fundan sólidos prestigios, ni menos afirman los dominios, en los países de ignorancia y de anarquía.

El poder secreto de la primacía de aquel mandatario, estribaba en el apoyo del «regimiento de Patricios de cuyas voluntades era dueño»; ⁽²⁾ en lo sucesivo será la fuerza, la que sustentará la autoridad discrecional de los caudillos, y sin cuya cooperación decidida, será difícil la estabilidad de las autoridades.

En los mismos acontecimientos precursores de la independencia, se revelaba á cada instante el imperio del espíritu militar y faccioso; difícil era entonces la existencia de un gobierno sino contaba con «el apoyo y simpatías de las bayonetas». ⁽³⁾

Desde sus albores revela toda la amplitud de

⁽¹⁾ Mitre.

⁽²⁾ Mitre.

⁽³⁾ Palabras de Mitre, en la Historia de Belgrano, refiriéndose al apoyo, que prestaron las fuerzas criollas á la situación que surgió después de la destitución de Cisneros.

su índole nuestra política; en las primeras organizaciones, están virtualmente ya, los elementos constitutivos, de las modalidades del caudillismo futuro.

Apenas constituido el primer gobierno, quedan erigidas las piedras angulares del sistema dictatorial del poder, y del demagógico y anárquico de la oposición. Y uno y otro temperamento, no son sino modalidades del mismo espíritu.

La tendencia doctrinaria, que por un momento manó del seno de la revolución, se desvió del ancho cauce primitivo, y á medida que las ideas y los hábitos discreparon de las inspiraciones originarias, viósele descender rápidamente hacia el concepto personalista y omnímodo.

La opinión y los elementos civiles no existían, como entidades apreciables y orgánicas. Cualquiera oscilación política de intereses ó de ideas, ponía en actividad elementos indisciplinados, sin otra capacidad de orientación, que el pronunciamiento.

En semejante régimen toda disidencia es facciosa. Aun las disputas teológicas, como la de Charcas, el año 1809, «entre el arzobispado y el senado del clero» asume formas turbulentas.

Así resulta ineficaz toda tentativa de organización, y dado el temple de las pasiones, los acontecimientos no se ajustan á la acción ni menos á los resortes regulares de solución.

Existe un estado de ánimo, con propensiones manifiestas á la violencia; el ruido más insignificante suscita repercusiones colosales.

Si el 1.º de Enero de 1809, deja oír sus tañidos la campana del Cabildo Metropolitano, convocando al pueblo á elecciones, ese llamado pacífico, se interpreta, como un toque de generala, y los ciudadanos acuden «á sostener con las armas las decisiones». (1)

Para descubrir el resorte moral de muchos acontecimientos, y de algunas actitudes excesivas de los hombres de la revolución, sobre todo en la primera década, es preciso medir el grado de dislocación, experimentados por los hábitos tradicionales y las ideas, con el cambio brusco de condiciones.

Estudiad, con una fina sensibilidad crítica, aquellos días de esfuerzos confiados y febriles, cuando la voz de la eterna quimera, modula fantasías patrióticas á los emancipados, haciéndoles vislumbrar los gigantescos ensueños, que siempre mecieron en su cuna, á las grandes revoluciones!

La misma tenacidad con la cual el coronel Saavedra, sostiene el formulismo del antiguo protocolo virreinal, la solemnidad de maneras de los funcionarios, el lenguaje de los documentos,

(1) Mitre.

cargados con todos los cascabeles de la prosopeya colonial, la misma grandiosidad de los primeros propósitos, el énfasis, asumido por las discordias, no pocas originadas en detalles de ceremonial y de jerarquía, y el delirio turbulento de las masas populares, hacen sospechar la fuerte presión interior, alcanzada por los sentimientos, en las almas dramatizadas.

Es menester no olvidar estos detalles, para aquilatarlos como valores morales, reveladores de la psicología de aquellos colonos que, gracias á un vuelco inesperado del destino, pasan sin transición, de súbditos á soberanos!

El temperamento excesivo del criollo, tomó entonces su resorte natural, temerario é inquieto, una vez aliviado de las contensiones impuestas por el dominio castellano.

Pero el eje sobre el cual girará nuestra historia, quedó forjado desde los primeros días de la emancipación, naciendo entonces, el númen inspirador de la prédica política y de la voz del tribuno.

¿Acaso no fué un producto de la «sublime ceguera» de los espíritus dramatizados por la independencia, aquella precipitada expedición de Belgrano al Paraguay? Allí encuentra á otra víctima de la quimera revolucionaria, al Dr. Francia, hipocondríaco é iluminado, que admira á Washing-

ton, mientras gobierna á su pueblo con la sórdida crueldad de un encomendero, soñando con el aislamiento de su barbarie.

Negocia con Belgrano, pero «medita» la federación! (1)

Nadie escapa, al entusiasmo grandilocuente de la época.

Alvear, siente el acicate, y la exuberancia de su fantasía, se manifiesta en proclamas napoleónicas y en una vanilocua actividad, más ruidosa que positiva. Y al frente de sus tropas desmedradas, en un país subvertido y casi inculto, *hace un poco el emperador*, en sus días de prepotencia efímera!

Difícil tarea es, apreciar hoy, con nuestro criterio utilitario y excéptico, la generosa exaltación de aquellas almas!

Bástenos recordar, sin embargo, la escena que no debió ser aislada, cuando el oficial Duarte, protagonista, ebrio de vino y de adhesión por la persona de su jefe, y víctima del delirio colectivo, saluda á Saavedra, emperador, repitiendo inconscientemente el grito enloquecedor de las brujas de Macbeth: tú serás rey! tu serás rey!

(1) En el tratado ajustado en Octubre de 1811, en el artículo V del mismo, se establece que «deseando ambas partes contratantes estrechar más y más sus vínculos y empeños que unen y deben unir ambas provincias en una *federación* y alianza indisoluble».

Y como era grande la conmoción nerviosa de los ánimos, y en ellos tomaba asidero cualquier ensueño, ante el ofrecimiento de la corona de hierro de Carlomagno, guarda Saavedra, como Cesar, un silencio sospechoso!

Pero en aquellos heroicos días, ninguna aventura parece excesiva y ningún acto desmesurado. La menuda escena provocada por un soldado extravagante, que en época normal no habría agitado ninguna fibra, encuentra en la acústica del momento repercusiones colosales, y origina ó sirve de pretexto, para acontecimientos de trascendencia.

«Ni ebrio, ni dormido, un ciudadano atenta contra la libertad de su patria!» Así reza el celebrado decreto de Moreno.

Desde luego, queda Saavedra como un sospechoso, que urde el golpe de estado y el despotismo, y erígese en la imaginación popular, la sinonimia mítica, para marcar en todo mandatario, un presunto tirano! Y luego no más como reacción, el concepto antagónico y complementario de tal prejuicio, que hace al mandatario tener por facciosa toda disidencia!

En el mismo vocabulario, excesivo y turbulento, del decreto de Moreno, Secretario de la Junta, contra el Presidente de la misma, con motivo de la escena de Duarte, emerge en su integridad, el temperamento revolucionario y tribunicio, que

asumirán en lo sucesivo, las desinteligencias de los partidos de oposición, con los gobiernos.

Ya dijimos, que en las imaginaciones exaltadas de los hombres de la revolución, las sensaciones é imágenes comunes, asumían proporciones gigantescas. Cualquier acto promovía entonces conceptos y determinaciones heroicas, y por esa razón, el criterio simplista é intolerante de los partidos, mostraba sin reatos, su temperamento arbitrario y anárquico.

Aquel estado de psicología individual y colectiva, nos da la clave de la intolerancia precoz y del choque rápido, entre Moreno y Saavedra, en «el seno de la Junta».

Es menester un gran esfuerzo, de nuestra sensibilidad casi extenuada por el abuso de las posiciones burocráticas, para concebir la fuerza que impulsó á los hombres nuevos del año x, á gustar de la misteriosa existencia ofrecida al noble orgullo patricio, por el funcionarismo teatral dejado por la Colonia. ⁽¹⁾

Ejecutar actos de soberanía pública, después de no haber ejecutado sino actos de vasallaje, ser

(1) Era tan exigente el protocolo colonial y tanto propendía á rodear de brillo é inusitado respeto, la persona de los funcionarios, que la «etiqueta sino un deber» obligaba á toda persona á caballo que encontraba á un Oidor, apearse y saludar con sombrero en mano, mientras los peatones debían seguirle para hacer cortejo.—Ver Arengas, etc., Moreno. Prefacio.

miembros del Cabildo ó de la Junta ú ocupar siquiera puestos subalternos, debió entonces ser para el nativo, como una situación complementaria ó confirmatoria, de la ciudadanía adquirida. Igualmente aumentaba, si se quiere, el incentivo de las posiciones burocráticas, la ausencia de jerarquía social, fundada en la fortuna, el abolengo ó siquiera en los títulos académicos, raros á la sazón, de manera que la situación oficial era la que daba lustre y clasificación en la pequeña sociedad, improvisada é igualitaria.

Se comprende, la impaciencia de las facciones en lucha para llegar al poder, y los enconosos celos de sus discordias.

No hubo abuso, ni conculcación desde aquellos lejanos días, que no entrara en las maquinaciones de los partidos y de los gobiernos. Es en sumo grado interesante, sorprender unos y otros en la espontaneidad casi virginal de sus primeros movimientos, antes que las disciplinas de un constitucionalismo rudimentario, los indujeran á simulaciones de legalidad.

De este punto de vista es interesante, el estudio de las modalidades del primer gobierno patrio, como asimismo de la oposición intelectual, levantada por Mariano Moreno, contra la prepotencia del coronel Saavedra, caudillo militar, cuyo prestigio era realzado por el comando del batallón de Patricios.

Pocos momentos como aquel, presenta nuestra historia, intensamente trascendental, para los espíritus reflexivos, capaces de apreciarlo en su alcance filosófico.

Aun en los más menudos episodios de la querrellá entre Moreno y Saavedra, se revelan los caracteres fundamentales y permanentes de nuestra política.

En esa discordia precoz, combaten las especies biológicas de nuestro mundo político, cuyas turbulencias en el futuro, dramatizarán constantemente los anales de la anarquía criolla.

Pugnan para dislacerar la cohesión de la primera Junta, dos tendencias profundas, dos temperamentos políticos: el espíritu liberal y civil, contra el militarista y caudillesco, prepotente apenas estatuido el primer gobierno!

Con Moreno, asume la minoría intelectual argentina, su primera actitud de rebeldía ante el régimen *gauchocrático*, que al fin entronizará sus hábitos y sus hombres, porque tiene de su parte los factores colectivos y el ambiente social. En el choque originario, triunfó el caudillo sobre el intelectual, y la modalidad gubernativa arbitraria y personalista, sobre la política culta, imbuída desde entonces, en un vago sentimentalismo doctrinario!

Allí mismo, en su fuente, agótase casi por completo, la corriente liberal, que episódicamente

pugnó con un varón genial, para abrir un ancho cauce á nuestra vida pública.

Alea jacta est! Un génio maléfico meció nuestra cuna, para constituir el absolutismo del poder!

Por décadas y décadas, con raros y honrosos intervalos, marcharán extenuadas las generaciones intelectuales, comparsas inertes y subalternas, bajo la ruda mano de los dominadores, si con franqueza imponen su política fuerte, ó fracasadas en sus esfuerzos idealistas, si impera la política de seducción, de los caudillos mansos!

Desde el golpe de estado de Saavedra, para abrogar la influencia de Moreno y de sus amigos, quedó desorientada y subvertida la conciencia política argentina. Incorporáronse al derecho común de los partidos, los procedimientos arbitrarios ó fraudulentos, equivalentes ambos. Quedaron consagradas indistintamente como buenas, las armas contra el adversario, y todo recurso legítimo, para llegar al poder y conservarse en él.

Las repercusiones del error son infinitas, y su lógica terrible, y no es extraño, que aun lleguen hasta nosotros, las consecuencias de los más remotos. Es fácil en política seguir el encadenamiento de un acto legal, en sus series regulares; pero el abuso y el crimen, se desenvuelven con fecundidades incoercibles é imprevistas.

La incorporación de los diputados á la Junta,

tuvo su complemento fatal, en la expatriación de Moreno y en la asonada del 5 y 6 de Abril del año 11.

«¿Los diputados de las provincias habían sido electos y habían venido á la capital para integrar el gobierno general del virreinato? ¿Debían ingresar á la Junta gubernativa para completar y regularizar en ella la representación soberana de las Provincias, ó no tenían más mandato que el de instalar el Congreso Constituyente y dar la ley orgánica que debía constituir el gobierno político de la nación?

«En esta cuestión de forma, puramente teórica, se ocultaba una intriga de gabinete que era la parte principal y práctica del problema. Integrando la Junta con los diputados provinciales, la mayoría efectiva y el gobierno por consiguiente, se radicaba en manos de Saavedra y de Funes, con-fabulados para ese fin. El doctor Moreno quedaba anulado por el número y las ideas de los nuevos di putados que se limitaban á declarar constituído y permanente el gobierno nacional en manos de los representantes de los pueblos del virreinato...

«El Presidente Saavedra ganaba con eso todo el verdadero poder público, porque siendo el único jefe de la fuerza armada y coronel de Patricios, los diputados tenían que reconocerle como jefe y

árbitro del partido que les aseguraba en el poder. (1)

He ahí, iniciándose nuestra política con su obsesión definitiva: dar al mandatario, gracias á una mayoría sumisa, una prepotencia ilimitada.

Y para forjar el instrumento, se recurrirá á la impostura, á la violencia, á la cábala y á la interpretación casuística y fraudulenta de la ley, hasta encubrir con la dialéctica, los hechos ilegales y de fuerza.

«Y después de todo, los únicos miembros de la Junta primitiva que estaban por una negativa absoluta y por la instalación previa del Congreso Constituyente, eran Moreno y Passo. Todos los demás opinaban que la incorporación «era irregular y contra derecho, pero que, dadas las circunstancias, era de conveniencia y de necesidad política». (2)

«Tal fué el modo con que se desquició el gobierno, no por tumulto popular, no por fuerza enemiga, no por peligros exteriores, no por falta de la administración... sino por mala fe y ceguera de hombres mediocres, que teniendo todo interés en afirmar la libertad, la expusieron á perecer por este primer movimiento y por su extraña inconsecuencia» (3).

(1) V. López, Historia de la Revolución Argentina.

(2) V. López, Historia de la Revolución Argentina.

(3) Prefacio de las Arengas de Moreno, edición de 1836.

Aquellos actos, como el pecado bíblico, contaminaron la moral política, de todas las generaciones argentinas.

El régimen de arbitrariedad, que Saavedra y sus partidarios inauguraron ciegamente, constituyó el abuso inicial del sistema de usurpación y de violencia, incorporado desde entonces, á la personalidad política de la nación.

Allá, en aquel sedimento histórico, hunden sus raíces más tenues y vivaces, casi todas nuestras aberraciones partidistas. ¡Desde entonces, qué proliferaciones malsanas, y qué excrecencias, germinaron en el viejo tronco del abuso!

En los hechos examinados, está en síntesis, ó mejor, en esqueleto, toda la historia política; si de algo carece, se lo darán los tiempos posteriores. La acción del caudillo y el curialismo de comité, irán formando los vasos, los nervios, los músculos y los órganos que faltaban al sistema para su vida robusta. Será fácil la tarea, ya que España, no pudo ó no se preocupó de transmitirnos el sentido político.

Saavedra, que no deja de ser ilustre, perfila, sin embargo, en el temperamento de su gobierno, la idiosincrasia del mandatario fuerte y ensimismado. Pero á medida que la anarquía y el abuso vayan desnaturalizando los caracteres originarios del tipo, y se despoje de las virtudes del coronel

de Patricios, degenerará en el caudillo sórdido y vulgarmente autoritario!

En pocos momentos, ofreció nuestra historia, una conjunción más completa, de los atributos y elementos fundamentales del carácter nacional, que los puestos en juego, por la lucha de los dos prohombres de la Junta.

Como en un microcosmo, se resume en sus episodios, la psicología de la política argentina, y en su técnica se esboza íntegra, las artes y maquinaciones de los partidos.

En la lucha trabada entre el Caín y el Abel de la revolución, está calcada la humanidad política argentina; en los atentados perpetrados para ahogar la primera disidencia intelectual, en el seno del gobierno, triunfa ya la fuerza preponderante, con su criterio exclusivo, no dispuesto desde luego, á soportar opiniones adversas, ni á compartir su autoridad, con poderes capaces de limitar, el absolutismo del dominador!

Fué constante la propensión natural de la autoridad criolla, para allanar los obstáculos del camino y dejar suelta la brida á sus desmanes; con tal propósito urdió y maquinó, buscando como un fin primordial de la misión gubernativa, la «suma del poder», para convertir el abuso, en un régimen sistemático.

Con tales motivos de prepotencia personal,

no para facilitar la expedición de los negocios públicos, ni de los fines legales del mandato, se consumó la cábala, para incorporar á la Junta, los Diputados de las Provincias.

Y una vez constituída la mayoría de cómplices dóciles, se acosó la disidencia y se abatió al «fogosó secretario», hasta imponerle un destierro rentado. Entre otras muchas consecuencias, promovieron estos desmanes, la política de enconosas suspicias entre porteños y provincianos, rivalidad ruímente explotada, por la politiquería de los caudillos!

Mientras tanto, ¿qué hacen los amigos de Moreno, vencido el jefe?

Se agrupan, en actitud de conjurados, hasta que la criminal asonada de Abril, ahoga entre brutales atentados, las últimas manifestaciones opositoras del grupo adverso!

Ahora bien; desentrañad, del seno de estas desavenencias, el numen que las inspiró, y tendreis todas ellas, con el mismo exponente radical y faccioso. Porque, si el poder es arbitrario y personal, la oposición es intemperante y revolucionaria! Hay pocas diferencias de matices.

¿Se conspira, porque se oprime, ó se oprime porque se conspira? En su origen, el primer movimiento de resistencia en el seno de la Junta,

¿manifestó su humor violento, *su genus irritabile*, porque el gobierno era despótico?

Nada es tan interesante como meditar los detalles de la desavenencia de los prohombres del primer gobierno patrio, para asignarles su verdadero carácter.

La disidencia de Moreno, en efecto, no hace sino reflejar en sus ideas y en sus medios, muchas de las modalidades del sistema que combatía.

En general, el poder templa y forja, por contragolpe, el temperamento de la oposición, porque en realidad ambas tendencias, inspiran su acción en el mismo conjunto nacional de ideas y prejuicios consuetudinarios.

Y así, cuando la disidencia estalla, manifiestan los partidos, el concepto mítico del adversario: para los *morenistas*, era Saavedra un tirano; para los *saavedristas*, era Moreno un rebelde!

Al leer la célebre orden del día, redactada por Moreno, suprimiendo el ceremonial del Presidente, vese palpitar en cada una de sus cláusulas dispositivas, el turbulento espíritu generador del estado faccioso, que desde entonces, se diseña en los partidos militantes. Emerge ya, como un rípid corriente en el lenguaje político, «el usurpador» y el «déspota».

El brillo del ceremonial, el aparato exterior del

poder, previene contra sus probables abusos, y son considerados como signos, de «un precursor seguro de castigos y de todo género de violencias» ante cuyas manifestaciones, «tiemblan los hombres oprimidos y se asustan de sí mismo, si alguna vez el *exceso de opresión les había hecho pensar en secreto, algún remedio*». (1)

Casi *a priori* se revela el núcleo vivaz y hereditario del carácter de la raza, con sus modalidades congénitas, tal cual lo forjaron las rudas discordias de la conquista primero, y de la organización política y social después.

La supresión de la vida inerme y patriarcal de la colonia, en los últimos tiempos después de las invasiones inglesas, fueron propicias, para estimular las tendencias innatas de la indisciplina.

A ese fin propendió, desde luego, la lucha enconada contra España, después las contiendas civiles, encadenándose con las luchas de frontera y la refriega diaria contra el indio; todas aquellas circunstancias acumuladas, fueron causa suficiente, para fomentar el militarismo é inculcar en los partidos el pronunciamiento, como medio regular.

La guerra de la independencia, nos dió sus héroes, la guerra civil sus caudillos, y los fortines y

(1) Decreto de la primera Junta suprimiendo los honores del Presidente, 1810, Diciembre.

querellas de frontera, sus comandantes y generales *sui generis*.

Esta vida pública, sistemáticamente irregular, constituyó un ambiente propicio plagado de ideas y hábitos turbulentos, con el cual armonizaba la acción del caudillo. Faltaba el concepto de la opinión en el gobierno, cuya posesión material ante todo, se perseguía.

Imposible, dentro de esta escena, otro imperio que el de la facción; por eso nuestras tituladas revoluciones, fueron simples *pronunciamientos* de estilo criollo, en los cuales las clases conservadoras y responsables, y aun el mismo pueblo, no aparecían en escena, y actuaban frecuentemente, como el coro en el teatro griego.

La revolución en Sud América no tiene el concepto europeo; es una función ordinaria, órgano supletorio, promovido por la falta de constitución política y de organización electoral, capaces de asegurar los procedimientos regulares y pacíficos, en la renovación de los poderes.

Fué menos aun, en ciertas ocasiones; cuando el estudio psicológico de nuestros anales, nos hace entrever íntimamente sus fenómenos, no es la revolución, en muchos casos, sino un exponente de la *combatividad*, propia de los organismos sociales primitivos...

Ya vimos, pues, como triunfó el coronel Saa-

vedra sobre el doctor Mariano Moreno, entre otras razones, por contar como base de su poder, según Mitre, con «la voluntad de los jefes que mandaban fuerzas y las simpatías de las tropas».

Era tan esencial para la subsistencia del poder constituido, el ejercicio íntegro de la potestad militar, que Saavedra y sus amigos no descansaron, después de haber sido despojados de los atributos conferidos por la Comandancia General de Armas. Restituirle tal carácter, fué una de las primeras medidas tomadas por los motineros de Abril.

El dilema en el cual se encerró la lucha, fué radical; y como ni entonces, ni más tarde, existió en el país, la estática política, sólo quedaba en la escena la fuerza vencedora, sin contrapeso, porque la oposición nunca formó parte integrante, del mecanismo gubernativo.

Por esa razón, el triunfo de un partido, implicó siempre el anonadamiento absoluto de los demás.

Dentro de esta constitución política, la asonada de Abril, perpetrada por los correligionarios de Saavedra, para ahogar los enemigos, es el complemento lógico del golpe de estado, que incorporó los Diputados á la Junta, y produjo la expatriación de Moreno.

Hemos asistido al génesis de los procedimientos é ideas irregulares perfiladas desde la prime-

ra lucha intestina, en nuestro pasado. Ellos emergieron naturalmente, como una evolución final, de factores históricos y étnicos.

Por lo tanto, en la primera Junta y en los actos sucesivos del drama histórico, ¿quién triunfa, quién impone su tendencia?

Moreno, el estadista y el intelectual, es lógicamente, por la contextura del país y de sus partidos, vencido por el coronel Saavedra, representante galonado, de la función social de la fuerza, constantemente en auge, en las democracias rudimentarias y demagógicas.

El grupo de Moreno, fué una minoría selecta, inspirada en un difuso doctrinarismo, que vagó con su jefe, como acontecerá á muchos de sus afines del porvenir, desorientada ó sometida ú hostilizada y deprimida por el analfabetismo cívico, imperante en el país.

Por esa razón triunfó el coronel Saavedra y con él, la tendencia dictatorial y militarista. Moreno, espíritu superior y liberal, hundióse conjuntamente con el genio de su política en el «vasto piélago», produciendo un gran ruido!

«Sonum insuper inmergentis audiri.» «En la extremidad de nuestro hemisferio, dice Tácito, se oye el ruido, que hace el sol al sumergirse»!

CAPÍTULO X

SUMARIO: Concepto constitucional.—Influencia del filosofismo del siglo XVIII y de la Revolución francesa en nuestra legislación.—Evolución y desarrollo de las ideas constitucionales.—Criterio y espíritu especulativo que guió los constituyentes.—Condiciones que favorecieron esas tendencias.—Manifestaciones de una conciencia de legalidad y de organización.—Ejemplos.—Poderes que se desarrollaron.—Causas del fenómeno.—Las constituciones argentinas.—Estudio crítico y filosófico de las mismas.—Desprestigio de la democracia pura; reacción.—Consolidación del sentimiento de la autoridad.—Manifestaciones de ese estado en las últimas constituciones.—Patriotismo pesimista.

No cuadra indudablemente con nuestro propósito, una exposición razonada de los diversos reglamentos y estatutos ensayados desde el año x hasta la tiranía; semejante trabajo de erudición, ni sería nuevo, ni fecundo para el desenvolvimiento de nuestra tesis.

Pero, en cambio, seguiremos á través de sus cláusulas el concepto fundamental, y el pensamiento generador de la constitución del país, en las primeras décadas de su existencia.

Así tendremos el sedimento psicológico, las tendencias y prejuicios originarios, inspiradores de la legislación.

De ese punto de vista, como documentos reveladores de la mentalidad nacional de la época, puesto que como ensayos, fueron nuestras cartas tan efímeras como ineficaces, merecen una preferente atención, y serán estudiados en el futuro, no lo dudamos, para investigar los orígenes y modalidades del espíritu nacional.

Muchos de los *libretos* constitucionales, que los especialistas en derecho, brindaron al país antes de la tiranía para restañar sus heridas, son un exponente psicológico.

En esos archivos en donde están consignadas las tentativas de organización constitucional, ¡cuánto delirio ingenuo, cuánta hipérbole de concepto, cuánta ausencia de observación y de criterio positivo, cuánto régimen empírico, aspirando á dirigir por cauces doctrinarios y exóticos, la vida anárquica y primitiva! ¡Cómo se manifiesta á cada instante, el arte simplista, de concebir la constitución política del país, sin sospechar siquiera la técnica compleja de la evolución, que modela primero, y disciplina después, las idiosincrasias, de cada nacionalidad!

Las organizaciones políticas, cuando no son creaciones convencionales, dimanen de la índole

colectiva y del determinismo histórico y étnico, y mientras ese conjunto de disposiciones fisiológicas, no las sustenta, quedan reducidas á los aparatos institucionales exteriores, ornatos inútiles, á los cuales atribuyó, sin embargo, excepcional importancia, nuestro ritualismo de la raza.

Originariamente extravióse el criterio constitucional de la revolución; faltaba á los espíritus militantes, el concepto de la vida pública, el sentimiento de la responsabilidad y la prudencia, fruto de la disciplina y de la controversia parlamentaria, que á la larga pone su freno, á las teorías excesivas y á la invención política de los empíricos.

Contra los extravíos del régimen de improvisación, opone á las veces el país, como una valla débil, el movimiento obscuro y profundo de sus instintos.

Colectividad nueva, al fin, con una rudimentaria cultura intelectual y cívica no difundida, con provincias que, en general, eran «aduares sociales», substraídas por la distancia y la administración cavilosa de España á todo comercio de ideas; más aun, sin espíritus esclarecidos, poseedores de esa sensibilidad genial y fino discernimiento que, en los pueblos organizados, dan al legislador y al estadista, la facultad de percibir los menores cambios en el estado de conciencia y

de los intereses morales ó económicos, operados en la colectividad que presiden.

Pero á pesar de tan profundas deficiencias, se sentían movimientos de ideas rudimentarios y confusos, algo así, como una conciencia oscura de organización, que hacía presentir desde antiguo, las incipientes formas predominantes en el porvenir.

Notábase en medio del fragor de las luchas civiles y de los desgarramientos dolorosos, que dislaceraban las fuerzas sociales organizadas, el concepto de organización y de unidad moral de la Nación, flotando en el caos anárquico.

¡Tan grande fué la fuerza histórica de ese propósito, que él sirvió para ocultar las usurpaciones, disculpar los atentados, y repetirse como lugar común, en las treguas fugaces, y en los tratados interprovinciales, proclamados por los caudillos!

En la Convención del año XI, por ejemplo, en la cual se reconoce implícitamente la independencia del Paraguay, declárase conveniente para «la unión y común felicidad de ambas Provincias y demás *confederadas* y á considerar el sistema de nuestra regeneración política...»

Cuando en Febrero del año 20, en la capilla del Pilar, se reúnen los representantes de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe para poner fin á la guerra civil, protestan «las altas partes contratán-

tes que *el voto de la Nación* y muy particularmente en las Provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno, que debe regirlas se ha pronunciado en favor *de la federación*, que de hecho se admite...»

En el mismo año, en Noviembre, ajústase un pacto «perpetuo de paz» entre Buenos Aires y Santa Fe, por el cual difieren sus respectivas reclamaciones «ante el próximo Congreso Nacional».

El año 22 un tratado de paz entre Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos, cuyas diferencias se reservan para ante el «Soberano Legítimo Congreso General», cuyas decisiones se obedecerán como «emanadas de *la soberanía nacional*».

Las «estipulaciones» entre Córdoba y Buenos Aires el año 27 para acordar, entre otros propósitos, la reunión de una convención, se estatuye fijar desde luego la forma de gobierno, que deberá ser, según el voto ya expresado de las provincias, la forma federal...» Y si Buenos Aires y Corrientes el año 1830 celebran un tratado más de alianza y amistad, para aumentar el fárrago de los mismos, no pierden ni la una ni la otra, la oportunidad de manifestar, que el pacto lo concluyen «bajo el sistema de gobierno federal que ha proclamado la mayor parte de los gobiernos de la República...»

Naturalmente estas tendencias congénitas, se

acentuaron, con el ruidoso fracaso del régimen centralista del año 26.

Estas aspiraciones difusas, estas ideas fragmentarias de organización, se reflejaban naturalmente en el espíritu del legislador, quien por mucho que divagara, hacía lo dentro de los pensamientos empíricos imperantes.

Antes de sancionarse la constitución del año 26, el gobierno, para no malograr los esfuerzos de las provincias, cree que es «indispensable que ellas vayan de acuerdo y establezcan una comunicación regular y enteramente franca y cordial entre sí, respecto de sus doctrinas políticas...»

Faltaban, sabémoslo ya, elementos dirigentes y coordinados, capaces de orientar en una tendencia regular y estable, las ideas rudimentarias, que en el *argot* partidista de de la época, se cubrían con el rótulo de organización federal ó unitaria.

Hemos tenido, los aparatos y formas civilizadas de organización política, pero no en la práctica, sino como sistemas verbales, porque bajo el cendal de las instituciones, funcionaba un *dinamismo anárquico*, con la prepotencia personal del caudillo, como única constitución positiva.

Convengamos también, que á las anteriores disposiciones, se unían las aberraciones dependientes de los excesos doctrinarios, puestos adven-

ticiamente en auge, por la abundancia de nuestro espíritu dogmático y curial. Él aspiraba á la erección de instituciones de cepa clásica, ornados sus poderes de declaraciones abstractas y atribuciones sutiles.

La revolución, quería presentar como portada triunfal para realzar su prestigio, una organización política, sin discrepancias, si era posible, del modelo cincelado, por el fisolofismo del siglo XVIII y la revolución francesa.

Ninguna cortapisa exterior impedía, por otra parte, al silogismo criollo, ni á los cultivadores de la *gaya ciencia* constitucional, desarrollar con lógica jacobina las consecuencias de sus sistemas. Todas las endeble vallas institucionales de la colonia, ó yacían inermes y desprestigiadas ó habían «caducado». Tampoco existían intereses materiales y morales, suficientemente fuertes para contener ú orientar los desmanes especulativos, que como los desmanes de la fuerza, desbordábanse en amplio terreno baldío.

Legislar entonces en semejantes condiciones, era como levantar una ciudad en el desierto, donde á capricho, es posible abrir cimientos y trazar avenidas!

La ausencia de tradiciones é intereses respetables de orden social y económico, fomentó el espíritu anárquico de legislación y los cambios súbitos

de la misma, que sin controlar, recibían el impulso del genio personal ó empírico.

Desde luego se comprende, si tenemos presente la psicología de la época, la predisposición de los ánimos dirigentes, para recibir las inspiraciones abstractas, que la revolución del 89 había echado á rodar en trozos dislocados, por este rincón del mundo.

Con la infiltración de tales ideas, que nuestra malicia criolla á penas sospechaba, adaptábase admirablemente el genio de raza, más dado á las generalizaciones, que á las formas concretas, deducidas de la sólida apreciación de las realidades.

Esta misma discrepancia, entre el régimen teórico y las disposiciones fisiológicas de nuestro natural, incorporó á las prácticas políticas, el fetiquismo por las formas institucionales, que corría aparejado con el desprecio por las disposiciones de las mismas.

Erigióse entonces la impostura, como un recurso dialéctico para apañar el convencionalismo de las declaraciones escritas de las cláusulas, las cuales en absoluto, se desestimaban en la práctica.

La voz de la naturaleza, al desechar esas ficciones opresoras, se tomó un desquite colosal!

Tan ingénito es nuestro fetiquismo, por la eficacia de los dogmas constitucionales empíricos, que imaginámosnos con frecuencia basta poner

una aspiración cualquiera bajo su égida, para realizarla súbitamente.

Recordemos que mientras nuestro «Estatuto Provisional» del año xv, prescribe cándidamente, que todo ciudadano debe ser «buen padre de familia, buen hijo, buen hermano y buen amigo», nuestra madre España, en su Constitución del año xii, exige también, que todos los españoles sean «justos y benéficos». Y unos y otros, indudablemente, no hicieron sino repetir la aspiración de Saint-Just, imponiendo á cada ciudadano un amigo, ó la de Sismondi, que estatúa, según Taine, en su proyecto de constitución: 1.º, «todos los franceses, serán virtuosos», y 2.º, «todos los franceses, serán felices».

En verdad, no estaban remotos los tiempos en que, los pueblos ansiosos de felicidad, imploraban á Locke ó á Rousseau, sus constituciones políticas!

Tener siempre en el pensamiento las *santas escrituras* de los apóstoles franceses, fué en las primeras décadas de nuestra revolución, la preocupación de los raros técnicos y especialistas de derecho, que las conocían por lecturas de ocasión.

Aspiraban entonces á legislar, sin violar los principios del «Pacto Social», ⁽¹⁾ para erigir con él barreras insalvables, al analfabetismo nacional, á

(1) Manifiesto de la Constituyente del año xix.

la incapacidad del indígena y del mestizo, para el gobierno representativo, y á la barbarie de Quiroga ó de Ibarra y á la gauchocracia de Bustos y López.

¿Qué pensais de la eficacia de estos finos instrumentos y delicadas mallas, soñados por Montesquieu ó Rousseau, meditando en el silencio del bosque sagrado, para transportarlos á Sud América, y domeñar con ellos la *bestia anárquica*?

Bajo el imperio de las preocupaciones esbozadas, créese que «la constitución política de un pueblo», se reduce á «ese solemne pacto social, que determina la forma de un gobierno»⁽¹⁾, y algunos de nuestros estatutos, abrían sus secciones, en consecuencia, con capítulos de moral didáctica, inspirados en la escuela de Rousseau.⁽²⁾

La tarea es simple, para el iluminado por el filosofismo legislativo: hojear, como el hidalgo manchego, algunos libros de *caballería constitucional*, y aderezar según la terapéutica galénica, con principios generales de política y abstracciones de enciclopedia, una veintena de cláusulas, teniendo en cuenta remotamente la capacidad del país para el cual se estatuye una constitución sabia, pero inaplicable, avanzada, pero ineficaz, mientras

(1) Manifiesto de la Constituyente del año XIX.

(2) En el Estatuto Provisional del año XV, hay un Capítulo titulado «Del hombre en la Sociedad».

los partidos, los gobiernos, y la impostura violándola cotidianamente, la proclaman sin embargo como un *palladium!*

El Deán Funes, se aísla como Solón, y en una semana, con la urgencia que la situación requiere, escribe á manera de romance político, la constitución del XIX! Gracias al mismo método, cuenta el país el año 26, con una constitución rápidamente compaginada y sobre medida, para las necesidades del grupo rivadaviano.

Sería interesante para la historia intelectual argentina, hacer un inventario de las aberraciones, suscitadas en los legistas empíricos, por las doctrinas trucas, mal conocidas y peor apreciadas de los escritores europeos, fundadores de sistemas.

Pero si de cerca se sigue el desarrollo de las ideas constitucionales, nótase después del «grito de la independencia», una manifiesta reacción contra las exterioridades de organización colonial. A cada una de las instituciones del antiguo régimen, se le oponen formas nuevas y antagónicas, en armonía con las prevenciones imperantes.

Siguiendo este impulso reformista ya estudiado, á la constitución unipersonal del Ejecutivo en el virreinato, se opone la Junta primero, el triunvirato después. A los Cabildos, como corporaciones prepotentes hasta el año XIII, las sustituyen

yen los cuerpos legislativos, que resumen parte de su autoridad.

Si se lleva todavía más adelante el análisis, es la democracia pura, que no puede dejar de ser demagógica en la incipiente nacionalidad, erigiéndose antagónicamente, al sistema oligárquico y virreinal. Si fué el comicio desconocido en la colonia como régimen, queda desde luego establecido, universal y directo, más aun, plebiscitario, á grado tal, que el *pueblo* es quien en asonada continua delibera y gobierna.

Los virreyes eran en realidad reelegidos indefinidamente, sino existían causas para proceder en contrario; pues contra ese precedente de los largos períodos, como contra todos los demás atributos tradicionales del gobierno, se reacciona, y la Junta conservadora del año xi, estatuye que la presidencia de la misma «turnará de mes en mes en cada uno de sus vocales», ó será sólo de un año el mandato, como lo fija para el Director Supremo, el Estatuto del año xv.

Y siguen esa evolución, las constituciones de vida efímera, desfilando en bancarrotas sucesivas, cuando abandonan la atmósfera artificial del gabinete, donde las concibió el especialista, como obras exclusivas «de la más profunda reflexión». (1)

(1) Manifiesto de los constituyentes del año xix.

Pero á partir del año xv, iniciábase un movimiento de regresión hacia las formas originarias, acentuado el xix y el xxvi, en una tendencia conservadora y en una organización centralista y jerárquica. Entonces las constituciones, de acuerdo con la tradición, exornan al ejecutivo con atributos preponderantes.

En verdad también la prevención contra el antiguo despotismo, que á los primeros legisladores de la revolución, hízoles encarar la reforma con un concepto radical, había en gran parte desaparecido, y eran entonces los excesos de la anarquía y de la demagogia, los cuales se aspiraba de refrenar.

Mientras las instituciones y poderes nuevos, sin abolengo y por consiguiente sin autoridad, gozaban de una existencia ficticia, en cambio, aquellos que tenían una raíz tradicional, como la potestad ejecutiva, se desarrollaron florecientes, hasta sofocar todos los otros. En cambio el régimen electoral, el poder ministerial, el legislativo, reconocían una existencia ficticia y eran en la práctica apéndices parasitarios, á cuyas expensas se hipertrofiaba y vivía la autoridad consuetudinaria y absolutista del Virrey, en el Director, el Presidente ó el Gobernador.

¿Por qué? Porque el ejecutivo no fué como los otros, una creación artificial, ni un poder fortuito;

todos los antecedentes históricos y propensiones militantes, tendían á robustecerlo.

A pesar de la endeble constitución de los Cabildos Coloniales, bastaron, por ejemplo, esos antecedentes desmedrados, para dar base á su autoridad en las dos primeras décadas de la independencia; en la disociación de poderes promovidos por la anarquía, sintiéronse bastante robustos, para pugnar más de una vez, contra el ejecutivo. El Comicio, el Ministerio, el Congreso, el mismo judicial, eran poderes de parada, rodajes secundarios comparados con el otro, el cual absorbía la actividad gubernativa y política, por su potente constitución hereditaria.

Durante 300 años no existió con atribuciones efectivas, sino el ejecutivo del Virrey ó del Gobernador. Ellos se ocupaban, en efecto, exclusivamente, de hacer cumplir los estatutos y decretos, que sobre las más triviales materias de administración, dictaba el Consejo de Indias y los Reyes de España.

Aquel poder fué el único omnímodo, girando solitario en la órbita de atributos indecisos del gobierno colonial; porque en efecto, las leyes de Indias, eran «una extraña amalgama de disposiciones incongruentes y á veces contradictorias», ejercidas caprichosamente, lejos de todo contralor superior.

Esta antibología de sus disposiciones, estimuló desde temprano el genio curial de la raza y de las generaciones de exégetas, especialistas en disquisiciones dialécticas, escudriñadores de sutilezas legales para cubrir los abusos.

Los residuos del ergotismo colonial, íntegros se nos transmitieron por la fina arteria de la herencia y sirvieron á su vez, para nutrir el pedantismo escolástico de interpretación.

Estudiados con criterio analítico, la exposición de motivos y los textos mismos del Reglamento de la Junta Conservadora del año xi, los Estatutos provisionales de ese mismo año y del xv, el Reglamento Provisorio del xvii y las Constituciones del xix y del xxvi, se encuentra en cada línea, trasegados los conceptos y prejuicios, que dieron resorte al espíritu político de las épocas respectivas.

Campean con frecuencia en los preámbulos y cláusulas, las ampulósidades de la retórica común, gastada á diario por usurpadores y demagogos, sin que por ello sus conceptos, correspondieran á situaciones reales.

Desde entonces, asumió nuestro lenguaje oficial, el giro enfático y vacío, que hará más chocante en Sud América, la antinomia entre las colosales palabras gastadas en los estatutos y en la vida militante, y las raquícticas ideas de gobierno, que á menudo nutrían los espíritus.

«La causa sagrada de la libertad», «la región de los tiranos», los males que desgarran al país «y arrancan de nuestra noble sensibilidad, las lágrimas con que todavía humedeceis el ara augusta del altar del desengaño»⁽¹⁾, son ripios consagrados.

¡Qué lejos están semejantes expresiones, de la honesta y simple pulcritud de palabras, con las cuales, á manera de transparente cendal, cubrían los legisladores y políticos de la Revolución Americana, los sanos propósitos alentadores de sus pensamientos!

Estas exageraciones de expresión, tenían un sincronismo correspondiente en la exageración de las ideas.

Desde luego, al legislador argentino, lo asediaba el prejuicio del tirano. Bajo esas perspectivas, se erigieron los poderes constitutivos de nuestros gobiernos incipientes, y de nuestras cartas primeras; la erección de la autoridad ejecutiva en Juntas y triunviratos, la amovilidad excesiva de los mismos mandatarios; ⁽²⁾ los cavilosos recursos urdidos por los estatutos, para conser-

(1) Manifiestos de la Junta Conservadora del año xi, del Estatuto provisional del mismo año y del Estatuto del año xv.

(2) «La amovilidad de los que gobiernan es el obstáculo más poderoso contra las tentativas de la arbitrariedad y de la tiranía; los Vocales del Gobierno se moverán alternativamente cada seis meses....»—Estatuto del año xi.

var artificiales atribuciones, la mañosa división de los poderes, respondían á esa prevención.

Teniendo presente tales razones, y « deseando el Congreso soberano, *haceros gustar todas las ventajas que los hombres pueden gozar sobre la tierra*, ha organizado de un modo mixto los poderes legislativos, Ejecutivo y Judicial. . . » (1)

Gobernar, para el prejuicio corriente, era sinónimo de tiranizar; y bajo la presión de este concepto, conjuntamente extraviáronse, las ideas de aquellos que ejercían el poder, y de aquellos que lo resistían.

Engolfados en un círculo de cavilosos pensamientos, los legisladores no encuentran en el arsenal ordinario de los recursos constitucionales, suficientes arbitrios, cortapisas, fosos y barreras, para evitar que el déspota invada la ciudadela central, donde el simplismo criollo, coloca las entidades abstractas, amparadas del asalto. La gran preocupación de los constituyentes, es impedir que el «despotismo pueda internarse al sagrado recinto donde se custodian la Libertad, la Igualdad, la Propiedad y la Seguridad (2).

Estas ideologías, son las damas del pensamiento popular, en cuyas aras, los eternos cruzados sacrifican la tranquilidad y la vida, y á las veces, se

(1) Manifiesto de la Constitución del año xix.

(2) Manifiesto de la Constitución del año xv.

asiste al desarrollo de un verdadero poema simbólico, en el cual tienen los personajes de la abstracción, su papel y su escenario.

Imbuídos siempre por esta lógica fatal de resistencia, se cercenan facultades necesarias ó se exagera la rotación de los mandatarios, para «que el hombre sea un transeunte en la carrera de los empleos» y quede el presunto déspota, reducido «á una feliz impotencia». ⁽¹⁾ Teniéndose en cuenta esos mismos objetivos, débense «reforzar los eslabones de la cadena, que debe ligar los robustos brazos del despotismo». ⁽²⁾

El mismo criterio empírico, preside la división de poderes.

Desde el Estatuto del año xi, se cree que «el obstáculo más poderoso contra las tentativas de la arbitrariedad y de la tiranía», estriba en la división de poderes, distribuídos en partes alícuotas, haciéndose contrapeso con la sensibilidad de una báscula de precisión.

Nadie dudaba, que si el país, era víctima de revoluciones y de abusos, eran esos males originados, porque «los poderes estaban mal combinados sin una línea fija que los demarcara». ⁽³⁾ ¿Acaso Montesquieu no establecía claramente las reglas?

(1) Manifiesto de la Constitución del año xix.

(2) Constitución del año xv.

(3) Manifiesto de la Constituyente del año xix.

Se percibe, netamente, el criterio que guiaba al legislador argentino, en el rigorismo lógico de los sistemas y de las sutilezas dogmáticas de los textos, que imponía sin tasa, ni medida.

Cada vez, pues, que el fracaso coronaba las tentativas de organización constitucional, el curialismo de los legistas, incapaz de penetrar las causas remotas, atribuía el hecho, á deficiencias de los instrumentos escritos.

En cada nuevo estatuto se incorpora, para escapar á la fatalidad anárquica, nuevos arbitrios y alquimias, adoptándose «las medidas más exactas para proporcionar la felicidad común» con recursos no previsto por «la impropiedad de los anteriores reglamentos. . . » (1)

Porque en primer término era menester ceñirse al arte de hacer constituciones, y escudriñar el pensamiento de los mitos clásicos, «los Licurgo y Solones, los Platones y Aristóteles». Antes de estudiar los antecedentes y exigencias contemporáneas, era preferible sacar inspiraciones «de la historia, de la política y del cotejo de las mejores constituciones», porque el legislador, debía contemplar el empíreo, donde moran «los principios que rigen las sociedades políticas».

Poco cuidaban, empero, «acomodarse al clima,

(1) Manifiesto que acompaña al Estatuto del año xv.

á la índole y á las costumbres de los pueblos», «pero sí á los principios generales», porque una constitución debe ser «el último esfuerzo del espíritu humano». (1)

¿Acaso no pensaba Rousseau, en la posibilidad de legislar para todos los hombres y que las instituciones *perfectas* podían adaptarse á todas las condiciones históricas? Creyente en específicos, el legislador del xix imaginó haber tropezado con la esencia del dogma, y exclama ante el pueblo, en un transporte infantil: «vivid seguros de toda usurpación!»

Y en verdad, eran entonces los instrumentos legales casi perfectos; habíase decretado todo aquello, aconsejado por los tratadistas para el buen gobierno. Pero, á pesar de ello, la situación era inmutable. Bajo la máscara clásica, de rasgos regulares, la anarquía seguía con su mueca violenta y trágica!

Una vez conocida la historia natural de nuestras ideas políticas, reflejadas en las cartas constitucionales, conviértense en documentos de inapreciable valor psicológico. Poco ó nada dan de suyo estos estatutos primitivos, si se les estudia con un concepto de interpretación escolástica; mudas permanecen sus expresiones, sino se completan con los

(1) Manifiesto del año xix.

elementos suministrados, por la apreciación simultánea de la vida que germinaba á su lado, las ideas madres que presidían su desarrollo y la mentalidad de los hombres que las concebieron, complementado el conjunto, por los prejuicios corrientes y el analfabetismo colectivo.

En vano se debatía la ingenua escuela,alzada contra la gauchocracia, creyendo vencerla con libretos constitucionales. Los esfuerzos eran estériles, para restablecer la armonía entre las tesis proclamadas y los hechos existentes. El país, á pesar de todo, desenvolvía su temperamento, y los gobiernos surgían de «motines pretorianos ó elecciones legionarias».

Sin embargo, era tal el concepto megalómano de la eficacia del poder, que se creía posible alcanzar los progresos morales, por la acción exclusiva de los estatutos y arbitrios legislativos.

Así la legislación del año xvii, estatuye un periódico encargado á un sujeto de instrucción y talento, pagado por el Cabildo, el cual «todas las semanas dará al público un pliego ó más con el título de *Censor*. Su objeto principal será reflexionar sobre todos los procedimientos y operaciones injustas de los funcionarios públicos y abusos del poder...» Al mismo tiempo créase el antagónico, la *Gaceta*, para que abriera controversia con el *Censor*! He ahí, al descubierto el resorte íntimo, de los procedi-

mientos artificiales y empíricos, del constitucionalismo *nostra*.

El poder todo lo fomenta, todo lo prevee, todo lo corrige; con la misma mano que ejercita la autoridad, simula la opinión para sustentarse y promueve la fuerza adversa, para ser atacado y domado! No sólo elige sus amigos, sino designa también sus enemigos! El país es él, y nada existe fuera de sus límites!

En estos procedimientos, se manifiesta la idiosincrasia del temperamento constitucional y político, de la formación social argentina.

Pero á medida, que la revolución se aleja de sus orígenes, el prejuicio contra el «tirano» se atenúa, y el cansancio del desorden y el excepticismo por los artificios constitucionales, invaden el espíritu público. Acentúase entonces la tendencia contraria para armar al Gobierno, con atributos más eficaces de estabilidad, colocándolo «en un punto intermedio entre la convulsión democrática y el abuso del poder ilimitado». En esa forma expresaba ya su pensamiento, el Constituyente del año XIX.

Poco á poco abandona á los espíritus, aquella ciega confianza, en la cual descansaba la legislación fetiquista en los arbitristos del arte. Ya se declara «que las obras de los hombres están siempre expuestas á error», y que «no hay constitución de Go-

bierno que no abrigue un germen de disolución».

Los constituyentes no buscan exclusivamente sus ideas, en las regiones etéreas y platonianas, y aunque en forma superficial, vuelven los ojos y examinan las condiciones positivas del país.

El año xxvi, época en que se perfila con claridad la tendencia hacia el autoritarismo, y la estabilidad gubernativa, se dice que «una simple y vigorosa federación sería la forma menos adaptable á nuestras Provincias en el estado y circunstancias del país». (1)

Ya nadie piensa en las Juntas, y la constitución unipersonal del Ejecutivo, se admite como artículo de fe. Los Constituyentes se preocupan, que ese poder recupere «la autoridad de que se hallaba despojado», y que «su nombre no fuera un título vano con que se decoraba la nulidad, sino una expresión que acompañada del rigor, debía suscitar el respeto y obrar sobre los pueblos con un ascendiente desconocido». Hasta se conviene en rodear al «primer magistrado de una gran dignidad y fuerza física», para herir los ánimos, «con un respeto saludable y ponerlo en aptitud de proteger las instituciones». (2)

(1) Manifiesto «con que se remite á los pueblos la Constitución del año xxvi».

(2) Manifiesto del Soberano Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud América, al dar la Constitución, en el año xix.

Este lenguaje había sido hasta entonces desconocido, é indica, que al simplismo primitivo, lo complementaban ideas complejas de organización, frutos de sentimientos nuevos y de la evolución económica de las clases conservadoras, que empezaban á constituirse.

Debilitase evidentemente, el espíritu de democracia pura y la prevención por las formas de la autoridad y de sus atributos, bajo cuya prevención se sancionaron las primeras constituciones argentinas.

Esbozada apenas la tendencia el año xvii, la reacción se opera el xix y se acentúa más el año xxvi.

Esta última carta, desarrolla con vigor el centralismo y los factores capaces, de consolidar la potestad gubernativa.

No es posible alcanzar los fines del gobierno, «sino fijando un poder central»... «Justo es que corramos en pos de la libertad y de la felicidad, por las cuales hemos hecho tan grandes sacrificios; pero no corramos tras nombres vanos y estériles; busquemos en su realidad las cosas». ⁽¹⁾ ¡Qué lejos se está de los transportes líricos, de los constituyentes de las primeras épocas!

En las cartas del xix y principalmente en la del xxvi, sincrónica con la idea centralista, surge

(1) Manifiesto del Congreso General Constituyente á los pueblos de la República Argentina, 1826.

la de otorgar amplias facultades á los mandatarios; en consecuencia, prolónganse sus períodos, precarios hasta entonces, para asegurar la estabilidad de los gobiernos: cinco años al Director, seis al Presidente, doce á los Senadores y cuatro á los Diputados.

En el Senado, por la constitución del 19, se crea una especie de *pairia* electiva, reconcentrándose en él un robusto poder conservador; pues además de los Senadores de Provincias, cuyo número sería igual á las mismas, se incorporaron tres Senadores militares, cuya graduación no bajaba de Coronel Mayor; un Obispo y tres Eclesiásticos, un Senador por cada Universidad y el Director del Estado, una vez concluído su período.

La pendiente hacia el centralismo y gobierno fuerte, se pronunció como una reacción conservadora del cansancio público contra la anarquía; al mismo tiempo imperó el excepticismo por los dogmas legales y los instrumentos escritos, como medios eficaces para refrenar el violento desorden de que era víctima el país.

La brecha, que en la organización doctrinaria y en los espíritus, abrieron los fracasos de las tentativas legales, vino á llenarla el concepto personalista y caudillesco del gobierno.

Una evolución fatal condujo al país hacia el despotismo; después de la bancarrota principista

del año xxvi, ningún partido hizo tentativas sinceras, para la organización constitucional de la nación.

Aquello, que no se había conseguido por intermedio del dogmatismo legal, se esperaba al parecer del autoritarismo personal.

Se asiste evidentemente á una crisis de evolución en los sentimientos é ideas, de los pocos dirigentes é intelectuales, que hasta entonces, á pesar de la semibarbarie cívica, tenían cifrada algunas débiles esperanzas en el «imperio de los principios».

Tan profunda fué en lo sucesivo la reacción en favor de la política arbitrista y personal, que cuando el 7 de Mayo de 1835, la Legislatura confirmó al general Juan Manuel Rosas «la suma del poder público», exigió el astuto tirano un plebiscito confirmatorio de su dictadura. El plebiscito se efectuó; votaron 9320 ciudadanos, de los cuales tres ó cuatro votos, formaron la disidencia! ;Y eso que el terror rosista, aun no se dejaba sentir!

Después de la primera década de la revolución, los excesos de la demagogia y de la anarquía, hicieron decrecer la tendencia opositora, y la masa de la nación se puso del lado del poder; la superstición por el militarismo y por la fuerza, se trasegó en la «pasión de la autoridad.»

El patriotismo, como esfuerzo cívico, no es

confiado y tenaz en los países de complexión dictatorial; por el contrario, es sombrío é inconsistente, y al mismo tiempo violento.

¡Cuánta diferencia entre el patriotismo del inglés y del norteamericano, parangonado con el nuestro ó el español! Optimista y enérgico el primero, con fe profunda y viril, en el éxito final de su esfuerzo! El segundo, en cambio, es pesimista y abúlico, animado por un resorte, que cede al primer obstáculo y corroído profundamente por un desaliento prematuro!

XI

SUMARIO: Composición de la población argentina—Clases sociales.—El hibridismo.—Signos somáticos y psíquicos del mestizo.—Consecuencias políticas del hibridismo.—Causas diversas que concurrieron á difundir y consolidar la mestización.—Inferioridad del mestizo en relación con los progenitores.—Teoría.—El mulato.—Su psicología.—Formas de la sociabilidad indígena del interior y del litoral.—Como se condujo la conquista en ambas regiones.—Sus caracteres étnicos.—Psicología del hombre del litoral y del hombre del interior.—La anarquía y el caudillismo en las dos zonas.

Después de desentrañar los elementos primordiales de los hábitos é ideas políticas, manifestaciones de causas profundas en gran parte estudiadas ya, seguiremos el desarrollo del método, aplicándolo á otras investigaciones, con atingencias directas con nuestra tesis.

En la composición de la población, encuéntrase uno de los cimientos graníticos de la historia argentina y de su psicología. Una vez aquilatado este factor, comprobaremos, que la incapacidad política, el régimen anárquico y caudillesco, fué en

gran parte, la consecuencia de la mestización de las razas conquistadora é indígena, cuyo tipo étnico bastardeado, tan difundido en las primeras décadas de la independencia, constituyó la causa inmanente de muchas peculiaridades de la vida política nacional. Nuestra incapacidad cívica es en definitiva, un problema de psicología biológica, y en la mentalidad del híbrido, está en gran parte el enigma de la anarquía criolla.

Al determinismo del cruzamiento, refiérense nuestras deficiencias más fundamenles de carácter.

Para darnos una idea, siquiera aproximada del estado originario de nuestra población, en cuanto se refiere á la proporción de elementos de la misma, conservada sin cambios muy sensibles hasta mediados del siglo XIX, bastará recordar, que 30 años antes de la independencia, tenía Buenos Aires 16.000 habitantes, de los cuales «eran españoles, venidos de Europa, 1.000; cuatro mil eran nacidos en el país de padres españoles, á quienes se llamó criollos. Todos los otros habitantes (11.000) son mulatos, mestizos y negros.» ⁽¹⁾ En esa misma época, tendría el virreinato 300.000 habitantes, entre los cuales computaríamos 30.000 negros y mulatos, siendo el resto, indígenas puros y mestizos. ⁽²⁾

(1) Sarmiento, «Obras completas».

(2) Latzina, Demografía.

Una minoría, bien exigua por cierto, la constituían los españoles y algunos pocos representantes de otras naciones europeas, pues hasta muy pasado el año 1820, carecimos de inmigración.

Los africanos introducidos al país en condición de esclavos, radicáronse especialmente en Buenos Aires y Córdoba, y fué en estos dos importantes centros, donde más se generalizó el cruzamiento con los negros.

Al primer golpe de vista, nuestro esquema demográfico, presenta en términos expresivos, una población inferior y bastarda.

Aquella clase, que en las primeras décadas de la revolución se llamaba, según López, la *gente decente*, estaba compuesta por hombres de profesión liberal, propietarios de establecimientos rurales, tenderos y comerciantes al mayor y menudeo, y en esfera subalterna, los «orilleros».

Pero estos dos órdenes en los cuales se dividía la sociedad argentina de los centros urbanos, no responde á un concepto étnico de clasificación; pues salvo una *elite* más ó menos reducida, que por circunstancias fortuitas, conservaba la pureza de sus orígenes, el mestizaje salpicaba casi la totalidad de la población.

Aun en épocas posteriores, encontrábase difundidos en las capas sociales más encumbra-

das, tipos atenuados pero siempre característicos, que denunciaban en la forma del cráneo, en la ausencia de buena expresión, ya notada por Darwin, en el prognatismo, en la configuración general, especialmente en la desproporción de sus miembros, en el aspecto del cabello, en la coloración de la piel, en la frente y la nariz, en la pigmentación del disco de sus uñas, en la inconsistencia de sus caracteres morales é intelectuales, total en un conjunto de rasgos sin armonía y sin nobleza, peculiares del híbrido, los signos acusadores del abolengo africano ó indígena.

En muchos, es verdad, habían desaparecido casi en absoluto, los estigmas somáticos enumerados, pero persistían los estigmas psíquicos.

Estas regresiones hacia la entidad física y moral originaria, son frecuentes, porque sábase es menester la evolución de muchas generaciones, para fijar un rasgo y estar al abrigo de semejantes herencias de retorno.

De modo que, individuos que se tienen por puros, concluyen á las veces, observados con un criterio analítico, por revelar signos evidentes de hibridismo.

El atavismo moral es muy común, y en familias en las cuales el hibridismo desapareció, surge un buen día un tipo ancestral, con todas las calidades del mulato.

«Los criadores ven á menudo reaparecer en los animales, después de un largo período, muestras del tipo inferior.»⁽¹⁾

Lejos de atenuarse los caracteres de la población de color, por la afluencia española, ellos eran frecuentemente reforzados, por muchos andaluces, que al encastar en América, según Gobineau, consolidaban con su sangre un tanto semítica, la de los mestizos y nativos, fijando caracteres y disientían del hombre blanco, á pesar del abolengo europeo del progenitor.

En el continente existió quizás una excepción, la cual es á su vez un argumento en pro de las consecuencias políticas del cruzamiento; esa la constituyó Chile, cuya población casi en totalidad fué de origen vascongado; «se mezcló menos con los aborígenes... y su estado político sufrió esa influencia». ⁽²⁾

En efecto, el habitante del Norte de la Península, ama su tradicionalismo montañés, viviendo con el anacrónico prejuicio de la pureza de su raza. En general no transige, ni en su país ni tampoco fuera de él, con encastamientos capaces de bastardear su sangre.

Semejante prevención está enclavada en su espíritu por hábitos seculares, que cuidadosamen-

(1) Gobineau, *Inégalité des races humaines*.

(2) " " " " "

te fomentaron las instituciones eúskaras ⁽¹⁾. Bajo el imperio de aquellos usos consuetudinarios, mostróse siempre reacio, el habitante de la región pirenaica, para el «matrimonio», con razas inferiores ó tipos híbridos.

Quizás por esas razones y del punto de vista exclusivamente étnico, las *gens* más puras en nuestro continente, fueron en general, las originarias de progenitores vascongados.

Obedeciendo á tales antecedentes, el conquistador y el colono eúskaro, condujéronse en Chile, muy retraídos en presencia de los aborígenes y negros, estos últimos, minoría insignificante en aquel territorio.

Esta falta de cruzamiento generalizado, común en otras regiones, tuvo étnica y políticamente consecuencias trascendentales, ya en el carácter de las ideas nacionales, ya en los hábitos, ya en la evolución regular de las instituciones.

(1) Poseemos entre papeles de familia, un expediente de «entroncamiento de hidalguía y limpieza de sangre» litigado ante la justicia del Valle de Oyarzún, el año 1600, con gestiones complementarias posteriores, para probar descendencia de casa solar y justificar ser «cristianos viejos, limpios de sangre, sin ninguna mezcla de mala raza... sin mezcla alguna de indios, herejes, moros, agotes, sentenciados por el Santo Oficio, etc., etc.». ¿Qué fin práctico perseguían tales gestiones en las provincias vascongadas? Según la solicitud del expediente, ser «admitidos á los oficios de justicia y cargos honoríficos de paz y guerra, á que son admitidos los demás vecinos nobles, caballeros, hijos-dalgo, etc.»

Desde luego constituyóse una clase superior, coherente y directiva, que si fundó un régimen social casi oligárquico, escapó á la demagogia mestiza, que anarquizaba las democracias criollas, de las repúblicas vecinas.

El desenvolvimiento pacífico, la actividad regular de los partidos, los caracteres cultos de sus gobiernos, la armónica civilización material y moral sin incongruencias anómalas, la ausencia de despotismos siniestros y de groseros desórdenes, contrastaban con los perfiles de la civilización política de las otras naciones limítrofes, fruto, en gran parte, de su mala composición étnica. A pueblos degenerados por un hibridismo precoz, corresponden naturalmente, gobiernos inferiores y mestizos. Es la gauchocracia, la que impera entonces!

Es deplorable, que ningún estudio serio hayamos efectuado, para conocer la distribución del índice cefálico en el país. Lejos estamos de participar del fanatismo de aquéllos, que pretendieron erigir escuelas históricas y sociológicas, sobre la braquicefalia y la dolicocefalia; pero bien puede apreciársela, como factor subsidiario de discernimiento.

Los braquicéfalos y dolicocéfalos constituyen dos tipos, según la doctrina convencional de Collignon, conservadores los unos, innovadores y

aventureros los otros, á tal punto, que será la humanidad braquicéfala, la que al fin de la jornada, triunfará.

¿El mestizo es braquicéfalo ó dolicocefalo? Estas tesis no se afirman á priori; se trata de una conformación de cráneo, cuya media obtendremos después de numerosas investigaciones.

Pero es conveniente manifestar, sin embargo, que esta teoría, en auge pasajero, hoy ha caído en descrédito. «La dolicocefalia, tan deseada, se encuentra sobre todo entre los pueblos salvajes y primitivos». ⁽¹⁾

Dedúcese de lo expuesto, que fueron exiguos los elementos con los cuales contribuyó la raza blanca europea, en la formación de nuestros orígenes. Y no olvidemos que esos mismos elementos, una vez incorporados á la sociabilidad nativa, poco modificaron el tipo aborigen; al contrario, fueron ellos, más bien, los bastardeados en sus calidades naturales, para adaptarse al nuevo ambiente y á la étnica indígena. Es notable, en efecto, la obstinación de las razas autóctonas, á cuyo seno se introducen grupos exóticos, para conservar sus caracteres. Recordemos los que César y Tácito describen en los Galos y Germanos, ejemplos tantas veces citados, para convencernos cuan secunda-

(1) La Revue, 1904; Jean Finot.

rias son aun las modificaciones fundamentales operadas á través de los siglos, en la psicología de aquellos pueblos.

Cuando llegan elementos sin afinidad, al seno de una raza extraña, prodúcese desde luego, una lucha biológica sostenida con empeño por los pueblos originarios invadidos, para conservar intacta su personalidad, de modo tal, que á pesar de las nuevas incorporaciones, el *genio de la raza* porfía para reconstituir su tipo.

Al fin, la raza es un producto del suelo, en el amplio concepto, es la expansión de la «planta hombre», nacida y desenvuelta, con el concurso de las condiciones étnicas y telúricas.

No asignamos, esta persistencia de vitalidad al mestizo, antropológicamente, ser de transición y degenerado; las grandes corrientes inmigratorias arrancarán de nuestro suelo los residuos de raza, eliminándolo con el concurso fatal de los flagelos, prematuramente importados á las naciones de inmigración: el *surmenage* de la vida civilizada, y los vicios y enfermedades, para las cuales muestra el híbrido predisposiciones especiales, por la debilidad congénita de su constitución.

Conceptuamos importante del punto de vista social y político, apreciar el tipo medio de población preponderante en el país, hasta la época, no remota por cierto, de la afluencia inmigratoria.

Tres razas, dice Mitre, concurren al génesis físico y moral de la sociedad del Plata: «la europea ó caucásica como parte activa, la indígena ó americana como auxiliar y la etiópica como un complemento».

¿Qué producto surgió de semejante mezcla de sangre? ¿En qué condiciones se produjeron los cruzamientos, y cuyo fruto predominó con la mestización? ¿Hay alguna ley biológica aplicable á tales condiciones? En síntesis, ¿qué acción tuvieron las influencias étnicas, en la formación geológica de la mentalidad argentina? Y por lo tanto, ¿es posible discernir la intelectualidad y la moral del mestizo, como igualmente el determinismo, producto de su ascendiente colectivo, en cuanto á la génesis de las modalidades de nuestras ideas y de nuestra política?

Nuestro estado primordial, fué francamente mestizo; en su constitución étnica predominó la raza indígena como principal amalgama, y un 20 % de negros, en relación con el número de blancos. Proporciones enormes!

El hibridismo pues, fué casi general, con todos los inconvenientes morales y orgánicos del mismo.

Al aislamiento de la colonia, concurría su vida misérrima y sin perspectivas, y la falta de condiciones propicias para el extranjero, cuyo acceso era también obstaculizado con recelosas cortapisas.

Los pocos españoles que arribaban, eran en su gran mayoría, empleados con familia ó aventureros sueltos, que poco cuidaban sus vinculaciones íntimas.

Mientras los castellanos preparaban sus pataes, para el ansiado retorno á la patria, preferían los cruzamientos ocasionales y oscuros, sin ningún cuidado de selección. La relación del español con la mujer indígena ó la mestiza, raza conquistada é inferior, asumía un carácter deficiente y grosero.

«Los indígenas sometidos, se amoldaban á la vida de los conquistadores, formaban la masa de sus poblaciones, se asimilaban á ellos, sus mujeres constituían los nacientes hogares...» ⁽¹⁾

«...En los cruzamientos entre razas y especies distintas, hay lucha no solamente entre dos sexos, sino entre dos fuerzas específicas diversas. Sin embargo, estos cruzamientos no hacen sino mostrar, con un *grossissement* variable, lo que sucede en los casos ordinarios. Los antropologistas han hecho cuadros en que la influencia del padre y de la madre, representados cada uno por una fracción, son supuestos iguales en la procreación del mestizo. Pero esta hipótesis, tal cual es expresada en el cuadro siguiente, es puramente teórica.

(1) Mitre, Historia de Belgrano.

Ella daría:

1.º Blanco + negro = mulato, $\frac{1}{2}$ blanco, $\frac{1}{2}$ negro.

2.º Mulato + blanco = tercerón, $\frac{3}{4}$ blanco, $\frac{1}{4}$ negro.

3.º Mulato + negro = grifo, $\frac{1}{4}$ blanco, $\frac{3}{4}$ negro.

4.º Tercerón + blanco = cuarterón, $\frac{7}{8}$ blanco, $\frac{1}{8}$ negro; etc.» ⁽¹⁾

Es claro, como lo reconoce Ribot, el mestizaje no se produce con esta regularidad matemática, porque existe á menudo preponderancia de uno de los padres.

Por nuestra parte creemos, que en la unión del blanco con el negro ó con el indígena, y de éstos últimos entre sí, predomina generalmente, en el producto la influencia étnica inferior, por las razones que más adelante aduciremos.

Burmeister, que muy de cerca observó los mulatos de la América Española, «niega que el mulato sea exactamente la media entre sus padres. En la inmensa mayoría de los casos, sus caracteres son tomados á las dos razas, pero hay siempre predominio de una de ellas, que es ordinariamente la raza negra».

Llega á la misma conclusión, «Pruner Bey, ci-

(1) Ribot, L'hérédité psychologique.

tado también por Ribot, que ha estudiado los mulatos en Egipto y en Arabia». Entre ellos predominan los caracteres del tipo negro «que se traduce por un cabello motoso y lanudo, por la forma general y las dimensiones del cráneo, por una frente ordinariamente baja y ligeramente fugaz, por la conformación de los pies y por un prognatismo, que no desaparece casi nunca en la primera generación».

Ahora bien; analizada nuestra historia política, con un criterio científico, emerge el concepto, una vez conocidos sus caracteres fundamentales, que es ella en gran parte el resultado, de un determinismo étnico, vale decir, del carácter híbrido de gran parte de la población nacional.

Y á poco que se penetra en su esencia se descubre, que ahí está la génesis de los acontecimientos más trascendentales y de los mismos hábitos y tendencias colectivas; es decir, un índice de «valores específicos», de carácter antropológico.

Cuando el espíritu se siente impulsado, por una honesta sinceridad en la investigación del pasado y de sus fenómenos sociales, no debe desmayar ante sus deducciones, por penosas que las considere, el sentimentalismo común ó el «sofisma» igualitario.

Científicamente considerado el híbrido, como

fruto de uniones alternadas ó sucesivas de indios, negros, blancos, mulatos ó zambos, no es posible considerarlo como un elemento étnico, capaz de servir á una constitución social superior.

¿Seremos tan osados, para decir con Agassiz, que conviene respetar las leyes de la naturaleza, y ser parcos en relaciones con los negros ó mestizos en general, para que ellos mantengan en su origen, la más grande integridad su tipo nativo, y el blanco la pureza del suyo? . . .

El anglosajón, abroquelado en el ensimismamiento propio de su raza, ha rehusado instintivamente en sus conquistas, la unión con los pueblos vencidos, en particular con el negro.

Diez millones de africanos forman actualmente en los Estados Unidos el «problema negro»; ínfima desventaja en verdad, si se la compara con la evolución regular y solidaria alcanzada en aquel país, por la actividad económica y la vida institucional y moral, consecuencia indudable de la ausencia de hibridismo, permitiendo á la raza conquistadora proseguir con sus propios elementos y su espíritu, el desarrollo y aplicación de las leyes y costumbres inglesas. Esas tradiciones habrían sido falseadas y no comprendidas, en una colectividad mestiza.

La civilización política norteamericana, como la canadense y australiana, son un resultado de la

homogeneidad de su estructura étnica, porque la mestización adultera y degrada las cualidades nobles de las razas, que intervienen en el cruzamiento.

La afinidad específica, constitutiva del tipo del híbrido, resulta precisamente del anonadamiento de las entidades morales, que ambos progenitores tienen de superior, en su individualidad étnica.

En el proceso de la mestización, se suman los valores de la misma naturaleza; sólo se ligan las facultades é instintos comunes y vulgares, que forman el sedimento perenne de toda alma humana, sea cualquiera la cepa de la cual procede. En el híbrido, precisamente se combinan los elementos y las aptitudes inferiores; las cualidades superiores, individuales, antropológicamente incorporadas á la personalidad de la raza, se extinguen, una vez destruído el molde originario del tipo. Es la esencia sutil volatilizada, cuando se mezclan dos perfumes de distinta naturaleza, en un recipiente común.

Las cumbres perfiladoras de las entidades étnicas de las diversas agrupaciones humanas, no coinciden ni se combinan, en el alma del mestizo. Son en cambio los componentes ordinarios de instintos y pasiones animales é inferiores, los que con preferencia se acumulan en el híbrido; pero

todo aquello, que es una cualidad fundamental, todo aquello que tiene un carácter fijo, producto en las razas, de una larga estratificación hereditaria, y que por lo tanto no encuentran en el tipo antagónico, valores afines y metales del mismo quilate, abortan ó se diluyen sin amalgama posible.

El híbrido es en definitiva un fruto desnaturalizado, sin caracteres netos, con una ética inferior y una voluntad sin consistencia.

Su pensamiento ostentoso á las veces, pero siempre superficial, es incapaz de esfuerzos sostenidos y superiores; por eso sus métodos de raciocinio y la lógica de su criterio, no ultrapasan los límites del empirismo. Carece del concepto trascendental que impulsa la idea, hasta esas cumbres excelsas, desde las cuales el espíritu humano percibe en parte, la mecánica superior de los fenómenos, y presiente las causas primeras, flotando en los misterios de lo «incognoscible».

Su intelectualidad ostenta facultades relevantes, que la capacitan en la chicana, pero sin consistencia para ordenar conocimientos metódicos y apreciar el vasto conjunto de las leyes generales.

Tampoco existe en el mulato, ni la bondad ingenua, ni la noble lealtad del negro, ni el concepto superior de la vida y del destino, inherente á la mentalidad del blanco, con su vigor de pen-

samiento y de conciencia, capaz de orientar la vida individual é histórica, con sus ideales intactos.

El sentido moral, es un producto de evolución superior en las razas, y por lo tanto un fruto tardío, raro en el mestizo.

Existe con frecuencia en el mulato, el negro «esclavo, invertido»; servil con el superior, indeclicado en el éxito, enhiesto y duro con el subalterno, cuando se siente investido de autoridad.

Su presunción, incapaz de elevarse hasta el orgullo, queda sumida, en la vanidad pueril, revelada en la solemnidad de sus maneras, pero sin el decoro complementario en los actos. Todo respira en el mestizo, un énfasis grotesco comparable con la simiesca gravedad de su ancestral africano ó indio.

Este *retobamiento*, elevado por el criterio común á una manifestación de buen tono, no fomentó la llaneza culta, impregnada de distinguida y fácil dignidad, que tanto estimuló las finas cualidades del espíritu, en las sociedades europeas.

La imaginación es quizás la facultad predominante en los híbridos; son locuaces, y gustan cubrir sus ideas embrionarias, con vocablos enfáticos y coloreados. Muchos de ellos, háse repetido, descollaron como versificadores y retóricos de vacua abundancia, y en nuestra vida política desplegaron

suficiente actividad teatral, para figurar como próceres en la mitología argentina.

Nuestra población, muy bastardeada hasta principios del siglo XIX, hoy más pura, presentó en las esferas sociales y políticas, numerosos ejemplares de híbridos, unos con su tipo bien marcado, otros con sus estigmas somáticos atenuados, pero revelando siempre, en el arte para el enredo y la intriga, en la suspicacia y en la doblez cautelosa sus actos, en la concupiscencia indelicada con la cual maculaban frecuentemente las funciones públicas, y el orgullo inferior con que las desempeñaban, la degeneración de las calidades del *homo nobilis* de Benedikt, y el predominio de aquellos instintos radicados en el hibridismo intelectual y moral. (1)

Porque es menester un trabajo casi secular de cruzamiento, para que la unión con las razas superiores, fije por la herencia, rasgos definitivos, capaces de evitar supervivencias atávicas.

(1) El doctor Benedikt, del punto de vista social, divide los hombres en tres tipos: 1.º, el *homo nobilis*; 2.º, el *homo mediocris aut typicus* « en el cual las virtudes y los vicios, la riqueza moral y la pobreza ética, se encuentran en un tal equilibrio, que ya los elogiamos ó criticamos...»; 3.º, el hombre criminal ó el simplemente canalla, á quien faltan los sentimientos nobles. « Tiene una habilidad grande para conocer las faltas esenciales de las leyes y abusar de ellas y del mal; sabe prevalecerse en las debilidades y en las pasiones de la sociedad, para el provecho de sus intereses. Carece de todo freno, y no ve en sus intrigas, sino un signo de superioridad intelectual».

El esbozo anterior de psicología, no tiene atinencia sino con el espurio cultivado, que más de una vez culminó en la política y en la vida social, porque la plebe mestiza, el tipo común, es con frecuencia un degenerado enclenque, sin longevidad, cuya propia hibridez lo hace infecundo, ó al menos incapaz de numerosa descendencia.

Presenta, no hay duda, un índice pequeño de fecundidad, y á esta causa, como una de las principales, debemos atribuir, á pesar de las condiciones favorables de clima y de nutrición, el mísero aumento vegetativo de la población, en aquellas zonas donde el elemento europeo, tuvo pocos representantes.

Como es un ser naturalmente débil, está más expuesto á las psicopatías congénitas ó adquiridas: la imbecilidad, el cretinismo ó la idiotía, y si queis también, al alcoholismo y á la tuberculosis, flagelo devastador en las familias híbridas. Total, el mestizo tiene un valor económico exiguo y un significado social transitorio; carece de consistencia moral y orgánica, y es factor retardatario para la constitución de las costumbres y de la estabilidad política.

Conocido un progenitor, estudiemos el otro, es decir, el europeo, en sus atinencias con el hibridismo, factor importante, porque el perfeccionamiento de la raza hispanoamericana, no lucha

exclusivamente con las desfavorables condiciones étnicas, que acabamos de examinar.

¿Cuál es, en efecto, la disposición de ánimo, mejor dicho, el *tonus* del sistema nervioso y de la vitalidad general del extranjero, una vez en nuestra tierra?

Dejando de lado los numerosos individuos, residuos de poblaciones fatigadas y viciosas, impropios del punto de vista moral y fisiológico, para generar prole sana de cuerpo y de alma, y reducidos al colono de buena raza, convengamos que ese mismo, con harta frecuencia, no siempre escapó, antes de adaptarse á las nuevas condiciones de vida, á un quebrantamiento momentáneo de su moral y de su salud. Puesto en tal situación de espíritu, en contacto con el mestizo, se acumulan en el fruto de la unión, á una causa psíquica de perturbación, todos los correlativos ya estudiados, del ayuntamiento de especies sin afinidad.

El cruzamiento de este europeo con el negro, el indio ó el mestizo, ¿qué calidades morales engendrará en la prole, y qué repercusiones alcanzarán, del punto de vista fisiológico y social?

Esbozamos un problema de fina psicología. ¿Qué influencia tiene en la salud psíquica del descendiente, el estado de espíritu del progenitor?

Imaginaos la depresión nerviosa del europeo inmigrante, sobre todo en las primeras décadas del siglo, cuando encontraba un ambiente casi hostil y semibárbaro, que le prevenía al gaucho, al mestizo y aun á los nativos de posición. Y vivía angustiosamente, sino desdeñado, sospechado, entre las zozobras no sólo del porvenir, sino también del momento presente!

Qué acción torturadora tuvo sobre el físico y la moral, el medio extraño en el cual se agitaba el expatriado, sin el regazo que ofrece, aun en medio de las asperezas del egoísmo y la pobreza, el seno de la sociedad donde nació y creció!

¡Calculad, si podeis, los amargos despechos, la dolorosa espectación y la infiltración de virus morales, que al fin del día, agitado é inseguro, cuando todo es un problema, minaban aun los organismos robustos! ¡Con cuánta dificultad un extenuado semejante, podía transmitir un sano vigor, al fruto híbrido!

En un sinnúmero de deficiencias antropológicas de la población argentina, arraigaron las aberraciones de nuestra barbarie política; ellas conglomeraron un estado permanente de incapacidad. Sociedades híbridas, generan á menudo gobiernos híbridos.

Nuestras ideas confusas, nuestras costumbres públicas, nuestras dictaduras, y modalidades varias, fueron otras tantas manifestaciones sociales,

del hibridismo de raza. La *gauchocracia* tuvo en esas disposiciones étnicas su base consuetudinaria, y el cesarismo indígena de los caudillos, tomó su potencia y la expresión de sus procedimientos y pasiones, en esa mentalidad colectiva. Los abusos y las violencias más torpes de la política criolla, nutrieron sus ideas y reclutaron sus elementos, en gran mayoría, entre los elementos mestizos.

En esas capas cimentó sus columnas el caudillismo.

El régimen rosista, fué entusiastamente apoyado por las clases mestizas de la sociedad argentina; en ellas tuvo sus correligionarios de corazón y sus afines morales y étnicos.

Si muchos elementos superiores, étnicamente considerados, fueron cómplices y dóciles colaboradores en aquella dictadura, por ello no se invalida nuestra tesis. Esa cooperación obedeció á causas diversas. Fuera de los motivos episódicos y privados, que con tanta frecuencia determinan las actitudes políticas, hizo á muchos ciudadanos plejarse al régimen, el cansancio del desorden, el espíritu de conservación y utilitario, la abnegación partidista y las antiguas vinculaciones con el dictador. Pero en último caso, esas cooperaciones, fueron individuales, sin un sentimiento espontáneo y leal de adhesión, como las promovió el rosismo, en las clases mestizas.

Existió, pues, en la constitución de la mentalidad argentina, un fuerte hibridismo, traducido en una doble tendencia, porque simbólicamente podemos imaginar al mestizo, como un fauno moral: mitad indígena, mitad castellano. En este conflicto de temperamentos, se siente la anarquía de la turbulencia castellana, disociada por pasiva docilidad del aborigen.

Precisamente en la pugna de esos dobles instintos, reposaron los factores más poderosos de la anarquía criolla y de la incapacidad nacional para practicar el sistema democrático representativo. La incongruencia era radical, en las disposiciones de la personalidad de la raza, forjada por la conquista; el producto bastardeóse en su complexión fisiológica; dejó de ser indígena, sin llegar á ser europeo. Constituyóse, por el aborto de dos frutos.

Con semejante contextura, ¿cuándo salvarán las repúblicas hispanoamericanas su edad caudillesca, para alcanzar un período de estabilidad institucional? Más que un problema político, envuelve esta tesis un problema antropológico.

El litoral y el interior, considerados en su conjunto, para no enredarnos en subdivisiones de poca importancia, ofrecieron á la conquista formas autóctonas de civilización, en las cuales el cruzamiento efectuóse en condiciones sociales divergentes. Desde los orígenes, puede dividirse nuestro terri-

torio en dos grandes zonas étnicas, cada cual con su temperamento, base de dos psicologías regionales.

En efecto, cuando el castellano invadió, en la región del interior predominaba en general la sociabilidad quichúa, sedentaria y agrícola, «civilización del maíz» como la clasifica Sarmiento, mientras en el litoral, la arauco-pompeana, de carácter seminómade y más rudimentario, vivía de la caza y de la pesca, sin los rasgos de la cultura incásica.

La primera, es natural, cedió y se plegó con más rapidez á la conquista y mútuamente se adaptaron á tal grado, que el conquistador la continuó, transformándola apenas al implantarse en la aldea aborígen.

La misma disciplina, impuesta por la política peruana á las poblaciones sometidas, facilitó el establecimiento de los nuevos ocupantes, quienes sin repugnancia apoderáronse de los bohíos y pusieron en uso las prácticas de la industria indígena, para satisfacer sus primeras y más urgentes necesidades. Desde luego encontraron tejidos y cerámica, cultivos diversos, caminos y sistemas de irrigación, todo un conjunto tradicional, cuya conservación interesaba al conquistador.

Con otra situación, se pusieron en práctica otros procedimientos, en el litoral. En el interior, adaptóse á la civilización autóctona la conquista,

y de tal consorcio, emergió la civilización colonial mediterránea. Más tarde, Córdoba y Charcas le dieron su espíritu y fijaron su tipo mental.

La ruta obligatoria, para todas estas regiones de comerciar por la vía de Tucumán y alto Perú, contribuyó á fomentar en el interior, antes que en el litoral, una civilización estable y orgánica.

La leyenda del oro impulsó también hacia el Norte, la actividad castellana.

En cambio, en la región litoral, no encontró la España sino llanuras pobladas por indígenas sin arraigo, con una civilización sin tendencias orgánicas, que por lo simple, resultaba inadecuada é inadaptable, á los hábitos europeos.

Sin encontrar cimientos de cultura, la conquista se vió precisada á improvisarlo todo; quedó constituída una civilización sin antecedentes, ni tradiciones, para transmitir su espíritu de continuidad, á los núcleos adventicios de población, dejados por la conquista en las desiertas riberas.

Á pesar del cruzamiento, la sociabilidad del litoral se inició con los caracteres de una civilización ribereña, hasta en ese detalle antagónica á la montañesa del interior, abierta á las influencias exteriores y á la irrupción permanente de elementos europeos, á cuyo embate se abrieron grietas desde antiguo, en las cavilosas vallas erigidas por

la colonia, contra el extranjero. Constituyóse un tipo cosmopolita y versátil.

Inspiróla también un genio vivo, sin apego á un pasado sin prestigio, y por eso mismo, dispuesta á la novedad, á la imitación y á todo aquello, que implicara una modificación en los hábitos adquiridos. Faltaba en este *homo novus*, el espíritu sedentario de los hombres del interior.

La carencia de Universidades en los primeros siglos de la conquista, unióse á la situación ribereña, para sostener el estado amorfo de la sociabilidad meridional argentina, orientada preferentemente, en el sentido utilitario y comercial.

La desarmonía originaria de ambas zonas, los incongruentes conflictos suscitados por sus turbulentos enconos, diseñaban las futuras rivalidades económicas y políticas, que aun están hoy, como dice Homero, «sobre las rodillas de los dioses» . . .

Actualmente todavía, después de los siglos transcurridos, al recorrer las agrestes campiñas del interior, obsérvase cuán poca simiente de ideas, de costumbres, hasta de menesteres comunes de existencia, dejó en ellas la civilización castellana y europea. Á cada paso se encuentran restos de la cultura quichúa, en los métodos de cultivos, en los procedimientos de las industrias consuetudinarias, en las costumbres, en la cerámica, en la coloración

de las telas, cuyos tintes y estilos arcaicos, revelan el origen remoto.

Y si penetramos más profundamente en estas manifestaciones de una civilización resabiada, que se la ve cristalizarse en hechos tan múltiples, ocurre preguntar, ¿qué habrá dejado la cultura europea, en la trama más íntima del cerebro mestizo ó del indígena sometido, de esas regiones?

Quizás algunas ideas fragmentarias é inermes, incapaces de suscitar fuerzas psíquicas, que se traduzcan en hábitos ó en actos, implicando una transformación fundamental de mentalidad.

En el sedimento adventicio, que en las razas aborígenas dejó la conquista, poco germinó, y en el indio reducido y en la plebe mestiza, persistieron muchos de los caracteres psicológicos, que á fines del siglo xvii describe Depons, citado por Sarmiento ⁽¹⁾: «El indio se distingue de la manera más singular por una naturaleza apática é indiferente... Su corazón no late ni ante el placer, ni ante la esperanza; sólo es accesible al miedo. En contrario de la humana osadía, su carácter se distingue en la más abyecta timidez... Su alma no tiene resorte... Pasa su vida en un estado de estúpida insensibilidad... Su ambición y sus deseos no se extienden jamás más allá de sus necesida-

(1) Conflicto y armonía de las razas en América, Sarmiento.

des inmediatas... Todos los esfuerzos del legislador para inspirarles el deseo de mejorar sus facultades nativas, han abortado ».

El espíritu cívico de los pueblos quichúas, fué secularmente agobiado por la obediencia pasiva y silenciosa, que el absolutismo incásico les impuso, como disciplina de su dominación.

La raza del país arauco-pampeano, tenía otra organización y otra índole, y su estado social ofrecía un tipo diverso.

« Los araucanos eran y son valientes, sin duda, por ser más bravíos que los peruanos, que no eran salvajes de selvas, sino sedentarios ».

« Los indios de la Pampa no tienen organización de paz de ningún género... La Pampa era poco socorrida para la vida salvaje y por necesidad las tribus debían conservarse á pie, errantes, antes de la reaparición del caballo y la introducción del ganado. Las bolas son armas indias, exclusivas de la Pampa para persecución á pie de guanacos, avestruces y gamas. Fuera de la creencia y la guerra, no hay autoridad alguna que evite las querellas y los robos entre unos y otros ». (1)

La conquista aumentó, estos dos géneros de existencias diversas, las cuales, á pesar de los cruzamientos sucesivos entre castellanos é indíge-

(1) Sarmiento, Conflictos y armonías, etc.

nas, no perdieron los rasgos fundamentales de su psicología originaria.

Y ellos resistieron sin embargo á la comunidad de leyes, de comunicaciones, de solidaridad política y comercial, por esa fuerza inmanente de las razas, que aun bastardeadas, las defiende de cambios bruscos y transformaciones insólitas.

Ni la civilización castellana, ni menos la del resto de Europa, se implantaron entre nosotros en su integridad originaria; todas ellas se mestizaron, combinándose con factores étnicos, para desnaturalizar sus caracteres primordiales.

Y como el híbrido no es capaz de practicar sino instituciones de formas híbridas, es decir, incongruentes y adaptables á las modalidades de una mentalidad de transición, de ahí que las legislaciones fragmentarias y exóticas, importadas á nuestras costumbres, sufrían desviaciones sustanciales, gracias á las disposiciones incipientes de la psicología criolla.

Las colonizaciones del litoral é interior, si llegaron á definir en sus exterioridades objetivos desemejantes, coincidieron sin embargo, en sus caracteres fundamentales.

« La peruana, lo mismo que la de Méjico, implantada en un territorio conquistado, explotó el trabajo de la raza sedentaria, hasta imponerse como el feudalismo europeo; distribuyó entre los

conquistadores el territorio y sus habitantes, y tuvo exclusivamente como mira, la explotación de los metales preciosos.

« Los conquistadores, ó más bien dicho, los colonos del Río de la Plata, ocupaban un país poblado por tribus nómades, sin cohesión social, sin metales preciosos y sin recursos para proveer á las exigencias de la vida civilizada. Los indígenas ocupantes del suelo, obedeciendo á su índole nativa, se plegaban mansamente... los más belicosos intentaban disputar el dominio de las costas, pero á los primeros choques cedían el terreno y se refugiaban en la inmensidad de los desiertos... Aun cuando la colonización del litoral del Plata no siempre fué acertada en la elección de los lugares que se poblaron y en los medios que al efecto se emplearon, ella obedecía empero á un plan preconcebido que tenía en vista la producción, el comercio y la población. No así la colonización mediterránea del país, debido á la corriente del Perú, la cual tenía siempre presente su modelo...» (1)

Los antecedentes expuestos, destacan con nitidez las discrepancias originarias de la sociabilidad argentina, caracterizadas moral y étnicamente, en el tipo del litoral y del interior, con sus dos psicologías antagónicas, cuyas modalidades im-

(1) Historia de Belgrano, Mitre.

primieron su sello á la anarquía y al caudillismo.

Naturalmente, fué en los dos centros más representativos de ambas zonas, en Buenos Aires y Córdoba, donde aquellas índoles colectivas, desplegaron sus caracteres más netos. Pasó un meridiano moral por estos centros culminantes de la población y la cultura argentina.

Al norte la zona mediterránea, donde el espíritu castellano, deformándose, habíase incrustado en el elemento quichúa; al sur la otra, de formación menos aborigen, tan cosmopolita como española, reflejando en su mentalidad una índole más indecisa.

Córdoba, con sus seis mil habitantes, es la metrópoli del interior, su capital intelectual y social. Ella encarna el clasicismo colonial y modera con su espíritu de tradición, los transportes siempre impetuosos y algunas veces radicales, de Buenos Aires. Así cuando la independencia se inicia, la reacción encabezada por Concha y Liniers, encuentra en los primeros momentos, acogida simpática en sus altas capas sociales.

Ciudad universitaria, tan antigua como Charcas, con clases relativamente sedimentadas y sobre cuyos espíritus había impreso su sello peculiar, el culteranismo escolástico de la España del siglo xvii. Por lo tanto, su influencia y su doctrina se irra-

diaba abundante en el interior del país, por la juventud, que acudía afanosa á sus aulas, donde aguzaba su dialéctica en las disputas teológicas, enredadas en los claustros.

Desde temprano, el hombre del interior, adquirió el *self-government* de sus impresiones, y fué contenido y cauteloso. Sobre el fondo grave y la quietud casi hierática, del pensamiento y las maneras del indígena, cayó para acentuarlas más todavía, la rígida disciplina escolástica y la solemnidad del curialismo castellano.

Reflexivo y suspicaz, no ofrece desde luego en la disputa, á la argumentación ó al adversario, una franca oposición; prefiere debilitarle indirectamente, eludiendo los primeros embates, y antes de descender á campo abierto, alta la visera, pica los flancos del contendor y simula retiradas.

Posee en sus resortes íntimos, fina trama de astucias, una voluntad tenaz y una inteligencia, que si no es fosforescente, como la de su antagónico del litoral, es aguda, observadora y á las veces, analítica. La disciplina silogística de Monserrat, inculcóle con el sofisma, la ductilidad para la hermenéutica y la alta chicana.

Es en él tan incoercible la propensión hacia la argucia y la dialéctica curial, que no desperdicia oportunidad para ejercitarla.

Gobernaba en Córdoba, según Mitre, por el

año xvi, Don José Javier Díaz, á quien le cupo el honor de proclamar la *autonomía* de la provincia.

Cuando French pasó por aquel territorio, en auxilio del ejército del Perú, creyóse obligado el dicho mandatario, en aras de la soberanía de su comarca, prohibir el tránsito de fuerzas militares por el territorio. No tomó en cuenta French la orden de retroceder, impartida por el gobernador cordobés, siguiendo impertérrito su ruta. ¿Qué se le ocurre al espíritu formulista y curial del capítulo de doctores, que asesoraban á Díaz? Pues expedir un decreto, ordenando « que se tuviera por no pasada » en la provincia la expedición de French! . . .

Posee también, el hombre mediterráneo, como atributo relevante, esa pasividad oportunista, esa larga paciencia del silencio, que el absolutismo imperante en el aduar indígena, y más tarde la organización claustral de la sociedad y de los institutos de enseñanza, consolidaron en su psicología, como constitución hereditaria.

No olvidemos, que las aptitudes nativas eran á cada rato, estimuladas por la educación ergotista, la cual sin contrapeso habíase entronizado en Córdoba y en Charcas, y suministraba el tono ambiguo, la verba tenue hecha de finos vocablos, que tan bien cuadraban á las tesis y disputas metafísicas.

¿Quereis discernir el mecanismo íntimo, de estas psicologías regionales?

Observad si podeis, el diálogo entablado entre un hombre del litoral, mejor si es porteño, y otro del interior, mejor si es cordobés. Mientras el uno, descubre su arsenal, con el bagaje de opiniones y da toda su sustancia en los transportes impremeditados de meridional locuaz, su contenedor sólo pronuncia palabras dislocadas y frases anfibológicas, sobre cuyas facetas, como en las de un diamante, quiébranse las más diversas opiniones para dar los mismos destellos.

El ribereño gastó su fuerza en un monólogo de parada, é intertanto el montañés, estudió su interlocutor, conoció sus tendencias, hizo sus reservas mentales y su composición de lugar, y quizás decidídose por una actitud y empezado á desplegar una acción.

Para llegar á su fuero interno y penetrar en su corazón, no existe sino un camino estrecho y sinuoso, como las sendas de sus montañas.

Revela en su complexión moral un tanto enjuta y recia como su complexión física, la agreste naturaleza en cuyo seno se desenvolvió, plagada de rocas con aristas agudas, escarpado y sin agua el terreno, cuyos rasgos graves imprimiéronse en su alma. Fáltales también con la pobreza, que modela áspera y estrecha la vida, el alegre estímulo ofre-

cido la fácil abundancia de la naturaleza del litoral, que hace al habitante abierto y optimista.

La irrupción cosmopolita en las comarcas ribereñas, origina subversiones á cada paso, transforma rápidamente los valores inmobiliarios, sin fomentar el espíritu de economía y de previsión, permitiendo soñar, á la más pobre existencia con la fortuna inesperada.

Cada cual hace conjuros al porvenir y se es confiado, ampuloso y á las veces fanfarrón.

La mente del hombre mediterráneo, actúa en cambio con un poderoso freno moral, y la sensación y la idea, no provocan la volición, en forma desmedida y casi refleja; antes que ella se convierta en acto, es fríamente aquilatada.

¿Cuál es entonces el resorte interior, que mueve estas psicologías? Hay entre ambas, gradaciones en cuanto á la intensidad del temperamento emocional, y parafraseando á Taine⁽¹⁾, podemos decir que en la mentalidad del *arribeño*, gravita la reflexión sistemática, hasta confundirse con una actitud intelectual, limítrofe de la consigna. No olvidemos que es sobre todo «el hombre interior» que en él se desenvuelve, para promover el pensamiento mustio y grave, como asimismo, sus pasiones reconcentradas.

(1) Histoire de la littérature anglaise.

Desde luego, pues, es fácil discernir las diferencias de temperamento, en las cuales desechando matices intermediarios, se revelan las dos regiones morales y étnicas, de nuestro país.

En el litoral, dijámoslo ya, la conquista no encontró como en el interior, los fundamentos de una civilización sedentaria y agrícola, de cuyos elementos pudiera aprovechar; en las llanuras del mediodía la población era bárbara y volante, y las formaciones sociales emergidas en semejante medio, al paso de la conquista, tenían en su constitución política y psíquica, el temperamento instable, propio del abolengo indígena nómade, y de su implantación en un suelo sin tradiciones.

Los centros urbanos, que allá y acullá, dejaba España en las dilatadas llanuras y en los deltas fangosos de sus grandes ríos, quedaban por eso mismo, sometidas al vaivén de impresiones y de ideas, que recibía confiado el habitante, siempre dispuesto á lo novedoso é insólito.

La naturaleza del litoral, no lo aislaba del contacto extranjero, por largas travesías, montes agrestes, cauces pedregosos y abruptos quebradas, como acontecía en el norte; él moraba al contrario, en llanuras abiertas y vastas, que invitan á la actividad febril y ponen incentivo á la aventura y á la invasión de los hábitos cosmopolitas y de las aficiones comerciales, fomen-

tadas por las riquezas y comunicaciones ultramarinas.

Como vive entre paisajes risueños, á los cuales imprime el agua de los ríos y lagunas, su nota de destellos infinitos, estimúlense las sensaciones vivas y frescas, mientras el espíritu es ágil y el carácter instable y ligero.

Se aceptan sin prevenciones, los hábitos cosmopolitas implantados por la población europea, que acude á las fértiles llanuras, atraída por la riqueza del suelo, la benignidad del clima y el carácter afable de los nativos.

Los vientos reinantes del Sur, sutiles y de alta presión, elásticos y estimulantes, excitan también el *tonus* cerebral, distienden los tejidos y sacuden los nervios con sus bruscas transiciones de temperatura, presión, estado eléctrico ó higrométrico.

Espontáneamente tendreis en el tipo desenvuelto en semejante medio, la abundancia andaluza en el lenguaje y en el concepto, los temperamentos imaginativos y volubles, fáciles al entusiasmo y al desaliento!

Todo esfuerzo, toda acción, tendrá el acicate de la « furia » meridional y será rápida como el vendabal que pasa! El propósito y la preocupación de hoy, difícilmente se renovará mañana.

La sensibilidad expansiva de tal índole se ma-

nifiesta en la pompa de sus maneras, en aptitudes brillantes pero fugaces, y en el apego á las fiestas y á la teatralidad. Ama las imágenes, tanto como las ideas, y como posee una « alma sonora », supedita por sus cualidades oratorias.

Pero su impresionabilidad, le predispone á las reacciones excesivas; pocas veces, queda en el justo límite, y con frecuencia desborda, como las aguas de sus ríos sin riberas.

No tiene la pesada cautela del hombre del norte, respetuoso del pasado y prevenido contra las innovaciones bruscas; él busca al contrario, las ideas nuevas, que con facilidad lo cautivan y arrastran en su corriente.

Apenas estallada la revolución, empiezan á hacer ruído en los contados espíritus relativamente cultivados de Buenos Aires, las fórmulas abstractas del filosofismo del siglo xviii y del radicalismo de la Revolución francesa. Rousseau y Raynal, ha dicho Sarmiento, eran entonces oráculos, y Robespierre un modelo.

El hombre del litoral, cree por supuesto, en los sistemas políticos ostentosos y complicados, ama la hipérbole en la prédica, en las instituciones y en las leyes, porque en ellas encuentran sus esperanzas, perspectivas indefinidas. Tiene igualmente el fetiquismo del Estado intervencionista y legislador, y por ende, dado á las reformas radicales,

á los cambios rápidos de decoración y de régimen, que con frecuencia abandona en los primeros tropezos.

El espíritu de iniciativa política, de reformas y reacciones turbulentas, tuvieron su cuna en el litoral; allí las ideas nuevas encontraban la sustancia y el impulso, y las revoluciones argentinas el lenguaje y la bandera. El interior, más pasivo y tradicionalista, no promovió acontecimientos, prefiriendo una vez desenvueltos, aprovecharlos.

Los anales y hombres del país, confirman estas tesis; el litoral dió de preferencia los precursores y los apóstoles, como Moreno ó Rivadavia, el interior los prácticos, los hombres de aplicación de los sistemas. Los unos más dados al pensamiento, los otros más dispuestos á la ejecución de los mismos.

En el orden militar, por ejemplo, tuvimos personalidades sonoras é impulsivas, como Alvear y Lavalle; en la otra zona, actuaban Güemes y Paz, más circunspectos y cautelosos. Dió el litoral más oradores y poetas que el interior, cuyos imaginativos nunca carecían del sentido de la realidad.

¿No encontraríamos también, una acción eficiente para explicar la génesis de los dos tipos étnicos analizados, la nutrición abundante y esencialmente carnívora del habitante ribereño, en oposición á la de su congénere, más sobria y ve-

getariana, cuya familia vivía á menudo, de «un puñado de maíz y de la carne de una cabra?» (1)

Según el positivismo moderno, es un hecho admitido, que el hombre es en gran parte, el resultado de aquello que come y respira.

Y agreguemos ahora á todos los factores enumerados, la influencia trascendental que en la evolución y el carácter de nuestras contiendas políticas, tuvo el caballo.

Incorporóse tan íntimamente desde nuestros orígenes, á los hábitos de la vida rural y anárquica, que sin él, otro muy distinto habría sido el carácter de nuestra historia.

Es enorme en los países de llanuras, como nuestro litoral, la influencia política y social del caballo; sabemos que gracias á él, fué posible la montonera, la guerra civil interminable y la forma del caudillismo primitivo, mezclado en buena hora, por el caballo y el sufragio de las turbas mestizas y demagógicas de las campañas, á la política urbana y nacional. Por su incorporación á las masas semi-nómades, que «pocos intereses retienen en sus casas miserables» se lanzaron á la guerra, para promover la *caudillería andante* de Artigas, Ramírez, López ó Facundo. La influencia del caballo en las modalidades de nues-

(1) Obras, Sarmiento.

tra vida política, no deben tomarnos de sorpresa; sabemos cuán ligada está «la historia de los animales... á la historia del hombre». (1)

Los caracteres de la psicología regional, que acabamos de diseñar, no escaparon en absoluto á los observadores coloniales.

En efecto, el canónigo Terraza, acoge con cariño y le brinda su familiaridad y su confianza á Mariano Moreno, arribado á Charcas de estudiante, porque como hijo de Buenos Aires, le supone desde luego el carácter abierto y franco, cualidades que resaltaban tanto más, comparadas con «la intriga y duplicidad de los naturales del Alto Perú». (2)

El profesor Cabezón, que en 1817 vino á Buenos Aires á dictar el curso de latinidad, «acostumbrado á la parsimonia de carácter de la juventud salteña, no puede soportar la inquietud y travesuras de los muchachos porteños, y al llegar á la provincia de su adopción (Salta), sacudió su calzado diciendo, «que ni el polvo quería llevar de Buenos Aires». (3)

Después de todo, ocurre preguntar, ¿qué modificaciones imprimieron estas zonas étnicas, á la

(1) Desmolins, Comment la route crée le type social.

(2) Prefacio de los «Escritos y Arengas de Mariano Moreno», edición de 1836.

(3) J. M. Gutiérrez, Enseñanza superior.

anarquía, al caudillismo, á las formas de legislación y á las ideas políticas, aun á la misma criminalidad, en síntesis, á la economía moral de intelectual argentina?

Temperamentos tan opuestos, sino intereses tan encontrados, produjeron desviaciones trascendentales, en la índole de la política de ambas regiones.

La anarquía criolla participó en aquellas zonas de la psicología propia á cada una de ellas.

El caudillo por mimetismo psíquico espontáneo, fué más astuto, más sedentario, en el país quichúa, que en el país pampeano; allá fué su imperio ante todo absolutista y patriarcal.

La *caudillería andante* y la montonera, fué más propia del litoral, porque encontraba en la llanura, en el caballo, en el instinto inquieto y aventurero del gaucho, *especie de bruto, carnívoro y militante* ⁽¹⁾, la escena y el protagonista.

Y mientras el del interior, huraño en su imperio indígena, lento en sus determinaciones, tiende á aislarse en su aduar político, como Ibarra, Aldao y Bustos, los cabecillas del litoral, Artigas, Ramírez, López, son invasores y aspirantes á implantar un sistema de correrías continuas y montoneras y en consecuencia atraviesan á cada momento el país, como turbiones desoladores.

(1) Taine, Philosophie de l'art.

Fué menester, que la política pendenciera é intervencionista del litoral, hostilizara á Quiroga, un ensimismado fanático y colérico, para convertirle en caudillo traginante.

CAPÍTULO XII

SUMARIO: Instrucción pública.—Disciplinas intelectuales originarias.—Formas y disposiciones que determinaron en los espíritus.—Sistemas escolásticos.—Universidades españolas y coloniales.—Estudio de las mismas.—Su situación é influencia antes y después de la revolución.—Métodos y programas.—Modalidades mentales.—Decadencia de las universidades y de los estudios.— Preferencia de la juventud por la carrera de las armas.—Ineficacia del libro en ciertos estados sociales.—Influencia civilizadora del colono.—Concepto social y político de la inmigración y de su obra.—Los intelectuales de la revolución.—Su decadencia y predominio caudillesco y militar.—Consecuencias finales.

¿Á qué disciplinas intelectuales estuvieron sometidos los espíritus, cuyas diversas modalidades hemos estudiado?

¿Qué disposiciones determinaron en los mismos, los métodos didácticos y los institutos coloniales de alta cultura?

En síntesis, ¿qué instintos profundos y qué corrientes doctrinarias promovieron? Una vez aquí-latadas estas disposiciones íntimas, será fácil apreciar el trazado gráfico, seguido por la evolución de-

las fuerzas morales, entre la aparente confusión de los hechos.

Apreciadas las ideas fundamentales, generadoras de un estado social, quedan de hecho descubiertas las raíces del pensamiento privado y público, las propensiones de la legislación y de los partidos y los estados políticos é intelectuales, que fueron correlativos de la complejión universitaria.

No será, entonces, necesario emprender menudas disquisiciones para discernir netamente la psicología argentina, en vísperas de la independencia y en épocas posteriores, porque se revelará espontánea en las aptitudes mentales preponderantes.

Nuestro desenvolvimiento intelectual había sido retardado por la prevención absolutista del poder civil y del clero, ambos ligados aquí como en España, para impedir la introducción, como cosas heréticas, de las ciencias físicas y los sistemas, puestos en boga por el renacimiento filosófico en Europa.

Así aconteció, que cuando el escolasticismo decaía á partir del siglo xv y con la *reacción baconiana* imponíase el método inductivo, herida España por el cisma religioso estrechó su espíritu atribulado, repudiando todo aquello que suponía imbuído en la reforma. En consecuencia, sostúvose

en su territorio, como en las colonias, casi íntegro el sistema gótico de enseñanza, que con cambios muy superficiales subsistió hasta la revolución.

Á pesar, pues, de las transformaciones operadas en el espíritu europeo, «el supremo consejo de la Inquisición extiende sobre la enseñanza un contralor que la paraliza»;⁽¹⁾ y en sistema tan rígido no había un resquicio, que diera entrada á las tendencias innovadoras.

Para substraer el espíritu, á las perversiones inculcadas por el ergotismo de las escuelas, no existían en América recursos intelectuales ni sociales.

El aislamiento impuesto por España á sus colonias fué tan absoluto, que á penas llegaban débiles soplos del espíritu europeo, á través de las mallas tenebrosas, tejidas desde los albores del siglo xvi, por el *Index Espurgatorio*.

En sus cláusulas, se encerraban precauciones monstruosas é inquisitivas. Ningún libro de Francia ó Alemania podía salvar las «fronteras sin un permiso especial», y la pena de muerte establecíase, contra aquel *que vendiera, comprase ó guardase un volumen prohibido*.

Este sistema de retraimiento chino, culmina en el genio extravagante y sombrío de los últimos

(1) C. Regnier, *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne*.

años de Felipe II, «que prohíbe á todo español ir á estudiar en país extranjero».

En el transcurso del tiempo, debilmente se modificaron algunas de estas tiránicas disposiciones. En 1790 la Inquisición publica todavía un *Index*, y en 1805 un suplemento del mismo, «para servir de dique y barrera contra el desbordamiento de las opiniones y de la filosofía de Francia».

Y si es verdad, que en 1726, Feijóo apreciaba (1) en su justo valor los trabajos de Galileo, Bacón, Leibnitz, Pascal y Gassendi, la reacción no había alcanzado límites exotéricos, pues en 1771, casi en pleno renacimiento español, incitadas las universidades «para que cambiaran sus antiguos hábitos y plantearan la enseñanza de la física y ciencias exactas», la de Salamanca contesta á tales solicitudes, que «nada enseña Newton para hacer buenos... lógicos ó metafísicos, y Gassendi y Descartes, no van tan acordes como Aristóteles con la verdad revelada» (2). A pesar de tal espíritu gótico, Salamanca era siempre, la *segunda luz del mundo!*

Bajo este régimen férreo, la vida intelectual carecía de espontaneidad y los criterios de vigor; todo esfuerzo era sospechoso, porque eso de discutir considerábase «peligrosa novedad».

(1) Ticknor, Historia de la Literatura Española.

(2) J. M. Gutiérrez, Enseñanza superior.

Las ciencias físicas y exactas, no tenían en las universidades gran predicamento, aun trasegadas á las ideas aristotélicas, corrompidas por las sutilezas del sofisma.

De acuerdo con los antiguos estatutos, cada profesor debía ajustar su interpretación al espíritu del autor, del cual la cátedra llevaba el nombre. «El profesor de Aristóteles, al espíritu de Aristóteles; el profesor de Santo Tomás, al espíritu de Santo Tomás; el profesor de Scot, al espíritu de Scot...» (1)

Pero bien pronto la extenuación intelectual, producida por estos métodos contra natura, repercutió tanto en la existencia, como en la disciplina universitaria, precipitadas á fines del siglo xvii, en una franca decadencia. No había entusiasmo ni fervor, en los profesores y alumnos; la saciedad y el agotamiento eran universales, y los altos estudios se extinguían, y sólo interesaban «las cuestiones de devoción ó de historia sagrada», mientras los asuetos se prodigaban por razones pueriles, como el llamado «día de barba».

Si eran precarios en grado sumo los métodos y conocimientos reinantes en las universidades españolas, *a priori* se puede colegir el estado misérrimo de la instrucción pública en las colonias de

(1) C. Regnier, obra citada.

América, pues á las deficiencias anteriores bien considerables por cierto, era menester agregar la falta absoluta de elementos de enseñanza.

Las universidades, eran en realidad corporaciones eclesiásticas, bajo la dirección del clero secular unas, como el Colegio de San Carlos, ó bajo la rigidez monástica de los regulares, como Monserrat ⁽¹⁾, donde el espíritu vivía agobiado por el dogmatismo aristotélico y las disciplinas dialécticas.

En la Península no consiguieron los métodos experimentales, conmovier las bases rutinarias de la enseñanza, y menos eficacia alcanzaron en América, donde imperaba prepotente la «ciencia verbal» vale decir, la mnemotecnia, nutrida por un incipiente ergotismo. ⁽²⁾

En órbita tan estrecha giraba el sistema, que el catedrático de derecho canónico por ejemplo, no podía separarse de los «cinco libros decretales de Gregorio ix» siéndole permitido como amplia-

(1) J. M. Gutiérrez, obra citada.

(2) Bastaba una sombra de displicencia en esta orientación general de los espíritus, para que se tomara entre ojos, se envileciera y castigara «al malhadado joven que prefería el estudio del derecho civil al de la teología de aquel tiempo, que pretendía explicar por la esencia y la forma, las cuestiones naturales que hoy resuelve la química por afinidades y cristalizaciones»—Sarmiento, Recuerdos de Provincia.

ción, las decretales de Bonifacio VIII, las Clementinas y Extravagantes. (1)

El estudio de la jurisprudencia civil, incorporado á la enseñanza de la Universidad de Córdoba en 1795, cuando el ergo había desaparecido del mundo, se reducía al derecho romano y de Castilla.

Este régimen mnemónico, por la parsimoniosa distribución de materias, formaba un símil con las colaciones del *Quijote*: prima y vísperas los más años, metafísica y peripato de diario, gramática y retórica de por medio, cánones, pláticas y sermones las tardes.

La intelectualidad nativa se deformaba y languidecía dentro de estos rancios sistemas, ya pervertida de suyo, por el *cordón sanitario* social y político, en el cual la retenía la legislación y el monopolio colonial.

El ascetismo monacal y didáctico predominante eran tan absolutos, que resultaban las universidades, más adecuadas «para frailes y clérigos y no para ciudadanos». (2)

Estas disciplinas opresoras, concluyeron por alterar el genio nativo, inculcándole la superstición intelectual del silogismo, con los artificios

(1) J. M. Gutiérrez, Enseñanza Superior.

(2) Escritos y arengas del doctor Moreno, Prefacio, edición de 1836.

dialécticos, que en lo sucesivo concurrieron á robustecer, la intolerancia política y el sofisma curial.

Con el entusiasmo de Abelardo debatiendo en plena Edad Media las tesis más oscuras, alumnos y profesores, no tanto en San Carlos, como en Monserrat y en Charcas, se enredaban en la solución de sutiles problemas, para «averiguar las opiniones de autores que han establecido sistemas extravagantes y arbitrarios, sobre puntos que nadie es capaz de conocer». (1)

Dentro de las tenebrosas finezas del *distingo consequens*, robustecíanse nuestras disposiciones congénitas por la chicana, que andando el tiempo, falseó con sus casuismos de pretorio la justicia, con el expedienteo la administración, y remató su evolución en el togado político, intérprete oficial de la ley y de la constitución.

Porque en aquella simiente universitaria, está el origen de la chicana criolla trascendental; á ella daba asidero el residuo de las leyes de India y del aristotelismo, obscurecidas por la hermenéutica y anfibología de los textos.

Por ejemplo, el manual de Pedro el Lombardo, el libro sagrado de la Escolástica, la Summa teológica de santo Tomás ó los infolios de Duns Scott, derivados, según Taine, de la enciclopedia aristo-

(1) Vida y escritos del doctor Moreno, Prefacio, 1836.

télica, inspiraban en la quietud de los claustros coloniales, los espíritus vírgenes de las generaciones, sin ningún contrapeso didáctico de ciencias experimentales y positivas, excluidas por sus atinencias «satánicas».

Fuera de las aulas, era más enrarecido aún, el ambiente social, en el cual imperaba un analfabetismo absoluto, incapaz de neutralizar los desastrosos efectos mentales de los métodos.

La escueta filosofía de la época, que abarcaba en sus proyecciones la mayor parte de los conocimientos humanos, lejos de enseñársela con un criterio desprevenido, estaba agobiada por la teología y la lógica.

Un cúmulo de ideas falsas y anacrónicas, eran sometidas por la dialéctica colonial, á las absurdas fórmulas silogísticas. Así tenían curso corriente, proposiciones llenas de extravagancias, las cuales insumían la actividad de los alumnos, entregados para comprenderlas, á una dialéctica de lirante. ⁽¹⁾

(1) Se puede juzgar de la sutileza de los temas, por algunas de las proposiciones siguientes, tesis comunes, que encendían las disputas y ponían en movimiento todo el arsenal escolástico.

—«El cuerpo de Jesucristo resucitado, ¿tenía cicatrices?

—¿Por qué las personas en conjunto, no son más grandes que una sola?

—La paloma, en la cual aparece el Espíritu Santo, ¿es un animal verdadero?», etc., etc.—*Histoire de la littérature anglaise*, H. Taine.

Agréguese á los inconvenientes intrínsecos de tal enseñanza, la anarquía de las escuelas filosóficas y sus estériles disputas.

Prevéense desde luego, las aberraciones intelectuales y la actividad exclusivamente mnemónica, generadas por estas disciplinas universitarias, que falsearon la mentalidad nacional sin constituir la.

Córdoba, era de suyo, la *ciudadela mística* del sistema, donde con más ahinco, se encastillaron «sus maestros, sus libros y sus pocos discípulos»⁽¹⁾ y donde el pedantismo escolástico, afinó las argucias para sostener con más rigidez, sus pragmáticas.

En Monserrat, procurábase inspirar «horror á todo espíritu de mundo»,⁽²⁾ por la rigidez de costumbres y prácticas místicas.

Cotidianamente imponíanse exámenes de conciencia, actos de devoción, plegarias y penitencias de todo género, que apocaban el pensamiento y el ánimo.

Ni en Córdoba, ni en Buenos Aires, ni en Charcas, se enseñaban lenguas vivas; en cambio al latín, acordábasele gran preferencia. La filosofía se estudiaba en tres años; el primer año se destina-

(1) Sarmiento, Obras.

(2) Vida y escritos del Dr. Moreno, edición de 1836.

ba, según Funes, al estudio de las sùmulas, el segundo á la física ⁽¹⁾ y el tercero á la metafísica.

Una vez recorrido el circuito, pasábase á los estudios teologales, divididos en varias cátedras de escolástica, de moral, de cánones y de Escrituras. Cinco largos años consumían estas materias.

En el Colegio de San Carlos, en Buenos Aires, estas disciplinas góticas habían aminorado su rigidez, y el incipiente liberalismo de Lafinur y Fernández Agüero, no hubo menester de gigantescos esfuerzos, para encontrar favorable acogida en los espíritus.

De tiempo atrás había perdido el régimen escolástico, mucho de su severidad, en Buenos Aires; de modo que, á fines del siglo XVIII, cuando aun los catedráticos de Salamanca «seguían aferrados al Peripato», el Dr. Maciel habíase permitido recomendar la teoría newtoniana. ⁽²⁾

Pocos detalles ponen más netamente de manifiesto, el anacronismo de los métodos universitarios, que las duras disciplinas á las cuales eran sometidos los estudiantes, en los exámenes.

Antes de alcanzar el doctorado, era menester

(1) La física estaba entonces impregnada del espíritu escolástico «llena de formalidades, accidentes, forma y cualidades ocultas, y explicaba por estos medios los fenómenos más misteriosos de la naturaleza».—Sarmiento.

(2) Enseñanza superior, J. M. Gutiérrez.

pasar por pruebas mnemónicas de una severidad inquisitorial, que en conjunto constituían disposiciones superpuestas, como círculos dantescos, donde las facultades eran sometidas á interminables torturas silogísticas.

Estas *pruebas del fuego* de los institutos hispanoamericanos, eran sincrónicas con las disciplinas clásicas imperantes, en las universidades de la madre patria: la tentativa, la menor, la sorbónica y la mayor.⁽¹⁾

Estos formulismos medioevales, conservábanse en Córdoba con tal rigidez, que erigieron su universidad como el primer claustro escolástico del Continente.

Todo aquello, que la secular elaboración del sofisma había forjado de más abstruso y sutil, tenía allí un ascendiente dogmático.

La universidad de Charcas en cambio, era una institución de índole más «regalista», la única en el Virreinato, es bien sabido, que confería el grado de doctor en leyes, pues la de Córdoba no alcanzó esa prerrogativa hasta el gobierno de Sobremonte, con la creación de las cátedras de jurisprudencia. Progreso tardío é ineficaz, pues «la agregación del estudio de leyes se hizo con miras interesadas, sino que fué tan infeliz el método de

(1) C. Reynier, Obra citada.

esa enseñanza, que no pudieron recogerse sus ventajas». (1)

A la enseñanza de Córdoba, preferían los hombres de Buenos Aires, la de Charcas ó Chile, por ser no sólo más ajustada á su índole, sino también porque los capacitaba para el ejercicio profesional, y en consecuencia, sometíanse, cuando podían, á las angustias de un viaje azaroso y no exento de peligros. (2)

Fué el espíritu de esos institutos el que en gran parte imprimió sus modalidades, á la intelectualidad de Moreno y otros prohombres de Mayo.

No poca influencia tuvieron las propensiones suscitadas por las disciplinas universitarias imperantes en el Virreynato, para fomentar los antagonismos de temperamento moral entre el litoral y el interior, tan directamente sometido á Monserrat.

Los alumnos, que cursaban jurisprudencia en Charcas, debían ser miembros de la Academia Carolina (3) y previo dos años de teoría con el correspondiente examen público, el cual remataba á manera de tesis en un discurso improvisado, que

(1) Historia Civil, G. Funes.

(2) Leer en el Prefacio de los Escritos, etc., de Moreno (edición 1836) los detalles de la travesía.

(3) Escritos y arengas de Moreno, Prefacio, edición de 1836.

debía prepararse en veinte y cuatro horas y repetirse de memoria, y previo dos años de práctica, el alumno abandonaba las aulas, con las borlas de doctor en teología y derecho.

En realidad, hasta la víspera de la revolución, ningún progreso fundamental sufrieron estos métodos didácticos, ni menos el escolasticismo de las universidades.

Así, por ejemplo, las nociones de física que se enseñaron posteriormente, eran ineficaces del punto de vista educativo, para crear aptitudes y capacidades, pues aun se desarrollaban en un limbo de dogmas aristotélicos y teológicos. Y esto no era todo; las clases se daban «sin tener á la mano siquiera un barómetro y, para explicar la ascensión de los líquidos en tubos vacíos de aire, se valía del ejemplo de la bombilla de tomar mate». (1)

Y cuando el curso entraba en los árdulos problemas de la mecánica, el profesor, para explicar la diversidad de palancas, recurría «á la cuchilla del picador de tabaco, para demostrar el funcionamiento de las mismas».

Tampoco había textos ni personal docente, en realidad; para suplir la ausencia de libros se dictaban nociones deficientes, plagadas de errores; y

(1) Enseñanza superior, J. M. Gutiérrez.

cuando se creó en San Carlos la cátedra de latín no se encontró, lo afirma Gutiérrez, sino un sólo secular preparado para dictarla.

En 1808, Funes, trata de «apagar» en Monseerrat «la severidad del régimen monacal» y en consecuencia creó una cátedra de aritmética, álgebra y geografía, que hasta entonces no habían existido.

En Buenos Aires, antes de la erección tardía del Colegio de San Carlos (1783), fuera de los Conventos de la Merced, San Francisco ó Santo Domingo, donde era posible aprender algunos rudimentos de aritmética y gramática latina, no se contó, y eso á principios del siglo XVIII, sino con la Escuela Náutica, por toda dotación con dos maestros, y la Escuela de Dibujo, en la cual las más trascendentales tentativas artísticas, se reducían á diseñar «cuerpos y cabezas» (1), institutos, que á poco andar, fueron clausurados como establecimiento de «mero lujo».

Si una organización tan deficiente y tan arcaica, tenían los institutos superiores que, dieron á la inteligencia argentina sus visos de cultura, es fácil colegir el grado rudimentario de la instrucción pública en el resto del país.

No existía más establecimiento educacional, que

(1) Mitre, Historia de Belgrano.

la escuela primaria improvisada, ya en la sacristía de la iglesia ó en la habitación del cura lugareño. El convento solía, á las veces, desempeñar la misión social, que tuvo en Europa antes del Renacimiento; suministraba ocasionalmente nociones de latín ó de gramática, de retórica ó de aritmética. Pero en todas esas escuelas, los asistentes tenían más que de alumnos, el carácter y el tratamiento de monaguillos y pupilos de favor, á quienes se toleraba, roer el ejemplar del Nebrija ó el Manual de Doctrina Cristiana.

Ahora, tened presente estos mismos elementos, tan precarios y dispersos como eran para constituir la intelectualidad argentina, fueron asimismo, ahogados por la guerra y la anarquía.

Esperar entonces, que las profundas deformaciones mentales, hijas de las aberraciones mnemónicas de la disciplina escolástica de las universidades, encontraran fuerzas sociales externas ó indirectas capaces de neutralizarlas, era quimérico.

Para haber alcanzado un resultado positivo de ese punto de vista, faltábanos, con una tradición sana, un ambiente de cultura general, y los estímulos regulares é intensos de la vida del pensamiento.

Los mismos libros eran raros, las lecturas sin método y fragmentarias, cuando no hechas á hurtadillas.

Si Mariano Moreno está iniciado en la ciencia política y conoce el filosofismo del siglo xviii, lo debe á la estancia en casa del canónigo de Charcas, al cual, por concesión especial, habíasele otorgado dispensa, para leer toda clase de libros «menos los obscenos».

Las ideas que algunos espíritus inquietos bebían en Rousseau ó en los enciclopedistas, solían quedar inertes ó circunscriptas, sin determinar tendencias, ni promover escuela, y morían como vástagos solitarios, en el mismo tronco donde germinaban.

Y si alguna idea trunca y empírica, trascendía á la multitud, era para transformarse en una aberración.

El régimen mnemónico imperante en las universidades, era incapaz para constituir esa unidad superior de concepto, propia de los espíritus sólidos y sapientes.

En las condiciones dentro de las cuales se desenvolvía la inteligencia, con dificultad alcanzaba el *fruto* de los conocimientos, puesto que los métodos educacionales, no promovían sino ejercicios silogísticos ó mecánicos, que en último análisis, eran artificios de palabras catalogadas, que la dialéctica se encargaba de poner en movimiento. Fuera de la memoria y demás aptitudes subalternos y afines, no llegaban los estímulos á la mentalidad superior!

é ideas nacionales. Son adquisiciones delezna-
bles.

En política, arte experimental, no tienen gran valor las doctrinas, ni las prácticas exóticas de los gobiernos, percibidas á través de las descripciones de autores.

El libro aislado es ineficaz, para transmitir los elementos fundamentales y asimilables de una civilización, si las ideas substanciales no las sustenta el colono de buena raza, haciéndoles el comentario práctico, con su actitud cotidiana.

Las bibliotecas extranjeras, necesitan el complemento de la inmigración y de los elementos económicos y sociales, que trae aparejados el ferrocarril, la industria y sus factores derivados de moralización.

Atraer el colono, no sólo es urgente para resolver los problemas, que atañen al acrecentamiento de nuestra riqueza, sino también para nuestro progreso étnico, intelectual y político.

Cuando tengamos una población numerosa y superior, habráse concluído con el despoblado y el hibridismo, de los cuales es el caudillaje, una de las más potentes manifestaciones sociales.

El colono se encargará entonces de dar forma y substancia á las instituciones, que el analfabetismo de la masa, unido á las deficiencias mentales, producto de las viejas disciplinas universita-

rias en los dirigentes, incapacitaron cívicamente al país para la práctica de las mismas.

Si Grecia y Roma no hubieran enviado al Asia Menor, á Italia Meridional, á Germania, Galia é Iberia, colonos y legionarios, su civilización jamás se habría superpuesto á la civilización autóctona. La asimilación moral de esas regiones habría fracasado, reducida la acción conquistadora á enviar ediciones de Platón y Aristóteles, de Virgilio y Cicerón.

Necesitamos poblar el país, pero no en absoluta armonía con el concepto europeo militarista, que estriba todo el problema en la multiplicación indefinida de elementos utilizables para la guerra, sino dirigidos por un pensamiento político-social acorde con nuestro destino, vale decir, fomentando una población bien distribuída, bien nutrida, bien seleccionada y bien orientada, por métodos didácticos y de cultura universitaria, que corrijan los vicios de la escolástica colonial.

La acción del extranjero, fué trascendental desde nuestros orígenes, en la evolución y desarrollo de la civilización política argentina. Promovió regular y metódicamente, un cierto estado de conciencia pública, rudimentario en verdad, pero bastante como barrera, contra el desborde de la anarquía criolla.

Contribuyó más que ningún otro factor, para

fundar nuestra estabilidad política; sus capitales y sus esfuerzos, cooperaron eficazmente en los progresos institucionales.

Es ante todo en esta influencia, donde se encuentra el resorte más poderoso del orden relativo, alcanzado por las repúblicas hispanoamericanas de inmigración, nunca como propala el fetiquismo vulgar, en la prepotencia perturbadora y retardataria de caudillos diplomados por sus banderizos, con títulos tan ostentosos, como de « príncipes de la paz », á manera de sus remotos afines de la Península. ⁽¹⁾

(1) «Durante los 59 años transcurridos entre la independencia de este país y nuestra aparición en él como constructores de ferrocarriles, Méjico tuvo un número de revoluciones imposible de determinar y 48 jefes de Estado; Benito Juárez retuvo el puesto de presidente durante 17 de estos años, siendo Maximiliano uno de los otros 47, durante una parte del término en que actuó Juárez. Desde que Méjico comenzó á subvencionar y construir ferrocarriles, su gobierno ha sido tan estable como cualquier otro.»

No hubo más revoluciones; muy rara vez algún tumulto. Como dice el señor Romero: los antiguos revolucionarios «están ahora interesados en el mantenimiento de la paz, pues se ven prósperos á consecuencia del desenvolvimiento del país.»

«Nuestra propia historia no está enteramente privada de precedentes de este género. En 1860, antes de nuestra guerra civil, no había más que una vía férrea directa entre el Norte y el Sud, á saber, la actual Illinois Central entre Chicago y Nueva Orleans. Existían también dos líneas de viaje posible á Savannah, una por Chattanooga y otra casi tan larga por la costa. Se dijo hace 15 ó 18 años que si el Sud hubiera poseído, en 1860, la capacidad manufacturera de la época actual, la secesión hubiera

El extranjero con sus hábitos inveterados de orden, armado del concepto preciso de la misión de la autoridad y de los partidos, restablecía sin sospechar siquiera, el extraviado criterio de nuestra política.

Cada núcleo constituido por colonos, era un foco de ideas y de prácticas, un pequeño territorio, en el plano político y moral de la nación, marcando netamente un carácter.

obtenido éxito. La réplica fué en ese caso que la secesión habría sido imposible. Ambas aserciones eran probablemente ciertas. Puede ser igualmente correcto decir que si las facilidades presentes de intercomunicación del Sud y del Norte hubieran existido en 1860, la secesión habría sido por lo menos improbable.»

«La seguridad de la vida y de la propiedad, exenta de atentados revolucionarios, acompañada por la confianza comercial en la prosperidad futura de los países latinoamericanos, parece en general estrechamente vinculada con el kilometraje de los ferrocarriles de esos países...»

«La República Argentina, hasta hace 10 ó 15 años, tenía una desagradable reputación por sus revoluciones, pero en la década que termina en 1890, el millaje de ferrocarriles se cuadruplicó, elevándose á 5.745 millas. La casa de Baring fué el promotor principal de este beneficio para la República Argentina y para el mundo. Esta obra se realizó sin esperar ventaja para los sembradores de trigo del Oeste y sin ganancia definitiva para los promotores. Pero el largo *record* de cambios violentos de gobierno en la República Argentina está aparentemente cerrado, tomando esa nación un puesto entre los gobiernos estables del mundo. Los hombres que dirigieron las revoluciones, dirigen ahora empresas productivas con entradas razonablemente seguras.»

(De un artículo de Edward P. North, de *The Railroad Gazette*), New-York. Transcrito en «La Revista Técnica», de Buenos Aires.

Ahora bien; para medir la irradiación educativa de esos centros, multiplicad la acción pacífica y los esfuerzos regulares de los mismos, y podréis discernir toda la influencia social desplegada. Constituían verdaderos anillos aisladores, que interrumpían la corriente anárquica...

Vimos anteriormente, estudiando la organización universitaria, el mísero bagaje intelectual y las profundas deficiencias mentales, inculcadas por los métodos escolásticos, con los cuales lanzóse la generación revolucionaria del año x, en la magna empresa, de organizar un gobierno y constituir políticamente el país.

Pero si tenemos en cuenta, que aquella misma anacrónica construcción educacional, capaz á pesar de sus vicios, de imprimir tendencias á los espíritus y á la revolución, se desplomó en medio del desquicio general, es simple apreciar la situación creada por la catástrofe, en el pensamiento nacional y en los destinos de la política interna.

La juventud, sin mucha disciplina de costumbres, y fatigada por la dialéctica de las aulas, aprovechó el desquicio anárquico, para abandonarlas gozosa, atraída por el brillo de las armas y lo gloria militar.

Así lo atestiguan los informes de los Regentes de estudios de los Conventos de la Merced, Recoleta, Santo Domingo y San Francisco, coincidiendo

todos, en aseverar (años 1816 y 17) que después de cinco ó seis años «no se ven cursar jóvenes» en sus aulas. (1)

El mismo Colegio de San Carlos, á pesar de su prestigio, no resiste el embate; cierra sus puertas, y se convierte en un cuartel de tropas.

Esta precoz decadencia de los institutos de enseñanza, no quedó circunscripta á Buenos Aires; invadió rápidamente á Córdoba, á Charcas, y á todas las escuelas de menor cuantía, del interior y litoral.

Desde entonces, las generaciones se formaron en los campamentos, sin disciplina cívica y deficiente disciplina moral y una cultura intelectual, adquirida en forma episódica y rudimentaria. Tal sistema de vida, imprimió un humor violento y

(1) En los considerandos del decreto del año 22 (Febrero) clasificando los Departamentos en que se dividirá la Universidad, se dice: «Las urgencias de la Provincia, la escasez de sus fondos... le impiden consagrar al establecimiento de la Universidad una suma capaz de proveer á los gastos de todas las cátedras que pudieran crearse. Sin embargo, obrando siempre el gobierno en consonancia á sus principios... y en atención al *corto número de jóvenes* que se presentan en el día á la enseñanza...» (Recopilación de Prado y Rojas).

El año 22 el gobernador Rodríguez, dicta un bando en vista «de los repetidos clamores de los directores de la enseñanza pública... de lo mucho que se extravía la juventud: 1.º los alumnos de toda clase que se encuentren en las horas destinadas al estudio, por las calles, quintas, cafés, etc., serán conducidos á la clase de deudores, etc., etc.» (Recopilación de Prado y Rojas).

vagabundo, que hizo abortar en su evolución, los hábitos regulares y las ideas.

En cambio, el sentimiento de la fuerza invadió todas las clases, y los jóvenes no guardaban otra aspiración en su mente, que «ser militares, antes de prepararse á ser hombres».

Los mismos gobiernos, á las veces, estimulaban inconscientemente esta reacción fatal, inaugurando contra los estudios una política destructora, hasta «mirar como un mal de peligrosas consecuencias la ilustración de este pueblo».

La clase intelectual, formada en los últimos años de la colonia y que, en la primera década de la misma fué dirigente, no se renovó, una vez extinguida.

En cambio, surgió para sustituirla, una generación militar de influencia prepotente, que ocupó las posiciones morales y públicas dejadas por aquella, primando desde entonces, con raros interregnos, en la vida pública argentina.

A fines del año xxix, los últimos universitarios salidos de los claustros de Charcas, Córdoba, Buenos Aires y Chile, ó habían fracasado ó habían desaparecido.

Empezó á gravitar entonces sobre el país el silencio de la inteligencia, que la erección de la Universidad, el año xxi, no consiguió interrumpir. En vano con gran boato se la inaugura; no por eso dejó su vida, de ser menos precaria.

La pasión militar y la agria pasión política, absorberán en adelante la actividad nacional; y en el ambiente enrarecido, no encontrará acústica el espíritu, ni las delicadas vibraciones del pensamiento.

Gracias si un médico, de alma estoica y mente abstraída, el Dr. Alcorta, se parapeta en su clase de filosofía, en medio de un auditorio diminuto y triste!

«El año 28 era ya «la única palabra que se levantaba en la universidad» porque á su alrededor todo se había agostado y enmudecido; si misérrimos fueron en el pasado los métodos y los estudios, llegó á tal grado la decadencia, que la misma enseñanza del derecho «se limitaba á exponer llanamente la parte dispositiva de los Códigos vigentes». (1)

Simultáneamente con la vida universitaria, desaparecieron los hábitos disciplinados y pacíficos; desde 1806 hasta 1829, no existió más actividad pública, que guerrear contra los ingleses, guerrear contra los españoles, contra los orientales y brasileños, y guerrear todavía contra los indios ó contra los porteños y provincianos.

Entre tanto en los intervalos, los motineros de las ciudades y los montoneros de las campañas,

(1) J. M. Gutiérrez, obra citada.

se agitan, chocan y al azar se disgregan. En este caos, pierde la lucha todo carácter regional ó de bandera, y las fuerzas anárquicas, hoy se atraen, mañana se rechazan, como partículas movidas por un ciego instinto de discordia.

La tenue corriente doctrinaria inspiradora del pensamiento del año 10, desaparece en el analfabetismo general, sin renovarse.

Conviene recordar, que en la primera década del período de emancipación, todo no quedó librado á las influencias subalternas ó militares; la acción de los universitarios había sido trascendental con Moreno, Castelli, Passo, Funes ⁽¹⁾ y Rivadavia, frutos de la última era de cultura colonial de Charcas, Buenos Aires y Córdoba.

Pero cuando aquellas antiguas instituciones decayeron ó desaparecieron, arrastrando tras de sí las generaciones de espíritu, que ellas forjaron, sumiso el país, entregóse á la rústica arbitrariedad de prepotencias subalternas. Desaparecido el ascendiente intelectual, y vueltas las aguas á su cauce, quedó revolviéndose en el limo el caudillaje militar, monstruoso engendro, de la barbarie mestiza de las campañas y del analfabetismo de las ciudades.

(1) Es verdad que Funes estudió en España, pero este detalle, carece de importancia.

Este brusco descenso del desarrollo intelectual y político argentino, causado por los vicios escolásticos de los institutos coloniales primero, y la desaparición de los mismos después, consolidó la gauchoocracia como régimen.

Conjuntamente con las disciplinas teóricas, extinguiéronse las disposiciones idealistas, y la ignorancia igualitaria, apagó en los partidos las tendencias superiores.

No quedaron más tradiciones espirituales, que los prejuicios y deformidades, engendradas por los métodos escolásticos, los cuales promovieron los « teólogos intolerantes » del antiguo régimen, y los políticos facciosos y bachilleres ergotistas del moderno.....

En las sociedades nuevas como en nuestro país, con nitidez se perciben las líneas divergentes de la civilización material y espiritual, constantemente desarmónicas. La exaltación de la una, no implica un acrecentamiento paralelo en la otra.

Nuestra civilización, con una de sus fases de semejanza europea, tiene empero un carácter esencialmente fragmentario. Hemos tomado las formas externas de las cosas, pero se nos ha escapado, el espíritu de las mismas. Es sencillo importar los aparatos de las instituciones, de las leyes y de cierta cultura general, pero no así los estados superiores

de ideas y sentimientos, y menos aun las costumbres con ellos correlativas, resultado de perfeccionamientos evolutivos y de esfuerzos seculares.

En tal virtud, hemos introducido y desenvuelto, con éxito relativo, los elementos materiales del progreso contemporáneo, y hecho brotar la riqueza de nuestro suelo.

Pero los factores de la otra etapa, aquellos que constituyen la civilización espiritual y complementa y fecundizan la primera, aun permanecen rudimentarios.

Todo aquello, que se refiere á los sentimientos, á la inteligencia, á la política, á la moral, y á los altos ideales, progresos fundamentales y eternos, están sumidos en un letargo silencioso, ó atraviesan un período de existencia embrionaria.

Esta situación incongruente robustecía las formas sociales y políticas regresivas, que á cada paso discrepaban con los ostentosos exponentes de la civilización material.

Por las razones expuestas, observóse frecuentemente en medio de progresos económicos deslumbradores, la supervivencia del caudillo, *ultimum moriens*, en el régimen anacrónico de la política criolla, gracias á sus incompletos progresos morales.

ÍNDICE

	<u>PÁGS.</u>
INTRODUCCIÓN	V

CAPÍTULO PRIMERO

SUMARIO: Antecedentes políticos, castellanos y coloniales. —Modalidades é influencias étnicas que presidieron el desenvolvimiento político argentino.—Constitución hereditaria.—Precedentes y caracteres.....	1
--	---

CAPÍTULO II

SUMARIO: Índole de la constitución del poder español.— Ausencia de espíritu individualista.—El fisco.—Des- prestigio de las instituciones coloniales.—Consecuen- cias en la legislación y en el criterio de organización. — Falta de experiencia política. — Los colonos del Norte y los colonos del Sur.—La teoría y los hechos consumados.—Analfabetismo cívico.....	23
--	----

CAPÍTULO III

SUMARIO: Esquema de la sociedad colonial.—Transforma- ciones que experimentó después del año x.—Forma- ción de una clase conservadora.—Cambios económi-	
---	--

poder.—El pasado y su leyenda.—La impostura y el fraude; su origen y desarrollo.—Ciudades y población urbana.—Tradición y prácticas políticas.—Elecciones; antecedentes y carácter de las mismas. — Política turbulenta.—Constitución real de nuestros gobiernos. — Régimen dictatorial.—Facultades extraordinarias. — Ineficacia de los poderes constitucionales.—Rosas. — Psicología de su advenimiento.—Corrupción; su origen, evolución y formas.—El caudillismo y la corrupción.....	135
---	-----

CAPÍTULO VII

SUMARIO: Empirismo en la clasificación de nuestros partidos.—Psicología del unitarismo, del federalismo y del autonomismo.—Mecanismo de nuestra política.—Evolución al centralismo: sus causas.—Nuestro criterio y nuestro concepto del deber heroico y trágico. — Caudillería andante.—Mitos.—Libertadores, próceres y mártires: valor real de los mismos. — Culto del héroe violento en la mitología política argentina.—La hipérbole: su influencia.....	167
---	-----

CAPÍTULO VIII

(Continuación)

SUMARIO:—Razonadores y teóricos.—Concepto legislativo. — Radicalismo de criterio y de procedimiento.— Método y disciplina en materia de legislación.—Fetiquismo legislativo.—Las dos mentalidades.—Influencia de nuestra complexión social en la legislación. — Leyes empíricas.—Megalomanía oficial.—El legista.—Su carácter.—Su acción y sus relaciones con el caudillo.— Sus responsabilidades. — Curialismo y dialéctica.— Funcionarismo.— Organización burocrática.— Exageraciones y vicios del sistema. — Consecuencias sociales y políticas.....	197
---	-----

CAPÍTULO IX

PÁGS.

SUMARIO: Estado de ánimo de los hombres de la revolución. — Espíritus dramatizados. — Influencia del cambio brusco. — El primer gobierno patrio. — Su significado en relación con nuestros orígenes. — Su psicología. — Carácter de la lucha entre Moreno y Saavedra. — Tendencias en pugna. — Carácter del gobierno y de la oposición. — La primera oposición intelectual contra las primeras manifestaciones de la gauchocracia. — Las revoluciones. — Su concepto.....

223

CAPÍTULO X

SUMARIO: Concepto constitucional. — Influencia del filosofismo del siglo XVIII y de la Revolución francesa en nuestra legislación. — Evolución y desarrollo de las ideas constitucionales. — Criterio y espíritu especulativo que guió los constituyentes. — Condiciones que favorecieron esas tendencias. — Manifestaciones de una conciencia de legalidad y de organización. — Ejemplos. — Poderes que se desarrollaron. — Causas del fenómeno. — Las constituciones argentinas. — Estudio crítico y filosófico de las mismas. — Desprestigio de la democracia pura; reacción. — Consolidación del sentimiento de la autoridad. — Manifestaciones de ese estado en las últimas constituciones. — Patriotismo pesimista.....

247

CAPÍTULO XI

SUMARIO: Composición de la población argentina — Clases sociales. — El hibridismo. — Signos somáticos y psíquicos del mestizo. — Consecuencias políticas del hibridismo. — Causas diversas que concurrieron á difundir y consolidar la mestización. — Inferioridad del mestizo

en relación con los progenitores.—Teoría.—El mulato. —Su psicología.—Formas de la sociabilidad indígena del interior y del litoral.—Como se condujo la con- quista en ambas regiones.—Sus caracteres étnicos.— Psicología del hombre del litoral y del hombre del interior.—La anarquía y el caudillismo en las dos zonas.....	277
--	-----

CAPÍTULO XII

SUMARIO: Instrucción pública. — Disciplinas intelectuales originarias. — Formas y disposiciones que determina- ron en los espíritus.—Sistemas escolásticos.— Univer- sidades españolas y coloniales.— Estudio de las mis- mas. — Su situación é influencia antes y después de la revolución. — Métodos y programas. — Modalidades mentales.—Decadencia de las universidades y de los estudios.— Preferencia de la juventud por la carrera de las armas.—Ineficacia del libro en ciertos estados sociales.—Influencia civilizadora del colono.—Con- cepto social y político de la inmigración y de su obra.—Los intelectuales de la revolución.—Su deca- dencia y predominio caudillesco y militar.—Conse- cuencias finales.....	319
--	-----

FE DE LAS ERRATAS MÁS NOTABLES

PÁG.	LÍNEA	<i>Donde dice</i>	<i>Debe decir</i>
55	17	fatal para nuestros destinos	letal para nuestros destinos
102	24	cuán profundos los sentimientos	cuán profundos sentimientos
308 } 309 }	27 } 1 }	ofrecido la fácil abundancia	ofrecido por la fácil abundancia
316	3	á la economía moral de intelectual argentina	á la economía moral é intelectual argentina
344	13	en la primera década de la misma	en la primera década de la revolución
